

Cuadernos de la  
trashumancia - N.º 15  
**EXTREMADURA**



Cuadernos  
de la  
trashumancia

# **15** EXTREMADURA

Javier Terés Landeta  
Adelina Valero Sáez  
Cinta Pérez Figueras

---

Foto portada: Avileñas descansando tras la subida al Puerto de Tornavacas (Cáceres).

Merinas leonesas en los pastos de invernada extremeños (Cáceres).

Edita: ICONA  
ISBN: 84-8014-119-0  
ISBN (O.C.): 84-8014-020-8  
NIPO: 254-94-046-4  
Dep. Legal: M. 1674-1995  
Imprime: EGRAF, S. A.

# índice

1. INTRODUCCIÓN	5
2. MEDIO ECOFÍSICO	7
2.1. La dehesa extremeña	9
2.2. Productividad/estabilidad de la dehesa	10
2.3. Aspectos asociados al manejo de la vegetación en las dehesas	11
2.4. Zonas esteparias	12
3. MEDIO SOCIOECONÓMICO	15
3.1. Población	15
3.1.1. <i>Censo</i>	15
3.1.2. <i>Evolución</i>	15
3.1.3. <i>Ocupación</i>	16
3.2. Sector agrario	17
3.2.1. <i>Utilización del suelo</i>	17
3.2.2. <i>Cabaña ganadera</i>	19
4. COMPONENTE HISTÓRICO DE LA TRASHUMANCIA EN EXTREMADURA	23
4.1. Protohistoria de la trashumancia	23
4.1.1. <i>Pueblos prerrománicos</i>	23
4.1.2. <i>Proceso de romanización</i>	23
4.1.3. <i>La Extremadura visigoda</i>	24
4.1.4. <i>Los musulmanes en Extremadura</i>	24
4.1.5. <i>La Reconquista</i>	24
4.2. La trashumancia organizada	25
4.2.1. <i>Edad Moderna</i>	26
4.2.2. <i>Edad Contemporánea</i>	27
4.3. Trashumancia hacia Extremadura: áreas de procedencia	29
4.3.1. <i>Cabecera Nord-Ibérica</i>	30
4.3.2. <i>Cabecera Sud-Ibérica</i>	31
4.3.3. <i>Cabecera Carpetana</i>	31
4.3.4. <i>Cabecera Cantábrica</i>	33
4.4. Trashumancia inversa: cabaña de Extremadura	35
4.5. Distribución de los trashumantes en Extremadura	36
5. CUANTIFICACIÓN DE LA CABAÑA TRASHUMANTE	39
5.1. Fuentes de información	39
5.2. Censo de ganado trashumante según las Oficinas Veterinarias de Zona (O.V.Z.)	40
5.2.1. <i>Ganado vacuno</i>	44
5.2.2. <i>Ganado ovino</i>	47
5.2.3. <i>Ganado caprino</i>	49

5.2.4.	<i>Ganado equino y asnal</i>	49
5.2.5.	<i>Otros tipos de ganado</i>	49
5.2.6.	<i>Distribución por provincias de agostada</i>	51
5.2.7.	<i>Agostaderos intrarregionales</i>	53
5.2.8.	<i>Agostaderos extrarregionales</i>	55
6.	<b>MODALIDADES DE DESPLAZAMIENTO</b>	69
6.1.	Desplazamiento de ganado trashumante a pie	69
6.1.1.	<i>Conteo en puerto</i>	69
6.1.2.	<i>Zonas de invernada</i>	70
6.1.3.	<i>Zonas de agostada</i>	73
6.2.	Desplazamiento de ganado trashumante por ferrocarril	76
7.	<b>VÍAS PECUARIAS</b>	83
7.1.	Descripción de las grandes Vías Pecuarias	83
7.1.1.	<i>Cañada Real Soriana Occidental</i>	83
7.1.2.	<i>Cañada Real de la Plata o Vizana</i>	83
7.1.3.	<i>Cañada Real Leonesa Occidental</i>	83
7.1.4.	<i>Cañada Real Leonesa Oriental</i>	84
7.1.5.	<i>Cañada Real Segoviana</i>	84
7.2.	Rutas utilizadas en los grandes desplazamientos	84
7.2.1.	<i>Puerto de Béjar</i>	84
7.2.2.	<i>Puerto de El Pico</i>	91
7.2.3.	<i>Puerto de Tornavacas</i>	95
7.3.	Rutas utilizadas hasta las estaciones de ferrocarril	98
7.3.1.	<i>Estación de Casar de Cáceres</i>	99
7.3.2.	<i>Estación de Valencia de Alcántara</i>	102
7.3.3.	<i>Estación de Herrerueta</i>	102
7.3.4.	<i>Estación de Campanario</i>	103
7.3.5.	<i>Estación de Cabeza del Buey</i>	104
7.4.	Mejoras en las vías pecuarias	105
8.	<b>PROBLEMÁTICA DE LA TRASHUMANCIA</b>	107
8.1.	Competencia con sistemas agrarios	107
8.2.	Prevalencias: vías de comunicación	107
8.3.	Apropiaciones por particulares	108
8.4.	Problemática en los desplazamientos	108
8.5.	Rentabilidad de las explotaciones	109
8.5.1.	<i>Fincas</i>	109
8.5.2.	<i>Corderos y terneros</i>	109
8.5.3.	<i>Lana</i>	110
8.5.4.	<i>Transporte</i>	110
9.	<b>RESUMEN</b>	113
	<b>AGRADECIMIENTOS</b>	115
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	117
	<b>ANEXO FOTOGRÁFICO</b>	119

# 1 introducción

**R**AZONES geográficas e históricas han configurado a Extremadura, desde el punto de vista de la trashumancia, como el territorio invernante por excelencia.

En efecto, las particulares condiciones medioambientales (suelo, clima y vegetación) y el habitat surgido de la colonización medieval facilitaron el acogimiento estacional de ganados foráneos en régimen de trashumancia, actividad que modeló decisivamente el típico paisaje adhesionado y que habría de marcar durante siglos la actividad agraria de los propios extremeños.

Así pues, desde la Baja Edad Media, y más en particular desde que los monarcas castellanos deciden proteger a los ganaderos trashumantes agrupados en el Honrado Concejo de La Mesta (siglo XIII), la trabazón de intereses pecuarios entre las tierras altas de Castilla y los territorios sureños —muy acusadamente Extremadura— se hace cada vez más intensa. El enlace entre los distintos ganaderos de origen norteño (cuadrillas serranas de Cuenca, León, Segovia y Soria) y las tierras llanas se materializa en una vasta red viaria vertebrada en torno a las Cañadas Reales.

Ahora bien, el incremento de la cabaña invernante —que además llevaba consigo una imparable acumulación de privilegios— iba a entrar pronto en conflicto con los intereses de los agricultores y con la ganadería local. De ahí la principal fuente de problemas durante toda la Edad Moderna, cuya expresión última se plasma en el famoso Memorial entre el Concejo de la Mesta y la provincia de Extremadura (siglo XVIII).

Ya en pleno siglo XIX, el cerramiento de fincas (1813), la abolición de La Mesta (1836) y la desamortización civil (1855) iban a asestar duros golpes a la trashumancia tradicional, pero no

conllevaron, ni mucho menos, su desaparición. Sin embargo, la adaptación a los nuevos tiempos era cosa obligada, y, así, el contrato de arrendamiento relega al olvido al añejo privilegio de posesión, el traslado en ferrocarril sustituye en todo o en parte el viaje por vías pecuarias, etcétera.

Pese a todo, Extremadura sigue siendo hoy el paradigma de lo que fue y es la trashumancia. En ella se dan cita invernal unas cien mil cabezas de ganado menor y otras veintisiete mil cabezas de ganado mayor; de esta suerte, sus pastizales acogen una amplia gama de ganado vacuno (rubia, asturiana, retinta, morucha, negra avileña), ovino (merinas, entrefinas y castellanas), caprino (serranas y veratas) y porcino (ibérico); e incluso existe una peculiar trashumancia melífera. Las áreas complementarias de agostada a las que se dirigen los ganados tras pasar el invierno en Extremadura son múltiples y se extienden por buena parte de la mitad norte del territorio peninsular (Asturias, Cantabria, Burgos, Cuenca, León, Salamanca, Segovia y Soria).

Sin embargo, todo este amplio contingente ganadero que alberga el gran invernadero extremeño se halla afectado por una profunda crisis; la disminución de los efectivos que realizan esta práctica secular, cuyo número se encuentra muy alejado de las cifras registradas durante la época de apogeo mesteño, y las crecientes dificultades en que se desenvuelven las explotaciones, ponen en cuestión el propio sistema trashumante.

Resulta, pues, de sumo interés estudiar el régimen ganadero del territorio que fue y, esperamos siga siendo, bastión de la trashumancia en la Península.

Alcántara, primavera de 1993

## 2 medio ecofísico

A caballo de las últimas alineaciones oretanas (sierras de Guadalupe y de San Pedro), con los estribos en el Sistema Central (Gredos-Gata) y en Sierra Morena Occidental, y ocupando las cuencas medias de los ríos Tajo y Guadiana, se extiende Extremadura, un territorio amplio y marginal de 41.602 km<sup>2</sup> sobre el que se asientan las dos provincias más extensas del país, Cáceres y Badajoz, que se corresponden en líneas generales con dos subáreas geográficas: la Alta y la Baja Extremadura.

Extremadura ofrece una rica gradación de matices geográficos, estrechamente relacionados con el soporte territorial.

Al norte, las elevadas montañas de Gredos o la sierra de Gata constituyen las grandes barreras carpetanas que separan Extremadura de la meseta septentrional. Montañas superiores a 2.000 m y valles o depresiones inferiores a los 400 m (valles del Ambroz, del Jerte, del Tiétar) configuran la margen derecha de la cuenca sedimentaria del Tajo.

Al centro, como prolongación oretana (Montes de Toledo), el macizo de las Villuercas muestra un relieve quebrado, con grandes contrastes topográficos entre las crestas culminantes (1.601 m) y los valles encajados que se dirigen al Tajo o hacia el Guadiana. Los rasgos morfológicos de este relieve accidentado se prolongan hacia el oeste en las sierras de Montánchez y San Pedro.

Al sur, la sierra del Pedroso delimita la cuenca del Zújar, en tanto que la sierra de Tudia (Sierra Morena) constituye el último escalón separador de la cuenca del Guadalquivir.

La explicación del territorio extremeño se reduce a veces a la presencia dominante del basamento paleozoico y silíceo y a la formación de la extensa penillanura extremeña. En efecto, el relieve que mayor personalidad confiere al paisaje extremeño es el de la penillanura, con cotas alre-

dedor de los 400 metros. Pero las incisiones fluviales, aun cuando son pequeñas, los berrocales, los relieves residuales y las serretas apalachenses rompen con la aparente uniformidad del conjunto.

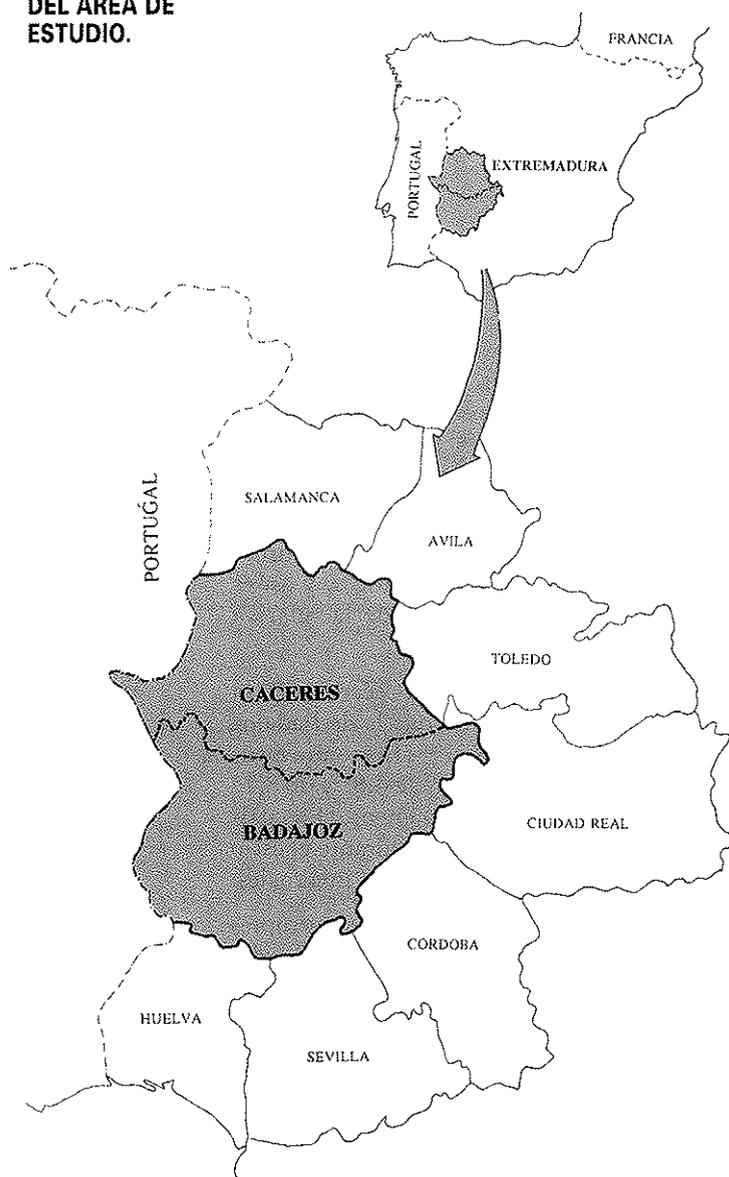
La influencia de factores estrictamente climáticos se ve matizada por los geográficos, y así es importante señalar la influencia de la relativa proximidad al océano y del relieve.

La temperatura media anual de Cáceres (476 m de altitud) es de 16°, en tanto que la de Badajoz (186 m de altitud) es de casi 17°. Las temperaturas medias del mes de enero son de 6,8° y de 8,1° en una y otra capitales, respectivamente. En cualquier caso, las altas temperaturas durante el estío contrastan con la presencia de heladas invernales.

Las irregularidades del zócalo con que tropiezan las masas nubosas atlánticas reducen moderadamente su eficacia pluviométrica. Por ello, es apreciable una disminución de la humedad hacia el este cuando las precipitaciones son de origen oeste y noroeste. De igual modo ocurre con las lluvias de procedencia sudoeste; es entonces el escalón de Sierra Morena el que actúa como pantalla, recibiendo la mayor parte de la humedad.

La distribución de isoyetas refleja la desigualdad interna regional, una vez más definida por el factor relieve. La moderada flexión de Sierra Morena eleva las precipitaciones medias anuales algo por encima de los 800 mm; los relieves de Villuercas (culminantes alrededor de los 1.000 m) hacen que suban hasta los 1.000 mm, mientras la gran pantalla del Sistema Central, con escarpes de hasta 2.400 m, recoge los valores más altos, entre 1.500-2.000 mm. Pero el resto, la mayor parte del territorio, dista bastante de estos valores pluviométricos; así, por ejemplo, la precipitación media anual en la zona pacense de Barros-Vegas Bajas es inferior a 400 mm. En cualquier caso se trata de lluvias escasas, insuficientes para satisfacer las

Fig. 1.  
**LOCALIZACIÓN  
 GEOGRÁFICA  
 DEL ÁREA DE  
 ESTUDIO.**



necesidades de la evapotranspiración potencial. Además, se trata de precipitaciones irregulares en todos los sentidos. La desigualdad afecta a la distribución estacional y a la intensidad diaria. Se admite en general la existencia de dos estaciones pluviométricas: una seca, de verano, y una húmeda, de otoño a primavera.

En resumen, la región se encuadra en un clima mediterráneo con débiles matices atlántico-continentales. Así, puede hablarse de un tipo climático mayoritario, que se define como *secosubhúmedo* y que afecta a las tierras bajas de Jerez, Llerena, Azuaga, La Serena, Los Montes, Alburquerque, Alcántara, Cáceres, Trujillo, Coria y Campo Arañuelo. El tipo *semiárido* afecta a la

Tierra de Barros, Vegas Bajas y Olivenza, y el *subhúmedo* se aprecia en los altos de Sierra Morena, en el macizo de Villuercas y cumbres de Montánchez y en el piedemonte del Sistema Central. Por último, la pantalla montañosa del Sistema Central se enmarca, claramente, dentro del tipo de clima *húmedo*.

Hidrologicamente, Extremadura distribuye su territorio entre las grandes cuencas del Guadiana y el Tajo, excepción hecha de una pequeña porción que vierte aguas al Guadalquivir (cuencas del Vilar y del Bembézar) y otra mucho menor que lo hace a la del Duero (Malena).

Se trata de una red hidrológica instalada sobre terrenos muy compactados y poco permeables, con predominio de pizarras precámbricas y algunas cubetas arcillosas del terciario. Sin embargo, se trata de terrenos frágiles por su rigidez, que permiten la circulación y almacenamiento subterráneo de las aguas en las innumerables fracturas. Existe, pues, una variada, compleja y rica hidrogeología, sobre la que pesa la constante amenaza de sobreexplotación derivada de la lentitud de recarga.

El Tajo, el río más largo de la Península Ibérica, incrementa considerablemente su caudal en Extremadura, y lo hace casi en su totalidad por su margen derecha (ríos Tíetar y Alagón), ya que por su margen izquierda recibe las aguas del Ibor, el Almonte y el Salor, desagües de una penillanura en la que la pluviometría del macizo de las Villuercas es insuficiente para influir en la escorrentía de la cuenca. El curso extremeño del Tajo está jalonado por numerosos puentes, entre los que destacan el del Cardenal, en Villa Real de San Carlos, el de Alconétar, en Garrovillas, y el de Alcántara.

El otro río principal que recorre las tierras extremeñas es el Guadiana. Procedente de La Mancha serpentea entre el zócalo de Los Montes y se remansa en los embalses de Cíjara, Puerto Peña y Orellana. A partir de aquí discurre tranquilamente por las depresiones de La Serena. Los afluentes extremeños son poco importantes. Por la derecha destaca el Ruecas, que recoge las aguas de Las Villuercas; por la izquierda recibe al Zújar y al Machatel.

Se trata, en general, de corrientes fluviales dependientes del régimen de precipitaciones de sus cuencas y, por lo tanto, de marcado carácter estacional. Si las lluvias están marcadas por la irregularidad, ésta será también la característica de los ríos. Los máximos caudales se registran en invierno, lo que en modo alguno excluye la posi-

bilidad de inviernos secos. Los veranos, sin embargo, generan estiajes fuertes, frecuentemente absolutos. Pero tampoco es infrecuente el desbordamiento repentino de pequeños cauces, capaces de anegar cosechas y núcleos de población.

Los suelos presentan una marcada homogeneidad, donde los matices se definen por las características litológicas y, fundamentalmente, por la mecánica genérica de los materiales soportantes. De este modo, los litosuelos sobre pizarras son propios de las grandes extensiones de penillanura sobre el complejo esquistoso del precámbrico. Así, las tierras pardas meridionales predominan sobre cualquier otro tipo de suelo. Algunas áreas de suelos rankeriformes, rojos mediterráneos y aluviales, no hacen sino de acompañantes azonales de un conjunto de tierras pardas húmedas en la montaña, pardas calizas en pequeños espacios de caleño y algunas pardo-rojizas.

Desde un punto de vista biológico, este espacio regional resulta de un paradigmático carácter mediterráneo, tanto en lo que se refiere al soporte edáfico, como a la vegetación y la fauna. La influencia del clima en los procesos biológicos es tan destacada, que supera fisionómicamente a los caracteres antrópicos.

El bosque mediterráneo encuentra en Extremadura tal vez su más destacado reducto. La encina y el alcornoque, en general formando bosques aclarados y adehesados, imprimen el carácter más definitorio de la región.

Inseparablemente unida al bosque existe una rica fauna que reproduce una casi perfecta pirámide ecológica. Especies de carroñeros, depredadores y herbívoros, mamíferos, reptiles, aves, insectos y peces han sido uno de los factores más decisivos para la implantación de los asentamientos humanos. Las amplias extensiones despobladas permiten el mantenimiento de numerosas especies de indiscutible valor ecológico (lince, cigüeña negra, buitres negro), a la vez que suponen un primordial asentamiento para numerosas especies de aves migradoras.

En condiciones naturales, la vegetación y los cultivos se encuentran limitados por la no correspondencia de los ciclos de humedad y temperatura. Ello supone un proceso selectivo de especies que caracterizan ambientalmente a la región, influyendo decisivamente en un modelo de vida ajustado a las disponibilidades del ciclo vegetativo. Especies xerófilas, en bosque y sorobosque, capaces de soportar la aridez de los veranos largos mediante un profundo desarrollo radical y una

fuerte esclerosis de los órganos aéreos; especies de ciclo de invierno, en el estrato herbáceo, con predominio de gramíneas que fructifican a finales de primavera para reiniciar su ciclo en el otoño.

Es éste uno de los aspectos de mayor importancia en la estructuración y el desarrollo del campo extremeño: abundancia de pastos que se generan en el otoño y el invierno, según la distribución de las lluvias. Las primeras lluvias, tras el verano, favorecen la *otoñada* y encierran la clave de los resultados ganaderos del año. La distribución modal de las lluvias y la suavidad de las temperaturas posibilita la presencia de una variada gama de herbívoros durante ocho o nueve meses. El resto del año se desplazan hacia las áreas circundantes, donde la relación humedad/temperatura sea más favorable. Intimamente relacionado con ello está la presencia del hombre, como cazador primero y como pastor trashumante después.

La irregularidad de las lluvias, capaz de dar al traste con las expectativas económicas, puede solventarse con la esporádica presencia de lavajos, charcas y manantiales. Las posibilidades de almacenamiento de agua son amplias. La abundancia de pizarras genera lechos arcillosos capaces de contener aguas freáticas generalmente en pequeña cantidad, pero nunca despreciables.

Es patente, por tanto, la gran diversidad que desde cualquier punto de vista (geomorfológico, climático, y por ende, ecosistémico y paisajístico) ofrece el vasto territorio que constituye la región extremeña.

A continuación se describen varios de los ambientes considerados más importantes para una caracterización ecológica en clara conexión con la dinámica trashumante en Extremadura.

## 2.1. LA DEHESA EXTREMEÑA

El origen de la dehesa hay que situarlo en más de 1.000 años de antigüedad. En un principio se trataba de un gran encinar particularizado, segregado del entorno y defendido de las agresiones exteriores, cuyos iniciales aclareos mediante talas e incendios posibilitaron el aprovechamiento mixto silvo-cinegético-pastoril. Además, en algunas zonas en las que la relación clima-suelo y vegetación lo permitía, se desarrollaron cultivos extensivos con finalidad más bien de subsistencia.

El arbolado, compuesto fundamentalmente por encinas (*Quercus rotundifolia*) o alcornocues (*Q.*

*suber*), aparece con una densidad muy variable, desde el bosque aclarado hasta el majadal arbolado. En el primer caso pueden conseguirse hasta 60 pies por hectárea, mientras que en las formaciones más abiertas la densidad se reduce a 10-15, o incluso menos.

Las condiciones de sombra en los estratos inferiores varían en función del número de árboles presentes. Este factor condiciona la aparición de especies cada vez más heliófilas a medida que disminuye el número de árboles. La tendencia natural del bosque, al ser aclarado, es la de cubrir los espacios abiertos a base de nuevos rebrotes, y la aparición de otras especies de arbustos y matorral.

La aparición de manchas de matorral se halla representada principalmente por arbustos pertenecientes a distintas familias (Cistáceas, Ericáceas y Leguminosas), así como por comunidades de rosáceas (*Rosa sp.*, *Rubus sp.*, *Crataegus sp.*, etc.).

Los jarales son matorrales típicamente mediterráneos, de los cuales el más genuino es el constituido por la jara pringosa (*Cistus ladanifer*). Aparecen sobre todo como regresión del encinar; prosperan en general sobre suelos ácidos y muy degradados, siendo indicativos de los muy pobres.

El jaral es una formación arbustiva muy escasa en especies, dando lugar en ocasiones a masas intrincadas monoespecíficas. En las dehesas, sin embargo, este tipo de jarales no tienen verdadera entidad, salvo en zonas de caracteres serranos o preserranos, en los que la dehesa es una formación minoritaria.

En los climas de influencia más atlántica, o del tipo mediterráneo húmedo, son características las comunidades fruticosas dominadas por los brezos (*Erica, spp.*), en su mayoría también acidófilos. En la dehesa es raro encontrar masas grandes de brezal, presentándose generalmente en pequeños grupos o ejemplares aislados entre otras comunidades vegetales. Se trata de formaciones mixtas, muy favorecidas por la existencia de zonas de ecotonía y la acción del hombre, en las que se mezclan distintas especies.

Los retamares o aulagares sustituyen tanto a los bosques esclerófilos como a los caducifolios, y en ellos participan diversas especies de leguminosas que pueden dar formaciones monoespecíficas o con frecuencia mixtas de varias «retamas», o también con otros arbustos de jarales y brezales.

La tercera formación de vegetación presente en las dehesas y que ocupan, con diferencia, la mayor

parte de la superficie de las mismas, son las plantas herbáceas. Al eliminar el matorral, el pasto, inicialmente disperso entre las matas y con recubrimientos del suelo habitualmente menores del 20%, pasa a tener la posibilidad de ocupar la totalidad de la superficie. A esta comunidad de pastizales y prados afectan multitud de factores: sustrato, clima, orientación, o sobre todo las distintas acciones del hombre y del ganado, que conducen a la aparición de muy diversos tipos de pastos.

Aunque las numerosas especies pertenecen a muchas familias de plantas, las mejor representadas son las leguminosas y las gramíneas, cuyos componentes dominan, siendo un tapiz herbáceo muy variable, no sólo en composición específica, sino también en recubrimiento y fenología.

## 2.2. PRODUCTIVIDAD/ESTABILIDAD DE LA DEHESA

El bosque climácico natural, denso, resulta poco útil para el hombre. Cualquier ecosistema forestal maduro, incluido el bosque mediterráneo original, reinvierte todos sus excedentes energéticos en sí mismo, por lo que apenas existe posibilidad de explotación. La estabilidad de estos ecosistemas es fruto de una muy alta diversidad.

A medida que el hombre explota estos ecosistemas naturales, su estructura se simplifica, disminuyendo su diversidad. Se acortan así las cadenas tróficas y los flujos de materia y energía, produciéndose excedentes que el hombre puede aprovechar. Sin embargo, esta explotación necesita de la intervención humana; su cese hará evolucionar al sistema hacia sucesivas etapas seriales, convirtiéndose lentamente en un sistema cada vez más maduro y diverso, y menos exportador de energía.

La dehesa es un ejemplo singular de equilibrio entre su productividad y estabilidad, requiriendo además una inversión relativamente muy pequeña de energía para su mantenimiento. Posee también una rentabilidad energética muy elevada, considerando las fuertes limitaciones físicas del medio en que se desarrolla y su carácter sostenible indefinidamente.

La aportación energética de la dehesa cuenta con una alta rentabilidad (98,2%), debido a la reutilización de los productos originados en el propio sistema. Esta reutilización tiene una gran importancia también en las salidas energéticas globales (89,1%). Cinco productos no comesti-

bles (leña, carbón, corcho, lana y pieles) representan el 57% del grupo total de productos comerciales, mientras los productos agrícolas y ganaderos (cereales, carnes, leche, quesos, miel) proporcionan una cantidad de energía similar. La producción de ganado en la dehesa corresponde aproximadamente al 90% de la producción energética total, lo que pone de manifiesto la importante función de la ganadería en el sistema (RUÍZ, 1986)<sup>1</sup>.

Así pues, las crecientes necesidades del hombre, entre las que se encuentran las de una importante ganadería extensiva, hacen que el primitivo bosque mediterráneo se aclare eliminando parte de su arbolado y manteniendo otro más disperso. En definitiva, se constituye un prado en el que los árboles desempeñan un doble papel, protector y productor.

El ecosistema adehesado mantiene unos patrones de manejo y gestión que optimizan la relación «productividad-explotación sostenida del recurso». La tendencia lógica debe ser la del aprovechamiento y explotación de los recursos naturales que ofrece la dehesa, sustentando su ritmo de producción y las operaciones de explotación: poda, entresaca, cultivos y cargas de ganado. No se trata, pues, de obtener el máximo rendimiento posible —y por tanto la máxima rentabilidad a corto plazo—, ya que esta situación puede agotar los nutrientes disponibles en poco tiempo; los objetivos deben dirigirse hacia la obtención de un óptimo (que no máximo) de recursos, de modo que la dehesa conserve todo su potencial productivo año tras año.

Tradicionalmente, a pesar de la complejidad del sistema, éste no resultaba autosuficiente, sino que dependía de otros sistemas con los que se complementaba perfectamente en su ciclo anual (montes, rastrojeras, etc.), que permitían el descanso y recuperación de un pasto que al agostarse en primavera, no era capaz de sustentar al ganado. Es así como terminó por incorporarse la trashumancia al mantenimiento de la dehesa extremeña.

De entre las especies ganaderas, la oveja merina es el animal tradicionalmente asociado a la dehesa y al viaje trashumante. El valor decreciente de su fino y apreciado vellón no le restó importancia como integrante fundamental de este sistema.

Sin embargo, el ganado vacuno ha ido implantándose en las dehesas por razones coyunturales, económicas, de facilidad en el manejo, etc., encontrándose hoy una amplia gama de razas dentro de los efectivos trashumantes, según su lugar de procedencia (ver Capítulo 5.2.).

### 2.3. ASPECTOS ASOCIADOS AL MANEJO DE LA VEGETACIÓN EN LAS DEHESAS

La permanencia a lo largo del tiempo de las dehesas como tales se debe a la aplicación de unos modos de explotación equilibrados con su capacidad productiva. Así, se establece un balance entre la biomasa que el ecosistema es capaz de producir y la demanda de la misma por parte del hombre.

Los métodos de manejo tradicionales, transmitidos durante generaciones, hacían prevalecer el buen criterio en cuanto a los límites entre uso y abuso. La producción obtenida de las dehesas cubría sobradamente las necesidades de vida de sus propietarios, sin necesidad de acudir a una sobreexplotación.

La realidad actual es, en un buen número de casos, que el balance económico para los propietarios es deficitario. Esta situación condujo a las talas masivas de encinas, a la poda irracional y abusiva y al sobrepastoreo de los recursos pascícolas. La eliminación del carrascal en favor del pastizal se debe a que la calidad de la biomasa que ofrece para el ganado ramoneador es muy pobre, con baja digestibilidad debido a la alta tasa de lignina y contenido pobre en nutrientes.

Otro de los aspectos más controvertidos en el entorno de la dehesa y su manejo se refiere al aclareo y erradicación de matorral. El matorral constituye una cubierta vegetal muy resistente a condiciones adversas. Generalmente se desarrolla en formaciones cerradas difíciles de eliminar. La práctica más eficaz para su eliminación es la acción combinada del cultivo y la concentración de ganado.

Muchas de las prácticas agrícolas que se vienen realizando están fundadas en objetivos a corto plazo, animadas por el afán de transformar en poco tiempo una superficie aparentemente asilvestrada para otros usos. En cierto modo, lo que el hombre consigue es interrumpir procesos naturales de recuperación, regeneración, desarrollo y evolución de suelos, dando marcha atrás en esta tendencia natural. Cuando se exige a un ecosistema la

<sup>1</sup> Ruíz, M. (1986). «Sustainable food and energy production in the Spanish "dehesas"». Unu-Food and Energy Nexus Programme.

permanencia constante en un mismo estado serial, no maduro, impidiendo su evolución, puede llegarse al empobrecimiento del suelo por falta de un eficiente aporte vegetal de nutrientes y de protección contra la erosión.

La dehesa es un agrosistema que conserva unos valores medioambientales excepcionales. La riqueza y diversidad faunística es enorme con relación a cualquier otro sistema de explotación agrícola o ganadera. Las dehesas maduras, adecuadamente explotadas, ofrecen a la fauna una diversidad de oportunidades que pueden llegar a superar, incluso, a las de otros medios más asilvestrados.

En la dehesa, la complejidad de las relaciones tróficas y competitivas es una garantía contra la proliferación de grandes plagas, ya que existen medios espontáneos de respuesta biológica.

La diversidad estructural de la dehesa tiene una influencia determinante sobre la riqueza y diversidad faunística. La presencia de grandes árboles y claros permite la coexistencia en un mismo espacio de animales típicos de áreas forestales con aquellos de áreas abiertas, en un claro efecto ecotónico. La misma encina es un medio muy complejo que, con su propia estructura y distribución interior de volumen, contribuye a la diversificación espacial y a la creación de un microclima característico que favorece el propio funcionamiento de la dehesa. Por otra parte, las extensiones abiertas de la dehesa son un medio apropiado para el desarrollo de pastos muy productivos y de alta calidad que sostendrán gran parte de la fauna local, además de la cabaña ganadera.

El efecto ecotónico, lejos de presentarse como un efecto de borde entre ecosistemas, se mantiene en toda la extensión de la dehesa, confiriéndole una baja originalidad, pero afectando muy positivamente a la riqueza y diversidad de especies y nichos.

Las riberas, balsas y lagunas artificiales que se crean como abrevaderos para el ganado son otros elementos diversificadores del paisaje de la dehesa extremeña que aportan una heterogeneidad muy alta a las comunidades animales.

La acción de los herbívoros sobre la dehesa puede resultar reactivadora e impulsadora de su propia regeneración y ritmo de producción. El pastoreo y el ramoneo influyen de modo notable sobre los ciclos de nutrientes dentro del sistema, además de modelar físicamente la vegetación.

Para terminar, insistiremos una vez más en la importancia de la trashumancia como gestión

idónea para aprovechar los picos de producción que se registran a lo largo del año entre las descritas dehesas extremeñas y los pastizales del norte peninsular. Se trata de una actividad, complementaria en sí misma, que permite la recuperación del sistema en clave de optimización —que no maximización— de sus producciones.

## 2.4. ZONAS ESTEPARIAS

Quedaría incompleta sin duda nuestra aproximación a las grandes zonas de invernada de ganado trashumante si no mencionáramos las estepas extremeñas. Se trata de amplias extensiones de pastizales dedicados mayoritariamente a la cría lanar. Entre ellas hay dos áreas sobresalientes: el área Central de la provincia de Cáceres, y la comarca de La Serena, situada en el extremo oriental de la provincia de Badajoz.

Las estepas de la provincia de Cáceres se extienden ampliamente sobre la gran penillanura meridional entre el río Tajo, por el Norte, y las sierras de Montánchez y de San Pedro, por el Sur, abarcando principalmente los términos de Alcántara, Membrío, Brozas, Arroyo de la Luz y el propio Cáceres.

En La Serena, los pueblos de La Coronada, Campanario, Castuera, Cabeza del Buey, Puebla de Alcocer y otros delimitan una ondulada penillanura, totalmente desarbolada, que ocupa una séptima parte de la superficie provincial<sup>2</sup>.

En el aprovechamiento actual de los dos ecosistemas descritos —dehesas y estepas— parece existir una marcada diferencia entre el ganado vacuno y el ovino. Si bien las dehesas habitualmente fueron ocupadas por el ganado menor, en la actualidad son los propietarios de bóvidos los que arriendan estas fincas, que además suelen tener costes más elevados. Ello ha motivado el desplazamiento de los ovejeros hacia los pastizales al no poder competir en los precios de arrendamiento, ya que su nivel de renta es casi siempre inferior.

Suele afirmarse que existe una clara dualidad de querencia de territorio: la oveja por el llano, y la cabra por la sierra. Sin embargo, dada la elevada rusticidad de la cabra, puede afirmarse su gran adaptabilidad a diferentes terrenos más o menos

<sup>2</sup> Una descripción más detallada de esta zona puede encontrarse en Cuadernos de la Trashumancia, nº 5. Madrid, ICONA.

---

llanos o serranos. Así, por ejemplo, se detecta su presencia, tanto en régimen estante como trashumante, en los encinares próximos a las riberas del Tajo<sup>3</sup>.

Los hatos de cabras ramonean los arbustos de la dehesa, e incluso los árboles, además de pastorear los herbazales. Lo que hace realmente distinguir a estos hatos es su peculiar movimiento trasterminante dentro de la geografía regional. En el otoño descienden a las dehesas de la penillanura, y a comienzos del verano emprenden el camino de regreso hacia las sierras altoextremeñas. Estos movimientos resultan prácticamente obligados tanto por las duras condiciones invernales en los

pastos de mayor altura, cuanto por el rápido agostamiento del herbazal en los llanos.

El momento de llegada de las cabriadas a la dehesa de invernada se hace coincidir con la montanera, con lo que también aprovechan la codiciada bellota. La vuelta, a su vez, se efectúa cuando la nieve se ha retirado de los frescos pastos, y los árboles y arbustos presentan un rico y apetecible follaje para las cabras.

Realizan así un recorrido circular a pie, acogiéndose en este caso más bien a la complementariedad altitudinal de las tierras extremeñas que a la latitudinal entre el norte y el sur peninsular.

---

<sup>3</sup> FLORES DEL MANZANO, F. (1991). Los Cabreros extremeños. Cuadernos Populares, nº 46. Editora Regional de Extremadura. Mérida.

# 3 medio socioeconómico

## 3.1. POBLACIÓN

### 3.1.1. Censo

La población de la región extremeña (INE, 1991) es de 1.045.201 habitantes de hecho, repartidos en una superficie total de 41.601,6 km<sup>2</sup>, con una densidad media de unos 25 hab/km<sup>2</sup>. Comparando con otras regiones, resulta una densidad muy baja, condicionada por las características de su medio físico y sus avatares históricos y políticos.

La provincia de Cáceres, con una superficie próxima a los 20.000 km<sup>2</sup>, tiene en la actualidad 401.956 hab.; de ellos, la quinta parte se concentra en la capital (80.704 hab). La densidad provincial era de 20 hab/km<sup>2</sup>, reduciéndose a 16 hab/km<sup>2</sup> si se descuenta la población concentrada en la capital. La población se distribuye entre los 219 términos municipales, lo que da lugar a un poblamiento relativamente disperso, ya que únicamente Cáceres y Plasencia (36.004 hab) superan los 20.000 habitantes.

La extensión de la provincia de Badajoz supera los dos millones de hectáreas (21.656 km<sup>2</sup>), con una población de 643.245 habitantes, de los cuales una quinta parte queda enclavada en la capital (129.737 hab); descontada ésta, la densidad de población provincial se reduce de casi 30 hab/km<sup>2</sup> a 24 hab/km<sup>2</sup>. Puede considerarse un alto nivel de dispersión del poblamiento con 4 núcleos, además de la capital, que superan los 20.000 habitantes: Almendralejo (22.413 hab), Don Benito (28.653 hab), Mérida (49.833 hab) y Villanueva de la Serena (22.362 hab).

### 3.1.2. Evolución

La evolución de la población extremeña (figs. 2a y 2b) ha sido la típica de una población rural, con elevadas tasas de fecundidad y de mortalidad.

Las tasas de crecimiento regional se mantienen positivas hasta bien avanzada la segunda mitad del presente siglo, con un punto de inflexión derivado de los intensos procesos migratorios sufridos en la región. El crecimiento se mantiene positivo hasta la década de los 50 en Cáceres y hasta los 60 en Badajoz, momento en el cual comienza una caída que dura hasta nuestros días.

El proceso de éxodo rural ha tenido una excepcional importancia en Extremadura. Desde principios de siglo la tasa migratoria ha sido tradicionalmente negativa, incrementándose lentamente hasta alcanzar un máximo de más de treinta y un mil emigrados en la década de los 20; posteriormente se estabiliza hasta que, entre 1951 y 1960, se multiplica por siete, afectando fundamentalmente a la provincia de Cáceres; más tarde, durante el período 1961-1970, dicha tasa vuelve a duplicarse, a costa sobre todo de la provincia de Badajoz. Desde este momento comienza a decaer, convirtiéndose en la actualidad en positiva.

Los emigrados se dirigían fundamentalmente a los grandes núcleos de población en expansión, donde se incorporaban al sector secundario, consiguiendo, generalmente, incrementos importantes de renta y disminución de la jornada laboral: era lo que entonces podía considerarse mejora de la calidad de vida.

En muchos casos la contrapartida era un importante nivel de desarraigo conducente a crear aglomeraciones en la periferia de los grandes núcleos de población. El estatus económico adquirido por estos emigrantes de las décadas de los 50 y 60 les permitía en muchos casos el retorno a sus poblaciones de origen, si no de forma definitiva, sí gradualmente. Este hecho podría ser el responsable del pequeño incremento de población que se registra en los últimos años.

En la actualidad, casi el 75% de los 730.000 extremeños fuera de su tierra se distribuyen entre

Fig. 2a.  
**EVOLUCIÓN  
DE LA  
POBLACIÓN  
EN BADAJOZ.**

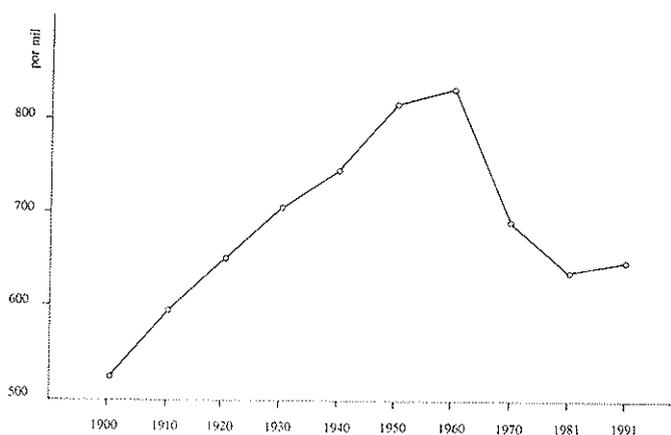
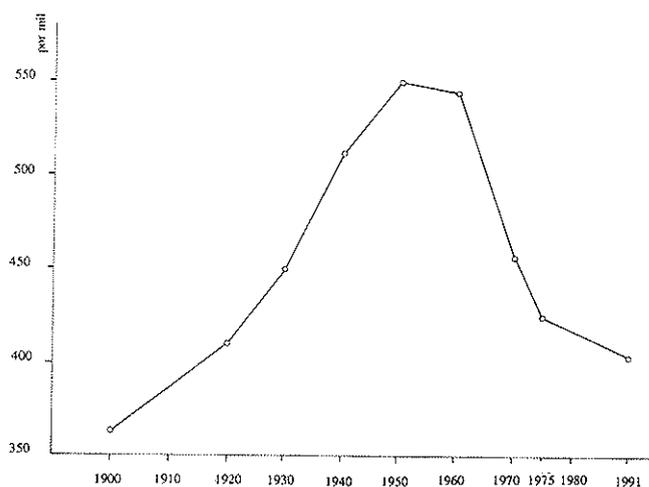


Fig. 2b.  
**EVOLUCIÓN  
DE LA  
POBLACIÓN  
EN CÁCERES.**



la Comunidad de Madrid (37,4%), Cataluña (25,2%) y País Vasco (12%), siendo también importantes los emigrados a tierras andaluzas (65.142) y valencianas (34.407).

Además de esta tradicional migración interior son muchos los extremeños que en los años 60 y 70 traspasaron las fronteras nacionales con destino a países europeos, como Francia y Alemania.

Acompañando a estos fenómenos migratorios surgen las modificaciones de los sistemas productivos tradicionales que afectan tanto a la ganadería como a la agricultura, arrastrados por las nuevas fórmulas de modernización y especialización, adaptándose a los intensos cambios que sufren las condiciones de producción y comercialización.

Es en este momento cuando se manifiestan grandes cambios socioeconómicos que afectan fundamentalmente a los mayores núcleos de población, mientras los territorios marginales se incorporan lentamente a este proceso adaptativo.

### 3.1.3. Ocupación

El sector primario (agricultura) sigue ocupando a más de un tercio de la población activa, y, pese a haberse reducido casi a la mitad durante el período de 1950 a 1985, su valor porcentual todavía duplica al valor medio nacional. Las lógicas tendencias al equilibrio de rentas han provocado un reajuste en la estructura de los sectores productivos que queda reflejado en la tabla I.

Quedan así patentes los dos flujos poblacionales en las últimas décadas:

— flujo migratorio general, con una importante merma del sector primario;

— flujo de población activa intrarregional desde el sector primario hacia el terciario.

Con todo, se ponen de manifiesto algunas notas diferenciales de la región con respecto a las medias nacionales: altos índices de población activa agraria, bajo nivel de industrialización y relativo aumento del sector terciario en ambas provincias. Es precisamente esta situación la que ha caracterizado el secular retraso en la modernización de Extremadura, lo que, por otra parte, ha favorecido el mantenimiento de sistemas de alto valor ecológico que incluyen enormes áreas adeshadas, áreas esteparias, zonas montañosas, etc., que permiten predecir un incremento del sector turístico capaz de compensar, aunque en pequeña medida, el estancamiento que mantiene el sector secundario. El crecimiento del sector servicios

Tabla I. **DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN EL SECTOR DE ACTIVIDAD**

	Primario	Secundario			Terciario
		Industria	Construcción	Total sector	
<b>Extremadura</b>					
1950	69.3	10.2	6.2	16.4	14.3
1975	48.1	10.3	8.7	19.0	33.0
1985	35.8	10.8	9.0	19.8	44.4
<b>España</b>					
1985	17.6	24.8	7.3	32.1	50.3

tenderá a estabilizarse pasados los años de asentamiento de las administraciones local y autonómica.

Para terminar de caracterizar la población extremeña hay que citar dos factores determinantes de la situación actual: el elevado nivel de envejecimiento, derivado de las migraciones masivas, y las altas tasas de paro, fundamentalmente agrario.

### 3.2. SECTOR AGRARIO

#### 3.2.1. Utilización del suelo

Comparando los censos agrarios de 1982 y 1989 (tabla II) se aprecia una fuerte disminución en la superficie labrada (más de 223.000 Ha), lo que representa casi una pérdida de la quinta parte del total. Ello explica en parte el aumento registrado en la superficie destinada a prados, praderas y pastizales (incremento de 411.524 Ha), que se reparten proporcionalmente entre las dos provincias; se recuperan tierras no utilizadas, por lo que la superficie agraria útil aumenta cerca de 200.000 Ha; en 1989 había 1.291.834 Ha con posibilidad de utilizarse para la ganadería extensiva. Las comarcas con mayor incremento de tierras pastables, comparando ambos censos, son:

— En Badajoz las comarcas de Jerez de los Caballeros (41.471 Ha), Mérida (38.340 Ha) y Herrera del Duque (36.729 Ha).

— En Cáceres las comarcas de Cáceres (60.448 Ha), Brozas (56.153 Ha), Plasencia (30.990 Ha) y Valencia de Alcántara (30.617 Ha).

De esta forma, la mayor disponibilidad en cuanto a prados, praderas y pastizales según los datos de 1989 son:

— En Badajoz: Jerez de los Caballeros (158.170 Ha), Castuera (95.996 Ha), Llerena (91.371 Ha), Puebla de Alcocer (87.302 Ha) y Olivenza (86.588 Ha).

— En Cáceres las comarcas de Cáceres (224.666 Ha), Trujillo (134.114 Ha), Plasencia (131.201 Ha) y Brozas (124.599 Ha).

En todas estas comarcas queda patente la vocación ganadera, dadas las proporciones entre las tierras pastables y tierras labradas, y así aparece en la «Tipificación de las comarcas agrarias españolas» (Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, 1978).

#### TIPIFICACION DE LAS COMARCAS AGRARIAS DE EXTREMADURA

BADAJOZ	Predominio sectorial	Orientación ganadera (rumiantes)
Alburquerque	agrícola-pastos-forestal	menor
Mérida	agrícola	—
Don Benito	agrícola-pastos	menor
Puebla de Alcocer	agrícola-pastos	menor
Herrera del Duque	agrícola-pastos	menor
Badajoz	agrícola	—
Almendralejo	agrícola	—
Castuera	agrícola-pastos	menor
Olivenza	agrícola-pastos	mayor
Jerez de los Caballeros	agrícola-forestal-pastos	mayor
Llerena	agrícola	menor
Azuaga	agrícola	—
CACERES	Predominio sectorial	Orientación ganadera (rumiantes)
Cáceres	agrícola	—
Trujillo	agrícola-pastos	menor
Brozas	agrícola-pastos	menor
Valencia de Alcántara	agrícola-pastos-forestal	menor
Logrosán	agrícola	—
Navalmoral de la Mata	agrícola-forestal-pastos	menor
Jaraiz de la Vera	agrícola-pastos	menor
Plasencia	agrícola	—
Hervás	agrícola-forestal	—
Coria	agrícola	—

Tabla II. **DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LA SUPERFICIE**

Distribución general de la superficie	Tierras labradas				Tierras no labradas						Superficie agrícola útil (S.A.U.)					
	1982		1989		1982		1989		Variación		Resto de tierras no labradas		1982	1989	Variación	
	1982	Variación	1989	Variación	1982	Variación	1989	Variación	1982	Variación	1982	Variación	1982	Variación	1989	Variación
<b>Comarcas agrarias</b>																
<b>Badajoz</b>																
Alburquerque	31.453	-3.589	27.864	4.374	50.802	20.367	71.169	20.367	37.915	21.922	15.993	82.255	99.032	16.777		
Mérida	107.581	-15.603	92.518	7.984	26.779	38.340	65.119	38.340	49.715	19.359	30.356	134.360	157.638	23.278		
Don Benito	102.041	-5.488	96.553	-151	36.704	4.931	41.635	4.931	24.474	19.392	-5.082	138.745	138.186	-559		
Puebla de Alcocer	41.302	-14.609	26.695	9.313	59.132	28.170	87.302	28.170	46.532	27.675	-18.857	100.436	116.998	16.562		
Herrera del Duque	19.188	-6.086	13.102	26.561	72.412	36.729	56.680	36.729	52.461	42.293	-10.168	39.139	69.781	30.642		
Badajoz	97.287	-10.217	87.070	-4.011	44.845	32.845	32.845	1.001	13.001	7.989	-5.012	129.131	119.919	-9.212		
Almendral	119.727	-9.634	110.093	-1.110	163.373	157.469	157.469	-5.914	24.232	19.404	-4.828	43.646	47.364	3.718		
Castuera	92.568	-20.825	71.743	20.109	73.061	95.996	95.996	22.935	27.270	24.444	-2.826	165.629	167.739	2.110		
Olivenza	35.702	-5.006	30.696	5.367	74.715	11.873	86.588	11.873	10.655	4.149	-6.506	110.417	117.286	6.869		
Jerez de los Caballeros	43.646	-14.186	29.460	26.792	116.699	158.170	158.170	41.471	28.480	13.801	-14.679	160.345	187.631	27.286		
Llerena	87.682	-13.601	74.081	2.322	71.318	20.053	91.371	20.053	38.751	21.020	-17.731	159.000	165.450	6.450		
Azuaga	97.387	-10.184	87.203	12.215	33.627	42.808	42.808	9.181	24.452	27.486	3.034	131.014	130.010	-1.004		
<b>Total</b>	875.566	-125.488	750.078	108.765	638.278	877.047	224.666	60.448	106.324	39.784	-66.540	242.158	273.175	31.017		
<b>Cáceres</b>																
Trujillo	46.206	-9.023	37.183	-7.343	147.389	134.114	134.114	-13.275	28.227	34.159	5.932	193.595	171.297	-22.298		
Brozas	29.206	-4.779	25.127	15.772	95.772	124.599	124.599	56.153	18.739	5.684	-13.055	125.678	149.724	24.046		
Valencia de Alcántara	21.661	-5.255	16.406	11.218	60.027	90.644	90.644	30.617	42.110	23.351	-18.759	81.688	107.049	25.361		
Logrosan	48.382	-9.911	38.471	22.378	68.289	93.066	93.066	24.777	68.123	65.724	-2.399	116.671	131.536	14.865		
Navalmoral	45.488	-9.172	36.316	1.461	80.072	92.828	92.828	12.756	98.102	86.807	-11.295	125.560	129.145	3.585		
Jaraiz de la Vera	10.670	121	10.791	-16.250	32.290	17.019	17.019	-15.271	36.166	35.187	-979	42.960	27.808	-15.152		
Plasencia	41.242	-11.802	25.440	12.721	100.211	131.201	131.201	30.990	68.313	50.044	-18.269	141.453	160.641	15.188		
Hervás	18.140	-3.441	14.699	-8.554	16.971	23.243	23.243	6.272	68.995	54.169	-14.826	35.111	37.945	2.834		
Coria	62.383	-15.259	47.124	2.426	76.892	83.407	83.407	6.515	81.903	77.814	-4.089	139.275	130.532	-8.743		
<b>Total</b>	402.018	-97.953	304.065	1.487.470	27.737	842.132	1.014.787	172.755	617.601	472.883	-144.918	1.244.150	1.318.852	74.702		
<b>Extremadura</b>	1.277.584	-223.441	1.054.143	136.502	1.480.410	1.891.834	411.524	411.524	995.539	720.617	-274.922	2.757.994	2.945.977	187.983		

Tabla III. **PRODUCTIVIDAD DE LOS SECTORES AGRARIOS**

	Hectáreas	%	Millones Ptas.	%
Agricultura secano	1.230.000	30	34.677	18,77
Agricultura regadío	220.000	5	67.000	36,28
Ganadería extensiva	1.850.000	44	48.587	26,31
Ganadería intensiva	—	—	20.408	11,05
Forestal maderable	280.000	7	9.778	5,30
Monte leñoso (monte bajo)	300.000	7	—	—
Otras sup. improductivas	280.000	7	—	—
Otras producciones	—	—	4.209	2,29
<b>TOTAL</b>	<b>4.160.000</b>	<b>100</b>	<b>184.659</b>	<b>100</b>

La importancia de la ganadería extensiva, sin entrar a valorar los beneficios ambientales derivados, queda reflejada en la tabla III, en la que se relacionan las superficies de diversos sectores productivos extremeños con la producción final agraria. La ganadería extensiva ocupa aproximadamente el 44% de la superficie, aportando un 26,31% de la producción final agraria.

### 3.2.2. Cabaña ganadera

Las explotaciones ganaderas en Extremadura —mayoritariamente extensivas— están directamente ligadas a la tierra (tabla IV). El incremento de la cabaña estante es uno de los principales factores que ha modificado el censo de ganado invernante, dada la competencia por la disponibilidad de fincas en arriendo\*.

El análisis del número de explotaciones conjuntamente con el número de cabezas y las variaciones sufridas en este período de tiempo (tablas IV, V y VI) permite otra aproximación a la situación de la ganadería trashumante invernante en Extremadura.

(\*) Existen algunas diferencias en la estructura entre los censos de 1982 y 1989, por lo que deben tomarse los datos e interpretaciones como meros indicadores que nos muestran las tendencias de la actual situación ganadera de Extremadura. Las diferentes políticas nacionales y comunitarias y la variación en el control de la cabaña ganadera en función de campañas sanitarias o de subvenciones, son responsables de las diferencias en las declaraciones de los propietarios sobre sus propias explotaciones.

### *Ganado bovino*

El censo de ganado vacuno sufre importantes variaciones en el tiempo y en la composición de las explotaciones según las orientaciones productivas, alternando en importancia con la cabaña de ovino. Se registra una disminución de 5.559 explotaciones, con una reducción no proporcional en el número de cabezas de 12.841 reses, que atañe prácticamente de igual manera a las explotaciones extensivas e intensivas. Existen ciertas diferencias entre Badajoz y Cáceres que afectan de distinta forma a las diferentes comarcas.

En Badajoz la tendencia es similar a la de Cáceres, con una pérdida de 3.001 explotaciones; por el contrario, el número de cabezas se reduce en 22.175 unidades. El número de animales por explotación aumenta desde 18,1 cabezas por explotación en 1982 hasta las 24,1 en 1989.

Las mayores concentraciones de ganado bovino corresponden a las comarcas de Jerez de los Caballeros (41.760 cabezas), Olivenza (25.757) y Llerena (14.618), y sólo aumentan el censo, y ello en cantidad muy pequeña, las comarcas de Herrera del Duque (1.204), Alburquerque (903) y Jerez de los Caballeros (303).

En Cáceres hay una importante caída del número de explotaciones (más de 5.550), con un considerable aumento en el número de cabezas (9.194). Se produce, por tanto, una concentración de la producción, un proceso de intensificación, en busca de un mayor nivel de rentabilidad de las explotaciones. El número medio de cabezas por

Tabla IV. **VARIACIÓN DEL CENSO GANADERO Y DEL NÚMERO DE EXPLOTACIONES CON TIERRAS Y SIN TIERRAS**

NÚMERO DE EXPLOTACIONES											
	TOTAL		BOVINO		OVINO		CAPRINO		PORCINO		Nº de explotaciones
	SIN	CON	SIN	CON	SIN	CON	SIN	CON	SIN	CON	
Cáceres (1982)	3.289	38.540	731	10.943	806	4.786	855	7.763	897	15.048	41.829
Cáceres (1989)	2.116	23.188	471	8.385	544	4.587	513	5.326	588	4.890	25.304
Badajoz (1982)	1.743	35.467	449	8.670	407	6.027	357	4.526	530	16.184	37.150
Badajoz (1989)	1.203	27.510	233	5.669	373	5.363	315	3.552	282	12.926	28.713

PORCENTAJE DE EXPLOTACIONES											
	TOTAL		BOVINO		OVINO		CAPRINO		PORCINO		Nº de explotaciones
	SIN	CON	SIN	CON	SIN	CON	SIN	CON	SIN	CON	
Cáceres (1982)	7,8	92,2	6,2	93,8	14,4	85,6	9,9	90,1	5,6	94,4	41.829
Cáceres (1989)	8,4	91,6	5,3	94,7	10,6	85,4	8,8	91,2	10,7	89,3	25.304
Badajoz (1982)	4,7	95,3	4,9	95,1	6,3	93,7	7,3	92,7	3,2	96,8	37.150
Badajoz (1989)	4,2	95,8	3,5	96,1	6,5	93,5	8,1	91,9	2,1	97,9	28.713

NÚMERO DE CABEZAS									
	BOVINO		OVINO		CAPRINO		PORCINO		
	SIN	CON	SIN	CON	SIN	CON	SIN	CON	
Cáceres (1982)	9.735	192.466	81.716	882.508	48.306	164.855	6.397	90.314	
Cáceres (1989)	8.954	201.660	90.515	932.819	49.974	173.569	4.890	101.150	
Badajoz (1982)	3.692	158.711	43.831	1.260.077	10.921	93.723	8.492	370.362	
Badajoz (1989)	2.146	136.536	53.612	1.474.083	12.518	93.125	7.150	513.248	

explotación pasa de 17,6 en 1982 a 24 cabezas en 1989. Las mayores concentraciones de ganado vacuno corresponden a las comarcas de Plasencia (40.591 cabezas), Cáceres (31.951), Trujillo (27.129) y Coria (25.932). Los mayores incrementos en el número de reses se dan en las comarcas de Plasencia (5.102) y Brozas (3.460), que acaparan más del 90% del crecimiento global del vacuno provincial.

### *Ganado ovino*

Una de las estrategias de los ganaderos extremeños ha sido la readaptación de sus explotaciones al ovino, incrementándose en más de 264.000 cabezas la cabaña de ovejas, con una reducción de 863 explotaciones en todo el territorio de la región. El tamaño del rebaño medio se incrementa, al mismo tiempo que disminuye la proporción de las explotaciones sin tierras. La situación es diferente en Cáceres y en Badajoz.

En Badajoz se pierden 664 explotaciones de ovino, mientras el censo aumenta en 214.000 cabezas, lo que hace que el tamaño medio del reba-

ño pase de 209 a 275 animales. El porcentaje de explotaciones de ovino sin tierras se mantiene alrededor del 6,5%. Aumentan en todas las comarcas, excepto en la de Badajoz, siendo Castuera y Puebla de Alcocer las que aportan el mayor contingente.

En la provincia cacereña la tendencia es similar a la del bovino; hay una pequeña variación negativa en el número de explotaciones (199), unido a un crecimiento superior a 50.000 cabezas. Los rebaños medios experimentan un incremento de animales, pasando de 184 cabezas en 1982 a 203 en 1989, acompañado de una importante disminución del número de explotaciones sin tierra. Exceptuando las comarcas de Cáceres, Trujillo y Jaraíz de la Vera, todas incrementan su censo de ovino, manteniendo la de Cáceres la mayor concentración de la especie, con un importante aumento del tamaño medio del rebaño.

### *Ganado caprino*

La gran dedicación que necesita esta especie y la relativa estabilidad de tierras pastables, exceptuan-

Tabla V. CENSO GANADERO DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

Comarca	BOVINO						OVINO					
	1982		1989		Variación		1982		1989		Variación	
	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.
Cáceres	2.169	35.501	1.605	31.951	-564	-3.550	1.017	205.105	866	202.510	-151	-2.595
Trujillo	1.417	28.992	1.106	27.129	-311	-1.863	1.007	184.719	959	184.047	-48	-4.672
Brozas	621	17.166	619	20.626	-2	3.460	217	49.437	266	59.875	49	10.438
Valencia de Alcántara	512	12.195	415	11.480	-97	-750	244	53.578	252	53.813	8	235
Logrosán	542	7.206	385	10.064	-137	2.858	664	132.063	676	152.893	12	20.830
Navalmoral de la Mata	1.084	19.101	681	20.823	-403	1.722	447	101.233	440	116.455	-7	15.222
Jaraíz de la Vera	394	4.587	234	4.224	-160	-363	58	9.165	61	8.458	3	-707
Plasencia	1.637	35.489	1.342	40.591	-295	5.102	344	58.870	322	67.606	-22	8.736
Hervás	678	8.122	554	8.840	-124	718	319	18.810	321	20.567	2	1.757
Coria	1.889	24.296	1.454	25.932	-435	1.636	469	69.528	424	70.595	-45	1.067
<b>Total</b>	<b>10.943</b>	<b>192.466</b>	<b>8.385</b>	<b>201.660</b>	<b>-2.558</b>	<b>9.194</b>	<b>4.786</b>	<b>882.508</b>	<b>4.587</b>	<b>932.819</b>	<b>-199</b>	<b>50.311</b>

Comarca	CAPRINO						PORCINO					
	1982		1989		Variación		1982		1989		Variación	
	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.
Cáceres	314	10.780	246	10.403	-68	-377	1.597	18.799	1.119	16.461	-478	-3.338
Trujillo	427	14.701	372	18.699	-55	3.998	1.399	10.885	1.324	10.455	-75	-430
Brozas	190	9.590	435	11.493	-55	1.903	533	2.969	484	4.697	-49	1.728
Valencia de Alcántara	308	10.543	287	8.604	-21	-1.939	490	14.217	485	17.050	-5	2.833
Logrosán	690	17.383	581	19.146	-9	1.763	1.271	4.344	1.245	7.769	-26	3.425
Navalmoral de la Mata	874	24.958	600	30.864	-274	5.911	1.908	8.220	1.218	9.434	-690	1.214
Jaraíz de la Vera	772	23.837	505	26.542	-267	2.705	682	2.154	702	2.170	20	16
Plasencia	1.272	22.071	706	20.200	-566	-1.871	2.761	13.574	2.423	13.075	-338	-499
Hervás	1.787	14.047	1.215	11.838	-572	-2.209	1.964	5.469	1.361	5.531	-603	62
Coria	1.129	19.945	679	15.775	-450	-4.170	2.443	9.683	2.215	14.508	-228	4.825
<b>Total</b>	<b>7.763</b>	<b>164.855</b>	<b>5.326</b>	<b>173.569</b>	<b>-2.437</b>	<b>8.714</b>	<b>15.048</b>	<b>90.314</b>	<b>12.576</b>	<b>101.150</b>	<b>-2.472</b>	<b>10.836</b>

do el incremento de superficie repoblada, hacen que el aumento de la cabaña de caprino haya sido prácticamente imperceptible y restringida fundamentalmente a la provincia de Cáceres. Se tiende al incremento del tamaño medio del rebaño, manteniéndose los desplazamientos estacionales en muchos casos. La aptitud de los territorios varía de una provincia a otra, localizándose éstos primordialmente en las áreas montañosas de la provincia de Cáceres. En general se registra una importante caída del número de explotaciones, debido al envejecimiento de los titulares de las mismas, lo que plantea grandes problemas de continuidad, ya que la alta especialización del manejo y la dureza del trabajo no se ven realmente compensados en incrementos notables de la renta.

En Cáceres el número de explotaciones se reduce notablemente sin que la cantidad de animales sufra grandes variaciones; el rebaño medio que en 1982 era de 21 cabezas, se sitúa en casi 37 en el año 1989. Las mayores concentraciones corresponden a las comarcas de Navalmoral de la Mata (30.869 cabezas) y Jaraíz de la Vera (26.542). Las variaciones positivas más altas se registran en las comarcas de Trujillo y Navalmoral de la Mata.

La tendencia general en Badajoz es similar a la de Cáceres, aunque mantiene un número medio de cabras por explotación inferior. Se sitúa en la actualidad en 26 cabezas/explotación. Las comarcas de Castuera y Puebla de Alcocer son las que pierden el mayor número de explotaciones, mientras las mayores concentraciones corresponden a las comarcas de Jerez de los Caballeros y Llerena.

#### Ganado porcino

La pérdida de protagonismo del porcino extremeño a partir de la década de los sesenta fue debida fundamentalmente a la aparición de la peste porcina africana y a los problemas en las redes de comercialización, sobre todo en las proximidades de los grandes núcleos de población. A pesar de la fuerte caída en el número de las explotaciones, en la pasada década se produce un importante incremento, próximo a las 154.000 cabezas.

En Badajoz se registra en este período un espectacular aumento de más de 143.000 cabezas,

Tabla VI. CENSO GANADERO DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Comarca	BOVINO						OVINO					
	1982		1989		Variación		1982		1989		Variación	
	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.
Alburquerque	447	10.762	325	11.665	-122	903	384	78.447	358	87.677	-26	9.230
Mérida	593	11.814	321	10.662	-272	-1.152	427	110.975	337	137.282	-90	26.307
Don Benito	1.053	7.738	324	2.855	-1.729	-4.883	543	134.221	372	143.505	-171	9.284
Puebla de Alcocer	378	4.241	152	1.871	-226	-2.370	1.076	170.919	904	201.559	-172	30.640
Herrera del Duque	125	2.315	99	3.519	-26	1.204	392	58.378	326	63.584	-66	5.206
Badajoz	1.042	22.072	539	12.182	-507	-9.890	176	70.207	130	51.834	-46	-18.373
Almendrajejo	738	8.984	442	6.656	-296	-2.328	426	81.702	413	99.024	-13	17.322
Castuera	407	2.760	244	2.317	-163	-443	728	195.902	664	245.094	-64	49.192
Olivenza	630	26.903	525	25.757	-105	-1.106	146	44.726	178	56.455	32	11.729
Jerez de los Caballeros	2.033	41.457	1.769	41.760	-264	303	744	54.380	755	75.768	11	21.388
Llerena	945	16.669	722	14.618	-223	-2.051	671	157.626	631	169.545	-40	11.919
Azuaga	279	2.856	171	2.634	-108	-222	314	102.594	295	142.756	-19	40.162
<b>Total</b>	<b>8.670</b>	<b>158.571</b>	<b>5.669</b>	<b>136.536</b>	<b>-3.001</b>	<b>-22.035</b>	<b>6.027</b>	<b>1.260.077</b>	<b>5.363</b>	<b>1.474.083</b>	<b>-664</b>	<b>214.006</b>

Comarca	CAPRINO						PORCINO					
	1982		1989		Variación		1982		1989		Variación	
	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.	nº ex.	nº ca.
Alburquerque	369	5.561	291	5.538	-78	-23	615	19.939	560	30.836	-55	10.897
Mérida	185	4.356	177	5.713	-8	1.357	1.210	34.995	1.057	42.586	-153	7.591
Don Benito	157	1.844	96	1.671	-61	-173	2.712	9.831	1.433	11.257	-1.279	1.426
Puebla de Alcocer	582	8.286	333	5.438	-249	-2.848	1.434	4.379	1.155	3.460	-279	-919
Herrera del Duque	433	5.393	289	7.904	-144	2.511	541	2.531	420	1.131	-121	-1.400
Badajoz	54	2.467	27	735	-27	-1.732	1.034	30.238	760	33.622	-274	3.384
Almendrajejo	238	5.336	222	6.905	-16	1.569	1.285	30.508	969	45.083	-316	-14.575
Castuera	637	7.350	467	7.134	-170	-216	1.351	27.470	976	26.469	-375	-1.001
Olivenza	127	9.140	113	7.869	-14	-1.271	640	30.828	632	56.379	-8	25.551
Jerez de los Caballeros	1.086	31.466	927	29.000	-159	-2.466	3.076	101.757	2.891	147.528	-185	45.771
Llerena	497	10.027	447	11.786	-50	1.759	1.662	60.479	1.538	76.706	-124	16.227
Azuaga	161	2.497	163	3.432	2	935	624	17.407	535	38.191	-89	20.784
<b>Total</b>	<b>4.526</b>	<b>93.723</b>	<b>3.552</b>	<b>93.125</b>	<b>-974</b>	<b>-598</b>	<b>16.184</b>	<b>370.362</b>	<b>12.926</b>	<b>513.428</b>	<b>-3.258</b>	<b>143.066</b>

que se reparten entre casi todas las comarcas, correspondiendo los mayores incrementos a las comarcas de Jerez de los Caballeros y Olivenza. El número de cabezas por explotación casi se duplica; de 22,9 en 1982 pasa a 39,2 en 1989, buscando la máxima rentabilidad de las explotaciones.

La importancia de Cáceres sobre el total regional es muy escasa. Hay una notable caída en el número de explotaciones (2.472), con un incre-

mento próximo a las 11.000 cabezas. El número medio de cabezas por explotación es de 8 animales. Las mayores concentraciones corresponden a las comarcas de Valencia de Alcántara (17.050 cabezas) y Cáceres (14.461) y los incrementos de censo se producen en todas las comarcas, exceptuando las de Cáceres, Trujillo y Plasencia. Las explotaciones sin tierras representan una pequeña porción.

# 4 componente histórico de la trashumancia en Extremadura

## 4.1. PROTOHISTORIA DE LA TRASHUMANCIA

### 4.1.1. Pueblos prerrománicos

Entre los pueblos que habitaron esta región en la época anterior a la invasión y conquista romanas (siglos V y IV a.C.) aparecen: vettones, lusitanos y turdetanos.

Los vettones se caracterizan por representar el substrato cultural más primitivo, con un sistema de organización tribal y con una economía basada en la posible existencia de una propiedad comunal, siendo el ganado la base de su sistema productivo, aunque también pudo existir el cultivo del cereal y de pequeñas huertas, permaneciendo la recolección y la caza como formas de actividad económica que en determinadas circunstancias pasaron a primer plano. Este pueblo celtíbero habitó en buena parte de la provincia de Cáceres. Su localización dentro de la actual región extremeña sería el área septentrional.

Los lusitanos mantenían un sistema productivo similar al descrito para los vettones, basado en una economía pastoril, pero más evolucionada. Sin embargo, la estructura social y política difería al existir un proceso de modificación de la organización tribal, instaurándose unas relaciones personales de dependencia en la que los individuos de las clases bajas pasaban a depender de los más poderosos, favoreciéndose una creciente concentración de las riquezas en manos de la aristocracia. Los lusitanos orientales tuvieron su núcleo fundamental de asentamiento entre los ríos Tajo y Guadiana, aunque sus límites son imprecisos y probablemente inestables.

Los turdetanos, herederos de la cultura tartésica, ocuparon la parte más meridional de Extre-

madura, al sur del Guadiana (el sur y sudoeste extremeño posiblemente formaba parte del Estado de Tartessos, con centro en la actual Andalucía occidental). Serían los más evolucionados desde el punto de vista socioeconómico y político. Las características de este sistema venían definidas por la implantación de la esclavitud y un mayor predominio de la agricultura, ajeno a la organización tribal y a la propiedad comunal.

### 4.1.2. Proceso de romanización

La primera fase de la conquista romana se desarrolló por el sur y el este peninsulares, afectando, entre otros pueblos, a los turdetanos, establecidos en las regiones más ricas y civilizadas. La siguiente fase de la conquista romana tuvo como principales fuerzas de resistencia a los lusitanos, con la alianza de los vettones y de otros pueblos. En este período destaca con especial relevancia la figura de un lusitano, Viriato. Pastor desde niño y acostumbrado a la vida montaraz, se erigió como líder en las campañas contra los romanos. El arquitecto y erudito extremeño VICENTE PAREDES explica las razones de la resistencia a los romanos en los siguientes términos: *«cuan importante sería para los españoles la ganadería, y cuan arraigada tendrían esta costumbre de trashumar con sus ganados, y cuanto les era necesario, lo veremos en los sucesos posteriores a la época reseñada; pues de ellos son buenas pruebas las guerras que sostuvieron con los romanos, que no fueron otras las causas, sino que los conquistadores pretendían desarrollar y fomentar la agricultura, y ellos procuraban estorbarlo, porque con ella quitaban pastos a los ganados, y se creaban trabas a la trashumación»*. La romanización implicaba la asimilación de las formas socioeconómicas romanas. Entre las características de este sistema productivo destacan: mejora de las técnicas (arado romano, expansión de algunos cultivos como el olivo y la vid); concentración creciente de la propiedad; intro-

ducción del trabajo de los esclavos en la agricultura; desarrollo urbano (creación de las primeras ciudades que pueden considerarse como tales: Medellín y Mérida y puede que también Cáceres y Badajoz); crecimiento demográfico y extensión de las tierras cultivadas, si bien este proceso se desarrolló especialmente en el entorno de las ciudades, por lo que los extensos territorios de Lusitania se mantuvieron relativamente al margen del proceso, conservando probablemente su economía pastoril, modificada por el aumento de las relaciones comerciales con la ciudad.

En el siglo III, tras un período de crisis se configura un nuevo tipo de sociedad en la que destacan los siguientes aspectos de interés: se sustituye la figura del esclavo, como principal fuerza de trabajo, por los colonos; las ciudades dejan de ser el eje de la vida económica del Imperio, siendo reemplazadas por los grandes latifundios, que tienden a autoabastecerse de los productos fundamentales.

#### 4.1.3. La Extremadura visigoda

Las invasiones de los suevos, vándalos y alanos alcanzaron Extremadura a comienzos del siglo V. Sin embargo, hacia el 470 fueron expulsados por los visigodos, quienes dominaron estas tierras hasta la invasión musulmana. La presencia visigoda no alteró la orientación del sistema socioeconómico. En líneas generales parece que la aristocracia hispanorromana siguió siendo la poseedora de latifundios en Extremadura, aunque la situación de la nobleza era inferior, en contraposición con la prosperidad de la Iglesia.

Los visigodos prefirieron la ganadería a las cosechas y el pasto al cultivo, y destinaron términos vacantes al pasto común y aumento del ganado. En el más antiguo Código español, el Fuero Juzgo de los visigodos, se atendían ampliamente las necesidades pastoriles de los trashumantes (acceso sin restricciones a las tierras abiertas, derecho de los pastores a cortar árboles, se prohibía a los pueblos cercar sus comunales, obstruir las cañadas o impedir acceso a los terrenos baldíos situados en la vecindad).

#### 4.1.4. Los musulmanes en Extremadura

Los musulmanes penetraron en la Península a comienzos del siglo VIII, en una fase de decadencia del mundo visigótico, aprovechando sus querellas internas. El período de conquista fue breve, procediendo al asentamiento y organiza-

ción del territorio ocupado, al que denominaron Al-Andalus.

En general, los árabes se reservaron las mejores tierras, especialmente las del valle del Guadalquivir. Los bereberes se asentaron en las altas tierras meseteñas y en las laderas de las sierras buscando, como los árabes, unas condiciones más semejantes a las de sus lugares de origen, que encontraron en parte de los territorios extremeños. En estas localidades favorecieron una economía ganadera, basada especialmente en la oveja. Esta orientación ganadera ovina tendría una innegable influencia en el futuro de Extremadura.

En el comienzo de la dominación los territorios eran considerados propiedad colectiva del estado musulmán; sin embargo, progresivamente fue realizándose el reparto individualizado de las tierras, el cual estuvo tan discriminado en favor de los árabes, que fue ocasión y estímulo para la sublevación de los bereberes. Por tanto, el sistema de producción es herencia casi completa del anterior, sumándose al latifundismo hispanogodo el latifundismo musulmán. El propietario musulmán pasó además a residir en las ciudades próximas a sus territorios, desde donde recibía las rentas de sus aparceros (antiguos campesinos hispanogodos), dando así un impulso al renacimiento de las ciudades. Esto atrajo a la población circundante e introdujo una agricultura intensiva en las proximidades de las urbes, que se basaba en la noria y en el regadío.

La situación geográfica de Extremadura, sin «fronteras naturales», influyó también sobre el sistema productivo, acentuando la inclinación a la ganadería, de más fácil defensa por su movilidad. Esta característica de la región extremeña se pondría aún más de relieve durante la Baja Edad Media, en la que fue encrucijada de estados feudales (marca fronteriza musulmana con los reinos de León y Castilla, mientras que por el oeste soportaba las presiones guerreras de la vecina Portugal).

#### 4.1.5. La Reconquista

En los siglos de la Reconquista, Extremadura constituía una vasta entidad geográfica al sur del Duero; de ahí su denominación. El nombre de Extremadura, aplicado a esa región, se encuentra en los textos literarios y diplomáticos de la época, distinguiéndose perfectamente de la Transierra, la zona más meridional del reino de León y a la que más se ajustan los límites actuales de la región extremeña.

Extremadura —usando el término en su concepción geográfica actual— aparece más tarde designando el territorio más meridional del reino leonés.

El primer contacto directo de Extremadura con la conquista sucede cuando los reyes cristianos intentan atravesar el Sistema Central para pasar hasta las riberas del Tajo. Esta etapa viene simbolizada en la región por la plaza fuerte de Coria, cuya primera toma fue llevada a cabo por Alfonso VI en 1079, en lucha contra el reino de Badajoz. La reconquista definitiva de la línea del Tajo se realizó con Alfonso VII, en 1142, al final del período almorávide, durante el cual no tuvo lugar ningún avance militar de importancia, especialmente a causa de los conflictos internos de los reinos cristianos. La segunda etapa de la reconquista, el paso del río Tajo al Guadiana, acaece tras el hundimiento musulmán en la batalla de las Navas de Tolosa, en un brevísimo período del reinado de Alfonso IX. El año de la toma de Badajoz, 1230, será el de la unificación de los reinos castellano y leonés bajo Fernando III, quien terminará la reconquista extremeña.

Dentro de todo este proceso merece especial mención la colaboración prestada por la Iglesia, la nobleza y, muy particularmente, por las Ordenes Militares. Las principales Ordenes Militares que se asentaron en el territorio extremeño fueron las siguientes: Orden de Santiago. Ocupaba una amplísima franja en el centro de Extremadura que se prolongaba hacia el Sudeste. Algunas de las principales cabeceras de esta Orden fueron Montánchez, Mérida, Llerena, Alange, Hornachos y Reina. Orden de Alcántara. Poseía extensiones en la parte noroeste de Extremadura y en torno a La Serena, con Alcántara y Magacela como centros. Orden de los Templarios. Ocupaban el sudoeste extremeño, con Jerez de los Caballeros como centro principal. Tras su desaparición se incorporaron las posesiones a la Orden de Santiago.

La repoblación del territorio conlleva la expansión de la actividad agropecuaria. En este caso se favoreció desde un principio la aparición de un tipo de colonización señorial y latifundaria, de acusado carácter pastoril. Estos factores influyeron de forma notable en la orientación ganadera que tomó la región. Nobleza, Monasterios y Ordenes Militares apostaron por la ganadería extensiva, que requería un menor grado de ocupación y una mano de obra menos numerosa. Se daban así los factores básicos para que la opción ganadera y forestal se impusiera sobre la orientación agrícola.

Además, la incorporación de Extremadura y otros inmensos territorios al ámbito político y económico cristiano influyó poderosamente en la extensión de la trashumancia. Extremadura, región de clima relativamente suave en invierno, constituía en esa época un conjunto de excelentes pastos de invierno (penillanura trujillano-cacereña, La Serena, Tierra de Barros, vegas del Guadiana...). Así, pues, en palabras de PAREDES GUILLÉN: *«Al paso que arrojaron los moros de las tierras llanas, fueron estableciendo en ellas sus ganados, y extendiendo los límites de su prosperidad con los del imperio. La diferencia de las estaciones les enseñó a convinar los climas, y de esta combinación nació la de los pastos estivos con los de invierno, y acaso también la dirección de las conquistas, pues que penetraron primero hacia Extremadura que hacia Guadarrama. Así que, cuando aquella fértil provincia se hubo agregado al reino de León, el ardor y sequedad del mismo territorio se convino con la frescura del antiguo, y la trashumación se estableció entre Extremadura y Babia y entre sierras y riberas, no para afinar las lanas, sino para conservar y multiplicar los ganados. Esta necesidad es indispensable: ella estableció la trashumación, y a ella sola debe España la rica y preciosa grangería de sus lanas que tan largo tiempo es celebrada en la historia».*

Ya a mediados del siglo XIII, hacia 1252, Fernando III ampara a los ganaderos de Béjar en el derecho a utilizar los pastos de la tierra de Plasencia durante la temporada invernal, confirmando una costumbre practicada ya desde la época de su abuelo, Alfonso VIII, a quien se debe la fundación de la ciudad plasentina.

#### 4.2. LA TRASHUMANCIA ORGANIZADA

La complejidad creciente del sector ganadero propició la aparición de diversas asociaciones gremiales («mestas»), que finalmente, bajo Alfonso X, se agruparon en el «Honrado Concejo» en 1273. La creación del Concejo de La Mesta será un factor de enorme importancia en la explotación del potencial ganadero extremeño.

La afluencia de ganado mesteño es una de las causas que explican la aparición de la dehesa en Extremadura y su extensión a lo largo de la Edad Media. En un principio la mayor parte del territorio extremeño era considerado como zona baldía o bien como zona comunal, es decir, espacio donde los vecinos de los diferentes lugares tenían unos derechos de utilización colectiva. El titular eminente de estos bienes es el Monarca, quien también concede privilegios a La Mesta. Ante la presencia del ganado mesteño, la única forma que

tienen los lugareños de preservar el usufructo de ese espacio es el adhesamiento concejil, que supone la privatización del pasto en favor de los vecinos. Así pues, la dehesa surge como un mecanismo de defensa de los vecinos ante los privilegios concedidos por la Corona a la Mesta. El conocimiento de los primeros adhesamientos datan del siglo XIII.

No es algo casual que coincidan cronológicamente las noticias que se tienen sobre los primeros adhesamientos en Extremadura con la concesión de los primeros privilegios de la Mesta relativos a la utilización de baldíos y espacios sometidos a la titularidad concejil. A partir de ese momento se incrementarán los adhesamientos no sólo en tierras de titularidad privada sino también en las de propiedad comunal, bien a través de donaciones, realizadas en nombre del Monarca, o bien a través de las usurpaciones. De esta forma, a lo largo de la Edad Media se registra el mayor avance del espacio adhesado. La mayor parte de las dehesas en la época medieval se dedican al arrendamiento de invernaderos y son ocupadas casi en su totalidad por los ganaderos castellanos. Los grandes propietarios de dehesas extremeñas sólo excepcionalmente figuran entre los ganaderos trashumantes. Cabe citar entre ellos a las Ordenes Militares, el Monasterio de Guadalupe, la Catedral de Plasencia y otras instituciones eclesiásticas; pero, en general, los propietarios de tierra no participan en la trashumancia y los mayores ingresos de las economías señoriales provienen de arrendamientos de pastos.

#### 4.2.1. Edad Moderna

Para las Ordenes Militares, los más grandes propietarios de pastos invernales en el Mediodía, el auge de la Mesta supuso su propio auge económico, y en tal grado que los Reyes Católicos se decidieron a intervenir aboliendo el dominio señorial de los Maestres. Con la incorporación de las Ordenes Militares a la Corona se reforzó enormemente el papel de ésta en la Mesta.

La Corona, que obtenía de la trashumancia pingües beneficios a través de un impuesto llamado *Servicio y Montazgo*, procuró siempre proteger y favorecer a La Mesta, aun en contra del desarrollo de la agricultura y de los ganados estantes y riberiegos. Las tierras de Extremadura se vieron subordinadas a la Mesta.

El Archivo de la Mesta, que había sido instalado en el Monasterio de Guadalupe, fue trasladado a Villanueva de la Serena a comienzos del siglo XVI, permaneciendo allí hasta 1621, año en que fue trasladado a Madrid.

La expansión de los adhesamientos puede explicarse por la presencia de la ganadería castellana en Extremadura, que provocará una disminución de las prácticas colectivas. Los propietarios de dehesas además copan los gobiernos municipales y obstaculizan en muchos casos la participación de la trashumancia. Por ejemplo, en las Ordenanzas de Montes de 1494 en la villa de Cáceres, se prohíbe a aquellos ganaderos locales que participan en la trashumancia acceder a los pastos comunales del territorio, es decir, una medida claramente disuasoria para los que están interesados por el arrendamiento de las dehesas.

La Mesta, reforzados sus privilegios, pudo impedir la expansión de los cultivos y el aprovechamiento de los pastos por parte del ganado de los vecinos. Así por ejemplo, en Llerena las diez dehesas existentes eran aprovechadas por los mesteños. En Mérida, el ganado de los vecinos representaba poco más de la vigésima parte del de La Mesta, que ocupaba el mayor número de dehesas, las mejores de entre ellas. La situación era tal, que se dio el caso de que ganaderos extremeños tuvieron que llevar sus ganados a invernar a Portugal, pagando crecidos precios. Es pues en este período de la Edad Moderna cuando La Mesta tuvo su mayor auge y poderío.

Durante el siglo XVIII se desata un «hambre de tierras» que afectará a las zonas marginales pero también a los pastizales tradicionalmente aprovechados por ganados estantes y trashumantes. A lo largo de este siglo el número de ovinos que acuden a Extremadura aumenta en términos absolutos<sup>1</sup> e incluso el ritmo de crecimiento es superior en los estantes que en los trashumantes. De esta forma aumenta tanto la cabaña local como la foránea, las cuales además deben compartir una misma superficie adhesada, que a su vez es deseada por los agricultores.

En este clima surge el famoso «Expediente consultivo promovido por la Provincia de Extremadura», iniciado a raíz de una consulta del Consejo Real a las autoridades de la Provincia, a fin de conocer la situación demográfica y económica del Reino. De esta consulta surgió el «Memorial ajustado» presentado en 1764 por don Vicente Payno y Hurtado, donde se hacía un pormenorizado balance de las condiciones en que se encontraba la región y de las causas directas que ocasionaban su ruina y miseria: los abusos y privilegios de la Mesta, el abandono de las enormes

<sup>1</sup> Según ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ (1976) «Sociedad y Estado en el siglo XVIII español». Barcelona. Ariel (pág. 212): «las tres cuartas partes de la Mesta invernan en Extremadura».

**Cabaña ganadera del Concejo de la Mesta  
(1780-81)**

<b>Trashumantes</b>	<b>N.º agremiados</b>	<b>cabezas</b>
Soria	3.415	584.925
Segovia	3.335	465.886
León	887	357.886
Cuenca	533	167.775
Madrid	43	606.923
Eclesiásticos	11	132.940
Dispersos	23	69.085

<b>Estantes</b>	<b>N.º agremiados</b>	<b>cabezas</b>
Soria	13.083	765.224
Segovia	12.990	653.709
Cuenca	6.137	527.857
León	5.743	461.071
Dispersos	1	2.038

*Nota:* El censo incluye ganado lanar, caprino, vacuno, yeguar y mular.

fincas y dehesas que pertenecían a los nobles y a las Ordenes de Caballería y la situación miserable de los pueblos, que habían perdido sus tierras de «propios» y dehesas comunales. Pero de forma muy directa arremetía contra la ganadería trashumante. La Mesta, por su parte, presentó una «Manifestación y alegación instructiva» tratando de demostrar que Extremadura sólo era apta para dedicarla masivamente a pastos; éstos deberían ser la base de su riqueza, como lo habían sido durante toda su historia.

Con motivo del pleito extremeño, el «estado de la organización» permite conocer la cabaña trashumante en 1780, en cuya fecha el Honrado Concejo contaba con 8.247 agremiados trashumantes y 37.954 estantes, distribuidos entre las cuatro categorías siguientes:

1º. Señores Ganaderos Trashumantes de Madrid: 43 ganaderos que poseían el 25,4% de la cabaña trashumante.

2º. Monasterios y comunidades eclesiásticas: 5,5% de la cabaña trashumante (entre otros: El Paular, El Escorial, Yuste y Guadalupe).

3º. Ganaderos de Tierras Llanas y Dispersos (antiguos riberiegos trasterminantes): 2,9% (Cáceres, Coria, Brozas...)

4º. Modestos serranos de las comarcas montaraces de Castilla: 46.123 agremiados, 66% de la cabaña trashumante (por tanto a cada ganadero le correspondían como media 34 cabezas).

Este pleito entre la Provincia de Extremadura y el Honrado Concejo, iniciado en 1764 y tras los Memoriales Ajustados de 1771 y 1783, no

concluye hasta 10 años después con el consiguiente Real Decreto declarando de pasto y labor todas las dehesas extremeñas, con excepción de las que enteramente eran de pasto.

En cuanto a la trashumancia, su decadencia en este período viene provocada por la pérdida de poder de la que había sido hasta entonces todopoderosa Mesta. Si hasta mediados del siglo XVIII eran los ganaderos castellanos los arrendatarios principales de los invernaderos extremeños, su declive inicia una reconversión: los ganaderos extremeños participan cada vez más en la explotación de las dehesas. Según MIGUEL ANGEL MELÓN JIMÉNEZ: «A finales del siglo XVIII comienzan a presionar con fuerza sobre los campos los rebaños de las nuevas oligarquías cacereñas y es también, cuando la producción cerealística del núcleo urbano protagoniza una fase de expansión favorecida por la tendencia que experimentan los precios de los cereales y por la necesidad de satisfacer una demanda en aumento».

#### 4.2.2. Edad Contemporánea

Siguiendo una tendencia iniciada en el siglo XVIII, desde comienzos del XIX, y más concretamente desde la Guerra de la Independencia, los ganaderos extremeños se incorporan a la cabaña trashumante practicando un desplazamiento inverso al que tradicionalmente venían haciendo los serranos de León y Castilla.

De la incidencia de la Guerra de la Independencia se hace eco el alcalde mesteño MANUEL DEL RÍO<sup>6</sup>: «En el año 1808, durante la guerra con Napoleón, desapareció el servicio pastoril; se disiparon las mejores cabañas leonesas; la guerra consumió mucho ganado, pero la mayor parte mudó de mano: los Extremeños se hicieron trashumantes y aún continúan...»

Los aspectos más relevantes del período decimonónico, en lo referente a la ganadería y la trashumancia, son la decadencia de La Mesta, con su definitiva abolición en 1836, y la desamortización.

El proceso desamortizador y el fin de las manifestaciones feudales desmantelaron toda la estructura agraria del Antiguo Régimen. Los bienes de mayor importancia desamortizables en Extremadura correspondían a los bienes de los municipios,

<sup>5</sup> MELÓN JIMÉNEZ, M.A. (1987) «De los Cameros a Extremadura. Historia y comportamiento de los ganaderos riojanos en tierras de Cáceres (1720-1800)». *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 12. Logroño, pág. 145

<sup>6</sup> DEL RÍO, M. (1828) *Vida pastoril*. Madrid. Págs. 118 y 123.

a los de la Iglesia y a los de las Ordenes Militares. La fase más importante fue la desamortización de Madoz, que se inició en el año 1855. En esta fase Extremadura ocupó el principal lugar en el conjunto de las diversas zonas, por la cantidad de bienes enajenados.

Paradójicamente los resultados de la desamortización no ocasionaron más que un reforzamiento de la situación anterior. Los pequeños propietarios tuvieron un acceso mínimo a la propiedad, mientras que el grueso de los bienes acabó en manos de grandes propietarios, que ampliaron sus latifundios. Los municipios quedaron prácticamente sin bienes raíces, que cumplían una cierta función social en favor de las clases más desposeídas. Se favoreció también un aumento en la roturación de tierras (la mayor extensión de los terrenos de las Ordenes Militares y la presencia de La Mesta habían sido la causa de que se quedaran sin labrar terrenos realmente cultivables).

Otro factor clave relacionado con la tradición trashumante fue la aparición del ferrocarril. Para la historia de la región, los proyectos de tendido ferroviario sirvieron más para separar y disgregar la región que para unirla. La primera línea construida en Extremadura fue la de Ciudad Real-Badajoz (1866-1867), denominada «Línea del Guadiana», que dejaba a un lado la provincia de Cáceres. Los diputados cacereños decidieron presentar entonces otra iniciativa, cuyo itinerario propuesto (Madrid, Trujillo, Cáceres y Portugal) se vería sustituido en la práctica por otro (Madrid, Talavera de la Reina, Navalmoral de la Mata, Plasencia y Cáceres hacia Valencia de Alcántara y Portugal). Otro proyecto, apoyado por los diputados cacereños de las comarcas del norte de la provincia, y en el que se proponía una línea de norte a sur para comunicar Cáceres con Béjar y Salamanca, sería también aprobado en 1865.

Los ganaderos trashumantes vieron en este sistema de transporte un modo más rápido y cómodo de realizar sus largos desplazamientos entre invernaderos y agostaderos. Al principio fueron los grandes propietarios los que utilizaron este medio, para luego generalizarse su uso poco a poco. Las referencias sobre trenes especiales de ganado se remontan a 1891. Posteriormente, en mayo de 1896, la Asociación General de Ganaderos del Reino (sucesora de La Mesta desde 1836) solicita tarifas especiales a la compañía MZA; de este mismo año se tienen datos sobre transportes entre Cáceres y Astorga (para el ganado que se desplaza hacia la zona de Babia). En 1899 se anuncia una tarifa especial para ganado trashumante y en 1901 la compañía MCP (Madrid a Cáceres y Portugal) establece sus tarifas desde las dehesas extremeñas.

Esta protección tarifaria perdura hasta nuestros días y ha permitido, en cierta medida, la pervivencia de la trashumancia de largo recorrido.

En el «Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891», la provincia pacense denuncia que: «*Aquellos innumerables rebaños que antiguamente venían de León, Palencia, Burgos y Segovia, a aprovechar los pastos desde los meses de octubre hasta abril... hoy ya casi por completo han desaparecido*». En esta fecha sólo dos de los partidos judiciales cacereños registraban ovejas trashumantes y nueve de los 15 pacenses. En total, las reses con las que se practicaba la tradicional trashumancia nada más representaban el 3,6% de todo el rebaño lanar de la región pacense.

Durante el siglo XX la trashumancia pasa a ser una actividad casi marginal dentro del sector agrario. El atractivo que tenía el oficio de trashumante ha ido declinando, de forma que, desde la civilización sedentaria del siglo XX, estos pastores son considerados como un elemento arcaico y residual. El ganado foráneo que inverna en Extremadura es menos numeroso cada vez, y hasta las últimas décadas no aparecen estudios que muestren interés por la vigencia de este colectivo ganadero en Extremadura (entre los primeros podrían citarse a MANUEL RUIZ, LUIS VICENTE ELÍAS y FERNANDO FLORES DEL MANZANO).

Actualmente los invernaderos de Extremadura siguen siendo «pasto» de la trashumancia, actividad ésta que ha sufrido muchos cambios desde la época medieval: el número de efectivos trashumantes ha descendido muy notablemente; los largos desplazamientos a las cabeceras serranas tradicionales a lo largo de las vías pecuarias dieron paso al tren y al camión; los ganaderos extremeños han pasado a ser partícipes de este sistema de explotación; la mayor parte de los ganados que invernan en Extremadura proceden de las provincias cercanas, especialmente de Avila y Salamanca, desde donde todavía los recorridos se efectúan a pie; existe un proceso de reconversión de la cabaña lanar en vacuna; y por último, hay una dispersión mayor entre las zonas de agostada, habiéndose incrementado el número de provincias desde las que llegan los actuales efectivos trashumantes.

RUIZ, M. y RUIZ, J. P. (1984): «La ganadería trashumante en el Sistema Central como factor ecológico y agente modelador del paisaje y del uso del territorio». MOPU. Madrid.

ELÍAS, L. V. y GRANDE, J. (Ed.) (1991): «Sobre cultura pastoril». Centro de Investigación y Animación Etnográfica. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Logroño.

FLORES DEL MANZANO, F. (1991): «Los cabreros extremeños». Editora Regional de Extremadura. Mérida.

#### 4.3. TRASHUMANCIA HACIA EXTREMADURA: AREAS DE PROCEDENCIA

Trataremos aquí de ahondar en las áreas de origen de estos trashumantes, sus características comunes y los cambios que se han ido observando en ellas.

«Sierras» y «Estremos» se presentan como unidades geográficas complementarias para el pastoreo trashumante y vinculadas por una intensa y estrecha relación; pero es en los «estremos» donde el componente humano se mezcla, convive y comparte conocimientos y vivencias que posteriormente llevará a sus lugares de origen. Los serranos acogen como patrona de sus cabañas mesteñas a la extremeña Virgen de Guadalupe y, si bien durante siglos han mantenido escasas relaciones con los habitantes de la zona sur, evitando casamientos mixtos, cada vez existen más matrimonios con mujeres de las comarcas meridionales, a lo que sigue, en ocasiones, el afinamiento de serranos en el territorio extremeño.

Extremadura recibía hasta el siglo XVIII el mayor contingente de ganado trashumante, aproximadamente las tres cuartas partes de los rebaños de la Mesta. Entre los propietarios de estas cabañas se hallaban ganaderos extremeños, nobles asentados en Madrid, instituciones eclesiásticas y, sobre todo, pequeños ganaderos procedentes de las áreas serranas de Castilla y León<sup>8</sup>.

Tradicionalmente, al hablar de trashumantes los extremeños hacen la siguiente distinción: los «serranos», procedentes de las áreas de montaña del Sistema Ibérico (Soria, La Rioja, Burgos), Sierras de Albarracín y Cuenca e incluso de Segovia; y los «montañeses», distribuidos por los montes de León, incluyendo las sierras sanabresas y palentinas que los delimitan. «Mesteños», «serranos», «montañeses» son los nombres con que los extremeños se refieren a los modestos ganaderos proce-

dentos de las regiones montañosas que bordean la meseta norte y no a las grandes ganaderías de las órdenes eclesiásticas y de los grandes señorios.

Ya el alcalde mesteño MANUEL DEL RÍO distinguía también a los ganaderos trashumantes leoneses de los sorianos no sólo por las diferencias en el ámbito geográfico sino también por el orden de incorporación al sistema trashumante: «*Se ha dicho en otra parte que los Sorianos son más antiguos que los Montañeses en el pastoreo de ganado trashumante, (...); á ellos deben los Montañeses su colocación de los ganados trashumantes en su país... porque aunque en el día esté muy decaída en esta parte la sierra de Soria, no se la puede negar que fue el origen de la ganadería, trasferida esta después á las otras sierras de Cuenca, Segovia y León;... Los Sorianos fueron los primeros que poblaron con sus ganados las dehesas de Extremadura, pero en el día las disfrutaban mas los Montañeses...*»<sup>9</sup>.

La extensión y encuadre de estas tradicionales cabeceras trashumantes varía según los autores. De gran belleza es la «Descripción de las Cuatro Sierras Nevadas» de MANUEL DEL RÍO, en alusión a las cuatro cabeceras serranas, y será esta clasificación de las cuadrillas mesteñas (más las que se incorporan posteriormente) la que usaremos para delimitar las zonas de origen de los trashumantes que pasan el invierno en las tierras de Extremadura.

Los lugares de procedencia del ganado trashumante que invernan actualmente en esta región son muy variados, incluyendo la totalidad de las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, del Principado de Asturias, de La Rioja, de Cantabria, de Madrid, de Castilla La Mancha (Cuenca y Guadalajara), de Aragón (Teruel) y de la propia Extremadura. Autores como Abellán y Olivera establecen unos agostaderos diferentes a los que aquí hemos presentado (individualizando la provincia de Zamora como agostadero, con sus sierras sanabresas de Porto, Galende y Trefacio del agostadero de León y Palencia). Nosotros hemos querido mantener la división de los agostaderos según las cuadrillas originarias de la época mesteña para ver su evolución. Así se ha podido observar el declive que mantiene la cabecera soriana, la reconversión del ganado trashumante leonés a trasterminante, el tradicionalismo de los conquenses en su búsqueda de pastos hacia el Valle de Alcuña y Andalucía, la presencia progresiva del vacuno de asturianos y cántabros, el mantenimiento de las famosas vacadas abulenses, a todos los cuales hay que añadir el elevado contingente trashumante que tiene por origen la propia Extremadura.

<sup>8</sup> A mediados del siglo XVIII los lugares de procedencia del ganado trashumante son: Aldeavieja, Almazán, Barco de Avila, Barbadiño de Herreros, Canales, Horcajo, La Lastra, Molinos de Duero, Navaescorial, Piedrahíta, Neila, Pineda de la Sierra, Anguiano, Brieva, Canales, Ezcaray, Mansilla, Orri-gosa de Cameros, Pradillo, Poveda, San Martín de la Vega y del Pimpollar, Ventrosa, Villoslada de Cameros, Viniestra de Arriba y de Abajo, Aldea del Rey, Aldea del Obispo, Espinar, Hontoria, La Losa Matabuena, Otero de Herreros, Pedraza de la Sierra, Prádena, Riaya, Santa María la Real de Nieva, Santa Cruz de Yanguas, Sepúlveda, Sonsotos, Tolbaños, Torrecilla de Cameros, Torreiglesias, Vallejimen, Villacastín, Vinuesa, Montenegro y otros pequeños núcleos rurales pertenecientes a las actuales provincias de Avila, Burgos, Logroño, Segovia y Soria. También acuden instituciones conventuales como los monasterios de El Parral, de El Paular y de Valvanera.

<sup>9</sup> DEL RÍO, M. (1828) *Vida pastoril*. Imprenta de Repullés. Madrid. Pág. 11.

#### 4.3.1. Cabecera Nord-Ibérica

El principal enclave trashumante se localiza en el Alto Macizo Ibérico, a caballo entre las provincias de Burgos, La Rioja y Soria. Estos ganaderos eran conocidos genéricamente como «sorianos» porque la provincia de Soria comprendía, hasta 1833, un amplio espacio encajado entre los ríos Ebro, al norte, y el Tajo, al sur. Se incluían así las tierras logroñesas de Calahorra, Aguilar, Enciso, Munilla, Cameros, Jubera y San Román, siendo el límite meridional las tierras de Medinaceli y Atienza.

Según MANUEL DEL RÍO, la Sierra de Soria comprendía la franja desde Pancorbo al puerto de Piqueras, siguiendo la cordillera por el mediodía hasta tocar la falda del Moncayo. Entre las poblaciones aparecen Piñeda, Ventosa, Quintana, Covaleda, Ezcaray, Viniégras, Cameros, Yanguas, San Pedro, Autol, Quel, Igea, Cervera y Aguilar del río Alama. Una descripción de esta cabecera trashumante en la actualidad viene recogida en el Cuaderno nº 4 de esta misma colección<sup>10</sup>.

En 1780, tras finalizar el segundo período de auge de la trashumancia e iniciarse su declive, el partido de Soria agrupaba el 28% del gremio mesteño, porcentaje repartido entre mestillas sorianas, riojanas, burgalesas y alcarreñas.

Referencias documentales a la presencia de los trashumantes de estas sierras existen, por ejemplo, de los Concejos de Fregenal de la Sierra, Bodonal e Higuera la Real (localizados en el sudoeste de Badajoz, limítrofe con la Sierra Morena onubense), donde hablan de pastores mesteños, la gran mayoría sorianos («...*debates e contiendas que son entre el concejo de Frexenal e entre el concejo de la Figuera e del Bodonal sobre el pacer de ciertos términos e montes e dehesas, e sobre razón de la cañada por donde han de yr los ganados sorianos...*»<sup>11</sup>); la documentación no se refiere nunca a leoneses o segovianos<sup>12</sup>. También se distribuían los ganados de Soria por la comarca de La Serena, ya que los sorianos preferían las dehesas de la Mesa Maestral de la Orden de Alcántara.

<sup>10</sup> ELÍAS PASTOR, J.M.; ELÍAS PASTOR, L.V. y GRANDE IBARRA, J. (1992) «Alto Macizo Ibérico». *Cuadernos de la trashumancia*, nº 4. ICONA.

<sup>11</sup> «1417, Noviembre 2. El Bodonal. Sentencia dada por el juez Pedro Fernández de Jerez, veinticuatro de Sevilla, del pleito que había entre Fregenal de la Sierra, Bodonal e Higuera la Real, sobre el pasto común de estas villas y la cañada de los ganados trashumantes», Apéndice Documental en las Actas del simposio Trashumancia y Cultura pastoril en Extremadura (1993), pág. 61.

<sup>12</sup> «La Extremadura soriana y su ámbito a fines de la Edad Media», tesis doctoral inédita de Máximo Diego Hernando. Universidad Complutense de Madrid, vol. II

Sobre la presencia de ganaderos trashumantes riojanos en las tierras extremeñas nos remitimos al libro «Memorias de un pastor riojano»<sup>13</sup>, donde se hace alusión a la trashumancia a Extremadura y al estudio de MIGUEL ANGEL MELÓN JIMÉNEZ<sup>14</sup>, con datos de la presencia de ganaderos de la región de Cameros. Los trashumantes de esta región aparecen citados en las dehesas de Trujillo y de la Tierra de Cáceres (que integraban Cáceres, Arroyo de la Luz, Malpartida, Aldea del Cano, Torreorgaz, Torrequemada, Aliseda, Sierra de Fuentes, Puebla de Obando y el arrabal de Zamarrillas).

En la provincia burgalesa la cabaña trashumante se distribuía por la Sierra de la Demanda, pueblos como Huerta de Abajo, Vallejimen, Tolbaños de Arriba, Tolbaños de Abajo, Bezares, Quintanilla, Neila, Barbadillos o Pineda. LUIS SAN VALENTÍN BLANCO nos ofrece en su libro «De la trashumancia del ganado merino desde nuestros puertos de la Sierra de la Demanda, hasta las dehesas de Extremadura y Andalucía»<sup>15</sup> la oportunidad de rememorar los lugares utilizados en estos desplazamientos y la forma de vida de los trashumantes burgaleses. En la campaña actual no se ha detectado ningún movimiento desde estas áreas.

Según el censo realizado en 1989<sup>16</sup>, el 48% del ganado trashumante soriano se dirige a Extremadura, mientras que casi el 50% aprovechan los pastos del Valle de Alcudía; el 2% restante se dirige a la zona de Los Pedroches, en Córdoba. De las 21.610 cabezas de ganado menor que se dirigen a Extremadura, 11.254 invernan en la provincia de Cáceres (Alcántara, Cáceres, Membrío y Trujillo) y otras 10.356 lo hacen en la de Badajoz (comarca de La Serena).

Según los datos de esta campaña de 1993 existe una notable disminución. Desde esta cabecera soriana (que incluye las sierras de las provincias de Burgos, Soria y La Rioja) bajan unas dieciséis mil cabezas de ganado menor a Extremadura y unas quinientas de vacuno. Los sorianos, absolutamente mayoritarios, se desplazan principalmente a la provincia de Badajoz (comarcas de La Serena y

<sup>13</sup> PÉREZ LAYA, D. (1985) *Memorias de un pastor riojano*. Caja de Ahorros de la Rioja.

<sup>14</sup> MELÓN JIMÉNEZ, M.A. (1987) «De los Cameros a Extremadura. Historia y comportamientos de los ganaderos riojanos en Tierras de Cáceres (1720-1800)» *Cuadernos de Investigación Histórica BROCAR*, nº 12, págs. 141-158. Logroño.

<sup>15</sup> SAN VALENTÍN BLANCO, L. (1984) *De la trashumancia del ganado merino desde nuestros puertos de la Sierra de la Demanda, hasta las dehesas de Extremadura y Andalucía*. Burgos

<sup>16</sup> ELÍAS PASTOR, J.M.; ELÍAS PASTOR, L.V. y GRANDE IBARRA, J. (1992) «Alto Macizo Ibérico». *Cuadernos de la trashumancia*, nº 4. ICONA.

Llerena) y, en menor proporción, a la de Cáceres (términos de Trujillo, La Cumbre y Membrío). Los ganaderos que acceden a esta última localidad explicaban los motivos de la invernada en Cáceres por la seguridad que ofrecen sus dehesas. Así por ejemplo, los ganaderos de Fuentes de San Pedro acudían tiempo atrás al Valle de Alcuía, donde los arriendos suelen ser variables y las fincas pequeñas, pero según han ido aumentando su rebaño (más de mil cabezas) se han visto en la necesidad de llevarlo a Extremadura, donde las dehesas son más amplias y se apalabran con mayor seguridad de un año para otro.

Entre los municipios sorianos desde los que se ha realizado trashumancia a Extremadura en esta última campaña destacan: Aldehuela de Calatañazor, Barriomartín, Carrasposa, Las Aldehuelas, Fuentes de San Pedro, Los Campos, Montaves, Oncala, San Andrés de San Pedro, Soria, Valdeavellanos de Tera, Valloria, Villantoso y Vizmanos. Los términos municipales burgaleses a los que acuden en la actualidad los ganados que invernaron en Extremadura son los correspondientes a la comarca de Valdelucio, más cercanos a las montañas palentinas y, por tanto, pertenecientes a la cabecera del partido de León.

Parte de este ganado sigue desplazándose en ferrocarril, pero mantienen en uso las vías pecuarias que utilizan hasta llegar a las diferentes estaciones de embarque y desembarque.

En general los ganaderos de estas sierras son gente de edad, próximos a la jubilación o ya jubilados, por lo que la trashumancia tiende poco a poco a desaparecer. Algunos de los pocos jóvenes que hasta el momento han continuado con esta tradición «se han echado novia» en Extremadura, y han optado por estabular o vender el ganado e irse a vivir al sur; es el caso de uno de los ganaderos más jóvenes de Los Campos, que abandonó en el 92 la trashumancia, o el de otro ganadero soriano establecido en La Serena desde hace ya unos años y que a veces envía el ganado a Soria con los rebaños de otros paisanos. Según informa un trashumante soltero, de la localidad soriana de Fuentes de San Pedro, tres de cada 10 trashumantes dejan el oficio cada año a causa de los problemas que encuentran para formar una familia, ya que en sus pueblos de origen apenas hay mujeres y, como la vida social la realizan en el sur, muchos acaban casándose con extremeñas que, si bien al principio acceden a subir a las sierras, al segundo año limitan la estancia a las fiestas del pueblo y posteriormente no quieren ni oír hablar de ello, por lo que el pastor acaba vendiendo el ganado y estableciéndose en Extremadura.

#### 4.3.2. Cabecera Sud-Ibérica

La cabecera tiene su núcleo originario en la Serranía de Cuenca, extendiéndose por tierras altas de las provincias de Cuenca, Teruel y Guadalajara. *Las poblaciones de esta sierra son la ciudad de su nombre, la villa de Molina, las eminencias erizadas del Tremedal*<sup>17</sup>.

En 1780 este partido contaba con el 14% de los agremiados al Concejo de La Mesta, repartidos en mestillas de Cuenca y Guadalajara.

Actualmente, los ganaderos conquenses optan preferentemente por los pastizales de Levante (Valencia, Alicante, Castellón y Murcia), de La Mancha (Valle de Alcuía, Ciudad Real), de Andalucía (Jaén y Córdoba) y de Extremadura (La Serena, Badajoz). A la comarca de La Serena acuden trashumantes de la Sierra Alta de Cuenca (Tragacete, Huélamo y Las Majadas) y de la Comarca de Albarracín (Villar del Cobo y Guadaluviar); se trata de ganaderos jóvenes, menores de 40 años, que realizan esta actividad por tradición; los casados se trasladan a la zona de invernada con mujer e hijos.

Según el censo realizado en 1992<sup>18</sup>, fueron 7 los rebaños de estas sierras que pasaron el invierno en Badajoz, con un total de 5.550 reses, en tanto que en la campaña de 1993 trashumaron 4.466 cabezas de ganado menor, descenso motivado probablemente porque algunos ganaderos optaron por los pastos más baratos de otras zonas próximas (Valle de los Pedroches, en Córdoba, o Valle de Alcuía, en Ciudad Real). Esta cabaña supone el 4,5% del ganado que inverte en Extremadura.

Por razones climatológicas en la zona conquense y turolense no se registra sustitución de la ganadería trashumante lanar por la vacuna, como acontece cada vez con mayor intensidad en otras cabeceras serranas (a excepción de las reses de lidia que trashuman a Jaén). En cuanto a Guadalajara, no existe presencia de ganado ovino trashumante, y tan sólo aparece una vacada procedente de Garciaz que se desplaza a la población alcarreña de Mondéjar.

#### 4.3.3. Cabecera Carpetana

Fueron famosas las cabañas de El Espinar, Riaza, Segovia, Torreval de San Pedro, Valdecasas y Guijar y Veganzones, en Segovia, mientras que

<sup>17</sup> DEL RÍO, M. (1828) *Vida pastoril*. Op cit. Pág. 170.

<sup>18</sup> BACAICOA SALAVERRI, I.; ELÍAS PASTOR, J.M. y GRANDE IBARRA, J. (1993) «Albarracín-Cuenca-Molina». *Cuadernos de la trashumancia*, n° 8. ICONA.

del área madrileña destacaban la cabaña trashumante del Monasterio de El Paular y del de San Martín de Valdeiglesias, el señorío de Buitrago en el Valle de Lozoya y el área de Canencia. De Avila cabe destacar Aldeavieja, Barco de Avila, Navaescorial, Piedrahita, San Martín de la Vega y San Martín del Pimpollar.

En la documentación escrita a partir del siglo XV aparecen citados ganados trashumantes de localidades como Segovia, Riaza o Buitrago en las dehesas de Puebla de Alcocer (*En invernadero podrían dar cobijo en sus quince dehesas a 125.000 cabezas de ganado, ovejas en su casi totalidad, de serranos de Segovia, Riaza, Colmenar, Buitrago...*<sup>19</sup>) o de Navafría en Cáceres (*Sébase por esta publica escritura de arrendamiento como nos, don Pablo Joseph de Maioralgo Enriquez, vezino y rexidor perpetuo de esta villa de Caceres, y Alonso Gonzalez, vezino del lugar de Navafria, juridizion a la villa de Pedraza, estante al presente en dicha villa de Caceres, yo, (...), otorgo y conozco que doy en rrenta y por arrendamiento al dicho Alonso Gonzalez, y para el pasto de sus ganados lanares merinos, la dehesa del Xaqueso, del término y juridizion desta villa, por tiempo y espacio de dos años enteros*<sup>20</sup>).

En 1780 el partido de Segovia supone el 23% del total de agremiados al Honrado Concejo de la Mesta, abarcando cuadrillas segovianas, madrileñas y abulenses que franqueaban los numerosos puertos de montaña. Según MANUEL DEL RÍO comprendía los Puertos de Somosierra, Fuenfría, Navacerrada, Guadarrama, El Escorial, Cebreros. Divide la Vera y Extremadura alta con Castilla por los puertos de Serranillos y El Pico, Tornavacas y el de Baños y la ciudad de Plasencia.

El censo de ganado que ha trashumado entre Extremadura y esta cabecera en la campaña 1993 asciende a 18.439 reses vacunas, 29.898 ovinas y 4.698 caprinas, que representan el 70%, el 36,5% y el 25,9%, respectivamente, de las cabañas que invernan en Extremadura. Considerando el número de cabezas trashumantes que invernan en tierras extremeñas (126.127), supone que esta cabecera absorbe más del 40%.

Los principales movimientos de ganado tanto ovino como, sobre todo, bovino (vaca avileña) tienen por origen la provincia abulense. Curiosamente los serranos de estas comarcas son los que

mejor consideración tienen de Extremadura, a pesar de las rencillas normales entre regiones limítrofes. Sienten por los extremeños un gran respeto, siendo común la expresión *son buena gente, con los que uno se puede casar*. No consideran Avila como su capital sino que prefieren las ciudades sureñas, ya sean manchegas (Talavera de la Reina) o extremeñas (Plasencia). Los ganados abulenses trashumantes proceden de una gran cantidad de pueblos que se extienden por toda la Sierra de Gredos y alcanzan, en ocasiones, la Sierra de Avila en la franja central de la provincia: Aldeanueva de Santa Cruz, La Aldehuela, Avila, Barco de Avila, Becedas, Bohoyo, Bonilla de la Sierra, Cabezas del Pozo, Cabezas Villar, Casas de Sebastián de la Fuente, Cepeda la Mora, Colmenar de Montemayor, Don Jimeno, Fresno de la Ribera, Gamonal, Garganta del Villar, Gil García, La Herguijuela, Horcajada, Hoyos de Miguel Muñoz, Hoyos del Collado, Hoyos del Espino, Hurtumpascual, Los Llanos, Madrona, Manjabalago, Mengamuñoz, Muñana, Muñogalindo, Narrillos del Rebollar, Nava del Barco, Navacarros, Navacepeda de Tormes, Navacepedilla de Corneja, Navadijos, Navaescorial, Navalguijo, Navalonguilla, Navalperal, Navamediana, Navarredonda de Gredos, Navas del Barco, Palacio de Corneja, Peguerinos, Piedrahita, Pradosegar, Puerto Castilla, San Bartolomé de Béjar, San Juan del Olmo, San Martín de la Vega, San Martín del Pimpollar, San Miguel de Corneja, Sanchorraja, Santa Lucía, Santa María de los Caballeros, Santiago del Collado, Solana de Béjar, El Soto, Tormellas, La Torre, Tremedal, Umbrías, Vadillo de la Sierra, Valdecasas, Villafranca de la Sierra, Villanueva del Campillo, Villatoro, Zapardiel de la Rivera y La Zarza.

También el área salmantina se encuadra dentro de esta cabecera serrana con un elevado contingente de ganado mayor y menor. Entre las localidades de agostada cabe citar: Alaraz, Alba de Tormes, La Alberca, Aldeacipreste, La Aldehuela, Béjar, Berrocal de Salvatierra, Buenamadre, El Cabaco, Calzada de Béjar, Calzada de Valdeunciel, Candelario, Cantalapiedra, Cantalgallo, Cantalpiño, Castellanos de Morisco, Cespedosa de Tormes, Ciudad Rodrigo, Colmenar de Montemayor, Escorial de la Sierra, Fuente de Béjar, Galinduste, Gallegos de Solmirón, Garcirrey, Herguijuela de la Sierra, Horcajo de Montemayor, La Hoya, Huertas, Lagunilla, Ledesma, Macotera, Malpartida de Peñaranda, Narros de Valdunciel, Nava el Cano, Palaciosrubios, El Payo, Pedrosillo, Peñacaballera, Peñaparda, Robleda, Salamanca, San Esteban de la Sierra, Sancti Spiritus, Santiago de la Puebla, Tabera Abajo, Tejada y Seguijuela, Valdelamatanza, Valero de la Sierra, Villaflores, Villar de la Yegua, Villasrubias y Zorita Frontera.

<sup>19</sup> RODRIGUEZ BLANCO, D. (1993) «Ganados y señores en la Extremadura medieval», pág. 80, en: *Trashumancia y Cultura pastoril en Extremadura* op. cit.

<sup>20</sup> Apéndice LXX «Contrato de arrendamiento de pastos para ganado merino trashumante ante el Escribano Martín de Colmenares, en Cáceres, a 22 de octubre de 1691» en: MUÑOZ DE SAN PEDRO, M. (1965) *Reflejos de siete siglos de vida extremeña en cien documentos notariales*, pág. 690. Madrid.

Actualmente son pocos los ganaderos segovianos que se desplazan con sus ganados hasta Extremadura, prefiriendo como zona de invernada el Valle de Alcudía (Ciudad Real). Según este censo de 1993, desde los municipios de Arcones y Matabuena se dirige hacia Extremadura un contingente de entre 3.000 y 4.000 ovejas a la comarca de Alcántara.

Finalmente, en la provincia de Madrid, la tradición trashumante se mantiene viva en una familia de Horcajuelo de la Sierra, que durante cinco generaciones no ha dejado de invernar con su rebaño en La Serena.

#### 4.3.4. Cabecera Cantábrica

En la región leonesa se incluye un amplio espacio definido por el sistema orográfico de la Cordillera Cantábrica, desde su conexión oeste con el macizo Galaico-Portugués hasta su enlace pirenaico (Montañas Vascas). De Poniente a Oriente incorpora los puertos de Leitariegos, Somiedo, La Mesa, Pajares, Covadonga, Valdeón y Caín, y se desvía por las alturas que rodean el valle del Liébana hasta unirse con las montañas de Cervera, Aguilar y Pisuerga, llegando a tocar la tierra del Pas y las sierras de Santander<sup>21</sup>.

A estas sierras pertenecían pequeños ganaderos mesteños que compartían sus puertos en verano con grandes cabañas «cuyos propietarios eran ganaderos trashumantes residentes en Madrid, ricos propietarios de dehesas del Sur y las Comunidades Eclesiásticas»<sup>22</sup>.

En 1780 el partido de León representaba el 17% del gremio mesteño, agrupando cuadrillas leonesas, burgalesas y riojanas.

Los rebaños trashumantes que utilizaron los puertos leoneses en el período de 1987 a 1991, según el censo realizado por GÓMEZ SAL y RODRÍGUEZ PASCUAL, fueron: 52,5% extremeños, 36,3% leoneses, 5,7% salmantinos y 5,3% manchegos. Más del 50% de las ovejas trashumantes se localizan en el sector oriental (comarca de Riaño y Porma), donde hay una presencia acusada de extremeños o manchegos; otras zonas características son la comarca de Babia en el sector occi-

dental y La Tercia en la montaña central. En el período comentado el grueso de los rebaños ovinos (casi el 88% de las ovejas) invernaba en la provincia de Cáceres (Alcántara, Brozas, Membrío y Trujillo), habiéndose casi perdido la tradición de invernar en la comarca de La Serena, tradición mantenida tan sólo por una ganadería leonesa. Treinta y cinco mil ovejas se desplazaron hasta Extremadura y 1.800 vacunos a Cáceres.

Como ya se ha comentado, se incluye en esta cabecera leonesa las localidades burgalesas de la comarca de Valdelucio y La Lora, próxima a las montañas palentinas, desde el término de Fuencaiente hasta Barrio-Panizares. Desde aquí los rebaños trashumantes se dirigen a Alcántara, Brozas, Mata de Alcántara, Membrío, Moheda de Granadilla, Salorino, Valencia de Alcántara y Zarza de Granadilla, todos ellos enclavados en dos núcleos principales: sudoeste y norte de Cáceres. Algunos desembarcan en la estación ferroviaria de Aguilar de Campóo y se adentran en la región burgalesa por vías pecuarias. A Palencia se trasladan rebaños desde Extremadura que van a Brañosera, Lores, Herrerueta de Castillería, Celada, Salcedillo, Respenda de Aguilar, Pisón de Castejón y Redondo; el número de cabezas lanaras contabilizadas en 1989 fue de 16.925<sup>23</sup>. Según el censo actual (campaña de 1993), entre los municipios palentinos elegidos como agostaderos se encuentran: Aguilar de Campóo, Villaescusa de las Torres, Gama, Brañosera, Saucedilla, Cervera de Pisuerga, Lores y Barruelo.

Dentro de esta cabecera de León se incluyen los agostaderos de Asturias y Santander. La incorporación de estas dos regiones al sistema trashumante tiene unas connotaciones peculiares. La riqueza pecuaria de estas provincias radica principalmente en el ganado vacuno y, en general, los nuevos trashumantes son propietarios de bóvidos. Suelen tener mayor poder adquisitivo que los tradicionales leoneses, por lo que su presencia en Extremadura ha provocado un incremento en el precio de las fincas, perjudicial para los ganaderos de ovino, quienes se quejan de que asturianos y cántabros reciben subvenciones para que vayan a otras regiones a invernar, aunque estas afirmaciones carecen de fundamento. El componente humano procede en algunos casos del sector agrario (ganaderos de vacuno que por la política de abandono de la producción lechera optan por una orientación hacia el vacuno de carne), y en otros casos son personas ajenas al mismo. Su auge en los últimos años y su

<sup>21</sup> Este es el encuadre ofrecido por Manuel del Río. Un análisis más detallado del componente físico de estas montañas puede encontrarse en: GÓMEZ SAL, A. y RODRÍGUEZ PASCUAL, M. (1992) «Montaña de León». *Cuadernos de la trashumancia*, nº 3. ICONA; y TERÉS LANDETA, J.; PÉREZ FIGUERAS, C. y VALERO SÁEZ, A. (1995) «Sanabria». *Cuadernos de la trashumancia*, nº 11. ICONA.

<sup>22</sup> GÓMEZ SAL, A.; RODRÍGUEZ PASCUAL, M. (1992) «Montaña de León», *op. cit.* pág. 27.

<sup>23</sup> ELÍAS, L.V. (1993) «Situación actual de la trashumancia en España. Papel de Extremadura», pág. 226, en: *Trashumancia y Cultura pastoril en Extremadura*, *op. cit.*

procedencia hacen pensar en una posible relación con la jubilación anticipada de los mineros de las cuencas centrales y obreros de la reconversión industrial, que invierten parte de sus indemnizaciones, subsidios o sueldos en esta ganadería de carne sin apenas riesgos. Su escasa tradición en esta actividad se refleja en la forma de manejar el ganado y de trashumar. En general, y más si son jóvenes (hijos de los jubilados), dejan el ganado en las fincas extremeñas sin apenas vigilancia, turnándose varios para bajar «a ver como van las cosas» y a reunirse los fines de semana en los bares de Brozas y Alcántara. En el caso de familias con hijos, la mujer suele bajar con los niños en la época del inicio escolar, mientras el marido lo hace con el ganado en fechas posteriores. Entre los leoneses también hay una marcada tendencia hacia la reconversión a la ganadería vacuna (sobre todo en Riaño, ante el vacío de ovejas trashumantes), destacando la presencia de ganaderos jóvenes que tienen un nivel de renta elevado, sienten una verdadera vocación, les gusta la ganadería y además ven en las fincas de Extremadura la misma imagen del «paraíso» que vieran sus antepasados trashumantes. Entre las localidades cántabras con ganado trashumante en Extremadura pueden citarse Molledo, Campóo de Suso, Reinosa y Puente del Arce.

Por último, esta cabecera incluye en su extremo más occidental las sierras sanabresas que, aunque están ocupadas fundamentalmente por los trashumantes de las comarcas vecinas de Aliste y Tábara<sup>24</sup>, albergan también ganados procedentes de las dos provincias extremeñas. Entre los municipios de agostada se encuentran Pías, Porto, Puebla de Sanabria, San Martín de Castañeda y Vigo de Sanabria. En la campaña de 1991<sup>25</sup> se contabilizaron ya en La Serena 3.100 ovinos pertenecientes a dos grandes cabañas que se desplazaban desde Castuera, Campanario y Cabeza del Buey hasta Porto y que actualmente siguen activas. También de Badajoz se traslada otro rebaño de ovino desde el término de Esparragosa de Lares. Desde la provincia de Cáceres se desplaza todo el ganado vacuno que se dirige a los puertos sanabreses y sólo una pequeña parte del ganado ovino. Entre los municipios cacereños se encuentran: Cáceres, Garrovillas, El Torno, Torrejón el Rubio y Brozas. En el caso del vacuno, los propietarios son zamoranos, y a diferencia de los extremeños que tienen pastores para cuidar el ganado, ellos mismos realizan todas las labores, tanto en la montaña como en el llano.

<sup>24</sup> TERÉS, J.; PÉREZ, C. y VALERO, A. (1995) «Sanabria». *Cuadernos de la trashumancia*, nº 11. ICONA

<sup>25</sup> VALERO, A.; TERÉS, J. y PÉREZ, C. (1993) «La Serena». *Cuadernos de la trashumancia*, nº 5. ICONA.

En definitiva, puede decirse que esta cabecera se compone de los pastos de las provincias de Burgos, Cantabria, León, Oviedo, Palencia y Zamora. En total albergan más de 30.000 cabezas de ganado menor y casi cinco mil de bovino, lo que supone el 30% y el 18%, respectivamente, frente al total del ganado trashumante que inverna en la campaña de 1993 en Extremadura. Los que van a Asturias y Cantabria son oriundos de estas regiones y la trashumancia se realiza fundamentalmente con ganado vacuno autóctono. Entre los que se dirigen a León los hay tanto de las zonas de origen como extremeños. En este caso, la ganadería ovina trashumante está sufriendo un fuerte retroceso con la reconversión de muchos rebaños en estantes o trasterminantes, de manera que en tan sólo cuatro años ha disminuido en más de la mitad (en 1989 se estimaban más de 35.000 ovejas trashumantes en los puertos leoneses, mientras que en 1993 apenas alcanzan las 15.000). Es interesante anotar, sin embargo, el incremento de la ganadería vacuna (de unas 1.800 cabezas de media en el período de 1987-1991 a casi 2.500 en 1993), que exige menos mano de obra y puede permanecer sola en los puertos y las dehesas, manteniendo así la actividad trashumante y ofreciendo a la vez una mayor rentabilidad. En el caso de los ganados que se desplazan a Sanabria, en Zamora, los propietarios de ovino son siempre extremeños, mientras que en el caso del vacuno también participan los propietarios sanabreses. Por último, los rebaños de vacuno y ovino que agostan en Burgos y Palencia son fundamentalmente propiedad de ganaderos extremeños y salmantinos (residentes en Extremadura) que aprovechan pastos arrendados y también las rastrojeras tras las cosechas de los pueblos de «arriba».

Entre los ganaderos leoneses pervive una fuerte tradición que los lleva a continuar realizando la trashumancia a las zonas conocidas de antaño. También como antaño, esta cabecera alberga a numerosos extremeños y salmantinos. Estos últimos, generalmente afincados en Extremadura, realizan una trashumancia doble y suelen arrendar las fincas en ambos extremos, tanto las fincas de inviernada como las de agostada. Uno de ellos, que actualmente reside en Brozas, comenta cómo la elección de los agostaderos ha sido muy variable, y así, en los años cincuenta, frecuentaron Sanabria y posteriormente Logroño y Soria, más tarde estuvieron 15 años sin trashumar y en el año 1992, «como la primavera fue muy mala», llevaron a sus ovejas a Palencia, teniendo conocimiento de esos parajes por medio de vecinos extremeños que tradicionalmente las llevaban allí. A diferencia de los agostaderos tradicionales, en estas comarcas palentinas y burgalesas arriendan puertos cerrados (en los que no pueden entrar los lugareños) y, tras

la cosecha de los pueblos, aprovechan la rastrojera, espigas y baldíos. Generalmente se asocian varios propietarios para poder turnarse en el cuidado del rebaño. En el caso de los trashumantes extremeños, varios de ellos son grandes terratenientes, con fincas de invernada propias, pero que arriendan los pastos de los agostaderos. Son entonces sus pastores contratados los que se desplazan hasta las montañas burgalesas y palentinas.

#### 4.4. TRASHUMANCIA INVERSA: CABAÑA DE EXTREMADURA

Por último, hemos querido diferenciar las cabañas de los propios extremeños, fundamentalmente cacereños, que, por una parte, practican la trashumancia larga, trasladando en la época estival sus rebaños de ovejas a las cabeceras serranas de las antiguas cuadrillas mesteñas (con mayor presencia en la antigua cabecera leonesa), y, por otra, efectúan una trashumancia corta, o trasterminancia, desplazando sus manadas de vacas y algunos rebaños caprinos a unos agostaderos más cercanos, situados en la periferia septentrional del territorio extremeño, en las serranías de la confluencia de las provincias de Cáceres, Salamanca y Avila.

Esta trashumancia es ciertamente inversa a la que practican los ganaderos serranos, cuyo modelo fue imitado por los extremeños y otros ganaderos de «tierras llanas» en la Edad Moderna. La estancia invernal de los ganados trashumantes se localizaba en aquellas comarcas de Extremadura con predominio de la explotación adhesionada (Tierra de Cáceres, Tierra de Trujillo, Concejo de la Mata, Encomiendas de Alcántara, Tierra de Coria, etc.) y fue en ellas donde surgió la cabaña trashumante extremeña.

Entre los grandes propietarios extremeños que históricamente realizaron trashumancia (nobleza e instituciones eclesiásticas) cabe destacar la cabaña del Monasterio de Guadalupe, cuyo término era reducido y estaba pobremente dotado, por lo que tenía dehesas en otros términos como el de Trujillo y el de Medellín, y que a mediados del siglo XV comenzó a practicar una trashumancia de largo recorrido, arrendando agostaderos en las sierras conquenses y mediante el «privilegio portugués» en la Sierra de la Estrella. A partir del siglo XVI se dirigen a los puertos asturleonés de la cordillera Cantábrica y, si bien los pastores durante el XVII eran vecinos de Mengamuñoz (Avila), a mediados del XVIII lo eran los naturales de las aldeas en donde se encontraban los pastos estivales.

Es a lo largo de este siglo XVIII, en el segundo período de auge de la Mesta, cuando el total de ovinos que concurren en Extremadura aumenta en términos absolutos, e incluso el incremento de los estantes supera al de los trashumantes. La cabaña natural extremeña aumenta y entra en competencia directa con la foránea para repartirse la misma superficie adhesionada. Se refleja así la vocación ganadera de la región extremeña, donde conviven las tres modalidades de pastoreo: estante, trasterminante o travesío (también denominados «riberriegos» porque seguían el curso de las riberas) y trashumante. En las Tierras de Cáceres y de Trujillo existía una numerosa cabaña de ganado estante que compartía las dehesas con los trashumantes. En esta última localidad los lugareños se repartían los pastos con pastores de la Tierra de Ayllón, de Aguilar o de los Cameros, y todos se aprovechaban de la llamada «derrota de las mieses» (una vez finalizada la cosecha de cereales o prados, los propietarios o sus arrendatarios estaban obligados a abrir sus tierras al ganado de la población en general, así como las tierras que dejaban los pastores serranos).

El crecimiento de la cabaña ganadera trashumante del municipio de Cáceres es ciertamente representativo de lo que ocurrió en los dos últimos siglos en otros territorios extremeños. Durante el siglo XVIII se fue creando una cabaña de hatos trashumantes cuyo máximo desarrollo se alcanzó posteriormente a comienzos del siglo XIX: 3.000 reses ovinas en 1724, 9.460 en 1795, 23.000 hacia 1818 y 33.830 en 1824<sup>26</sup>.

Así pues, mientras las tradicionales cuadrillas mesteñas entran en declive, se incorporan otras nuevas, manifestándose así un relevo de los protagonistas del negocio merinero. Actualmente la tendencia se mantiene, al menos en algunas comarcas, como en la de Plasencia, según lo confirman los datos aportados por la Oficina Veterinaria de Zona, que incluye, entre otras, las siguientes localidades de procedencia: Casas de Millán, Malpartida de Plasencia, Zarza de Granadilla, Guijo de Granadilla, Mohedas de Granadilla, Cañaveral, Torrejón el Rubio, Abadía, Serradilla, Plasencia, Garguera, Montehermoso y Oliva de Plasencia. En efecto, más de la mitad (51,4%) de la cabaña vacuna trashumante de la zona (6.596 cabezas) pertenece a ganaderos extremeños, cuya participación es todavía más marcada en la cabaña ovina (78,4% de un total de 16.998 cabezas) y especialmente en la caprina (91% de las 13.381 cabezas registradas). Además, gran parte del

<sup>26</sup> ZULUETA ARTALOPIA, J.A. (1977) *La Tierra de Cáceres. Estudio Geográfico*. Madrid, pág. 156

desplazamiento de ganado se realiza dentro de los límites del área extremeña (8.477 cabras y unas dos mil vacas). Entre los lugares de destino, dentro de la provincia de Cáceres, están los pastos de La Garganta, Tornavacas, Cabezabellosa, Hervás, Jerte o Baños de Montemayor. (Un estudio del importante contingente de ganado cabrío que pasta tanto en las comarcas altomontañosas como en el llano extremeño, pero siempre sin salir de los límites jurisdiccionales de la propia provincia cacereña, ha sido llevado a cabo por el antropólogo FLORES DEL MANZANO<sup>27</sup>). Fuera de la comunidad se dirigen a localidades cercanas de las sierras abulenses y salmantinas.

#### 4.5. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRASHUMANTES EN EXTREMADURA

Aunque el itinerario de las vías pecuarias obedece en su origen a la localización concreta de los pastizales, posteriormente, y en muchos casos, la elección del lugar de invernada ha venido impuesta por el estado viario. En la actualidad, a pesar de emplearse medios diferentes de acceso (camión o ferrocarril) se siguen preservando los lugares tradicionales de invernada.

La Cabecera Soriana, enclavada en el Alto Macizo Ibérico, dispone de tres Cañadas Reales que permitan el movimiento ganadero hacia las áreas de invernada: Cañada Real Segoviana, Cañada Real Soriana Occidental y Cañada Real Soriana Oriental. De ellas, las dos primeras ponen en contacto las sierras con Extremadura. La Soriana Occidental era utilizada por pastores riojanos y sorianos y dado su peculiar trazado, que atravesaba la Segoviana, las Leonesas y la Vizana, permitiría elegir camino y desviarse por otros itinerarios. La Cañada Real Segoviana canalizaba los rebaños de Cameros-La Demanda y los llevaba hasta la comarca pacense de La Serena. La otra gran cañada, la Soriana Oriental, comunicaba los pastos sorianos de Tierras Altas y Valle del Tera con el Valle de Alcudia y Andalucía. Así se comprende que sus rebaños merinos trashumantes se repartieran equitativamente entre los dos grandes invernaderos de Extremadura y el Valle de Alcudia. En la actualidad, unos pocos se dirigen aún a la provincia cacereña (términos de Abertura,

Trujillo, La Cumbre y Membrío), siendo más importante el contingente que lo hace a la pacense (municipios de Hornachos, Llerena, Peñalsordo, Retamal, Siruela o Talarrubias).

Los trashumantes conquenses son los que menos presencia tienen en Extremadura, porque las cañadas que parten de sus comarcas los acercaban antes a los pastizales de La Mancha, Campos de Calatrava y Montiel, Valle de Alcudia y Sierra Morena e incluso hacia zonas de la vertiente oriental (Alicante y Valencia). Dentro de la región extremeña se localizan en las zonas próximas a sus tradicionales invernaderos, apareciendo tan sólo en la provincia de Badajoz, en la comarca de La Serena.

La Cabecera de León estaba bien comunicada con Extremadura, porque en ella se inician tres de las grandes cañadas: 1) Cañada Real de la Plata o de La Vizana, con origen en las comarcas más septentrionales, pasa por Benavente (donde se le une el cordel de Sanabria), Zamora y Salamanca; atraviesa el puerto de Béjar, La Vera y Plasencia para terminar en Trujillo; 2) Cañada Real Leonesa Occidental, que recoge el ganado de la montaña central leonesa, atraviesa el Sistema Central por el Puerto del Pico y cruza la región extremeña hasta Trujillo, donde se le incorpora la Cañada de la Plata y continúa hasta las proximidades de Segura de León, casi en el límite de Badajoz con Huelva, y 3) Cañada Real Leonesa Oriental, que tiene su origen en el sector más oriental de la montaña leonesa, en la comarca de Riaño. Su recorrido por la provincia cacereña es muy corto, pero luego se alarga extensamente por los pastizales de La Serena y termina en las tierras pacenses de Montemolín, ya en el límite de las provincias de Sevilla y Huelva.

Por estas grandes vías se desplazaba el mayor contingente del ganado leonés hacia tierras extremeñas, siendo muy pocos los que se aventuraban a invernar más allá (Alcudia, Pedroches, Sierra Morena), incluso algunos de los rebaños se quedaban en las dehesas salmantinas cuando encontraban alimento en ellas. Actualmente los leoneses, asturianos y cántabros, así como los salmantinos y extremeños que agostan en Palencia y Burgos, tienen las fincas de invernada fundamentalmente en el área Centro-occidental, siendo los términos de Alcántara y Brozas los más frecuentados. Entre los que se dirigen a Zamora se diferencian dos núcleos principales: uno en La Serena, y otro al sur del río Tajo (Garrovillas, Torrejón el Rubio, Brozas...).

Los rebaños del antiguo Partido Mestefío de Segovia disponían de varios accesos por el Siste-

<sup>27</sup> FLORES DEL MANZANO, F. (1991) *Los cabreros extremeños*. Ed. Regional de Extremadura. Mérida; y (1991) «Organización, vida y economía de los cabreros en Extremadura», en ELÍAS, L.V. y GRANDE, F. (coord.) *Sobre cultura pastoril*, Sorzano. Centro de Investigación y Animación Etnográfica.

ma Central, ya que a través de él penetraban varias de las grandes Cañadas Reales (La Vizana, las Leonesas, la Soriana Occidental y la Cañada Segoviana). Actualmente, y por el volumen de ganado que transita por ellas —mayoritariamente vacuno— destacan las siguientes vías pecuarias: la Cañada Real Leonesa Occidental, la más usada por las vacadas abulenses; el Cordel de Tornavacas, que discurre por el Valle del Jerte y que es también usado por el ganado bovino, aunque la fuerte presión agrícola y de infraestructuras está forzando a los ganaderos a utilizar el camión<sup>28</sup>, y, finalmente, aunque con menor uso, las Cañadas Reales de la Plata y Soriana Occidental, que comunican con los pastos salmantinos de la Sierra de Candelario. Finalmente, los ganados de la Cabecera Carpetana se distribuyen por toda Extremadura, observándose ciertas preferencias según que el ganado se desplace por vía pecuaria o se traslade en camión y, además, en el primer caso, la mayor o menor proximidad a las áreas de agostada; así, los salmantinos y abulenses de las sierras de Candelario que acceden por el área de Béjar suelen invernar en los municipios de la penillanura septentrional cacereña, en torno a Plasencia, Coria y Valle del Tajo; los que van por el Puerto de Tornavacas invernan en el sector central de Cáceres y alcanzan también la provincia de Badajoz, en su sector noroccidental; por último los ganaderos que cruzan el Puerto del Pico tienen las fincas de invernada en la región central extremeña, en los municipios limítrofes entre Cáceres y Badajoz.

En resumen, la mayoría de las cañadas de mayor categoría concluyen en tierras extremeñas, creando una tradición de destinos que aún hoy pervive: los leoneses, que utilizaban las vías más occidentales, trashuman a las dos provincias de Extremadura, al igual que los del Sistema Central (abulenses y salmantinos han desplazado a segovianos y madrileños); desde el Sistema Ibérico Central se

dirigen tanto a esta región como al Valle de Alcudia y, por último, los conquenses, hoy como ayer, apenas se desplazan a las dehesas extremeñas, prefiriendo las manchegas y andaluzas.

Es precisamente esta concentración de ganaderos en Extremadura lo que ha permitido que esta tierra haya jugado y juegue un papel fundamental como enclave difusor de la cultura pastoril. En ella se mezclan y comparten modos de vida y conocimientos que, durante los meses estivales, se distribuirán por los lugares de origen. Lugares en donde los pastores leoneses, abulenses y salmantinos seguirán considerando a Extremadura como el contrapunto a sus paisajes serranos. Se configura así una cultura pastoril con rasgos comunes entre diferentes áreas y que se refleja en los distintos aspectos de manejo del ganado (el raboteo de las merinas, los tratamientos y curas de enfermedades), culinarios (la popular caldereta o las migas), artísticos (con motivos muy diversos representados en cayadas, colodras o enseres domésticos), arquitectónicos (chozos, corrales), religiosos (advocación y devoción a vírgenes y santos extremeños por parte de serranos y viceversa, calendario pastoril); así como en la vestimenta y útiles (morrales, abarcas). Pero el máximo exponente surge con la marcada tendencia actual al emparejamiento entre serranos y extremeños. La reciprocidad de estos intercambios socioculturales se amplía con la presencia de los extremeños en los agostaderos serranos.

Todas estas manifestaciones de la vida cotidiana de serranos y extremeños aparecen en los numerosos dichos y cantares que muestran el hondo sentir de la cultura pastoril, como éste tan conocido:

*Ya se van los pastores  
a la Extremadura,  
ya se queda la sierra  
triste y oscura...*

<sup>28</sup> PÉREZ, C. et al. (1992) «Sierra de Gredos». *Cuadernos de la trashumancia*, nº 1. ICONA.

# 5 cuantificación de la cabaña trashumante

## 5.1. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para realizar el censo de todo el ganado trashumante invernante en la Comunidad de Extremadura se ha contado con tres fuentes de información:

1) La Junta de Extremadura, a través de las Oficinas Veterinarias de Zona (O.V.Z.), ha facilitado los datos oficiales que posee al respecto y que se concretan en las Guías Ganaderas Interprovinciales que los ganaderos solicitan para desplazar el ganado desde las zonas de invernada a las de agostada. Estas guías registran el nombre del ganadero, el término municipal de origen, la provincia de destino, la especie ganadera y el número de cabezas desplazadas. A todo ello, algunas O.V.Z. añadieron además el nombre y la localización de las fincas de agostada e invernada, las razas de ganado o la forma de desplazamiento. La falta de uniformidad en estas últimas informaciones (al no estar presentes en todos los registros) no permite integrarlas en la estadística general, pero sí sirven como base para extraer y extrapolar datos encaminados a definir diferentes aspectos (razas mayoritarias, localidades comunes de agostada, porcentajes de modalidad de desplazamiento, etc.). Los datos aportados por estas O.V.Z. corresponden al ganado que retornó a su origen entre mayo y agosto de 1993, es decir, el ganado trashumante que había invernado en Extremadura durante la campaña de 1992-1993.

Los inconvenientes que presenta esta fuente de información tienen su origen en la idiosincrasia de los propios ganaderos, reticentes a declarar el número real de sus efectivos, e incluso en la dejadez burocrática a la hora de editar las propias guías (los ganaderos se quejan en ocasiones de que el precio de las Guías Ganaderas es en Extremadura más elevado, por lo que pretenden que les sirvan las de las localidades de agostada). También hay constancia de algunos casos en los que las Guías

Ganaderas fueron tramitadas por algunos ganaderos al final de la campaña de retorno, pero no nos han sido facilitados sus datos.

2) Una segunda fuente de información la constituye el censo realizado en las tres vías de penetración al Sistema Central: la Cañada Real Leonesa Occidental en su acceso al Puerto del Pico; el Cordel de Tornavacas, contando aquellos rebaños que agostan antes y después del Puerto del mismo nombre (se hablará de movimiento a pie en el área de «Tornavacas»); y la Ruta de la Plata y Cañada Real Soriana Occidental en los accesos al Puerto de La Garganta y de Lagunilla (se denominará esta área «Béjar»). Con ello se pretende determinar el número de cabezas desplazadas a pie hasta las áreas de agostada en las provincias de Avila, Cáceres y Salamanca. El conteo de la «subida» se ha llevado a cabo entre los meses de mayo a julio para abarcar la práctica totalidad de estos desplazamientos. Ello permite, además, estudiar la evolución de los desplazamientos a pie respecto a los registrados en la campaña de 1990, incluido en el primero de los Cuadernos de esta colección<sup>29</sup>. Además del conteo se realizaron encuestas sobre diversos aspectos del entorno trashumante (modelo de encuesta que ha sido ya utilizada en estudios anteriores).

A pesar de su utilidad para determinar el número de cabezas desplazadas a pie, la reticencia de los pastores para facilitar el nombre de los propietarios, así como las imprecisiones sobre su origen y destino, dificultan una correlación exacta con los datos de las O.V.Z.

3) La tercera fuente utilizada son los registros de embarque de la RENFE, donde figuran, para cada estación, el número de trenes y vagones

<sup>29</sup> PÉREZ, C. et al. (1992) «Sierra de Gredos», nº 1 «Cuadernos de la Trashumancia». ICONA. Madrid.

Tabla VII. **CABAÑA TRASHUMANTE QUE INVERNA EN EXTREMADURA.**

	VACUNO		OVINO		CAPRINO		EQUINO	
	Nº cabezas	%	Nº cabezas	%	Nº cabeza	%	Nºcabezas	%
Badajoz	4.671	17.9	21.133	25.8	190	1.0	35	16.8
Cáceres	21.457	82.1	60.755	74.2	17.921	99.0	173	83.2
<b>Total</b>	26.128		81.888		18.111		208	

de ganado, la estación de destino y el nombre del solicitante del servicio. Esta fuente ya ha sido utilizada en anteriores censos de ganado trashumante<sup>30</sup>, donde ha quedado demostrada su fiabilidad y aproximación a la realidad.

Complementariamente, se presenciaron los embarques para comprobar el contingente desplazado y completar los datos referentes a la cantidad de rebaños, razas y propietarios diferentes (dado que en los datos de la RENFE sólo aparece el peticionario), a la vez que se realizaba la encuesta ya aludida (utilizada para los censos de la Sierra de Gredos 1990, La Serena 1991, Pedroches 1991, Sanabria 1992)<sup>31</sup>, donde se incluye el recorrido realizado desde las fincas de invernada hasta las estaciones de tren, la problemática y conflictos detectados, etc.

Estas dos últimas fuentes (conteo del ganado y embarques de la RENFE) son eficaces para identificar los efectivos desplazados en ferrocarril y por las vías pecuarias y son, además, útiles para comprobar la fiabilidad de los datos aportados por las O.V.Z.

La oficialidad de los datos facilitados por las O.V.Z., así como su homogeneidad y el hecho de englobar todos los municipios integrados en la región extremeña, ha sido el motivo de la elección de los mismos para realizar el análisis estadístico de la trashumancia de todo el área de estudio, si bien para las formas de desplazamiento en ferrocarril y a pie se han considerado los datos proporcionados por la RENFE y los obtenidos en el trabajo de campo (conteo directo).

<sup>30</sup> RUBIO, J.L. y MARTÍNEZ, C. (1992) «Valle de Alcudia». n.º 2 de «Cuadernos de la Trashumancia». ICONA. Madrid; GÓMEZ SAL, A. y RODRÍGUEZ PASCUAL, M. (1992) «Montaña de León», n.º 3 de «Cuadernos de la Trashumancia». ICONA. Madrid; VALERO, A. et al. (1993) «La Serena», n.º 5 de «Cuadernos de la Trashumancia». ICONA. Madrid.

<sup>31</sup> N.º 1, 5, 9 y 11, respectivamente, de la serie «Cuadernos de la Trashumancia».

## 5.2. CENSO DE GANADO TRASHUMANTE SEGÚN LAS OFICINAS VETERINARIAS DE ZONA (O.V.Z.).

Las dos provincias extremeñas acogen en invierno diversas cabañas ganaderas procedentes de distintas áreas de agostada (ver cuadro). El listado de los términos municipales de invernada, así como el número y tipo de ganado que acoge cada uno se presenta en la tabla VIII. La localización geográfica de estos municipios se ofrece en la figura 3. En las figuras 4, 5, 6, 7 y 8 se representa la distribución del censo trashumante entre ambas provincias y de forma diferenciada para cada tipo de ganado.

Como puede observarse, es Cáceres la provincia que acoge el mayor contingente ganadero de cada una de las cuatro cabañas trashumantes (vacuno, ovino, caprino y equino). En efecto, casi la totalidad del territorio provincial es objeto de aprovechamiento invernal por parte de trashumantes, a excepción de algunos vacíos espaciales apreciables que se corresponden en general con comarcas cerradas o de topografía muy accidentada, como La Vera, el Valle del Jerte, Las Hurdes o el área de Ibores-Villuercas. En total son 101 los municipios cacereños que albergan en sus términos ganaderías trashumantes, repartidos, en su mayoría, entre las comarcas de Plasencia, Valencia de Alcántara, Coria, Trujillo y Cáceres (tabla VIII, figs. 3-8).

La provincia de Badajoz presenta menos municipios de acogida de ganado invernante, en total 28, pero su tamaño medio es mayor que los correspondientes de Cáceres. La comarca pacense más frecuentada por los trashumantes está localizada en el sector noroccidental de la provincia (San Vicente de Alcántara, Alburquerque, La Roca de la Sierra y Mérida) y se extiende meridionalmente por los municipios de la comarca de Olivenza, alcanzando ligeramente a Jerez de los Caballeros. En todos ellos el ganado más representativo es el vacuno. Otro gran

Fig. 3.  
**MUNICIPIOS  
DE INVERNADA  
(CENSO O.V.Z.).**

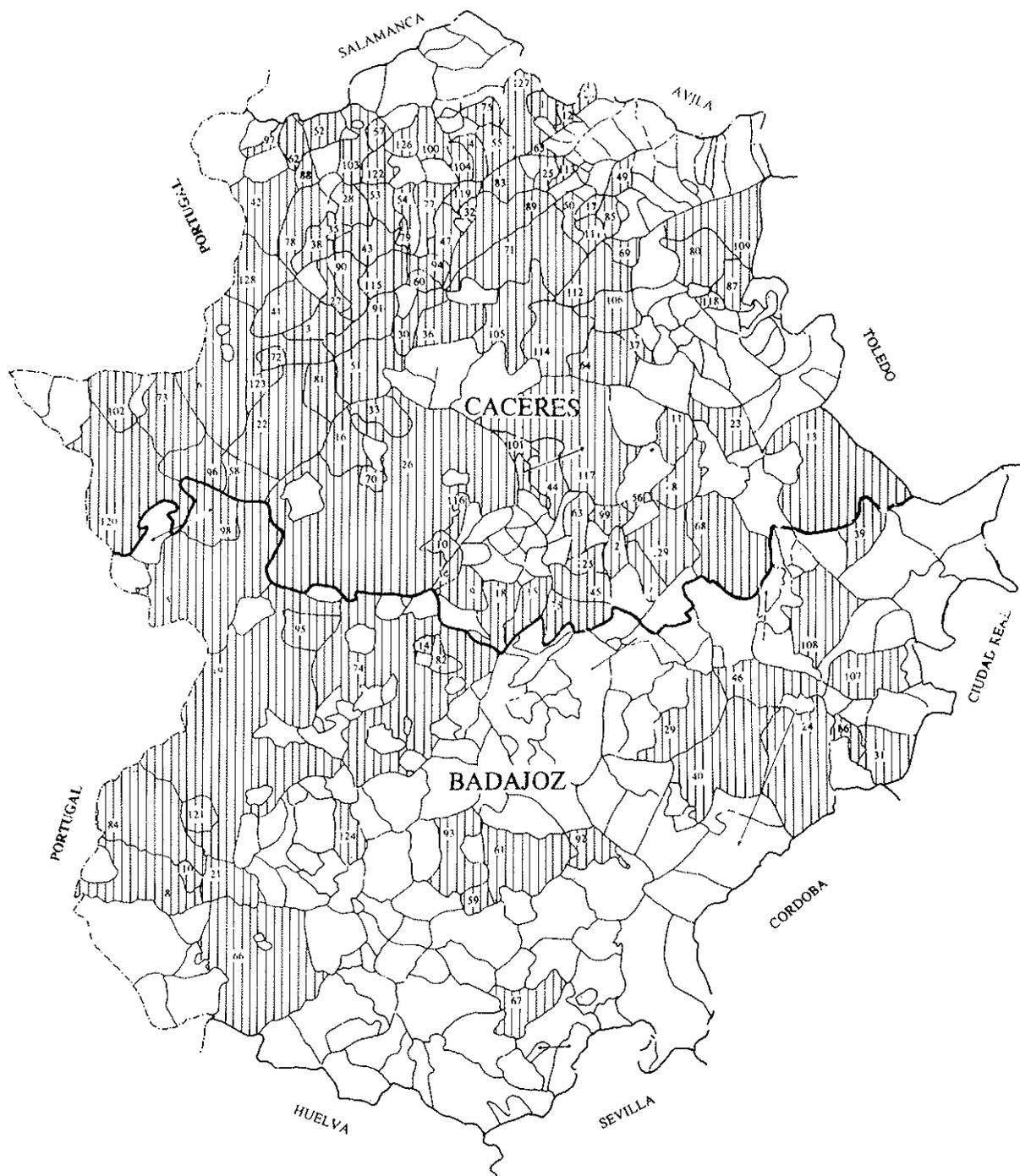


Tabla VIII. **CENSO DE GANADO TRASHUMANTE EN LOS MUNICIPIOS DE INVERNADA.**

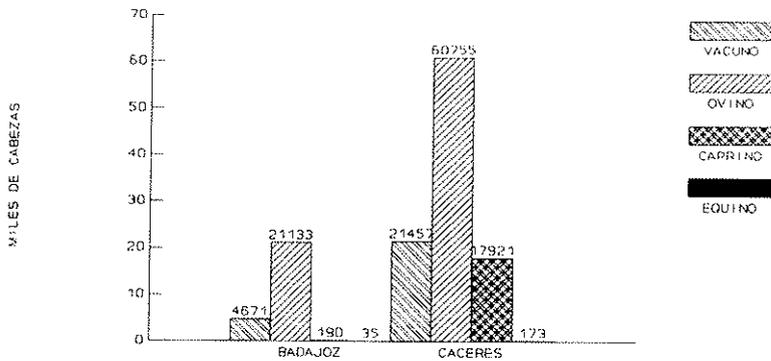
PROVINCIA	MUNICIPIO	VACUNO	OVINO	CAPRINO	EQUINO/ASNAL
CAC	1 Abadía	0	210	0	0
CAC	2 Abertura	0	680	20	0
CAC	3 Acehucho	80	0	0	0
CAC	4 Ahigal	0	200	0	0
BAD	5 Alburquerque	923	0	0	0
CAC	6 Alcántara	2117	12253	774	51
CAC	7 Alcollarín	36	0	0	0
BAD	8 Alconchel	26	0	0	0
CAC	9 Alhuescar	110	0	0	0
CAC	10 Aldea del Cano	80	0	0	2
CAC	11 Aldeacentenera	30	500	0	1
CAC	12 Aldeanueva del camino	35	0	0	0
CAC	13 Alía	66	0	0	0
BAD	14 Aljucen	189	0	0	0
CAC	15 Almoharín	105	0	0	4
CAC	16 Arroyo de la Luz	309	0	0	5
CAC	17 Arroyomolinos de la Vera	40	0	0	0
CAC	18 Arroyomolinos de Montánchez	130	0	0	0
BAD	19 Badajoz	342	0	0	0
CAC	20 Baños de Montemayor	20	0	0	0
BAD	21 Barcarrota	83	0	0	0
CAC	22 Brozas	937	6580	78	1
CAC	23 Cabañas del Castillo	0	0	600	0
BAD	24 Cabeza del Buey	0	720	5	0
CAC	25 Cabeza Belloso	110	0	0	0
CAC	26 Cáceres	849	4517	0	21
CAC	27 Cachorrilla	3	0	1000	0
CAC	28 Calzadilla	83	0	0	0
BAD	29 Campanario	0	900	0	0
CAC	30 Cañaveral	533	1560	32	3
BAD	31 Capilla	0	1056	0	0
CAC	32 Carcaboso	85	0	0	0
CAC	33 Casar de Cáceres	12	0	0	0
CAC	34 Casas de Don Antonio	54	0	0	0
CAC	35 Casas de Don Gómez	15	0	0	0
CAC	36 Casas de Millán	312	2417	3964	15
CAC	37 Casas de Miravete	137	0	0	0
CAC	38 Casillas de Coria	300	0	0	0
BAD	39 Castilblanco	175	0	0	0
BAD	40 Castuera	0	1490	0	0
CAC	41 Ceclavín	169	0	0	0
CAC	42 Cilleros	115	0	0	0
CAC	43 Coria	410	1430	0	0
CAC	44 Cumbre (La)	180	40	0	0
CAC	45 Escurial	162	0	0	2
BAD	46 Esparragosa de Lares	0	2140	0	0
CAC	47 Galisteo	91	0	0	0
CAC	48 Garciaz	221	0	0	0
CAC	49 Garganta la Olla	4	0	0	0
CAC	50 Garguera	104	430	300	0
CAC	51 Garrovillas	120	0	0	0
CAC	52 Gata	3	0	0	0
CAC	53 Guijo de Coria	96	0	0	0
CAC	54 Guijo de Galisteo	62	0	0	0
CAC	55 Guijo de Granadilla	78	230	815	0
CAC	56 Herguijuela	45	0	0	0
CAC	57 Hernán Pérez	0	1660	0	0
CAC	58 Herreruela	324	0	0	2
BAD	59 Hinojosa del Valle	102	0	0	0
CAC	60 Holguera	0	0	463	0
BAD	61 Hornachos	0	600	0	0
CAC	62 Hoyos	31	0	0	0
CAC	63 Ibañerando	347	0	0	0
CAC	64 Jaraicejo	0	90	0	3
CAC	65 Jarilla	125	0	0	0
BAD	66 Jerez de los Caballeros	125	0	0	0

Tabla VIII. (Continuación)

PROVINCIA	MUNICIPIO	VACUNO	OVINO	CAPRINO	EQUINO/ASNAL
BAD	67 Llerena	0	800	0	0
CAC	68 Logrosán	525	0	0	5
CAC	69 Majadas	80	0	0	0
CAC	70 Malpartida de Cáceres	247	0	0	7
CAC	71 Malpartida de Plasencia	1778	2575	3410	6
CAC	72 Mata de Alcántara	564	0	0	0
CAC	73 Membrio	0	1332	260	0
BAD	74 Mérida	1619	0	0	34
CAC	75 Míjadas	49	0	0	1
CAC	76 Mohedas de Granadilla	0	390	0	0
CAC	77 Montehermoso	207	0	0	0
CAC	78 Moraleja	69	2224	22	0
CAC	79 Morcillo	90	0	0	0
CAC	80 Navalmoral de la Mata	37	0	0	0
CAC	81 Navas Madroño	72	0	0	0
BAD	82 Oliva de Mérida	189	0	0	0
CAC	83 Oliva de Plasencia	251	0	90	0
BAD	84 Olivenza	79	0	8	1
CAC	85 Pasarón de la Vera	16	20	380	0
BAD	86 Peñalsordo	0	1874	21	0
CAC	87 Peraleda de la Mata	107	0	0	0
CAC	88 Perales del Puerto	22	0	0	0
CAC	89 Plasencia	1040	475	210	0
CAC	90 Portaje	293	0	0	0
CAC	91 Portezuelo	46	300	0	0
BAD	92 Retamal	0	800	0	0
BAD	93 Ribera del Fresno	0	800	0	0
CAC	94 Riobobos	32	0	0	0
BAD	95 Roca de la Sierra (La)	175	0	0	0
CAC	96 Salorino	75	6860	14	0
CAC	97 San Martín Trevejo	0	0	320	0
BAD	98 San Vicente de Alcántara	185	270	0	0
CAC	99 Santa Cruz de la Sierra	44	0	0	0
CAC	100 Santa Cruz de Paniagua	62	0	745	0
CAC	101 Santa Marta de Magasca	165	0	0	0
CAC	102 Santiago de Alcántara	164	0	0	0
CAC	103 Santibáñez Alto	34	0	0	0
CAC	104 Santibáñez Bajo	6	0	0	0
CAC	105 Serradilla	449	4521	660	4
CAC	106 Serrejón	212	0	0	0
BAD	107 Siruela	147	3100	0	0
BAD	108 Talarrubias	175	5503	146	0
CAC	109 Talayuela	207	0	0	0
BAD	110 Taliga	50	0	0	0
CAC	111 Tejada del Tiétar	0	0	280	0
CAC	112 Toril	160	0	0	0
CAC	113 Torno (El)	130	0	0	0
CAC	114 Torrejón el Rubio	754	2110	877	6
CAC	115 Torrejoncillo	361	0	0	0
CAC	116 Torreorgaz	39	0	0	0
CAC	117 Trujillo	1748	3375	46	26
CAC	118 Valdehuncar	30	0	0	0
CAC	119 Valdeobispo	0	220	0	0
CAC	120 Valencia de Alcántara	841	1420	80	0
BAD	121 Valverde de Leganés	87	0	0	0
CAC	122 Villa del Campo	56	0	0	0
CAC	123 Villa del Rey	492	0	0	6
BAD	124 Villalba de los Barros	0	1080	10	0
CAC	125 Villamesias	12	0	0	0
CAC	126 Villanueva de la Sierra	0	1000	250	0
CAC	127 Zarza de Granadilla	0	500	1146	0
CAC	128 Zarza la Mayor	181	86	1070	2
CAC	129 Zorita	435	550	15	0
<b>Total</b>		<b>26128</b>	<b>81888</b>	<b>18111</b>	<b>208</b>

Fig. 4.

**DISTRIBUCIÓN DEL GANADO TRASHUMANTE ENTRE LAS PROVINCIAS EXTREMEÑAS.**



bloque lo componen los términos de la tradicional área de ganado lanar trashumante de La Serena, al nordeste de la provincia de Badajoz. Por último, existe un pequeño grupo en el centro integrado por los municipios de Hinojosa del Valle, Hornachos, Retamal de Llerena y Ribera del Fresno.

La reconversión de grandes extensiones de tierra para regadíos ha supuesto la disminución de los pastos ofertados a los trashumantes, como ocurre alrededor de las denominadas Vegas Altas y Bajas del Guadiana, las cuales ocupan una ancha franja que parte de la comarca de Don Benito, pasando por la de Mérida hasta la de Badajoz. Otros usos del suelo que impiden la actividad trashumante corresponden a los olivares y viñedos del área de Almendralejo, en el centro-oeste de la provincia.

**5.2.1. Ganado vacuno**

El censo de ganado vacuno trashumante que inverte en la Comunidad de Extremadura asciende a 26.128 cabezas, según la información contenida en los 596 registros de las Guías Ganaderas facilitados por las O.V.Z. Hay que tener presente que, en ocasiones, un mismo propietario de ganado cursa varias solicitudes, o bien una misma vacada se encuentra repartida entre diferentes miembros de una familia, por lo que el número de registros no tiene por qué corresponderse con el número de manadas. De ahí que con estos datos no puedan obtenerse

valores medios reales; tan sólo puede establecerse que la vacada media de las Guías se aproxima a las 44 reses.

**Razas**

El 33% de los registros de vacuno no ofrece la información de las razas. De la contenida en los demás se han diferenciado 12 grupos en función de los datos aportados por las Unidades Veterinarias:

— Avileña-Negra Ibérica: 8.130 cabezas (31,1%).

— Cruzadas con Avileñas: 1.640 cabezas (6,3%).

— Cruzadas. En este caso no se tiene certeza de la raza de ganado con la que se han realizado los cruces, aunque probablemente en su mayoría se realicen con avileñas. Suman 4.674 efectivos (17,8%).

— Morucha: 1.189 cabezas (4,6%).

— Cruzadas con Moruchas: Son ganaderías en las que las hembras moruchas se cruzan con sementales de otras razas para el incremento cárnico. El número de cabezas es de 465 (1,8%).

— Ganado de Lidia: Las 294 reses de este grupo pertenecen a ganaderías salmantinas (1,1%).

— Asturiana de los Valles: 56 cabezas (0,2%).

— Retinta: Los 170 bóvidos que aparecen se desplazan dentro de la región extremeña.

— Limusina: 94 cabezas (0,5%).

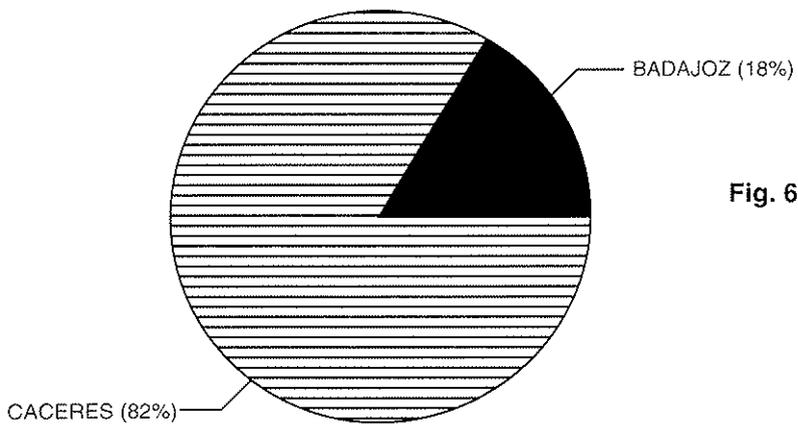
— Pardo Alpina: 128 cabezas. Aunque no se establece claramente en los registros, sólo deberían considerarse como puros los sementales, mientras que probablemente el resto habría de incluirse entre los cruces.

— Charolesa: Los 13 animales registrados se corresponden con sementales que acompañan generalmente a las ganaderías de avileñas.

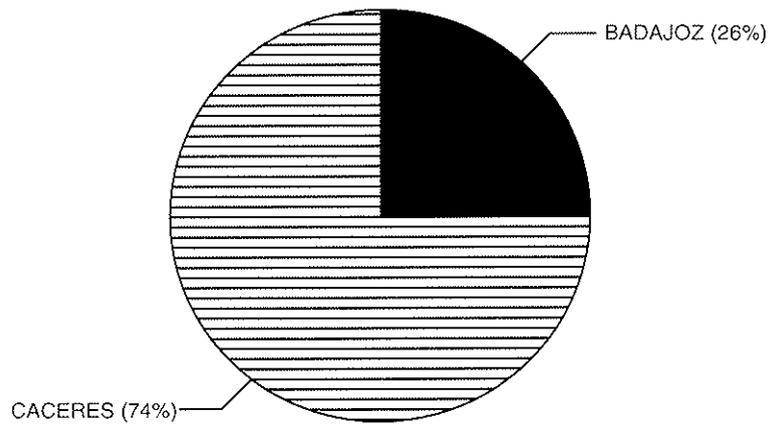
— Varias: Esta denominación (O.V.Z.) probablemente se corresponde con reses cruzadas, pero ante la insuficiencia de datos se ha considerado conveniente mantener las 521 cabezas por separado (2%).

Si se estiman tan sólo los registros en los que ha sido incluida la información del tipo de raza, la Avileña-Negra Ibérica es la mayoritaria (46,7%), y si se consideran los cruces con sementales de otras razas este porcentaje se aproxima al

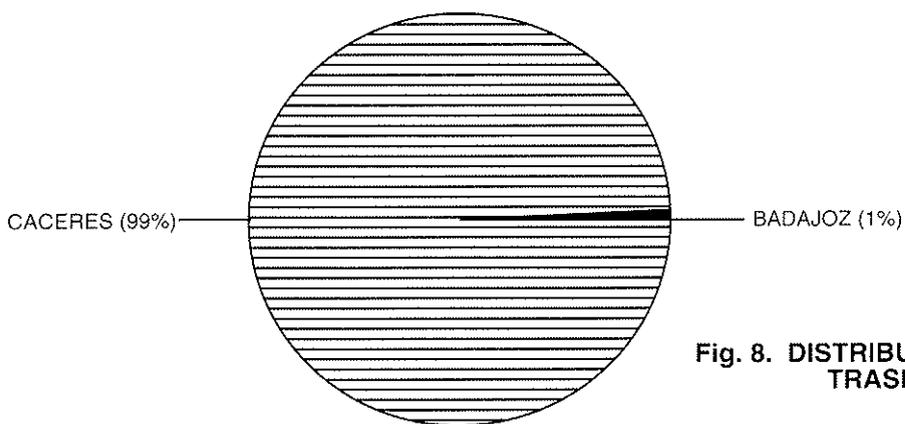
**Fig. 5. DISTRIBUCION DEL GANADO VACUNO TRASHUMANTE (O. V. Z.)**



**Fig. 6. DISTRIBUCION DEL GANADO OVINO TRASHUMANTE (O. V. Z.)**



**Fig. 7. DISTRIBUCION DEL GANADO CAPRINO TRASHUMANTE (O. V. Z.)**



**Fig. 8. DISTRIBUCION DEL GANADO EQUINO TRASHUMANTE (O. V. Z.)**

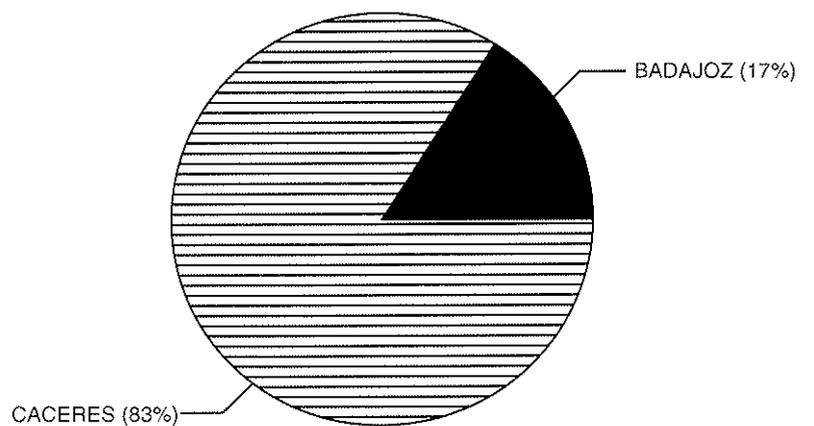
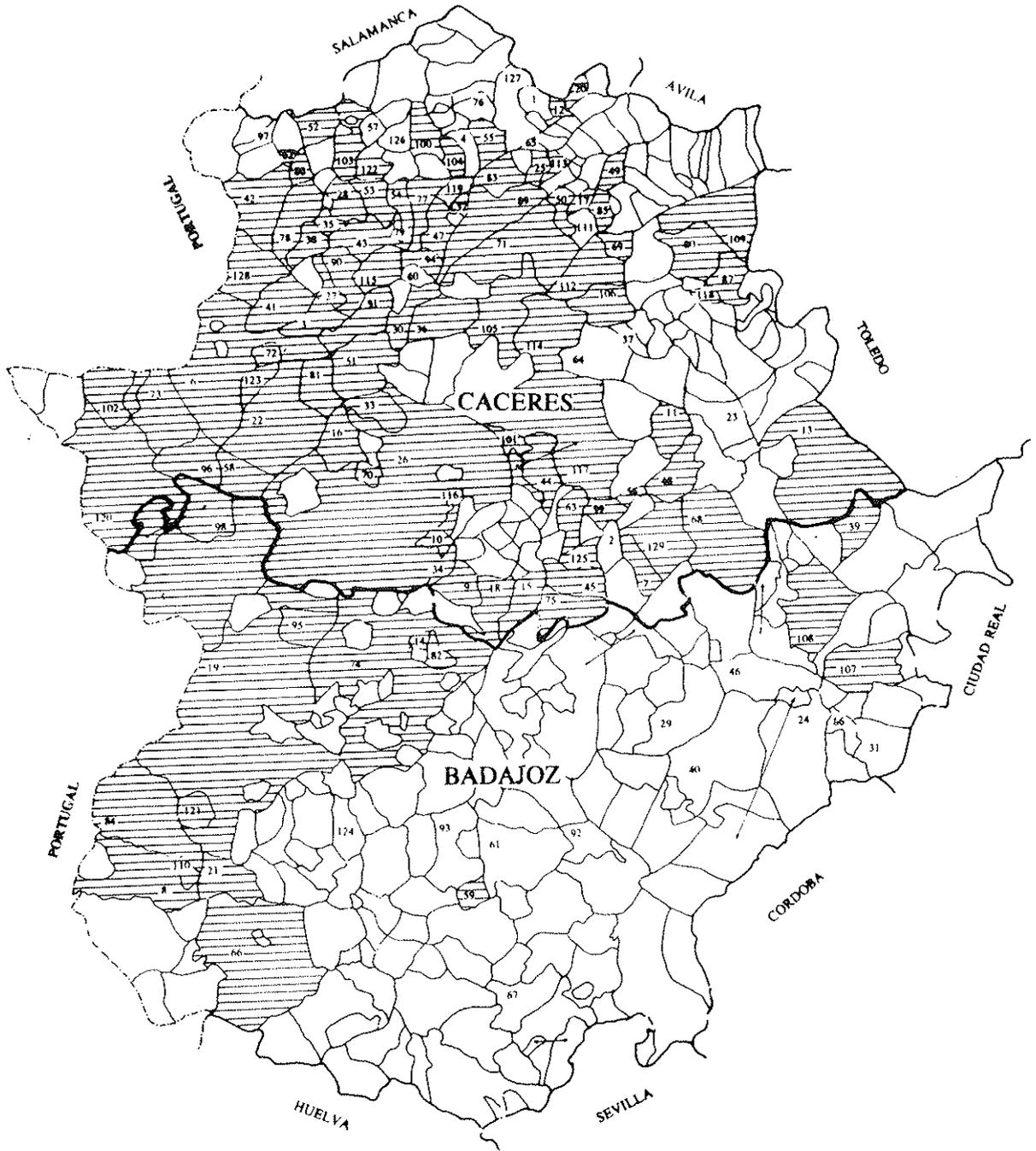


Fig. 9.  
**MUNICIPIOS DE INVERNADA  
 CON GANADO  
 VACUNO  
 (O.V.Z.).**



- |                                  |                           |                              |                               |                               |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Abadía.                       | 26. Cáceres.              | 52. Gata.                    | 78. Moraleja.                 | 104. Santibáñez Bajo.         |
| 2. Abertura.                     | 27. Cachorrilla.          | 53. Guijo de Coria.          | 79. Morcillo.                 | 105. Serradilla.              |
| 3. Acehucho.                     | 28. Calzadilla.           | 54. Guijo de Galisteo.       | 80. Navalmoral de la Mata.    | 106. Serrejón.                |
| 4. Ahigal.                       | 29. Campanario.           | 55. Guijo de Granadilla.     | 81. Navas Madroño.            | 107. Siruela.                 |
| 5. Alburquerque.                 | 30. Cañaveral.            | 56. Herguijuela.             | 82. Oliva de Mérida.          | 108. Talarrubias.             |
| 6. Alcántara.                    | 31. Capilla.              | 57. Hernán Pérez.            | 83. Oliva de Plasencia.       | 109. Talayuela.               |
| 7. Alcollarín.                   | 32. Carcaboso.            | 58. Herreruela.              | 84. Olivenza.                 | 110. Taliga.                  |
| 8. Alconchel.                    | 33. Casar de Cáceres.     | 59. Hinojosa del Valle.      | 85. Pasaron de la Vera.       | 111. Tejada del Tiétar.       |
| 9. Alcuescar.                    | 34. Casas de Don Antonio. | 60. Holguera.                | 86. Peñalsordo.               | 112. Torit.                   |
| 10. Aldea del Cano.              | 35. Casas de Don Gómez.   | 61. Hornachos.               | 87. Peraleda de la Mata.      | 113. Torno (El).              |
| 11. Aldeacentenera.              | 36. Casas de Millán.      | 62. Hoyos.                   | 88. Parales del puerto.       | 114. Torrejón el Rubio.       |
| 12. Aldeanueva del Camino.       | 37. Casas de Miravete.    | 63. Ibañerando.              | 89. Plasencia.                | 115. Torrejuncillo.           |
| 13. Alía.                        | 38. Casillas de Coria.    | 64. Jaraiçejo.               | 90. Portaje.                  | 116. Torreorgaz.              |
| 14. Aljucén.                     | 39. Castilblanco.         | 65. Jarilla.                 | 91. Portezuelo.               | 117. Trujillo.                |
| 15. Almoharín.                   | 40. Castuera.             | 66. Jerez de los Caballeros. | 92. Retamal.                  | 118. Valdehuncar.             |
| 16. Arroyo de la Luz.            | 41. Cedavín.              | 67. Llerena.                 | 93. Ribera del Fresno.        | 119. Valdeobispo.             |
| 17. Arroyomolinos de la Vera.    | 42. Cilleros.             | 68. Logrosán.                | 94. Riobos.                   | 120. Valencia de Alcántara.   |
| 18. Arroyomolinos de Montánchez. | 43. Coria.                | 69. Majadas.                 | 95. Roca de la Sierra (La).   | 121. Valverde de Leganés.     |
| 19. Badajoz.                     | 44. Cumbre (La).          | 70. Malpartida de Cáceres.   | 96. Salorino.                 | 122. Villa del Campo.         |
| 20. Baños de Montemayor.         | 45. Escorial.             | 71. Malpartida de Plasencia. | 97. San Martín Trevejero.     | 123. Villa del Rey.           |
| 21. Barcarrota.                  | 46. Esparragosa de Lares. | 72. Mata de Alcántara.       | 98. San Vicente de Alcántara. | 124. Villalba e los Barros.   |
| 22. Brozas.                      | 47. Galisteo.             | 73. Membrio.                 | 99. Santa Cruz de la Sierra.  | 125. Villamesias.             |
| 23. Cabanas del Castillo.        | 48. Garciaz.              | 74. Mérida.                  | 100. Santa Cruz de Paniagua.  | 126. Villanueva de la Sierra. |
| 24. Cabeza del Buey.             | 49. Garganta la Olla.     | 75. Miradas.                 | 101. Santa Marta de Magasca.  | 127. Zarza de Granadilla.     |
| 25. Cabezabellosa.               | 50. Garguera.             | 76. Mohedas de Granadilla.   | 102. Santiago de Alcántara.   | 128. Zarza la Mayor.          |
|                                  | 51. Garrovillas.          | 77. Montehermoso.            | 103. Santibáñez Alto.         | 129. Zorita.                  |

60%. En segundo lugar, en cuanto a importancia numérica, se encuentran los bóvidos Moruchos, que con sus cruces alcanzan casi un 10%. El resto de los grupos no son tan significativos.

### *Municipios de invernada*

Los ganaderos trashumantes de ganado vacuno se reparten por la práctica totalidad de los municipios extremeños considerados (104 de los 129). Sin embargo, sobresalen especialmente cinco de ellos, que albergan el 30% de los efectivos contabilizados: Alcántara, Malpartida de Plasencia, Trujillo y Plasencia, en la provincia de Cáceres, y Mérida, en la de Badajoz. El alto porcentaje de reses vacunas en estos términos se debe, en parte, a su gran extensión, y, por consiguiente, a la mayor disponibilidad de pastizales ofertables. En segundo lugar destacan los municipios de Brozas, Valencia de Alcántara, Torrejón el Rubio y Cáceres, en esta provincia, y el de Alburquerque, en la de Badajoz, que también son municipios grandes y que, junto a los anteriores, engloban prácticamente el 50% del total del ganado vacuno trashumante.

Observando la figura 9 se aprecia la gran área de distribución de la ganadería bovina por las tierras cacereñas, donde aparece en prácticamente todos los municipios de invernada; sin embargo, en tierras pacenses sólo se encuentra en la franja que ocupa el sector occidental y, más concretamente, en algunas zonas de La Serena oriental.

#### 5.2.2. Ganado ovino

Según los datos facilitados por las O.V.Z., la cabaña lanar trashumante en Extremadura durante la campaña de invierno de 1992-1993 se estima en 81.888 cabezas; dichos datos aparecen registrados en 155 Guías Ganaderas, con lo que resulta un número medio de 530 cabezas por solicitud.

### *Razas*

Más de la mitad del censo registrado (41.938 cabezas) carece de esta información. La remota especialización lanera de España autoriza a diferenciar las piezas del mosaico racial ovino en función de la clase de lana que rinden<sup>32</sup>. De acuer-

do con este concepto definidor, el resto de los registros se caracterizan en torno a dos grupos raciales de la siguiente manera:

— Tronco Merino. Lana corta, fina y rizada. La raza Merina, con su espléndido pasado, sigue siendo considerada como tradicional en la actividad trashumante entre las montañas castellanas y Extremadura. En este censo aparecen 16.762 ovejas con esta denominación, lo que significa un 20% del total y el 42% respecto a los registros que disponen de esta información.

— Tronco Entrefino. Lana semicorta, de finura media y rizada. Dentro del tronco Entrefino se incluyen las razas Manchega, Castellana, Talaverana y Aragonesa. Tan sólo existe un registro de 680 cabezas en el que se especifica que son Castellanas. En total figuran 23.188 cabezas, la mayoría de las cuales se dirigen a las Sierras de Avila, Cáceres y Salamanca. Aportan el 28,3% del número total, pero suponen el 58% si se estiman tan sólo los rebaños que incluyen la información «razas».

Dado el gran porcentaje de registros sin esta información, es aventurado definir cuál es la raza mayoritaria. Los destinos de los rebaños con registros incompletos (León, Soria, Burgos y Palencia) se corresponden con cabeceras trashumantes que mantienen preferencia por la oveja merina, cuya toma en consideración alteraría significativamente los porcentajes aquí establecidos.

### *Municipios de invernada*

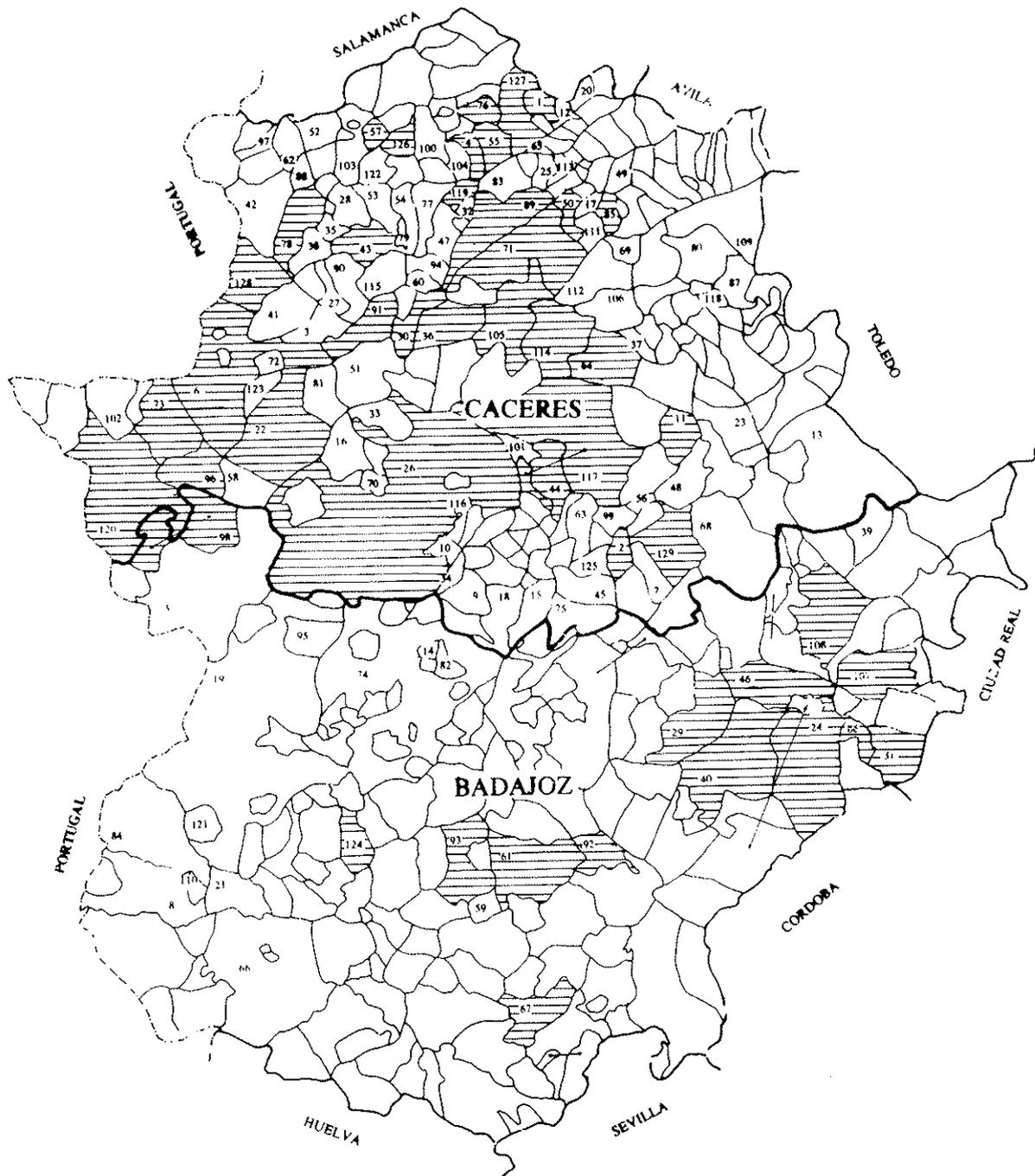
El municipio cacereño de Alcántara alberga el 15% del total de la cabaña lanar trashumante en Extremadura (más de doce mil cabezas), al que siguen en importancia numérica los de Brozas y Salorino, concentrándose, por tanto, en el SO de la provincia de Cáceres más de la cuarta parte del total de los ovinos que invernán en la región.

Dentro de la provincia de Badajoz son los municipios de las tradicionales comarcas trashumantes de La Serena oriental y occidental los que acogen el mayor potencial ovino, destacando entre ellos los de Talarrubias y Siruela. Las áreas de invernada pacenses situadas en la franja central también son aprovechadas casi exclusivamente por este tipo de ganaderías.

Si se observa la figura 10 se advierte la distribución mayoritaria del ovino por la región central y centro-occidental extremeña, donde se combina con el ganado vacuno (figura anterior), mientras que en el sudeste regional los municipios apenas

<sup>32</sup> SÁNCHEZ BELDA, A. y SÁNCHEZ TRUJILLANO, M.C. (1979) «Razas ovinas españolas». Ministerio de Agricultura. Madrid. Pág. 79.

Fig. 10.  
**MUNICIPIOS DE INVERNADA  
 CON GANADO  
 OVINO  
 (O.V.Z.).**



- |                                  |                           |                              |                               |                               |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Abadía.                       | 26. Cáceres.              | 52. Gata.                    | 78. Moraleja.                 | 104. Santibáñez Bajo.         |
| 2. Abertura.                     | 27. Cachorrilla.          | 53. Guijo de Coría.          | 79. Morcillo.                 | 105. Serradilla.              |
| 3. Acehucho.                     | 28. Calzadilla.           | 54. Guijo de Galisteo.       | 80. Naval Moral de la Mata.   | 106. Serrejón.                |
| 4. Ahigal.                       | 29. Campanario.           | 55. Guijo de Granadilla.     | 81. Navas Madroño.            | 107. Siruela.                 |
| 5. Alburquerque.                 | 30. Cañaveral.            | 56. Herguijuela.             | 82. Oliva de Mérida.          | 108. Talarrubias.             |
| 6. Alcántara.                    | 31. Capilla.              | 57. Hernán Pérez.            | 83. Oliva de Plasencia.       | 109. Talayuela.               |
| 7. Alcollarín.                   | 32. Carcaboso.            | 58. Herrerueta.              | 84. Olivenza.                 | 110. Talga.                   |
| 8. Alconchel.                    | 33. Casar de Cáceres.     | 59. Hinojosa del Valle.      | 85. Pasaron de la Vera.       | 111. Tejada del Tiétar.       |
| 9. Alcuéscar.                    | 34. Casas de Don Antonio. | 60. Holguera.                | 86. Peñalsordo.               | 112. Torit.                   |
| 10. Aldea del Cano.              | 35. Casas de Don Gómez.   | 61. Hornachos.               | 87. Peraleda de la Mata.      | 113. Torno (El).              |
| 11. Aldeacentenera.              | 36. Casas de Millán.      | 62. Hoyos.                   | 88. Perales del puerto.       | 114. Torrejón el Rubio.       |
| 12. Aldeanueva del Camino.       | 37. Casas de Miravete.    | 63. Ibañerando.              | 89. Plasencia.                | 115. Torrejóncillo.           |
| 13. Aíla.                        | 38. Casillas de Coria.    | 64. Jaracejo.                | 90. Portaje.                  | 116. Torreorgaz.              |
| 14. Aljucén.                     | 39. Castilblanco.         | 65. Jarilla.                 | 91. Portezuelo.               | 117. Trujillo.                |
| 15. Almoharín.                   | 40. Castuera.             | 66. Jerez de los Caballeros. | 92. Retamal.                  | 118. Valdehuncar.             |
| 16. Arroyo de la Luz.            | 41. Caclavín.             | 67. Llerena.                 | 93. Ribora del Fresno.        | 119. Valdeobispo.             |
| 17. Arroyomolinos de la Vera.    | 42. Cilleros.             | 68. Logrosán.                | 94. Riobos.                   | 120. Valencia de Alcántara.   |
| 18. Arroyomolinos de Montánchez. | 43. Coria.                | 69. Majadas.                 | 95. Roca de la Sierra (La).   | 121. Valverde de Leganés.     |
| 19. Badajoz.                     | 44. Cumbre (La).          | 70. Malpartida de Cáceres.   | 96. Salorino.                 | 122. Villa del Campo.         |
| 20. Baños de Montemayor.         | 45. Escorial.             | 71. Malpartida de Plasencia. | 97. San Martín Trevejero.     | 123. Villa del Rey.           |
| 21. Barcarrota.                  | 46. Esparragosa de Lares. | 72. Mata de Alcántara.       | 98. San Vicente de Alcántara. | 124. Villalba y los Barros.   |
| 22. Brozas.                      | 47. Galisteo.             | 73. Membrio.                 | 99. Santa Cruz de la Sierra.  | 125. Villamesias.             |
| 23. Cabañas del Castillo.        | 48. García.               | 74. Mérida.                  | 100. Santa Cruz de Paniagua.  | 126. Villanueva de la Sierra. |
| 24. Cabeza del Buey.             | 49. Garganta la Olla.     | 75. Majadas.                 | 101. Santa Marta de Magasca.  | 127. Zarza de Granadilla.     |
| 25. Cabezabellosa.               | 50. Garguera.             | 76. Mohedas de Granadilla.   | 102. Santiago de Alcántara.   | 128. Zarza la Mayor.          |
|                                  | 51. Garrovillas.          | 77. Montehermoso.            | 103. Santibáñez Alto.         | 129. Zorita.                  |

comparten su espacio con trashumantes de ganado mayor.

Trece de los 46 municipios con presencia de ganado ovino trashumante albergan única y exclusivamente este tipo de ganado.

### 5.2.3. Ganado caprino

La cabaña caprina trashumante en toda el área extremeña se cifra en 18.111 cabezas, que aparecen distribuidas en 97 de los registros facilitados por las O.V.Z. El tamaño medio que podría establecerse (de unas 187 cabezas por solicitud) es muy variable, ya que suelen acompañar rebaños de ovino.

#### *Razas*

La principal raza caprina registrada es la Serrana, que, con 16.115 cabezas, supone el 89% de la cabaña invernante. En segunda posición aparece la Verata, con 600 cabezas (3,3%), que se desplazan por el interior de la provincia cacereña. Otras 26 cabras aparecen bajo la denominación de cruzadas, pero sin especificar el tipo de cruce. Por último, 1.370 reses, es decir, el 7,6% restante, carecen de denominación racial en los correspondientes registros de las Guías Ganaderas.

#### *Municipios de invernada*

Como puede observarse en la figura 11, los municipios cacereños mantienen el mayor contingente de ganado cabrío trashumante en Extremadura: Casas de Millán y Malpartida de Plasencia. Entre ambos absorben más del 40% de esta cabaña caprina, cuya área de invernada comprende 33 municipios. En el resto de los municipios extremeños —excepción hecha de los de Zarza la Mayor y Cachorrilla, con más de 2.000 cabezas— los rebaños caprinos suelen ser pequeños y en muchas ocasiones forman hatos integrados en rebaños lanares.

### 5.2.4. Ganado equino y asnal

Los caballos y asnos generalmente se desplazan acompañando a las cabañas vacuna u ovina, habiendo desaparecido ya las yegüadas que anta-

ño trashumaban de manera independiente. El censo que aportan las O.V.Z. (208 cabezas) probablemente no se aproxima a la situación real, puesto que tal vez muchos ganaderos no incluyen en sus Guías Ganaderas el ganado caballar para evitar los problemas que les plantea el control de la peste equina. Por lo observado en anteriores estudios, sí se suele incluir estos datos cuando el desplazamiento se realiza en camión o en tren ante posibles eventualidades en el trayecto.

#### *Razas*

De los 15 asnos registrados, 9 se declaran de raza Zamorana y otros 6 se designan bajo el apelativo de rucio.

Del ganado caballar, 92 efectivos se agrupan bajo el nombre de raza española o del país y 5 corresponden a la raza bretona. Casi otros tantos como los anteriores (exactamente 96) carecen de apelativo racial.

#### *Municipios trashumantes*

No existe ningún municipio donde aparezcan, única y exclusivamente, équidos trashumantes.

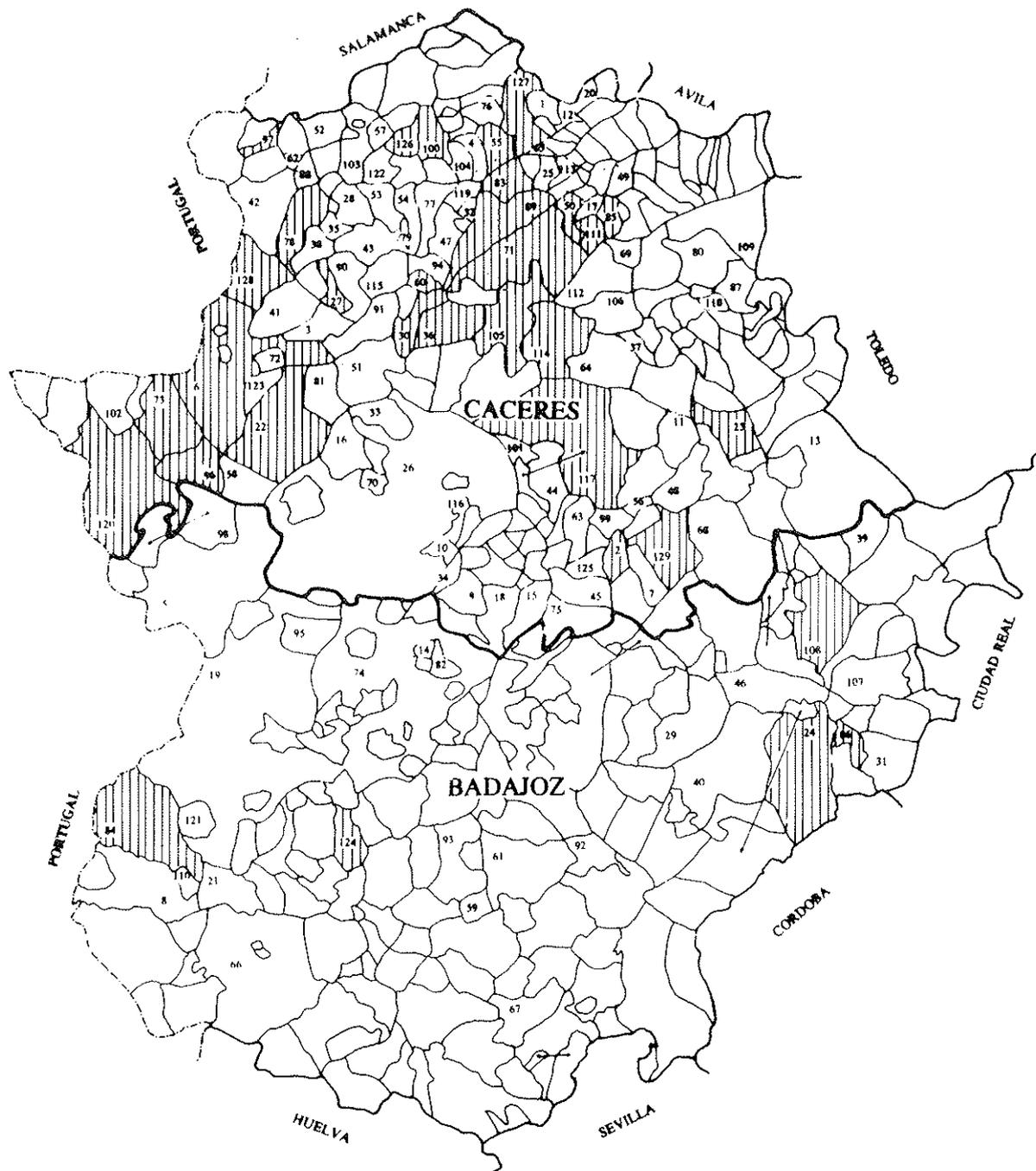
### 5.2.5. Otros tipos de ganado

Se recogen aquí otras granjerías que no han sido consideradas para la estadística general trashumante por no aparecer su información sistematizada en todas las O.V.Z. Sin embargo, parece interesante que se tenga constancia de las mismas a pesar de que no engrosan las cifras generales.

Una de ellas incluye ganado porcino, cuyo censo trashumante suma un total de 139 efectivos, todos ellos de raza Ibérica, a excepción de 4 que han sido cruzados con Duroc-Jersey. En épocas anteriores era más tradicional su traslado a pie, pero ahora se realiza generalmente en camión. Se desplazan hacia Avila (22), Cáceres (106) y Salamanca (11).

El otro desplazamiento es muy particular, se trata de las colmenas; la trashumancia melífera o apícola parte generalmente de fincas cacereñas con destinos diversos: otras fincas de la misma provincia (100 colmenas), de la provincia pacen-

Fig. 11.  
**MUNICIPIOS DE INVERNADA  
 CON GANADO  
 CAPRINO  
 (O.V.Z.).**



- |                                  |                           |                              |                               |                               |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Abadía.                       | 26. Cáceres.              | 52. Gata.                    | 78. Moraleja.                 | 104. Santibáñez Bajo.         |
| 2. Abertura.                     | 27. Cachorrilla.          | 53. Guijo de Coria.          | 79. Morcillo.                 | 105. Serradilla.              |
| 3. Acehuche.                     | 28. Calzadilla.           | 54. Guijo de Galisteo.       | 80. Navalморal de la Mata.    | 106. Serrejón.                |
| 4. Ahigal.                       | 29. Campanario.           | 55. Guijo de Granadilla.     | 81. Navas Madroño.            | 107. Siruela.                 |
| 5. Alburquerque.                 | 30. Cañaveras.            | 56. Herguizuela.             | 82. Oliva de Mérida.          | 108. Talarrubias.             |
| 6. Alcántara.                    | 31. Capilla.              | 57. Hernán Pérez.            | 83. Oliva de Plasencia.       | 109. Talayuela.               |
| 7. Alcollarin.                   | 32. Carcaboso.            | 58. Herrerueta.              | 84. Olivenza.                 | 110. Taliga.                  |
| 8. Alconchel.                    | 33. Casas de Cáceres.     | 59. Hinojosa del Valle.      | 85. Pasaron de la Vera.       | 111. Tejeda del Tiétar.       |
| 9. Aicuescar.                    | 34. Casas de Don Antonio. | 60. Holguera.                | 86. Peñalsordo.               | 112. Toril.                   |
| 10. Aldea del Cano.              | 35. Casas de Don Gómez.   | 61. Hornachos.               | 87. Peraleda de la Mata.      | 113. Torno (El).              |
| 11. Aldeacentenera.              | 36. Casas de Millán.      | 62. Hoyos.                   | 88. Perales del puerto.       | 114. Torrejón el Rubio.       |
| 12. Aldeanueva del Camino.       | 37. Casas de Miravete.    | 63. Ibañerando.              | 89. Plasencia.                | 115. Torrejoncillo.           |
| 13. Alía.                        | 38. Casillas de Coria.    | 64. Jaraicejo.               | 90. Portaje.                  | 116. Torreorgaz.              |
| 14. Aljucén.                     | 39. Castilblanco.         | 65. Jarilla.                 | 91. Portezuelo.               | 117. Trujillo.                |
| 15. Almoharín.                   | 40. Castuera.             | 66. Jerez de los Caballeros. | 92. Retamal.                  | 118. Valdehuncar.             |
| 16. Arroyo de la Luz.            | 41. Ceclavin.             | 67. Llerena.                 | 93. Ribera del Fresno.        | 119. Valdeobispo.             |
| 17. Arroyomolinos de la Vera.    | 42. Cilleros.             | 68. Logrosán.                | 94. Riobobos.                 | 120. Valencia de Alcántara.   |
| 18. Arroyomolinos de Montánchez. | 43. Coria.                | 69. Majadas.                 | 95. Roca de la Sierra (La).   | 121. Valverde de Leganés.     |
| 19. Badajoz.                     | 44. Cumbre (La).          | 70. Malpartida de Cáceres.   | 96. Salorino.                 | 122. Villa del Campo.         |
| 20. Baños de Montemayor.         | 45. Escorial.             | 71. Malpartida de Plasencia. | 97. San Martín Trevejero.     | 123. Villa del Rey.           |
| 21. Barcarrota.                  | 46. Esparragosa de Lares. | 72. Mata de Alcántara.       | 98. San Vicente de Alcántara. | 124. Villalba e los Barros.   |
| 22. Brozas.                      | 47. Galisteo.             | 73. Membrio.                 | 99. Santa Cruz de la Sierra.  | 125. Villamesías.             |
| 23. Cabañas del Castillo.        | 48. García.               | 74. Mérida.                  | 100. Santa Cruz de Paniagua.  | 126. Villanueva de la Sierra. |
| 24. Cabeza del Buey.             | 49. Garganta la Olla.     | 75. Miajadas.                | 101. Santa Marta de Magasca.  | 127. Zarza de Granadilla.     |
| 25. Cabezabellosa.               | 50. Garguera.             | 76. Moñedas de Granadilla.   | 102. Santiago de Alcántara.   | 128. Zarza la Mayor.          |
|                                  | 51. Garrovillas.          | 77. Montehermoso.            | 103. Santibáñez Alto.         | 129. Zorita.                  |

se (472 colmenas), de la salmantina (2.480 colmenas), y aun de la provincia de Zamora (300 colmenas).

### 5.2.6. Distribución por provincias de agostada

El ganado que inverna en Extremadura y que realiza trashumancia hacia otras fincas en la temporada estival se distribuye entre 17 provincias (figura 12) correspondientes a 8 Comunidades Autónomas: Aragón (Teruel), Principado de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha (Cuenca y Guadalajara), Castilla y León (Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora), Comunidad de Madrid, Comunidad de La Rioja y la propia Extremadura (Cáceres). En la tabla IX se establece el número, porcentaje y tipo de ganado que llega a cada una de las provincias, y en las figuras 13, 14, 15 y 16 se representa gráficamente su distribución.

El ganado vacuno se desplaza desde/hacia 12 provincias de fuera de la región (Ávila, Asturias, Burgos, Cantabria, Guadalajara, León, Madrid, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora), haciéndolo asimismo en el espacio intrarregional (Cáceres y Badajoz). De entre todas ellas destaca de manera clara la de Ávila, que absorbe el mayor contingente de ganado vacuno (16.541 cabezas, más del 63% de la cabaña), tal y como puede apreciarse en la figura 13. En segundo lugar se encuentran los bóvidos que se movilizan hacia las sierras cacereñas (2.558 animales, casi un 10%). Cifras similares registran León (2.429 cabezas, 9,3%), y algo menos Salamanca, que no llega a alcanzar los dos millares.

La cabaña lanar que inverna en Extremadura se desplaza, en una pequeña proporción, hacia el norte de la región (Cáceres); el resto se distribuye entre 14 provincias de agostada (Ávila, Asturias, Burgos, Cáceres, Cuenca, León, Madrid, Palencia, La Rioja, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Valladolid y Zamora). Más de la mitad del ganado se reparte entre cuatro de ellas: Soria y Ávila, que acogen un número similar de animales (en torno a los 14.500) y León y Salamanca (con 11.572 y 11.431 cabezas, respectivamente). También Palencia concentra más del 10% del contingente ovino (8.860 animales). Del resto de las provincias, tan sólo Burgos, Cáceres, Cuenca, Segovia, Teruel y Zamora superan las dos mil cabezas.

Respecto al ganado caprino, la principal zona de acogida durante el estío es la propia serranía de

Fig. 12.  
**PROVINCIAS DE AGOSTADA.**

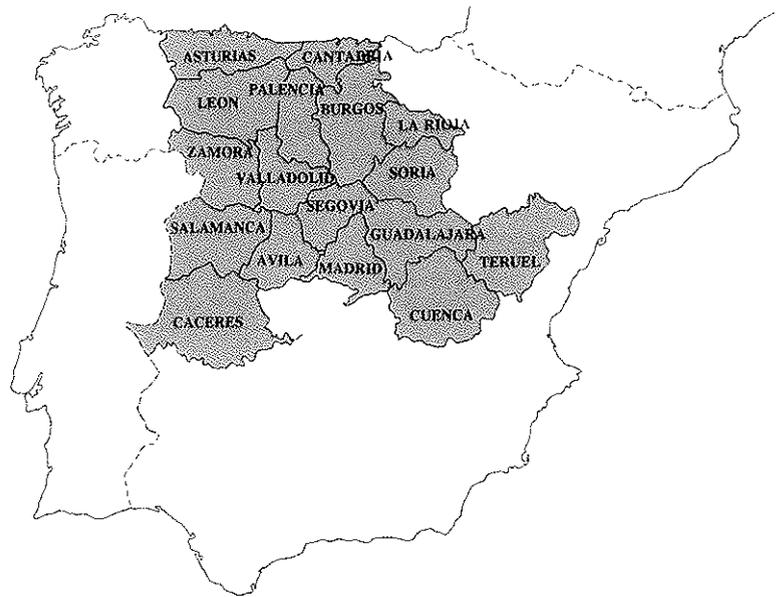


Fig. 13.  
**DISTRIBUCIÓN DEL GANADO VACUNO TRASHUMANTE POR PROVINCIAS DE AGOSTADA.**

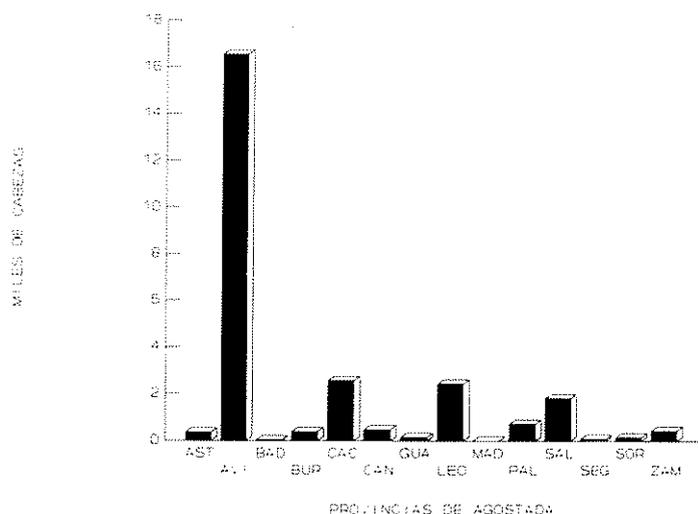
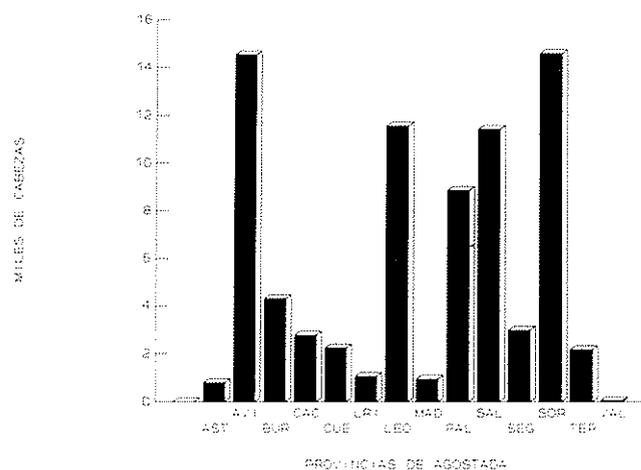


Tabla IX. **NÚMERO Y PORCENTAJE DE GANADO TRASHUMANTE INVERNANTE EN EXTREMADURA SEGÚN LAS PROVINCIAS DE AGOSTADA.**

	Número de ganado por provincias de agostada				Porcentaje de ganado por provincias de agostada			
	Vacuno	Ovino	Caprino	Equino	Vacuno	Ovino	Caprino	Equino
Ávila	16541	14537	1585	119	63.3	17.8	8.8	57.2
Asturias	359	800	0	5	1.4	1.0	0.0	2.4
Badajoz	42	0	0	0	0.2	0.0	0.0	0.0
Burgos	390	4316	290	0	1.5	5.3	1.6	0.0
Cáceres	2558	2797	11660	10	9.8	3.4	64.4	4.8
Cantabria	470	0	0	0	1.8	0.0	0.0	0.0
Cuenca	0	2256	5	0	0.0	2.8	0.0	0.0
Guadalajara	143	0	0	0	0.5	0.0	0.0	0.0
León	2429	11572	1074	49	9.3	14.1	5.9	23.6
Madrid	3	940	0	0	0.0	1.1	0.0	0.0
Palencia	712	8860	0	0	2.7	10.8	0.0	0.0
Rioja, La	0	1060	35	0	0.0	1.3	0.2	0.0
Salamanca	1805	11431	3033	2	6.9	14.0	16.7	1.0
Segovia	90	2990	80	0	0.3	3.7	0.4	0.0
Soria	147	14599	187	0	0.6	17.8	1.0	0.0
Teruel	0	2180	25	0	0.0	2.7	0.1	0.0
Valladolid	0	50	0	0	0.0	0.1	0.0	0.0
Zamora	439	3500	137	23	1.7	4.3	0.8	11.1
<b>Totales</b>	<b>26128</b>	<b>81888</b>	<b>18111</b>	<b>208</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fig. 14. **DISTRIBUCIÓN DEL GANADO OVINO TRASHUMANTE POR PROVINCIAS DE AGOSTADA.**



Cáceres, que recibe casi el 65% de la cabaña trashumante caprina que inverna en Extremadura. En un segundo lugar, bastante distanciado, destacan Salamanca (16,7%), Avila (8,8%) y León (5,9%). Otras siete provincias acogen en verano ganado caprino, que no forma rebaños exclusivos, sino pequeños hatos que suelen acompañar al ganado lanar, por lo que el número de efectivos es mucho menor.

Por último, y acompañando a los rebaños y vacadas, una pequeña cabaña equina y asnal se desplaza al norte de Cáceres y a otras cinco provincias más (Avila, Asturias, León, Salamanca y Zamora). En Avila se localiza el mayor contingente (119 efectivos, tanto asnales como caballos). León y Zamora siguen, ya distantes, en importancia numérica (49 y 23 animales, respectivamente).

A continuación se describe para cada provincia de agostada la cabaña trashumante que recibe. Los términos municipales extremeños de los que parte el ganado para cada una de ellas vienen localizados en las figuras 18 a 28.

### 5.2.7. Agostaderos intrarregionales

#### Cáceres

Se trata de un caso curioso en el que la provincia de invernada sirve también de agostada. No se ha considerado como una mera trasterminancia al tratarse de recorridos, en muchas ocasiones, de gran distancia y realizados generalmente a pie a lo largo de las vías pecuarias. Como queda dicho, todos los municipios de invernada de los que procede el ganado se encuentran en las tierras cacereñas, fundamentalmente en la franja central, en torno a las comarcas de Malpartida de Plasencia y Coria. Las fincas para la agostada se sitúan en las zonas montañosas que limitan el Valle del Jerte y Tornavacas, así como las que configuran y rodean el área de Hervás, Baños de Montemayor y La Garganta. También algunos municipios de la comarca de La Vera sirven de agostaderos. El tipo de ganado que mayor importancia porcentual absorbe, como provincia de agostada, es el caprino, con un total de 11.660 cabezas. Términos frecuentados por estas ganaderías son: Jerte, Cabezuela y Tornavacas en el Valle del Jerte; Aldeanueva en La Vera; y Hervás. Predomina la raza Serrana, aunque también aparecen 600 animales de raza Verata. En este caso los rebaños no forman parte complementaria de los lanares (de escasa relevancia, con tan sólo 2.797 ovinos). La cabaña cacereña de ganado vacuno trashumante es también muy considerable; los 2.558 bóvidos suponen casi el 10% del total del vacuno trashumante, superado tan sólo por la cabaña de Avila, y seguida de cerca por la de León. Las razas con más presencia son la Avileña-Negra Ibérica y la Morucha, con diferentes cruces, aunque también aparecen otras como la Retinta y la Limusina. Entre las zonas de agostada a las que se dirige el ganado vacuno destaca el tradicional pueblo trashumante de La Garganta y el área serrana de Tornavacas.

#### Badajoz

Se ha considerado oportuno respetar la oficialidad de los datos de ganado trashumante enviados por las O.V.Z., sin discriminar ninguno de los registros facilitados, por lo que se ha mantenido la presencia de 42 vacas retintas que se desplazan desde el término cacereño de Carcaboso hasta el pacense de Llerena, si bien probablemente no se trate de una trashumancia real sino de la simple venta de un rebaño, o de un movimiento entre las fincas de un mismo propietario.

Fig. 15.  
DISTRIBUCIÓN DEL GANADO CAPRINO TRASHUMANTE POR PROVINCIAS DE AGOSTADA.

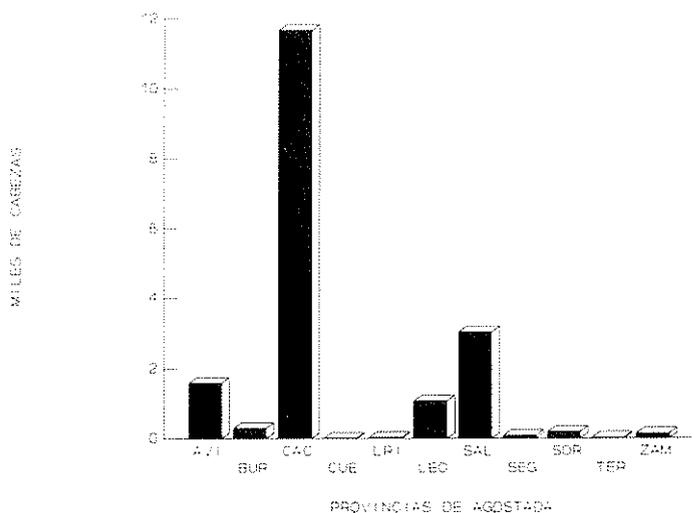


Fig. 16.  
DISTRIBUCIÓN DEL GANADO EQUINO TRASHUMANTE POR PROVINCIAS DE AGOSTADA.

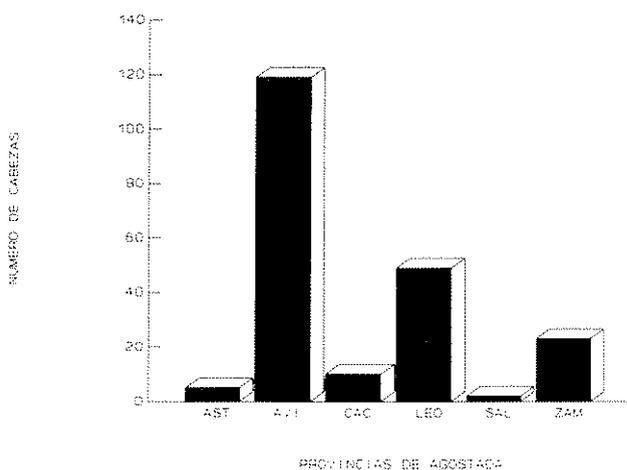
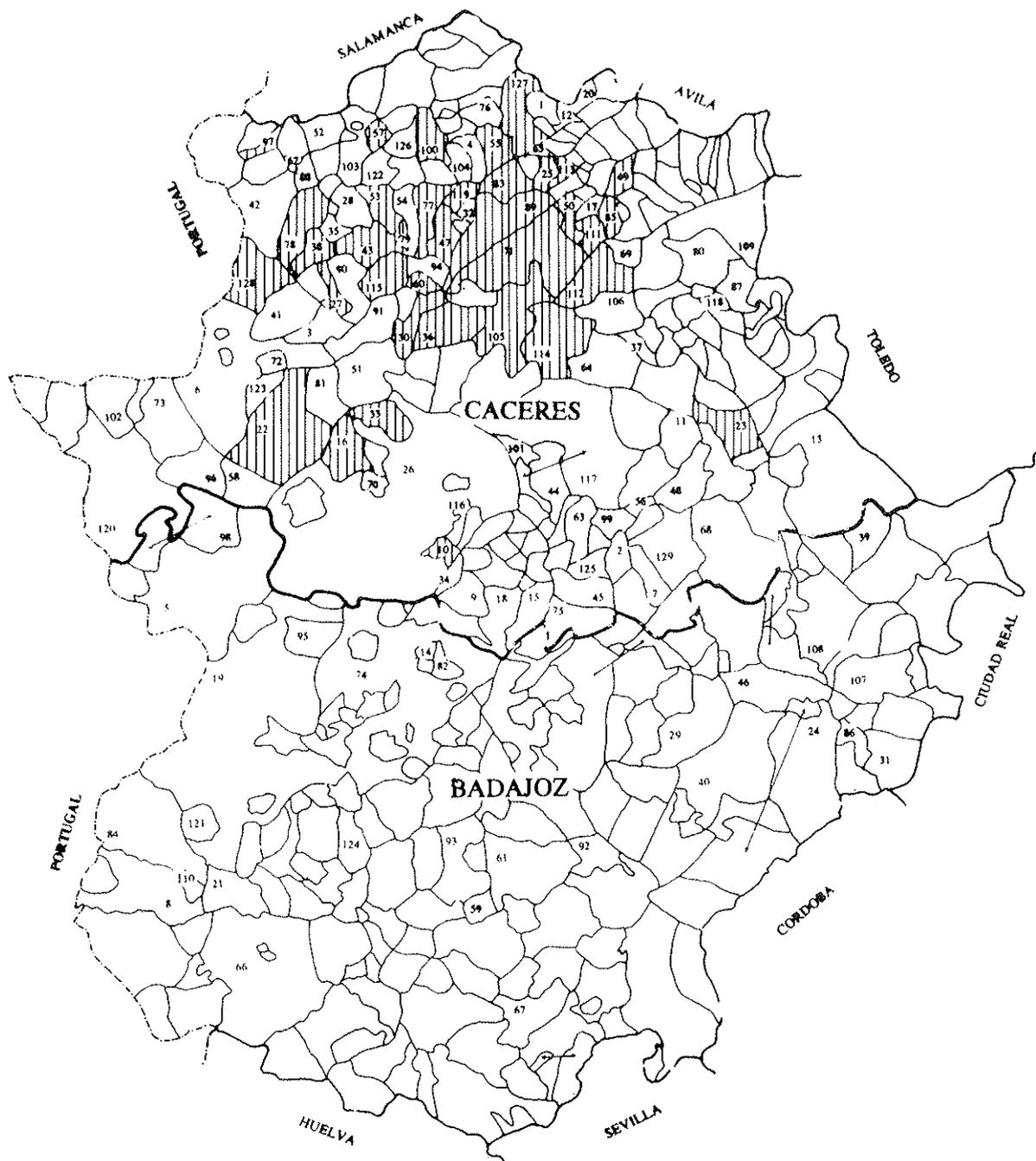


Fig. 17.

**MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO TRASHUMANTE QUE AGOSTA EN CÁCERES.**



- |                                  |                           |                              |                               |                               |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Abadía.                       | 26. Cáceres.              | 52. Gata.                    | 78. Moraleja.                 | 104. Santibáñez Bajo.         |
| 2. Abertura.                     | 27. Cachorrilla.          | 53. Guijo de Coria.          | 79. Morcillo.                 | 105. Serradilla.              |
| 3. Acehuche.                     | 28. Catzadilla.           | 54. Guijo de Galisteo.       | 80. Navalmoral de la Mata.    | 106. Serrejón.                |
| 4. Ahigal.                       | 29. Campanario.           | 55. Guijo de Granadilla.     | 81. Navas Madroño.            | 107. Siruela.                 |
| 5. Albuquerque.                  | 30. Cañaverál.            | 56. Hergujuela.              | 82. Oliva de Mérida.          | 108. Talarrubias.             |
| 6. Alcántara.                    | 31. Capilla.              | 57. Hernán Pérez.            | 83. Oliva de Plasencia.       | 109. Talayuela.               |
| 7. Alcollarín.                   | 32. Carcaboso.            | 58. Horreruela.              | 84. Olivenza.                 | 110. Taliga.                  |
| 8. Alconchel.                    | 33. Casar de Cáceres.     | 59. Hinojosa del Valle.      | 85. Pasaron de la Vera.       | 111. Tejada del Tiétar.       |
| 9. Alcuescar.                    | 34. Casas de Don Antonio. | 60. Holguera.                | 86. Peñalsordo.               | 112. Toril.                   |
| 10. Aldea del Cano.              | 35. Casas de Don Gómez.   | 61. Hornachos.               | 87. Peraleda de la Mata.      | 113. Torno (EJ).              |
| 11. Aldeacentenera.              | 36. Casas de Millán.      | 62. Hoyos.                   | 88. Perales del puerto.       | 114. Torrejón el Rubio.       |
| 12. Aldeanueva del Camino.       | 37. Casas de Miravete.    | 63. Ibañerando.              | 89. Plasencia.                | 115. Torrejoncillo.           |
| 13. Alía.                        | 38. Casillas de Coria.    | 64. Jaraicejo.               | 90. Portaje.                  | 116. Torreorgaz.              |
| 14. Aljucén.                     | 39. Castilblanco.         | 65. Jarilla.                 | 91. Portezuelo.               | 117. Trujillo.                |
| 15. Almoharín.                   | 40. Castuera.             | 66. Jerez de los Caballeros. | 92. Retamal.                  | 118. Valdechuncar.            |
| 16. Arroyo de la Luz.            | 41. Ceclavín.             | 67. Llerena.                 | 93. Ribera del Fresno.        | 119. Valdeobispo.             |
| 17. Arroyomolinos de la Vera.    | 42. Cilleros.             | 68. Logrosán.                | 94. Riotobos.                 | 120. Valencia de Alcántara.   |
| 18. Arroyomolinos de Montánchez. | 43. Coria.                | 69. Majadas.                 | 95. Roca de la Sierra (La).   | 121. Valverde de Leganés.     |
| 19. Badajoz.                     | 44. Cumbre (La).          | 70. Malpartida de Cáceres.   | 96. Salorino.                 | 122. Villa del Campo.         |
| 20. Baños de Montemayor.         | 45. Escorial.             | 71. Malpartida de Plasencia. | 97. San Martín Trevejero.     | 123. Villa del Rey.           |
| 21. Barcarrota.                  | 46. Esparragosa de Lares. | 72. Mata de Alcántara.       | 98. San Vicente de Alcántara. | 124. Villalba e los Barros.   |
| 22. Brozas.                      | 47. Galisteo.             | 73. Membrio.                 | 99. Santa Cruz de la Sierra.  | 125. Vilamesias.              |
| 23. Cabañas del Castillo.        | 48. Garcíaz.              | 74. Mérida.                  | 100. Santa Cruz de Paniagua.  | 126. Villanueva de la Sierra. |
| 24. Cabeza del Buey.             | 49. Garganta la Olla.     | 75. Miajadas.                | 101. Santa Marta de Magasca.  | 127. Zarza de Granadilla.     |
| 25. Cabezabellosa.               | 50. Garquera.             | 76. Mohedas de Granadilla.   | 102. Santiago de Alcántara.   | 128. Zarza la Mayor.          |
|                                  | 51. Garrovillas.          | 77. Montehermoso.            | 103. Santibáñez Alto.         | 129. Zorita.                  |

Lo que resulta peculiar es la trashumancia apícola que se establece entre los términos cacereños y pacenses: Cañaveral (Cáceres)-Novelda (Badajoz) con 220 colmenas; Casas de Millán (Cáceres)-Santa Amalia (Badajoz), 120 colmenas; y Perales del Puerto (Cáceres)-San Francisco (Badajoz), 132 colmenas, todas ellas transportadas en camiones.

#### 5.2.8. Agostaderos extrarregionales

##### *Avila*

Es, con diferencia, el agostadero que mayor número de efectivos trashumantes absorbe, especialmente en lo que a ganado vacuno y ovino se refiere, y cuya zona de invernada se extiende prácticamente por todos los municipios cacereños, a excepción de los localizados en el sector más noroccidental, y por los términos pacenses del sector occidental de la provincia, en donde además sólo suelen invernarse estos ganados avileños (fig. 19). Los pastos de agostada se sitúan generalmente en la vertiente norte de la Sierra de Gredos, desde el límite con Salamanca (comarca del Barco de Avila) hasta la zona del Puerto del Pico, aunque en ocasiones llegan a zonas más interiores, hacia los pastos de La Serrota. El ganado vacuno (16.541 cabezas) es, en su mayoría, de raza avileña, pura o cruzada con sementales de otras razas. Los 32 registros ovinos de las Guías Ganaderas agrupan a 14.537 reses lanares, merinas y entrefinas (lo que supondría un tamaño medio de unas 400 cabezas/registro). La única especie ganadera en la que no destaca esta provincia es la caprina (1.585 ejemplares serranos repartidos entre 16 solicitudes). Finalmente, se han contabilizado 104 cabezas de ganado caballar, generalmente de raza española o del país, y otras 15 cabezas asnales.

##### *Asturias*

La trashumancia de los ganaderos asturianos parece ser bastante reciente. En anteriores estudios (Cuaderno de la Trashumancia nº 1. Sierra de Gredos), los ganaderos avileños ya habían comentado la presencia en los últimos años de ganado vacuno procedente de la Cordillera Cantábrica (Asturias y Cantabria). Los pastos de agostada, según los municipios que aparecen en los registros, se sitúan entre el Cordal de Lena y

el Cordal de Ponga. Se han detectado 9 registros de ganado vacuno, en los que se hace referencia a la raza «asturiana» o «rubia de los valles», sumando un total de 359 bóvidos, la mayoría de los cuales proceden del término de Alcántara, a los que acompañan 5 équidos. Los otros municipios se reparten por la franja occidental extremeña (Alconchel, Cáceres y Coria). Hay también un rebaño de ganado lanar (800 cabezas) que parte del municipio pacense de Ribera del Fresno.

##### *Burgos*

Los agostaderos de Burgos se localizan en el noroeste provincial, en el límite con Cantabria y Palencia, y más concretamente en la comarca de Valdelucio, desde Fuentecaliente hasta Barrio-Panizares. Los hatos que llegan a ellos son en su mayoría de ganado ovino, de los que se han contabilizado 12 registros que suman un total de 4.312 cabezas. El ganado caprino (290 animales) que alcanza estos pastizales acompaña generalmente a los lanares. Tan sólo existe una vacada (390 animales) que procede del municipio cacereño de Mata de Alcántara. La invernada de toda la cabaña trashumante burgalesa se realiza en la provincia de Cáceres, diferenciándose dos núcleos, uno situado en el sudoeste cacereño, en la comarca de Alcántara (Alcántara, Brozas, Membrío, Salorino y Valencia de Alcántara), y otro ubicado más al norte, en los municipios de Mohedas de Granadilla y Zarza de Granadilla.

##### *Cantabria*

La cabaña trashumante que agosta en Cantabria está formada en exclusiva por ganado vacuno (470 cabezas) que inverna habitualmente en términos cacereños de la comarca de Alcántara (Valencia de Alcántara, Santiago de Alcántara y Brozas) y en el municipio pacense de Alburquerque, y concretamente en Casas de Don Antonio (Cáceres) y Jerez de los Caballeros (Badajoz). Los términos de agostada que aportan las O.V.Z. se localizan cercanos a la comarca de Reinosa y a lo largo del río Besaya. Al igual que en el caso asturiano, se trata de una trashumancia relativamente reciente, de la que no se tenía constancia directa hasta la fecha, salvo lo manifestado por los ganaderos avileños, quienes se quejaban de que los cántabros encarecían los

pastos de invernada, al pagar cantidades superiores a las que hasta el momento se ofrecían para las fincas extremeñas.

### *Cuenca*

Aunque éste es uno de los agostaderos más importantes y tradicionales de ganado trashumante, son pocos los efectivos de la zona que invernan en Extremadura. Existen tan sólo tres registros correspondientes a ganado ovino merino (2.256 cabezas), uno de los cuales se acompaña de 5 ejemplares caprinos. Todos ellos se dirigen hacia la Sierra de Tragacete e invernan en los términos pacenses de Cabeza del Buey, Capilla y Peñalsordo.

### *Guadalajara*

Tan sólo se ha registrado una vacada de 143 avileñas cruzadas que se desplaza en camión entre el término cacereño de Garciaz y el de Mondéjar, en la provincia de Guadalajara, cerca del límite fronterizo con la de Madrid.

### *León*

Se trata de otra de las cabeceras trashumantes tradicionales, donde, además, se está registrando un importante proceso de sustitución de ganado lanar por vacuno, más cómodo de manejar y que necesita menos mano de obra. Entre las áreas de agostada destaca en la actualidad la montaña oriental (comarca de Riaño y el área de Villamanín). Los lugares de invernada para el ganado vacuno son los pertenecientes a municipios de la franja centro occidental extremeña, destacando Alcántara y Brozas, igual que para el ganado ovino. Entre las razas de ganado vacuno aparecen la Avileña-Negro Ibérica y la Pardo Alpina. En el caso del ovino, considerando los registros que aportaban la información de razas, los efectivos son merinos. El censo vacuno suma 2.429 cabezas, que suponen el 9% de la cabaña bovina que ha invernado en Extremadura. La ganadería lanar, con 11.572 efectivos (14,1%), la sitúa como la tercera provincia trashumante en importancia numérica, posición que mantiene si se considera el ganado caprino (1.074 cabezas), aunque en este

caso sólo absorbe el 6%. También es importante el número de equinos (49) desplazados desde las tierras extremeñas.

### *Madrid*

Hasta la sierra madrileña, Horcajuelo de la Sierra, acceden 940 ovinos. La familia propietaria tradicionalmente se ha trasladado hasta los pastizales de La Serena, concretamente al término de Castuera. Hasta hace unas décadas este viaje se efectuaba por vías pecuarias y por ferrocarril, mientras que en los últimos años el rebaño se trasladaba en camión.

### *Palencia*

El área de agostada se localiza en el norte provincial, en la comarca del Alto Campóo y en contacto con la zona de agostada burgalesa. El principal contingente lo compone ganado lanar pero, como en el caso leonés, existe una tendencia al cambio de ganado vacuno. Los municipios de invernada, todos ellos en la provincia de Cáceres, se distribuyen entre las comarcas de la capital y de Valencia de Alcántara, destacando los términos de Alcántara, Brozas, Salorino y Valencia de Alcántara. El número de ovinos es de 8.860 (más del 10% del total establecido para la cabaña trashumante en Extremadura), generalmente de raza merina, y el de bovinos de 712, normalmente ganaderías cruzadas con vacas avileñas.

### *La Rioja*

La cabaña trashumante se reduce a dos rebaños de ovino que suman 1.060 cabezas, uno de los cuales parte de Alcántara y se acompaña de un hatillo de cabras. El otro viene del término de Cáceres. En los datos aportados por las O.V.Z. no se especifican los municipios de agostada, aunque probablemente se dirijan hacia la tierra de Cameros.

### *Salamanca*

Los agostaderos salmantinos se distribuyen por amplias zonas de la provincia, en las comar-

cas de Ledesma, Peñaranda, Alba de Tormes y Ciudad Rodrigo, pero fundamentalmente se concentran en la franja meridional, desde la Sierra de Gata hasta la de Candelario. Los municipios de invernada extremeños se localizan mayoritariamente en la provincia de Cáceres; tan sólo aparecen entre los pacenses los de Alburquerque y Olivenza. Los términos de los que parten más rebaños son los situados en las comarcas de Plasencia y Coria, y en menor medida los de Cáceres y Trujillo. La cabaña vacuna salmantina supone casi el 7%, con 1.805 cabezas, generalmente avileñas y moruchas (con sus cruces); destacan 294 reses de lidia. La ganadería ovina asciende a 11.431 cabezas (merinas y entrefinas), lo que sitúa a esta provincia en el cuarto lugar (14% del total de ovinos trashumantes en Extremadura) entre los agostaderos para este tipo de ganado, por detrás de Avila y Soria, y casi igualada a León. Las 3.033 cabras absorben casi el 17% de la cabaña caprina trashumante que inverteña en la región extremeña.

### *Segovia*

La cabaña trashumante segoviana que inverteña en Extremadura se reduce a 2.990 ovinos, 80 caprinos y 90 bóvidos repartidos en 7 registros de las O.V.Z. Los pastos de agostada corresponden a los términos de Arcones y Matabuena; y los de invernada se concentran en torno a la comarca de Alcántara, siendo tres los términos de procedencia: Alcántara, San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara.

### *Soria*

Los agostaderos sorianos han sido tradicionalmente cabecera de trashumancia lanar. Este hecho aún se mantiene, siendo la provincia hacia la que mayor número de ovinos se desplaza desde los invernaderos extremeños. Los pastos estivales se distribuyen por las Sierras de Montesclaros, Sierra de Taberna y Sierra de Alba, hasta el límite provincial con La Rioja, en la comarca de Cameros. La cabaña lanar asciende a 14.599 cabezas (casi el 18%), en su mayoría merinas, y

se acompaña de pequeños hatos cabríos (187 cabezas). Las tres vacadas, que suman 147 reses, no son tan significativas. Los municipios de invernada se localizan principalmente en el oeste de la provincia de Badajoz, destacando los términos de Siruela, Talarrubias y Peñalsordo. En Cáceres, Abertura y Membrío inverteña ganado menor.

### *Teruel*

La cabaña trashumante turolense está formada por ganado menor que se dirige en su totalidad al municipio de Villar del Cobo y que consta de 2.180 ovinos y 25 cabras. Las fincas de invernada se distribuyen entre los municipios pacenses de Castuera y Villalba de los Barros, y dentro de la provincia de Cáceres, en Zorita.

### *Valladolid*

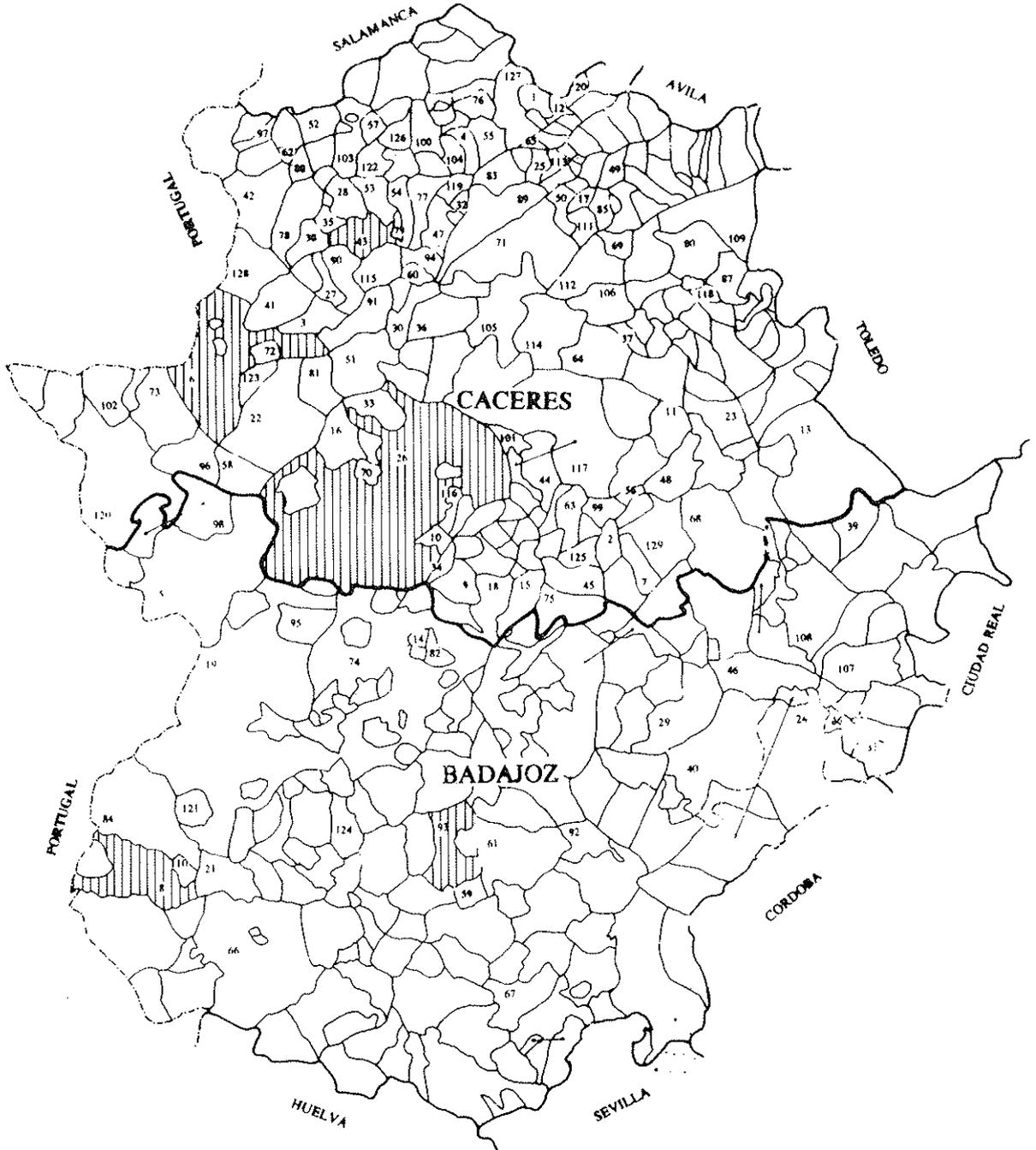
Tan sólo se ha contabilizado una partida de 50 ovejas que se desplazan en camión desde Casas de Millán (Cáceres) hasta Ataquines (Valladolid). Como ocurría en el caso de Badajoz, puede tratarse tan sólo de una venta de animales, ya que no se tiene constancia de que exista o haya existido una práctica tradicional de trashumancia a esta provincia.

### *Zamora*

La cabaña trashumante que pasa el verano en esta provincia se compone de 438 reses vacunas, 3.500 ovinas, 137 caprinas y 23 equinas. Los pastos de agostada se localizan en la comarca sanabresa, especialmente en las sierras de Porto. Dentro de la provincia de Badajoz, inverteñan dos rebaños de merinas en el área de La Serena (Campanario y Esparragosa de Lares), mientras que en la de Cáceres lo hacen en Brozas y Torrejón el Rubio, donde inverteñan los tres tipos de ganadería. Los otros municipios cacereños son Cáceres (con vacuno y equino) y Garrovillas.

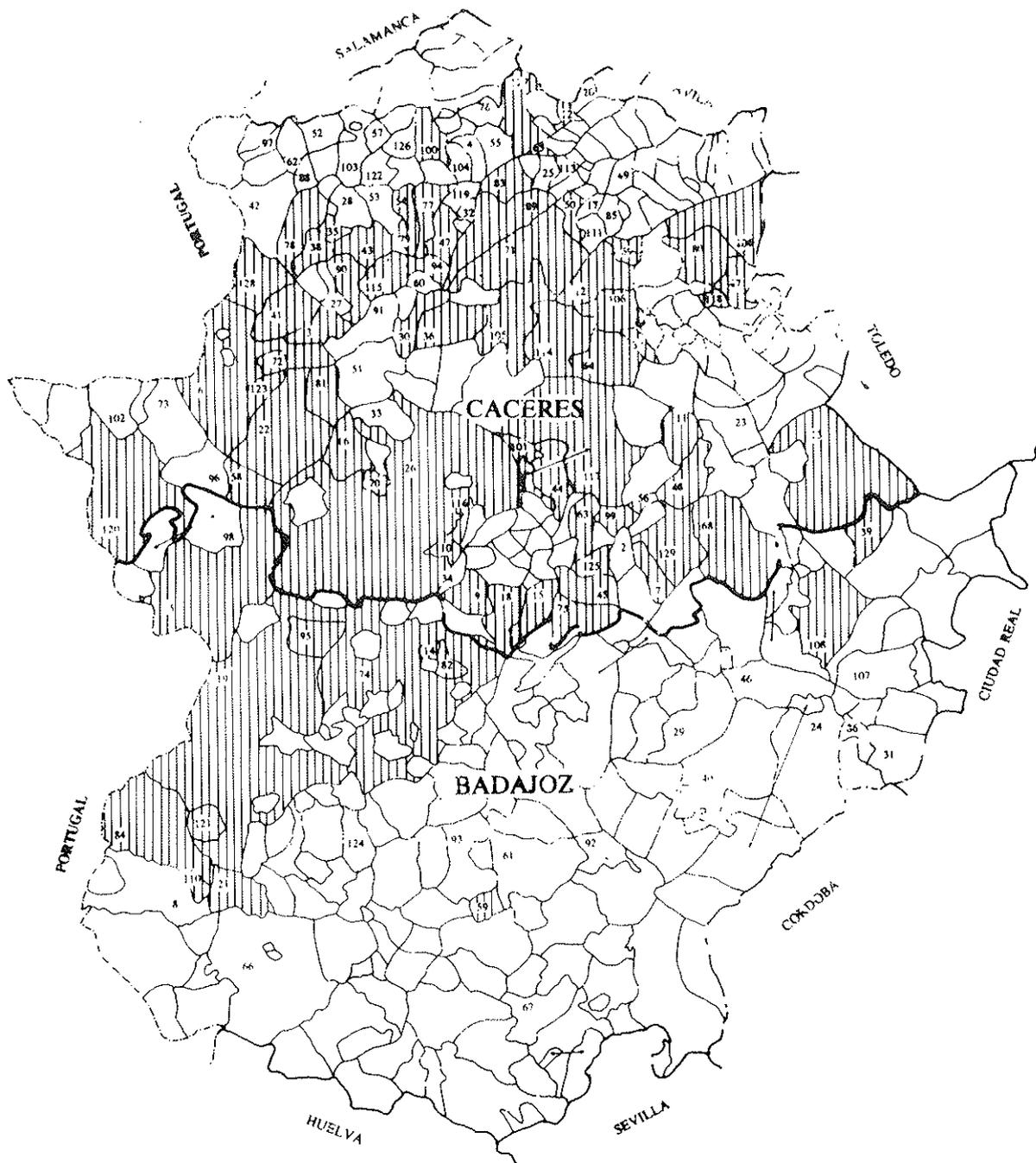
Fig. 18.

**MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO TRASHUMANTE QUE AGOSTA EN ASTURIAS.**



- |                                  |                           |                              |                               |                               |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Abadía.                       | 26. Cáceres.              | 52. Gata.                    | 78. Moraleja.                 | 104. Santibáñez Bajo.         |
| 2. Abertura.                     | 27. Cachorrilla.          | 53. Guijo de Coria.          | 79. Morcillo.                 | 105. Serradilla.              |
| 3. Acehucho.                     | 28. Calzadilla.           | 54. Guijo de Galisteo.       | 80. Navalmoral de la Mata.    | 106. Serrejón.                |
| 4. Ahigal.                       | 29. Campanario.           | 55. Guijo de Granadilla.     | 81. Navas Madroño.            | 107. Siruela.                 |
| 5. Aiburquerque.                 | 30. Cañaverat.            | 56. Herguijuela.             | 82. Oliva de Mérida.          | 108. Talarrubias.             |
| 6. Alcántara.                    | 31. Capilla.              | 57. Hernán Pérez.            | 83. Oliva de Plasencia.       | 109. Talayuela.               |
| 7. Alcollarín.                   | 32. Carcaboso.            | 58. Herrerueta.              | 84. Olivenza.                 | 110. Taliga.                  |
| 8. Alconchel.                    | 33. Casar de Cáceres.     | 59. Hinojosa del Valle.      | 85. Pasaron de la Vera.       | 111. Tejada del Tiétar.       |
| 9. Alcuescar.                    | 34. Casas de Don Antonio. | 60. Holguera.                | 86. Peñalsordo.               | 112. Toril.                   |
| 10. Aldea del Cano.              | 35. Casas de Don Gómez.   | 61. Hornachos.               | 87. Peraleda de la Mata.      | 113. Torno (El).              |
| 11. Aldeacentenera.              | 36. Casas de Millán.      | 62. Hoyos.                   | 88. Perales del puerto.       | 114. Torrejón el Rubio.       |
| 12. Aldeanueva del Camino.       | 37. Casas de Miravete.    | 63. Ibañerando.              | 89. Plasencia.                | 115. Torrejuncillo.           |
| 13. Alía.                        | 38. Casillas de Coria.    | 64. Jaraicejo.               | 90. Portaje.                  | 116. Torreorgaz.              |
| 14. Aljucén.                     | 39. Castilblanco.         | 65. Jarilla.                 | 91. Portezuelo.               | 117. Trujillo.                |
| 15. Almoharín.                   | 40. Castuera.             | 66. Jerez de los Caballeros. | 92. Retamal.                  | 118. Valdehuncar.             |
| 16. Arroyo de la Luz.            | 41. Ceclavín.             | 67. Llerena.                 | 93. Ribera del Fresno.        | 119. Valdeobispo.             |
| 17. Arroyomolinos de la Vera.    | 42. Cilleros.             | 68. Logrosán.                | 94. Riobos.                   | 120. Valencia de Alcántara.   |
| 18. Arroyomolinos de Montánchez. | 43. Coria.                | 69. Majadas.                 | 95. Roca de la Sierra (La).   | 121. Valverde de Leganés.     |
| 19. Badajoz.                     | 44. Cumbre (La).          | 70. Malpartida de Cáceres.   | 96. Salorino.                 | 122. Villa del Campo.         |
| 20. Baños de Montemayor.         | 45. Escorial.             | 71. Malpartida de Plasencia. | 97. San Martín Trevejero.     | 123. Villa del Rey.           |
| 21. Barcarrota.                  | 46. Esparragosa de Lares. | 72. Mata de Alcántara.       | 98. San Vicente de Alcántara. | 124. Villalba e los Barros.   |
| 22. Brozas.                      | 47. Galisteo.             | 73. Membrio.                 | 99. Santa Cruz de la Sierra.  | 125. Villamesias.             |
| 23. Cabañas del Castillo.        | 48. Garcíaz.              | 74. Mérida.                  | 100. Santa Cruz de Paniagua.  | 126. Villanueva de la Sierra. |
| 24. Cabeza del Buey.             | 49. Garganta la Olla.     | 75. Majadas.                 | 101. Santa Marta de Magasca.  | 127. Zarza de Granadilla.     |
| 25. Cabezabellosa.               | 50. Garguera.             | 76. Mohedas de Granadilla.   | 102. Santiago de Alcántara.   | 128. Zarza la Mayor.          |
|                                  | 51. Garrovillas.          | 77. Montehermoso.            | 103. Santibáñez Alto.         | 129. Zorita.                  |

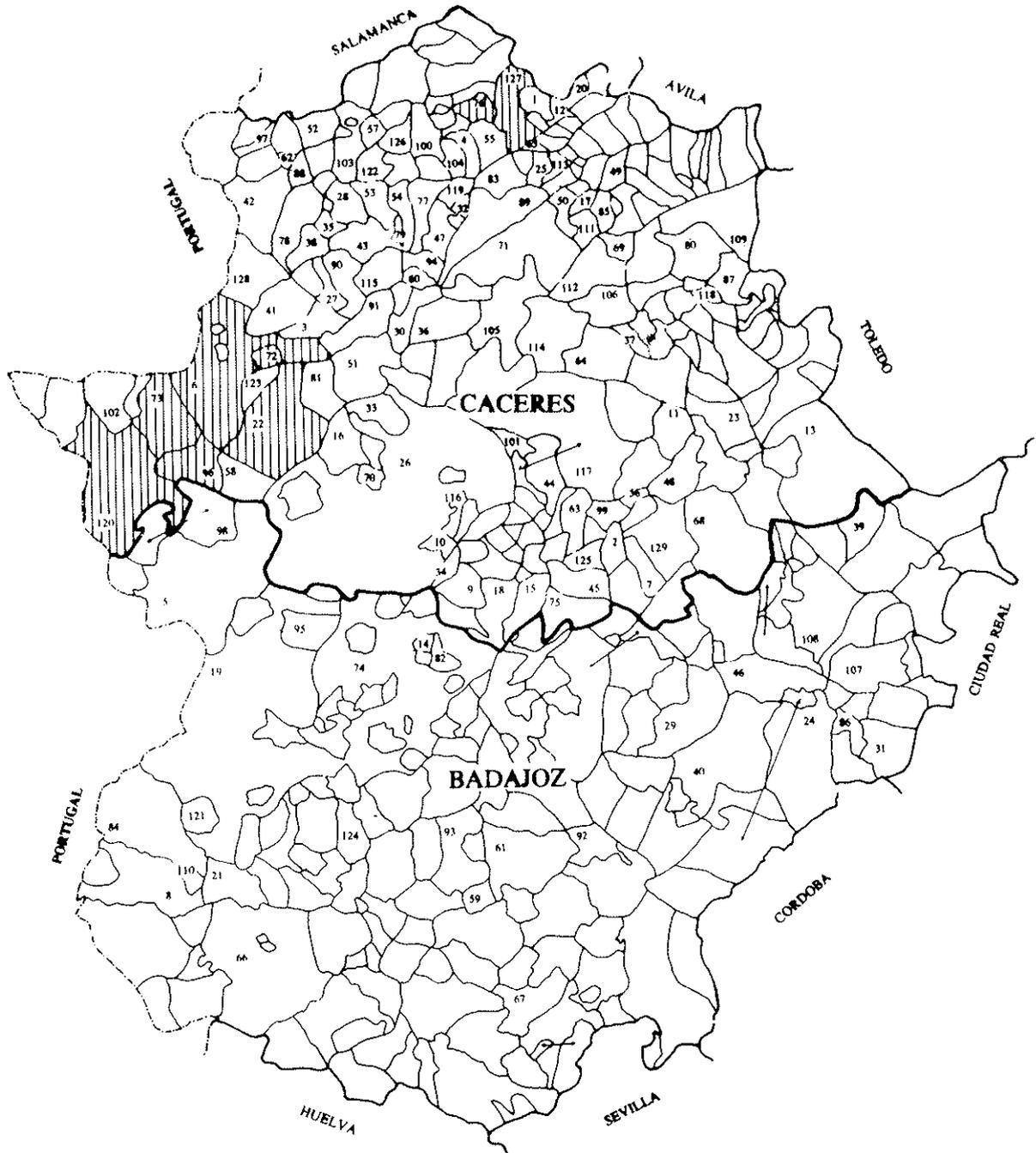
Fig. 19.  
**MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO TRASHUMANTE QUE AGOSTA EN ÁVILA.**



- |                                  |                           |                              |                               |                               |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Abadía.                       | 26. Cáceres.              | 52. Gata.                    | 78. Morateja.                 | 104. Santibáñez Bajo.         |
| 2. Abertura.                     | 27. Cachorrilla.          | 53. Guijo de Coria.          | 79. Morcillo.                 | 105. Serradilla.              |
| 3. Acehuche.                     | 28. Calzadilla.           | 54. Guijo de Galisteo.       | 80. Navalморal de la Mata.    | 106. Serrejón.                |
| 4. Afigal.                       | 29. Campanario.           | 55. Guijo de Granadilla.     | 81. Navas Madroño.            | 107. Siruela.                 |
| 5. Aibquerque.                   | 30. Cañaverál.            | 56. Herguijuela.             | 82. Oliva de Mérida.          | 108. Tafarrubias.             |
| 6. Alcántara.                    | 31. Capilla.              | 57. Hernán Pérez.            | 83. Oliva de Plasencia.       | 109. Talayuela.               |
| 7. Alcollarin.                   | 32. Carcaboso.            | 58. Herrerueta.              | 84. Olivenza.                 | 110. Talga.                   |
| 8. Alconchel.                    | 33. Casar de Cáceres.     | 59. Hinojosa del Valle.      | 85. Pasaron de la Vera.       | 111. Tejeda del Tiétar.       |
| 9. Alcuéscar.                    | 34. Casas de Don Antonio. | 60. Holguera.                | 86. Peñalsordo.               | 112. Toril.                   |
| 10. Aldea del Cano.              | 35. Casas de Don Gómez.   | 61. Hornachos.               | 87. Peraleda de la Mata.      | 113. Torno (El).              |
| 11. Aldeacentenera.              | 36. Casas de Millán.      | 62. Hoyos.                   | 88. Perates del puerto.       | 114. Torrejón el Rubio.       |
| 12. Aldeanueva del Camino.       | 37. Casas de Miravete.    | 63. Ibahernando.             | 89. Plasencia.                | 115. Torrejoncillo.           |
| 13. Alía.                        | 38. Castillas de Coria.   | 64. Jaraicejo.               | 90. Portaje.                  | 116. Torreorgaz.              |
| 14. Aljucén.                     | 39. Castiblanco.          | 65. Jarilla.                 | 91. Portezuelo.               | 117. Trujillo.                |
| 15. Almoharín.                   | 40. Castuera.             | 66. Jerez de los Caballeros. | 92. Retamal.                  | 118. Valdehuncar.             |
| 16. Arroyo de la Luz.            | 41. Ceclavin.             | 67. Llerena.                 | 93. Ribera del Fresno.        | 119. Valdeobispo.             |
| 17. Arroyomolinos de la Vera.    | 42. Cilleros.             | 68. Logrosán.                | 94. Riobobos.                 | 120. Valencia de Alcántara.   |
| 18. Arroyomolinos de Montánchez. | 43. Coria.                | 69. Majadas.                 | 95. Roca de la Sierra (La).   | 121. Valverde de Leganés.     |
| 19. Badajoz.                     | 44. Cumbre (La).          | 70. Malpartida de Cáceres.   | 96. Salorino.                 | 122. Villa del Campo.         |
| 20. Baños de Montemayor.         | 45. Escorial.             | 71. Malpartida de Plasencia. | 97. San Martín Trevejero.     | 123. Villa del Rey.           |
| 21. Barcarrota.                  | 46. Esparragosa de Lares. | 72. Mata de Alcántara.       | 98. San Vicente de Alcántara. | 124. Villalba e los Barros.   |
| 22. Brozas.                      | 47. Galisteo.             | 73. Membrio.                 | 99. Santa Cruz de la Sierra.  | 125. Villamesias.             |
| 23. Cabañas del Castillo.        | 48. Garciaz.              | 74. Mérida.                  | 100. Santa Cruz de Paniagua.  | 126. Villanueva de la Sierra. |
| 24. Cabeza del Buey.             | 49. Garganta la Olla.     | 75. Miajadas.                | 101. Santa Marta de Magasca.  | 127. Zarza de Granadilla.     |
| 25. Cabezabellosa.               | 50. Garguera.             | 76. Mohedas de Granadilla.   | 102. Santiago de Alcántara.   | 128. Zarza la Mayor.          |
|                                  | 51. Garrovillas.          | 77. Montehermoso.            | 103. Santibáñez Alto.         | 129. Zorita.                  |

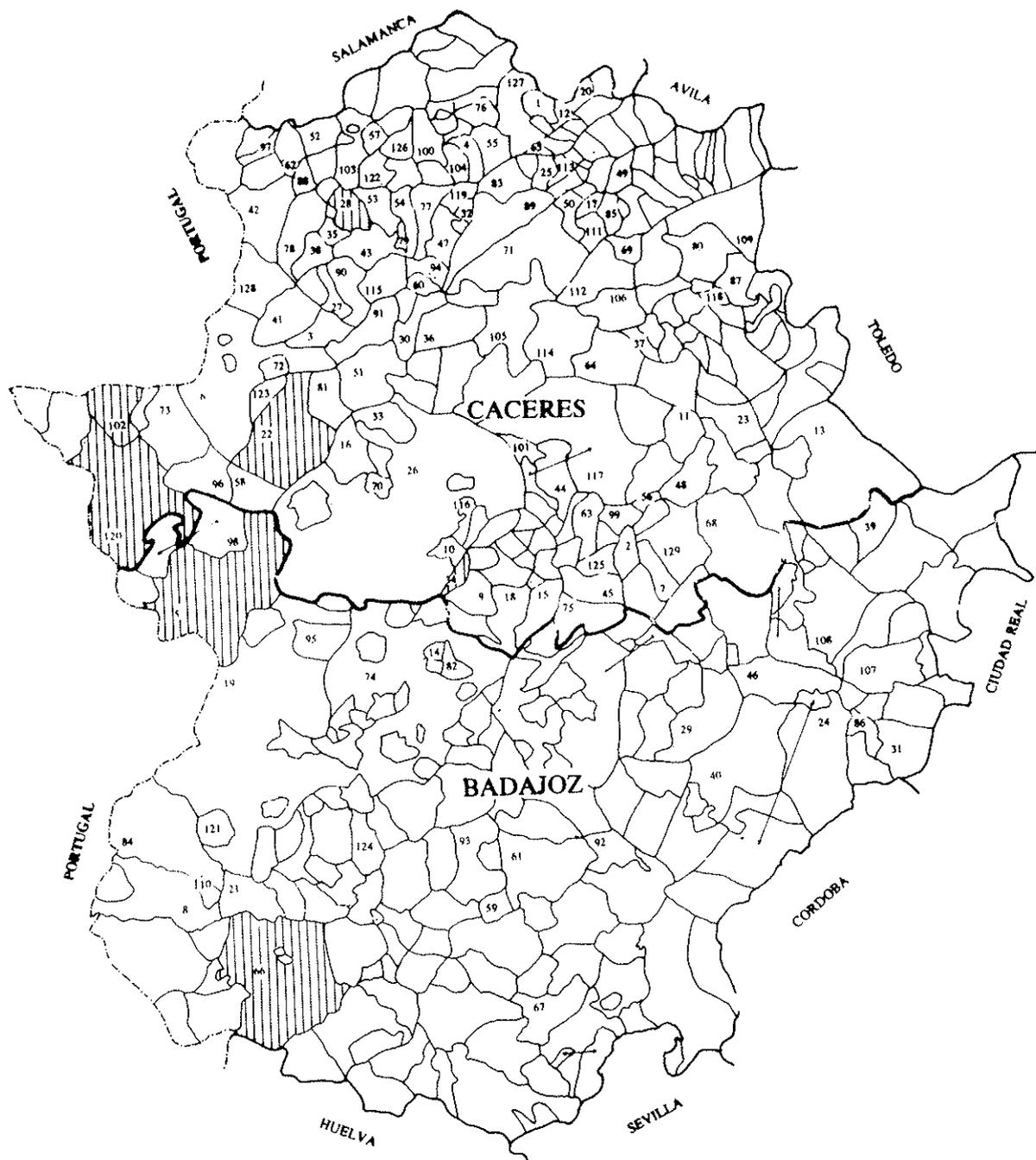
Fig. 20.

**MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO TRASHUMANTE QUE AGOSTA EN BURGOS.**



- |                                  |                           |                              |                               |                               |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Abadía.                       | 26. Cáceres.              | 52. Gata.                    | 78. Moraleja.                 | 104. Santibáñez Bajo.         |
| 2. Abertura.                     | 27. Cachorrilla.          | 53. Guijo de Coria.          | 79. Morcillo.                 | 105. Serradilla.              |
| 3. Acehuche.                     | 28. Calzadilla.           | 54. Guijo de Galisteo.       | 80. Navalmoral de la Mata.    | 106. Serrejón.                |
| 4. Ahigal.                       | 29. Campanario.           | 55. Guijo de Granadilla.     | 81. Navas Madroño.            | 107. Siruela.                 |
| 5. Alburquerque.                 | 30. Cañaveral.            | 56. Herguijuela.             | 82. Oliva de Mérida.          | 108. Talarrubias.             |
| 6. Alcántara.                    | 31. Capilla.              | 57. Hernán Pérez.            | 83. Oliva de Plasencia.       | 109. Talayuela.               |
| 7. Alcollarin.                   | 32. Carcaboso.            | 58. Herreruella.             | 84. Olivenza.                 | 110. Taliga.                  |
| 8. Alconchel.                    | 33. Casar de Cáceres.     | 59. Hinojosa del Valle.      | 85. Pasaron de la Vera.       | 111. Tejada del Tiétar.       |
| 9. Alcuescar.                    | 34. Casas de Don Antonio. | 60. Holguera.                | 86. Peñalsordo.               | 112. Toril.                   |
| 10. Aldea del Cano.              | 35. Casas de Don Gómez.   | 61. Hornachos.               | 87. Peraleda de la Mata.      | 113. Torno (El).              |
| 11. Aldeacentenera.              | 36. Casas de Millán.      | 62. Hoyos.                   | 88. Perales del puerto.       | 114. Torrejón el Rubio.       |
| 12. Aldeanueva del Camino.       | 37. Casas de Miravete.    | 63. Ibañernando.             | 89. Plasencia.                | 115. Torrejoncillo.           |
| 13. Alía.                        | 38. Casillas de Coria.    | 64. Jaracejo.                | 90. Portaje.                  | 116. Torreorgaz.              |
| 14. Aljucén.                     | 39. Castilblanco.         | 65. Jarilla.                 | 91. Portezuelo.               | 117. Trujillo.                |
| 15. Almoharín.                   | 40. Castuera.             | 66. Jerez de los Caballeros. | 92. Retamal.                  | 118. Valdehuncar.             |
| 16. Arroyo de la Luz.            | 41. Ceclavin.             | 67. Llerena.                 | 93. Ribera del Fresno.        | 119. Valdeobispo.             |
| 17. Arroyomolinos de la Vera.    | 42. Cilleros.             | 68. Logrosán.                | 94. Riobos.                   | 120. Valencia de Alcántara.   |
| 18. Arroyomolinos de Montánchez. | 43. Coria.                | 69. Majadas.                 | 95. Roca de la Sierra (La).   | 121. Valverde de Leganés.     |
| 19. Badajoz.                     | 44. Cumbre (La).          | 70. Malpartida de Cáceres.   | 96. Salorino.                 | 122. Villa del Campo.         |
| 20. Baños de Montemayor.         | 45. Escorial.             | 71. Malpartida de Plasencia. | 97. San Martín Trevejero.     | 123. Villa del Rey.           |
| 21. Barcarrota.                  | 46. Esparragosa de Lares. | 72. Mata de Alcántara.       | 98. San Vicente de Alcántara. | 124. Villaiba e los Barros.   |
| 22. Brozas.                      | 47. Galisteo.             | 73. Membrio.                 | 99. Santa Cruz de la Sierra.  | 125. Villamestias.            |
| 23. Cabañas del Castillo.        | 48. Garciaz.              | 74. Mérida.                  | 100. Santa Cruz de Paniagua.  | 126. Villanueva de la Sierra. |
| 24. Cabeza del Buey.             | 49. Garganta la Olla.     | 75. Majadas.                 | 101. Santa Marta de Magasca.  | 127. Zarza de Granadilla.     |
| 25. Cabezabellosa.               | 50. Garguera.             | 76. Moñedas de Granadilla.   | 102. Santiago de Alcántara.   | 128. Zarza la Mayor.          |
|                                  | 51. Garrovillas.          | 77. Montehermoso.            | 103. Santibáñez Alto.         | 129. Zorita.                  |

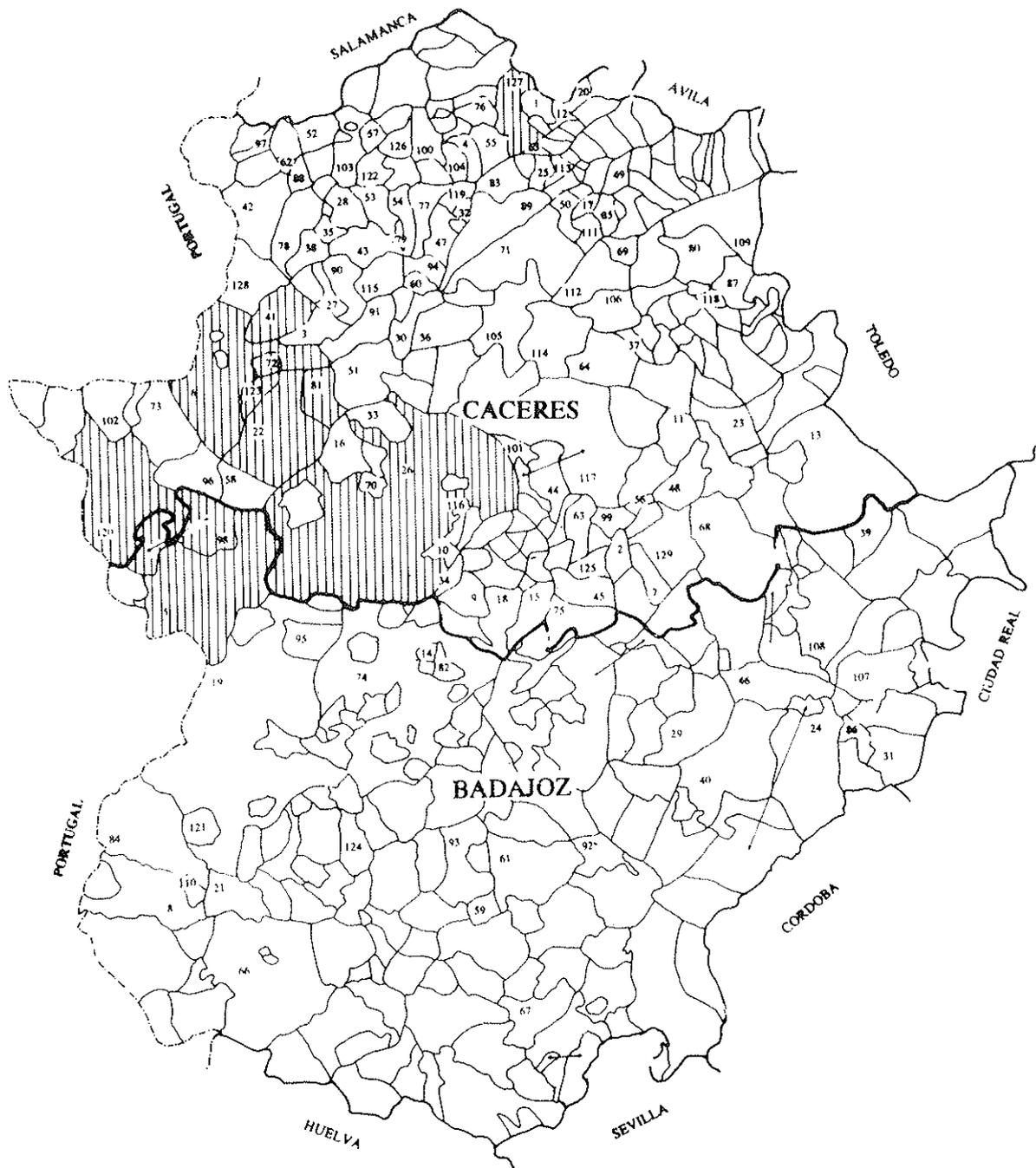
Fig. 21.  
**MUNICIPIOS DE INVERNADA  
 CON GANADO  
 TRASHUMANTE  
 QUE AGOSTA  
 EN CANTABRIA.**



- |                                  |                           |                              |                               |                               |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Abadía.                       | 26. Cáceres.              | 52. Gata.                    | 78. Moraleja.                 | 104. Santibáñez Bajo.         |
| 2. Abertura.                     | 27. Cachorrilla.          | 53. Guijo de Coría.          | 79. Morcillo.                 | 105. Serradilla.              |
| 3. Acehucho.                     | 28. Calzadilla.           | 54. Guijo de Galisteo.       | 80. Navalmoral de la Mata.    | 106. Serrejón.                |
| 4. Ahigal.                       | 29. Campanario.           | 55. Guijo de Granadilla.     | 81. Navas Madroño.            | 107. Siruela.                 |
| 5. Alburquerque.                 | 30. Cañaveral.            | 56. Herguijuela.             | 82. Oliva de Mérida.          | 108. Talarubias.              |
| 6. Alcántara.                    | 31. Capilla.              | 57. Hernán Pérez.            | 83. Oliva de Plasencia.       | 109. Talayuela.               |
| 7. Alcollarín.                   | 32. Carcaboso.            | 58. Herrerueta.              | 84. Olivenza.                 | 110. Talga.                   |
| 8. Alconchel.                    | 33. Casar de Cáceres.     | 59. Hinojosa del Valle.      | 85. Pasaron de la Vera.       | 111. Tejeda del Trietar.      |
| 9. Alcuéscar.                    | 34. Casas de Don Antonio. | 60. Hogueira.                | 86. Peñalsordo.               | 112. Toril.                   |
| 10. Aldea del Cano.              | 35. Casas de Don Gómez.   | 61. Hornachos.               | 87. Peraleda de la Mata.      | 113. Torno (El).              |
| 11. Aldeacentenera.              | 36. Casas de Millán.      | 62. Hoyos.                   | 88. Perales del puerto.       | 114. Torrejón el Rubio.       |
| 12. Aldeanueva del Camino.       | 37. Casas de Miravete.    | 63. Ibahernando.             | 89. Plasencia.                | 115. Torrejoncillo.           |
| 13. Alía.                        | 38. Casillas de Coría.    | 64. Jaraicejo.               | 90. Portaje.                  | 116. Torreorgaz.              |
| 14. Aljucén.                     | 39. Castiblanco.          | 65. Jarilla.                 | 91. Portezuelo.               | 117. Trujillo.                |
| 15. Almoharín.                   | 40. Castuera.             | 66. Jerez de los Caballeros. | 92. Retamal.                  | 118. Valdehuncar.             |
| 16. Arroyo de la Luz.            | 41. Ceclavin.             | 67. Llerena.                 | 93. Ribera del Fresno.        | 119. Valdeobispo.             |
| 17. Arroyomolinos de la Vera.    | 42. Cilleros.             | 68. Logrosán.                | 94. Riobobos.                 | 120. Valencia de Alcántara.   |
| 18. Arroyomolinos de Montánchez. | 43. Coría.                | 69. Majadas.                 | 95. Roca de la Sierra (La).   | 121. Valverde de Leganés.     |
| 19. Badajoz.                     | 44. Cumbre (La).          | 70. Maipartida de Cáceres.   | 96. Satorino.                 | 122. Villa del Campo.         |
| 20. Baños de Montemayor.         | 45. Escorial.             | 71. Maipartida de Plasencia. | 97. San Martín Trevejero.     | 123. Villa del Rey.           |
| 21. Barcarrota.                  | 46. Esparragosa de Lares. | 72. Mata de Alcántara.       | 98. San Vicente de Alcántara. | 124. Villalba e los Barros.   |
| 22. Brozas.                      | 47. Galisteo.             | 73. Membrio.                 | 99. Santa Cruz de la Sierra.  | 125. Villamesias.             |
| 23. Cabañas del Castillo.        | 48. Garcíaz.              | 74. Mérida.                  | 100. Santa Cruz de Paniagua.  | 126. Villanueva de la Sierra. |
| 24. Cabeza del Buey.             | 49. Garganta la Olla.     | 75. Miajadas.                | 101. Santa Marta de Magasca.  | 127. Zarza de Granadilla.     |
| 25. Cabezabellosa.               | 50. Garguera.             | 76. Mohedas de Granadilla.   | 102. Santiago de Alcántara.   | 128. Zarza la Mayor.          |
|                                  | 51. Garrovillas.          | 77. Montehermoso.            | 103. Santibáñez Alto.         | 129. Zorita.                  |

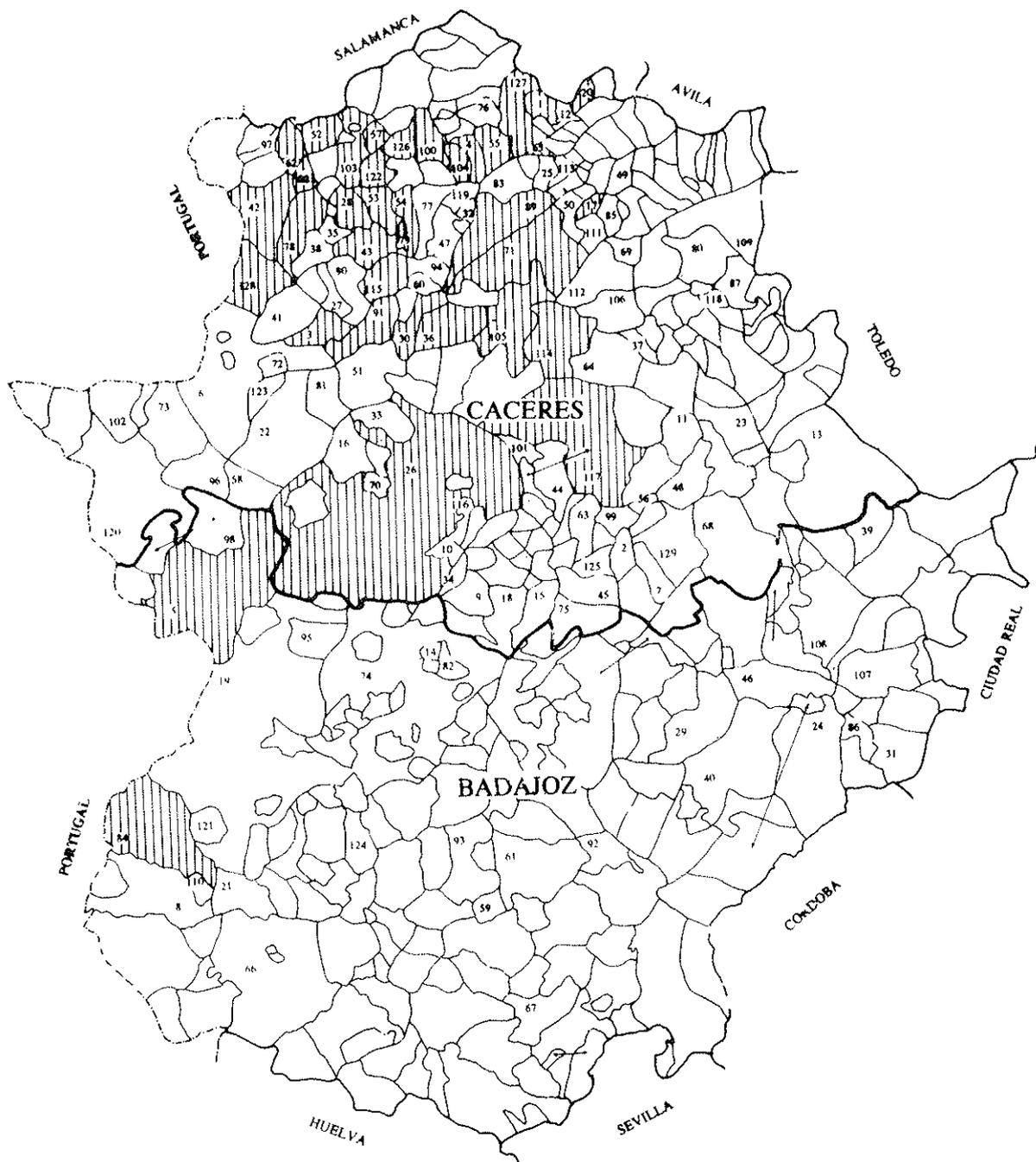
Fig. 22.

**MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO TRASHUMANTE QUE AGOSTA EN LEÓN.**



- |                                  |                           |                              |                               |                               |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Abadía.                       | 26. Cáceres.              | 52. Gata.                    | 78. Moraleja.                 | 104. Santibáñez Bajo.         |
| 2. Abertura.                     | 27. Cachorrilla.          | 53. Guijo de Coría.          | 79. Morcillo.                 | 105. Serradilla.              |
| 3. Acebuche.                     | 28. Caizadilla.           | 54. Guijo de Galisteo.       | 80. Navalmoral de la Mata.    | 106. Serrejón.                |
| 4. Ahigal.                       | 29. Campanario.           | 55. Guijo de Granadilla.     | 81. Navas Madroño.            | 107. Siruela.                 |
| 5. Alburquerque.                 | 30. Cañaverál.            | 56. Herguijuela.             | 82. Oliva de Mérida.          | 108. Talarrubias.             |
| 6. Alcántara.                    | 31. Capilla.              | 57. Hernán Pérez.            | 83. Oliva de Plasencia.       | 109. Talayuela.               |
| 7. Alcollarin.                   | 32. Carcaboso.            | 58. Herrerueta.              | 84. Olivenza.                 | 110. Taliga.                  |
| 8. Alconchel.                    | 33. Casar de Cáceres.     | 59. Hinojosa del Valle.      | 85. Pasaron de la Vera.       | 111. Tejeda del Tiétar.       |
| 9. Alcuéscar.                    | 34. Casas de Don Antonio. | 60. Holguera.                | 86. Penalsordo.               | 112. Toril.                   |
| 10. Aldea del Cano.              | 35. Casas de Don Gómez.   | 61. Hornachos.               | 87. Perateda de la Mata.      | 113. Torno (Et).              |
| 11. Aldeacentenera.              | 36. Casas de Millán.      | 62. Hoyos.                   | 88. Perales del puerto.       | 114. Torrejón el Rubio.       |
| 12. Aldeanueva del Camino.       | 37. Casas de Miravete.    | 63. Ibañerando.              | 89. Plasencia.                | 115. Torrejoncillo.           |
| 13. Aña.                         | 38. Casillas de Coria.    | 64. Jaraicejo.               | 90. Portaje.                  | 116. Torreorgaz.              |
| 14. Ajuen.                       | 39. Castilblanco.         | 65. Jarilla.                 | 91. Portezuelo.               | 117. Trujillo.                |
| 15. Almoharín.                   | 40. Castuera.             | 66. Jerez de los Caballeros. | 92. Retamal.                  | 118. Valdehuncar.             |
| 16. Arroyo de la Luz.            | 41. Ceclavin.             | 67. Llerena.                 | 93. Ribera del Fresno.        | 119. Valdeobispo.             |
| 17. Arroyomolinos de la Vera.    | 42. Cilleros.             | 68. Logrosán.                | 94. Riobos.                   | 120. Valencia de Alcántara.   |
| 18. Arroyomolinos de Montánchez. | 43. Coria.                | 69. Majadas.                 | 95. Roca de la Sierra (La).   | 121. Valverde de Leganés.     |
| 19. Badajoz.                     | 44. Cumbre (La).          | 70. Malpartida de Cáceres.   | 96. Satorno.                  | 122. Villa del Campo.         |
| 20. Baños de Montemayor.         | 45. Escuriel.             | 71. Malpartida de Plasencia. | 97. San Martín Trevejero.     | 123. Villa del Rey.           |
| 21. Barcarrota.                  | 46. Esparragosa de Lares. | 72. Mata de Alcántara.       | 98. San Vicente de Alcántara. | 124. Villaiba y los Barros.   |
| 22. Brozas.                      | 47. Galisteo.             | 73. Membrío.                 | 99. Santa Cruz de la Sierra.  | 125. Villamesias.             |
| 23. Cabanas del Castillo.        | 48. García.               | 74. Mérida.                  | 100. Santa Cruz de Paniagua.  | 126. Villanueva de la Sierra. |
| 24. Cabeza del Buey.             | 49. Garganta la Olla.     | 75. Miajadas.                | 101. Santa Marta de Magasca.  | 127. Zarza de Granadilla.     |
| 25. Cabezabellosa.               | 50. Garguera.             | 76. Moñedas de Granadilla.   | 102. Santiago de Alcántara.   | 128. Zarza la Mayor.          |
|                                  | 51. Garrovillas.          | 77. Montehermoso.            | 103. Santibáñez Alto.         | 129. Zorita.                  |

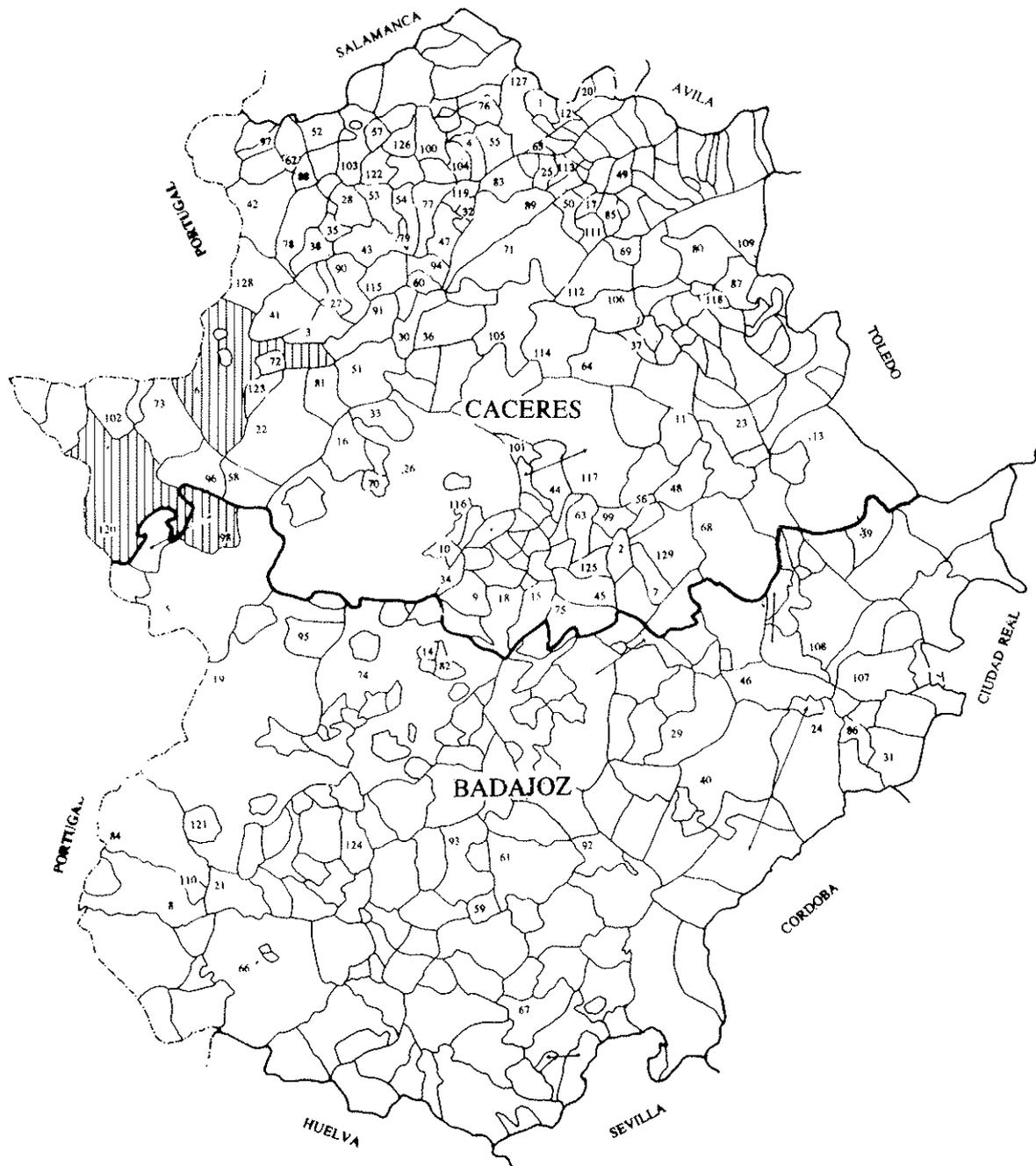
Fig. 23.  
**MUNICIPIOS DE INVERNADA DE CONGADO TRASHUMANTE QUE AGOSTA EN SALAMANCA.**



- |                                  |                           |                              |                               |                               |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Abadía.                       | 26. Cáceres.              | 52. Gata.                    | 78. Morateja.                 | 104. Santibáñez Bajo.         |
| 2. Abertura.                     | 27. Cachorrilla.          | 53. Guijo de Coria.          | 79. Morcillo.                 | 105. Serradilla.              |
| 3. Acehuche.                     | 28. Calzadilla.           | 54. Guijo de Galisteo.       | 80. Navalморal de la Mata.    | 106. Serrejón.                |
| 4. Ahigal.                       | 29. Campanario.           | 55. Guijo de Granadilla.     | 81. Navas Madroño.            | 107. Siruela.                 |
| 5. Alburquerque.                 | 30. Cañaverál.            | 56. Herguijuela.             | 82. Oliva de Mérida.          | 108. Talarrubias.             |
| 6. Alcántara.                    | 31. Capilla.              | 57. Hernán Pérez.            | 83. Oliva de Plasencia.       | 109. Talayuela.               |
| 7. Alcollarín.                   | 32. Carcaboso.            | 58. Herrerueta.              | 84. Olivenza.                 | 110. Taliga.                  |
| 8. Aiconchét.                    | 33. Casar de Cáceres.     | 59. Hinojosa del Valle.      | 85. Pasaron de la Vera.       | 111. Tejada del Tiétar.       |
| 9. Aicuescar.                    | 34. Casas de Don Antonio. | 60. Holguera.                | 86. Peñalsordo.               | 112. Toril.                   |
| 10. Aldea del Cano.              | 35. Casas de Don Gómez.   | 61. Hornachos.               | 87. Peralda de la Mata.       | 113. Torno (El).              |
| 11. Aldeacentenera.              | 36. Casas de Millán.      | 62. Hoyos.                   | 88. Perales del puerto.       | 114. Torrejón el Rubio.       |
| 12. Aldeanueva del Camino.       | 37. Casas de Miravete.    | 63. Ibañerrando.             | 89. Plasencia.                | 115. Torrejuncillo.           |
| 13. Alia.                        | 38. Casillas de Coria.    | 64. Jaraicejo.               | 90. Portaje.                  | 116. Torreorgaz.              |
| 14. Aljucén.                     | 39. Castiblanco.          | 65. Jarilla.                 | 91. Portezuelo.               | 117. Trujillo.                |
| 15. Almoharín.                   | 40. Castuera.             | 66. Jerez de los Caballeros. | 92. Retamal.                  | 118. Valdehuncar.             |
| 16. Arroyo de la Luz.            | 41. Caclavín.             | 67. Llerena.                 | 93. Ribera del Fresno.        | 119. Valdeobispo.             |
| 17. Arroyomolinos de la Vera.    | 42. Cilleros.             | 68. Logroñán.                | 94. Riobos.                   | 120. Valencia de Alcántara.   |
| 18. Arroyomolinos de Montánchez. | 43. Coria.                | 69. Majadas.                 | 95. Roca de la Sierra (La).   | 121. Valverde de Leganés.     |
| 19. Badajoz.                     | 44. Cumbre (La).          | 70. Malpartida de Cáceres.   | 96. Salorino.                 | 122. Villa del Campo.         |
| 20. Baños de Montemayor.         | 45. Escorial.             | 71. Malpartida de Plasencia. | 97. San Martín Trevejero.     | 123. Villa del Rey.           |
| 21. Barcarrota.                  | 46. Esparragosa de Lares. | 72. Mata de Alcántara.       | 98. San Vicente de Alcántara. | 124. Villalba e los Barros.   |
| 22. Brozas.                      | 47. Galisteo.             | 73. Membrio.                 | 99. Santa Cruz de la Sierra.  | 125. Villamesias.             |
| 23. Cabañas del Castillo.        | 48. García.               | 74. Mérida.                  | 100. Santa Cruz de Paniagua.  | 126. Villanueva de la Sierra. |
| 24. Cabeza del Buey.             | 49. Garganta la Olla.     | 75. Miradas.                 | 101. Santa Marta de Magasca.  | 127. Zarza de Granadilla.     |
| 25. Cabezabellosa.               | 50. Garguera.             | 76. Moedas de Granadilla.    | 102. Santiago de Alcántara.   | 128. Zarza la Mayor.          |
|                                  | 51. Garrovillas.          | 77. Montehermoso.            | 103. Santibáñez Alto.         | 129. Zorita.                  |

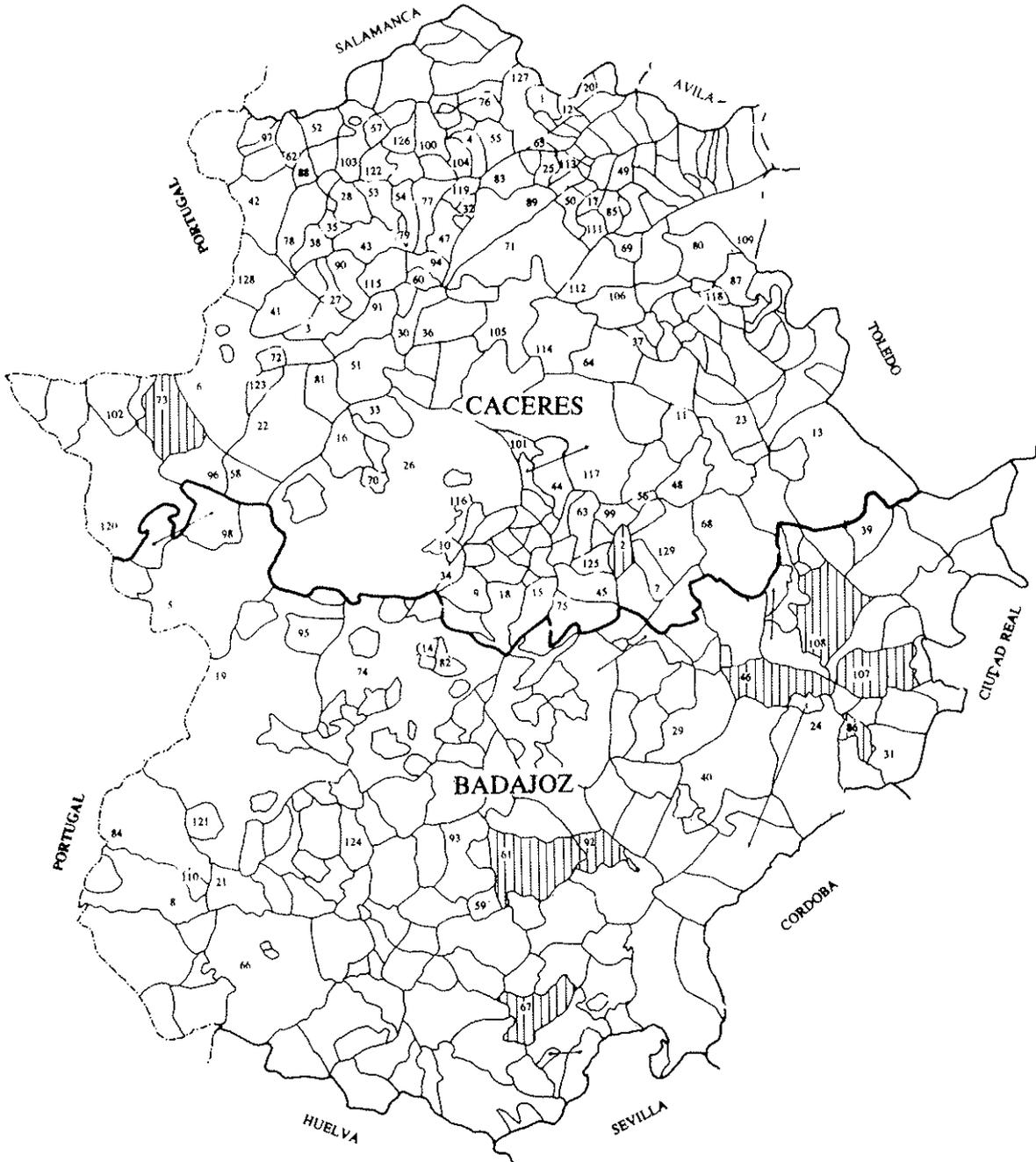
Fig. 24.

**MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO TRASHUMANTE QUE AGOSTA EN SEGOVIA.**



- |                                  |                           |                              |                               |                               |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Abadía.                       | 26. Cáceres.              | 52. Gata.                    | 78. Moraleja.                 | 104. Santibáñez Bajo.         |
| 2. Abertura.                     | 27. Cachorrilla.          | 53. Guijo de Coria.          | 79. Morcillo.                 | 105. Serradilla.              |
| 3. Acehuche.                     | 28. Calzadilla.           | 54. Guijo de Galisteo.       | 80. Navalmoral de la Mata.    | 106. Serrejón.                |
| 4. Ahigal.                       | 29. Campanario.           | 55. Guijo de Granadilla.     | 81. Nava Madroño.             | 107. Siruela.                 |
| 5. Alburquerque.                 | 30. Cañaveral.            | 56. Herguijuela.             | 82. Oliva de Mérida.          | 108. Talarrubias.             |
| 6. Alcántara.                    | 31. Capilla.              | 57. Hernán Pérez.            | 83. Oliva de Plasencia.       | 109. Talayuela.               |
| 7. Alcollarin.                   | 32. Carcaboso.            | 58. Herrerueta.              | 84. Olivenza.                 | 110. Taliga.                  |
| 8. Alconchel.                    | 33. Casar de Cáceres.     | 59. Hinojosa del Valle.      | 85. Pasaron de la Vera.       | 111. Tejeda del Tiétar.       |
| 9. Alcuéscar.                    | 34. Casas de Don Antonio. | 60. Holguera.                | 86. Peñalsordo.               | 112. Toril.                   |
| 10. Aldea del Cano.              | 35. Casas de Don Gómez.   | 61. Hornachos.               | 87. Peraleda de la Mata.      | 113. Torno (El).              |
| 11. Aldeacentenera.              | 36. Casas de Millán.      | 62. Hoyos.                   | 88. Perates del puerto.       | 114. Torrejón el Rubio.       |
| 12. Aldeanueva del Camino.       | 37. Casas de Miravete.    | 63. Ibahernando.             | 89. Plasencia.                | 115. Torrejuncillo.           |
| 13. Alía.                        | 38. Casillas de Coria.    | 64. Jaracejo.                | 90. Portaje.                  | 116. Torreorgaz.              |
| 14. Aijucen.                     | 39. Castiblanco.          | 65. Jarilla.                 | 91. Portezuelo.               | 117. Trujillo.                |
| 15. Almoharín.                   | 40. Castuera.             | 66. Jerez de los Caballeros. | 92. Retamal.                  | 118. Valdehuncar.             |
| 16. Arroyo de la I 117.          | 41. Ceclavin.             | 67. Llerena.                 | 93. Ribera del Fresno.        | 119. Valdeobispo.             |
| 17. Arroyomolinos de la Vera.    | 42. Cilleros.             | 68. Logrosán.                | 94. Riobobos.                 | 120. Valencia de Alcántara.   |
| 18. Arroyomolinos de Montánchez. | 43. Coria.                | 69. Majadas.                 | 95. Roca de la Sierra (La).   | 121. Valverde de Leganés.     |
| 19. Badajoz.                     | 44. Cumbre (La).          | 70. Maipartida de Cáceres.   | 96. Salorino.                 | 122. Villa del Campo.         |
| 20. Baños de Montemayor.         | 45. Escorial.             | 71. Maipartida de Plasencia. | 97. San Martín Trevejero.     | 123. Villa del Rey.           |
| 21. Barcarota.                   | 46. Esparragosa de Lares. | 72. Mata de Alcántara.       | 98. San Vicente de Alcántara. | 124. Villalba e los Barros.   |
| 22. Brozas.                      | 47. Galisteo.             | 73. Membrío.                 | 99. Santa Cruz de la Sierra.  | 125. Villanueva de la Sierra. |
| 23. Cabañas del Castillo.        | 48. García.               | 74. Mérida.                  | 100. Santa Cruz de Paniagua.  | 126. Villanueva de la Sierra. |
| 24. Cabeza del Buey.             | 49. Garganta la Olla.     | 75. Miajadas.                | 101. Santa Marta de Magasca.  | 127. Zarza de Granadilla.     |
| 25. Cabezabellosa.               | 50. Gargueta.             | 76. Mohecas de Granadilla.   | 102. Santiago de Alcántara.   | 128. Zarza la Mayor.          |
|                                  | 51. Garrovillas.          | 77. Montehermoso.            | 103. Santibáñez Alto.         | 129. Zorita.                  |

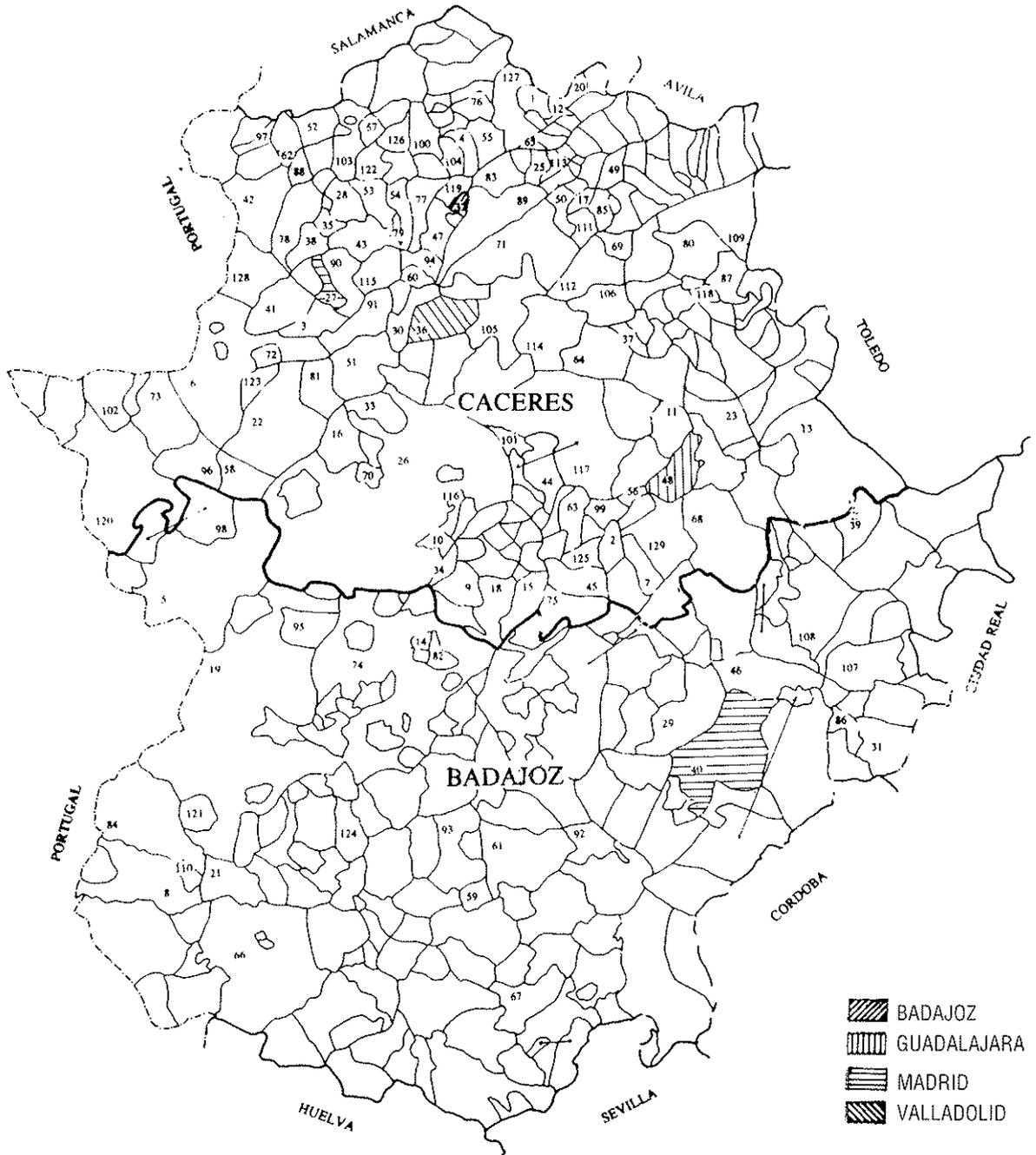
Fig.25.  
**MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO TRASHUMANTE QUE AGOSTA EN SORIA.**



- |                                  |                           |                              |                               |                               |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Abadía.                       | 26. Cáceres.              | 52. Gata.                    | 78. Moraleja.                 | 104. Santibáñez Bajo.         |
| 2. Abertura.                     | 27. Cachorrilla.          | 53. Guijo de Coria.          | 79. Morcillo.                 | 105. Serradilla.              |
| 3. Acehuche.                     | 28. Cañadilla.            | 54. Guijo de Galisteo.       | 80. Navalmarol de la Mata.    | 106. Serrejón.                |
| 4. Ahigat.                       | 29. Campanario.           | 55. Guijo de Granadilla.     | 81. Navas Madroño.            | 107. Siruela.                 |
| 5. Alburquerque.                 | 30. Cañaveral.            | 56. Herguijuela.             | 82. Oliva de Mérida.          | 108. Talarrubias.             |
| 6. Alcántara.                    | 31. Capilla.              | 57. Hernán Pérez.            | 83. Oliva de Plasencia.       | 109. Talayuela.               |
| 7. Alcollarín.                   | 32. Carcaboso.            | 58. Herrerueta.              | 84. Olivenza.                 | 110. Talga.                   |
| 8. Alconchel.                    | 33. Casar de Cáceres.     | 59. Hinojosa del Valle.      | 85. Pasaron de la Vera.       | 111. Tejada del Tiétar.       |
| 9. Alcuescar.                    | 34. Casas de Don Antonio. | 60. Holguera.                | 86. Peñalsordo.               | 112. Toril.                   |
| 10. Aldea del Cano.              | 35. Casas de Don Gómez.   | 61. Hornachos.               | 87. Peraleda de la Mata.      | 113. Torno (EJ).              |
| 11. Aldeacentenera.              | 36. Casas de Millán.      | 62. Hoyos.                   | 88. Perales del puerto.       | 114. Torrejón el Rubio.       |
| 12. Aldeanueva del Camino.       | 37. Casas de Miravete.    | 63. Ibahernando.             | 89. Plasencia.                | 115. Torrejoncillo.           |
| 13. Alía.                        | 38. Casillas de Coria.    | 64. Jaraicejo.               | 90. Portaje.                  | 116. Torreorgaz.              |
| 14. Aljucén.                     | 39. Castilblanco.         | 65. Jarilla.                 | 91. Portezuelo.               | 117. Trujillo.                |
| 15. Almoharín.                   | 40. Castuera.             | 66. Jerez de los Caballeros. | 92. Retamal.                  | 118. Valdehuncar.             |
| 16. Arroyo de la Luz.            | 41. Ceclavín.             | 67. Llerena.                 | 93. Ribera del Fresno.        | 119. Valdeobispo.             |
| 17. Arroyomolinos de la Vera.    | 42. Cilleros.             | 68. Logrosán.                | 94. Riotobos.                 | 120. Valencia de Alcántara.   |
| 18. Arroyomolinos de Montánchez. | 43. Coria.                | 69. Majadas.                 | 95. Roca de la Sierra (La).   | 121. Valverde de Leganés.     |
| 19. Badajoz.                     | 44. Cumbre (La).          | 70. Malpartida de Cáceres.   | 96. Salorino.                 | 122. Villa del Campo.         |
| 20. Baños de Montemayor.         | 45. Escurial.             | 71. Malpartida de Plasencia. | 97. San Martín Trevejero.     | 123. Villa del Rey.           |
| 21. Barcarrota.                  | 46. Esparragosa de Lares. | 72. Mata de Alcántara.       | 98. San Vicente de Alcántara. | 124. Villaiba e los Barros.   |
| 22. Brozas.                      | 47. Galisteo.             | 73. Membrío.                 | 99. Santa Cruz de la Sierra.  | 125. Villamesias.             |
| 23. Cabañas del Castillo.        | 48. Garcíaz.              | 74. Mérida.                  | 100. Santa Cruz de Paniagua.  | 126. Villanueva de la Sierra. |
| 24. Cabeza del Buey.             | 49. Garganta la Olla.     | 75. Miajadas.                | 101. Santa Marta de Magasca.  | 127. Zarza de Granadilla.     |
| 25. Cabezabellosa.               | 50. Garguera.             | 76. Moheadas de Granadilla.  | 102. Santiago de Alcántara.   | 128. Zarza la Mayor.          |
|                                  | 51. Garrovillas.          | 77. Montehermoso.            | 103. Santibáñez Alto.         | 129. Zorita.                  |

Fig. 26.

**MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO TRASHUMANTE QUE AGOSTA EN GUADALAJARA, MADRID Y VALLADOLID.**



- |                                  |                           |                              |                               |                               |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Abadía.                       | 26. Cáceres.              | 52. Gata.                    | 78. Moraleja.                 | 104. Santibáñez Bajo.         |
| 2. Abertura.                     | 27. Cachorrilla.          | 53. Guijo de Coria.          | 79. Morcillo.                 | 105. Serradilla.              |
| 3. Acehuche.                     | 28. Calzadilla.           | 54. Guijo de Galisteo.       | 80. Navalmoral de la Mata.    | 106. Serrejón.                |
| 4. Ahigal.                       | 29. Campanario.           | 55. Guijo de Granadilla.     | 81. Navas Madroño.            | 107. Siruela.                 |
| 5. Albuquerque.                  | 30. Cañaveral.            | 56. Herguijuela.             | 82. Oliva de Mérida.          | 108. Talarrubias.             |
| 6. Alcántara.                    | 31. Capilla.              | 57. Herrán Pérez.            | 83. Oliva de Plasencia.       | 109. Talayuela.               |
| 7. Alcollarín.                   | 32. Carcaboso.            | 58. Herrueta.                | 84. Olivenza.                 | 110. Taíga.                   |
| 8. Alconchel.                    | 33. Casar de Cáceres.     | 59. Hinojosa del Valle.      | 85. Pasaron de la Vera.       | 111. Tejada del Tiétar.       |
| 9. Alcuescar.                    | 34. Casas de Don Antonio. | 60. Holguera.                | 86. Peñalsordo.               | 112. Toril.                   |
| 10. Aldea del Cano.              | 35. Casas de Don Gómez.   | 61. Hornachos.               | 87. Peraleda de la Mata.      | 113. Torno (El).              |
| 11. Aldeacentenera.              | 36. Casas de Millán.      | 62. Hoyos.                   | 88. Perales del puerto.       | 114. Torrejón el Rubio.       |
| 12. Aldeanueva del Camino.       | 37. Casas de Miravete.    | 63. Ibahernando.             | 89. Plasencia.                | 115. Torrejoncillo.           |
| 13. Alía.                        | 38. Casillas de Coria.    | 64. Jaracejo.                | 90. Portaje.                  | 116. Torreorgaz.              |
| 14. Aljucén.                     | 39. Castilblanco.         | 65. Jarilla.                 | 91. Portezuelo.               | 117. Trujillo.                |
| 15. Almoharín.                   | 40. Castuera.             | 66. Jerez de los Caballeros. | 92. Retamal.                  | 118. Valdehuncar.             |
| 16. Arroyo de la Luz.            | 41. Ceclavín.             | 67. Llerena.                 | 93. Ribera del Fresno.        | 119. Valdehispno.             |
| 17. Arroyomolinos de la Vera.    | 42. Cilleros.             | 68. Logroñán.                | 94. Riotobos.                 | 120. Valencia de Alcántara.   |
| 18. Arroyomolinos de Montánchez. | 43. Coria.                | 69. Majadas.                 | 95. Roca de la Sierra (La).   | 121. Valverde de Leganés.     |
| 19. Badajoz.                     | 44. Cumbre (La).          | 70. Malpartida de Cáceres.   | 96. Salorino.                 | 122. Villa del Campo.         |
| 20. Baños de Montemayor.         | 45. Escorial.             | 71. Malpartida de Plasencia. | 97. San Martín Trevejero.     | 123. Villa del Rey.           |
| 21. Barcarota.                   | 46. Esparragosa de Lares. | 72. Mata de Alcántara.       | 98. San Vicente de Alcántara. | 124. Villalba e los Barros.   |
| 22. Brozas.                      | 47. Galisteo.             | 73. Membrio.                 | 99. Santa Cruz de la Sierra.  | 125. Villamesias.             |
| 23. Cabañas del Castillo.        | 48. Garcíaz.              | 74. Mérida.                  | 100. Santa Cruz de Paniagua.  | 126. Villanueva de la Sierra. |
| 24. Cabeza del Buey.             | 49. Garganta la Olla.     | 75. Miajadas.                | 101. Santa Marta de Magasca.  | 127. Zarza de Granadilla.     |
| 25. Cabezabellosa.               | 50. Garguera.             | 76. Moedas de Granadilla.    | 102. Santiago de Alcántara.   | 128. Zarza la Mayor.          |
|                                  | 51. Garrovillas.          | 77. Montehermoso.            | 103. Santibáñez Alto.         | 129. Zorita.                  |

Fig. 27.  
**MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO TRASHUMANTE QUE AGOSTA EN CUENCA Y LA RIOJA.**



- |                                  |                           |                              |                               |                               |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Abadía.                       | 26. Cáceres.              | 52. Gata.                    | 78. Moraleja.                 | 104. Santibáñez Bajo.         |
| 2. Abertura.                     | 27. Cachorrilla.          | 53. Guijo de Coria.          | 79. Morcillo.                 | 105. Serradilla.              |
| 3. Acehuche.                     | 28. Calzadilla.           | 54. Guijo de Galisteo.       | 80. Navalmoral de la Mata.    | 106. Serrejón.                |
| 4. Ahigal.                       | 29. Campanario.           | 55. Guijo de Granadilla.     | 81. Navas Madroño.            | 107. Siruela.                 |
| 5. Alburquerque.                 | 30. Cañaverál.            | 56. Herguijuela.             | 82. Oliva de Mérida.          | 108. Talarubias.              |
| 6. Alcántara.                    | 31. Capilla.              | 57. Hernán Pérez.            | 83. Oliva de Plasencia.       | 109. Talayuela.               |
| 7. Alcollarín.                   | 32. Carcaboso.            | 58. Herreruella.             | 84. Olivenza.                 | 110. Taliga.                  |
| 8. Alconchel.                    | 33. Casar de Cáceres.     | 59. Hinojosa del Valle.      | 85. Pasaron de la Vera.       | 111. Tejada del Trietar.      |
| 9. Alcuescar.                    | 34. Casas de Don Antonio. | 60. Holguera.                | 86. Peñalsordo.               | 112. Toril.                   |
| 10. Aldea del Cano.              | 35. Casas de Don Gómez.   | 61. Hornachos.               | 87. Peraleda de la Mata.      | 113. Torno (El).              |
| 11. Aldeacentenera.              | 36. Casas de Millán.      | 62. Hoyos.                   | 88. Perales del puerto.       | 114. Torrejón el Rubio.       |
| 12. Aldeanueva del Camino.       | 37. Casas de Miravete.    | 63. Ibañerando.              | 89. Plasencia.                | 115. Torrejón de la Alfranca. |
| 13. Alía.                        | 38. Casillas de Coria.    | 64. Jaracejo.                | 90. Portaje.                  | 116. Torreorgaz.              |
| 14. Aljucén.                     | 39. Castilblanco.         | 65. Jarilla.                 | 91. Portezuelo.               | 117. Trujillo.                |
| 15. Almoharín.                   | 40. Castuera.             | 66. Jerez de los Caballeros. | 92. Retamal.                  | 118. Valdehuncar.             |
| 16. Arroyo de la Luz.            | 41. Ceclavin.             | 67. Llerena.                 | 93. Ribera del Fresno.        | 119. Valdeobispo.             |
| 17. Arroyomolinos de la Vera.    | 42. Cilleros.             | 68. Logrosán.                | 94. Riobos.                   | 120. Valencia de Alcántara.   |
| 18. Arroyomolinos de Montánchez. | 43. Coria.                | 69. Majadas.                 | 95. Roca de la Sierra (La).   | 121. Valverde de Leganés.     |
| 19. Badajoz.                     | 44. Cumbre (La).          | 70. Malpartida de Cáceres.   | 96. Salorino.                 | 122. Villa del Campo.         |
| 20. Baños de Montemayor.         | 45. Escurial.             | 71. Malpartida de Plasencia. | 97. San Martín Trevejero.     | 123. Villa del Rey.           |
| 21. Barcarrota.                  | 46. Esparragosa de Lares. | 72. Mata de Alcántara.       | 98. San Vicente de Alcántara. | 124. Villalba e los Barros.   |
| 22. Brozas.                      | 47. Galisteo.             | 73. Membrio.                 | 99. Santa Cruz de la Sierra.  | 125. Villamesías.             |
| 23. Cabañas del Castillo.        | 48. Garcíaz.              | 74. Mérida.                  | 100. Santa Cruz de Paniagua.  | 126. Villanueva de la Sierra. |
| 24. Cabeza del Buey.             | 49. Garganta la Olla.     | 75. Miajadas.                | 101. Santa Marta de Magasca.  | 127. Zarza de Granadilla.     |
| 25. Cabezabellosa.               | 50. Garguera.             | 76. Mochedas de Granadilla.  | 102. Santiago de Alcántara.   | 128. Zarza la Mayor.          |
|                                  | 51. Garrovillas.          | 77. Montehermoso.            | 103. Santibáñez Alto.         | 129. Zorita.                  |

Fig. 28.

**MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO TRASHUMANTE QUE AGOSTA EN TERUEL Y ZAMORA.**



 TERUEL  
 ZAMORA

- |                                  |                           |                              |                               |                               |
|----------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. Abadía.                       | 26. Cáceres.              | 52. Gata.                    | 78. Moraleja.                 | 104. Santibáñez Bajo.         |
| 2. Abertura.                     | 27. Cachorrilla.          | 53. Guijo de Coria.          | 79. Morcillo.                 | 105. Serradilla.              |
| 3. Acehuche.                     | 28. Calzadilla.           | 54. Guijo de Galisteo.       | 80. Navalmoral de la Mata.    | 106. Serrejón.                |
| 4. Ahigal.                       | 29. Campanario.           | 55. Guijo de Granadilla.     | 81. Navas Madroño.            | 107. Siruela.                 |
| 5. Alburquerque.                 | 30. Cañaveral.            | 56. Herguizuela.             | 82. Oliva de Mérida.          | 108. Talarrubias.             |
| 6. Alcántara.                    | 31. Capilla.              | 57. Hernán Pérez.            | 83. Oliva de Plasencia.       | 109. Talayuela.               |
| 7. Alcollarín.                   | 32. Carcaboso.            | 58. Herrenuela.              | 84. Olivenza.                 | 110. Taliña.                  |
| 8. Alconchel.                    | 33. Casar de Cáceres.     | 59. Hinojosa del Valle.      | 85. Pasaron de la Vera.       | 111. Tejada del Tiótar.       |
| 9. Alcuescar.                    | 34. Casas de Don Antonio. | 60. Holguera.                | 86. Peñalsordo.               | 112. Toril.                   |
| 10. Aldea del Cano.              | 35. Casas de Don Gómez.   | 61. Hornachos.               | 87. Peraleda de la Mata.      | 113. Torno (El).              |
| 11. Aldeacentenera.              | 36. Casas de Millán.      | 62. Hoyos.                   | 88. Perales del puerto.       | 114. Torrejón el Rubio.       |
| 12. Aldeanueva del Camino.       | 37. Casas de Miravete.    | 63. Ibañerando.              | 89. Plasencia.                | 115. Torrejóncillo.           |
| 13. Alía.                        | 38. Casillas de Coria.    | 64. Jaracejo.                | 90. Portaje.                  | 116. Torreorgaz.              |
| 14. Aljucén.                     | 39. Castiblanco.          | 65. Jarilla.                 | 91. Portezuelo.               | 117. Trujillo.                |
| 15. Almoharín.                   | 40. Castuera.             | 66. Jerez de los Caballeros. | 92. Retamal.                  | 118. Valdehuncar.             |
| 16. Arroyo de la Luz.            | 41. Coclavín.             | 67. Llerena.                 | 93. Ribera del Fresno.        | 119. Valdeobispo.             |
| 17. Arroyomolinos de la Vera.    | 42. Cilleros.             | 68. Logrosán.                | 94. Riolobos.                 | 120. Valencia de Alcántara.   |
| 18. Arroyomolinos de Montánchez. | 43. Coria.                | 69. Majadas.                 | 95. Roca de la Sierra (La).   | 121. Valverde de Leganés.     |
| 19. Badajoz.                     | 44. Cumbre (La).          | 70. Malpartida de Cáceres.   | 96. Salorino.                 | 122. Villa del Campo.         |
| 20. Baños de Montemayor.         | 45. Escorial.             | 71. Malpartida de Plasencia. | 97. San Martín Trevejero.     | 123. Villa del Rey.           |
| 21. Barcarrota.                  | 46. Esparragosa de Lares. | 72. Mata de Alcántara.       | 98. San Vicente de Alcántara. | 124. Vilaiba e los Barros.    |
| 22. Brozas.                      | 47. Galisteo.             | 73. Membrio.                 | 99. Santa Cruz de la Sierra.  | 125. Villamesías.             |
| 23. Cabañas del Castillo.        | 48. Garcíaiz.             | 74. Mérida.                  | 100. Santa Cruz de Paniagua.  | 126. Villanueva de la Sierra. |
| 24. Cabeza del Buey.             | 49. Garganta la Olla.     | 75. Miajadas.                | 101. Santa Marta de Magasca.  | 127. Zarza de Granadilla.     |
| 25. Cabezabellosa.               | 50. Garguera.             | 76. Moñedas de Granadilla.   | 102. Santiago de Alcántara.   | 128. Zarza la Mayor.          |
|                                  | 51. Garrovillas.          | 77. Montehermoso.            | 103. Santibáñez Alto.         | 129. Zorita.                  |

# 6 modalidades de desplazamiento

EL ganado trashumante puede desplazarse por sus propios medios, esto es, a pie por las vías pecuarias, o bien es trasladado en camión o por ferrocarril. Como se ha comentado anteriormente, no todos los registros de las O.V.Z. contienen la información correspondiente al modo de desplazamiento. A efectos de realizar el análisis estadístico, en aquellas ocasiones en que se desconozca este dato se indicará No Conocido (NC).

En las tablas siguientes se detallan los desplazamientos en función del tipo y número de ganado y la provincia de agostada a la que se dirigen.

Como puede observarse, la mayoría del ganado se desplaza actualmente en camión; la excepción la constituye el ganado caprino, que moviliza más del 60% de sus efectivos a través de las vías pecuarias, debido, en parte, a que un gran contingente de los cabreros hacen desplazamientos cortos dentro de la provincia de Cáceres, subiendo en verano hasta el Valle del Jerte y zonas próximas de las sierras de Candelario y Avila. Como cabía esperar, los desplazamientos a pie de los otros tipos de ganado se efectúan también a las provincias limítrofes con los invernaderos extremeños (Avila y Salamanca).

El ferrocarril es fundamentalmente utilizado por el ganado menor, dirigiéndose a las cabeceras trashumantes de las provincias de Cuenca, León, Palencia, Teruel y Zamora.

## 6.1. DESPLAZAMIENTO DE GANADO TRASHUMANTE A PIE

### 6.1.1. Conteo en puerto

El movimiento de ganado trashumante a pie, por las vías pecuarias, desde las zonas de invernada extremeñas hasta las áreas de agostada, ha sido censado a partir de los conteos directos realizados

en campo en las zonas de acceso al Sistema Central, al margen de los datos proporcionados por las O.V.Z.

Antes de analizar los datos conviene hacer varias precisiones:

— no siempre los ganaderos accedieron a contestar a las encuestas, desconociéndose, por tanto, el lugar de origen y destino de algunos hatos; en estos casos, junto al número de efectivos que compone el hato, se consigna No Sabe/No Contesta (NS/NC) en los registros;

— se considera como independiente cada uno de los hatos contabilizados, sin tener en cuenta si están integrados por hatillos más pequeños pertenecientes a otros ganaderos asociados;

— en el acceso al Puerto de El Pico no se han considerado los hatos trashumantes procedentes

**DESPLAZAMIENTOS DE GANADO VACUNO**

Extrarregional	V.P.	Camión	NC
Asturias		359	
Ávila	6.542	6.762	3.398
Burgos		390	
Cantabria		345	125
Guadalajara		143	
León		2.268	
Madrid		3	
Palencia		700	
Salamanca	396	1.409	
Segovia		90	
Soria		147	
Zamora		439	
Intrarregional	V.P.	Camión	NC
Cáceres	1.955	615	
Badajoz		42	
<b>Total</b>	<b>8.893</b>	<b>13.712</b>	<b>3.523</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>34.0</b>	<b>52.5</b>	<b>13.5</b>

### DESPLAZAMIENTOS DE GANADO OVINO

Extrarregional	Camión	FF.CC.	V.P.
Asturias	800		
Ávila	11.012		3.525
Burgos	4.312		
Cuenca		2.256	
La Rioja	1.060		
León	1.022	1.350	
Madrid	940		
Palencia	3.583	5.277	
Salamanca	10.417		1.014
Segovia	2.990		
Soria	14.599		
Teruel	1.630	550	
Valladolid	50		
Zamora	2.600	900	
Intrarregional	Camión	FF.CC.	V.P.
Cáceres	1.313		1.484
<b>Total</b>	<b>65.532</b>	<b>10.333</b>	<b>6.023</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>80,0</b>	<b>12,6</b>	<b>7,4</b>

### DESPLAZAMIENTOS DE GANADO CAPRINO

Extrarregional	Camión	FF.CC.	V.P.
Ávila	522		1.063
Burgos	290		
Cuenca		5	
La Rioja	35		
León	1.074		
Salamanca	1.584		1.449
Segovia	80		
Soria	187		
Teruel	25		
Zamora	137		
Intrarregional	Camión	FF.CC.	V.P.
Cáceres	2.784		8.876
<b>Total</b>	<b>6.718</b>	<b>5</b>	<b>11.388</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>37,0</b>	<b>0,0</b>	<b>63,0</b>

### DESPLAZAMIENTOS DE GANADO EQUINO

Extrarregional	Camión	FF.CC.	V.P.	NC
Asturias	10			
Ávila	23		57	24
León	32	17		
Salamanca	2		7	
Zamora	23			
Intrarregional	Camión	FF.CC.	V.P.	NC
Cáceres			3	10
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>17</b>	<b>67</b>	<b>34</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>43,3</b>	<b>8,2</b>	<b>32,2</b>	<b>16,3</b>

de otras zonas invernantes fuera de Extremadura (como es el caso de los movimientos de ganado procedentes de áreas de invernada de Ávila y de Toledo).

La cuantificación del ganado trashumante que inverte en Extremadura y se desplaza a pie hasta las tres áreas consideradas se indica en la tabla de la página siguiente y está representada en la fig. 29.

La distribución porcentual de los diferentes tipos de ganado según las áreas de acceso se detalla en las figuras 30, 31 y 32.

El número de reses vacunas es similar en la zona del Puerto del Pico (40,6%) y en la de Tornavacas (41,7%), siendo mucho menor en la de Béjar (17,8%). Sin embargo, el tamaño medio de las manadas es sensiblemente diferente: 186, 135 y 90 cabezas/vacada en cada una de las tres zonas, respectivamente.

El ganado ovino movilizado recorre principalmente el Cordel del Valle, de acceso a Tornavacas (71,8%); y el resto discurre por el Puerto del Pico (28,2%). En Béjar no existe paso de efectivos lanares.

En el caso de la cabaña de caprino, de nuevo el mayor porcentaje lo absorbe la zona de Tornavacas (76,4%), mientras que por la de Béjar accede el 23,6%. Por la Cañada Real Leonesa Occidental no se registró paso alguno de ganado cabrío durante la campaña de 1993.

#### 6.1.2. Zonas de invernada

La localización geográfica de los términos municipales de invernada para cada puerto de acceso se muestra en las figs. 49, 50 y 51.

La distribución del ganado vacuno que realizó los desplazamientos a pie según su procedencia viene ilustrado en la figura 33 para las tres áreas de acceso y de manera diferenciada para cada una de ellas en las figs. 34, 35 y 36.

El ganado menor, lanar y cabrío, procede todo él de la provincia de Cáceres, distribuyéndose de la siguiente manera:

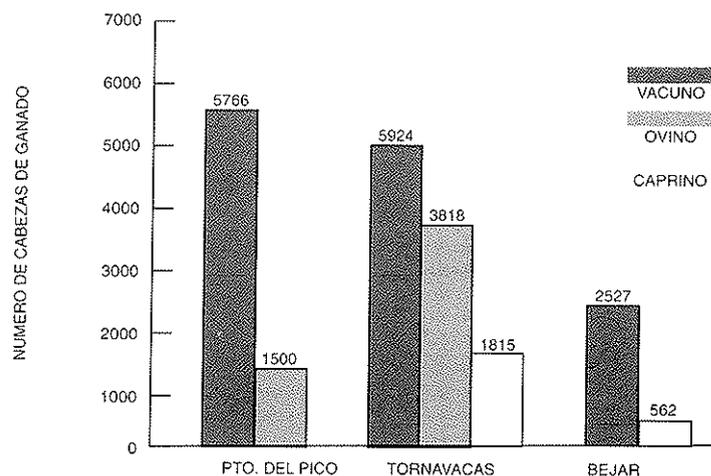
PUERTO	OVINO	CAPRINO
El Pico	1.500	
Tornavacas	3.818	1.825
Béjar		562
TOTAL	5.318	2.387

**TRASHUMANCIA A PIE (SIERRA DE GREDOS)**

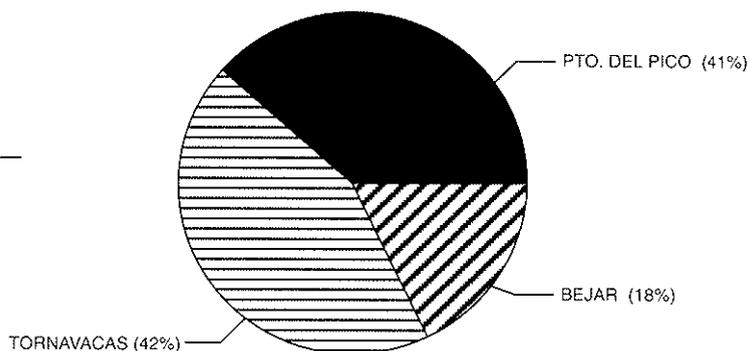
	VACUNO		OVINO		CAPRINO	
	Cabezas	Vacadas	Cabezas	Rebaños	Cabezas	Rebaños
Puerto de El Pico	5.766	31	1.500	1	—	—
Tornavacas	5.924	44	3.818	6	1.815	4
Béjar	2.527	27	—	—	562	2
<b>Total</b>	<b>14.217</b>	<b>102</b>	<b>5.318</b>	<b>7</b>	<b>2.377</b>	<b>6</b>

Fig. 29.

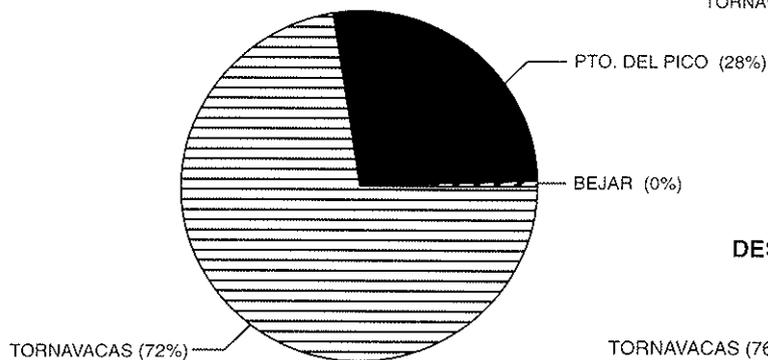
**CENSO DE GANADO DESPLAZADO A PIE EN LAS TRES AREAS**



**DISTRIBUCION DEL GANADO VACUNO DESPLAZADO A PIE SEGUN LAS TRES AREAS**



**DISTRIBUCION DEL GANADO OVINO DESPLAZADO A PIE SEGUN LAS TRES AREAS**



**DISTRIBUCION DEL GANADO CAPRINO DESPLAZADO A PIE SEGUN LAS TRES AREAS**

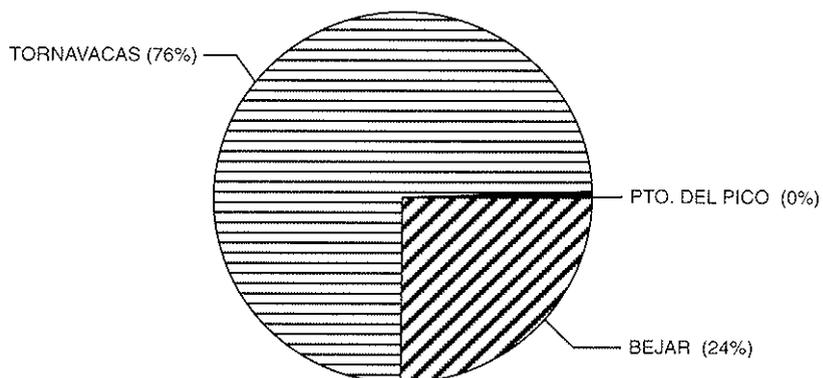


Fig. 31.

Fig. 30.

Fig. 32.

ZONA DE INVERNADA DEL VACUNO TRASHUMANTE A PIE

PUERTO	BADAJOS	CÁCERES	NS/NC	TOTALES
El Pico	998	4.321	447	5.766
Tornavacas	1.402	4.482	40	5.924
Béjar	—	2.527	—	2.527
<b>Total</b>	<b>2.400</b>	<b>11.300</b>	<b>487</b>	<b>14.217</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>16,9</b>	<b>79,7</b>	<b>3,4</b>	

Fig. 33. PROCEDENCIA DEL GANADO VACUNO DESPLAZADO A PIE SEGUN LAS TRES AREAS

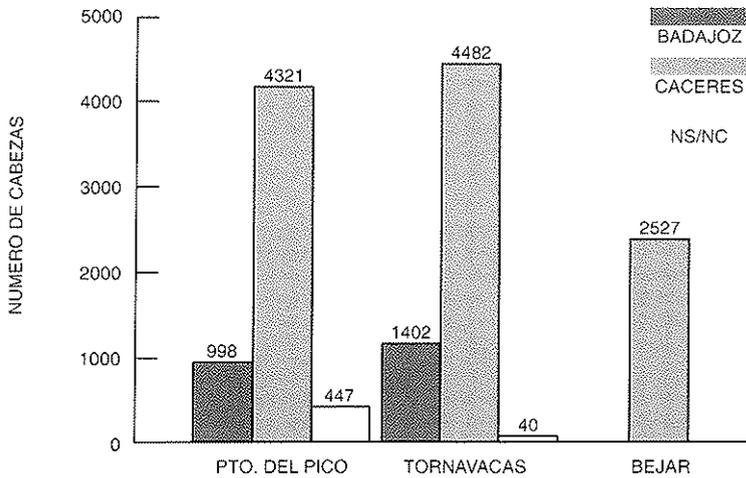
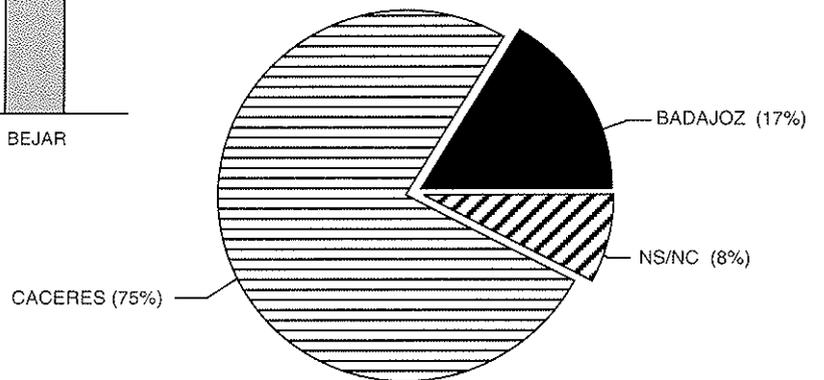


Fig. 34.

PROCEDENCIA DEL GANADO VACUNO (PUERTO DEL PICO)



PROCEDENCIA DEL GANADO VACUNO (PUERTO DE TORNAVACAS)

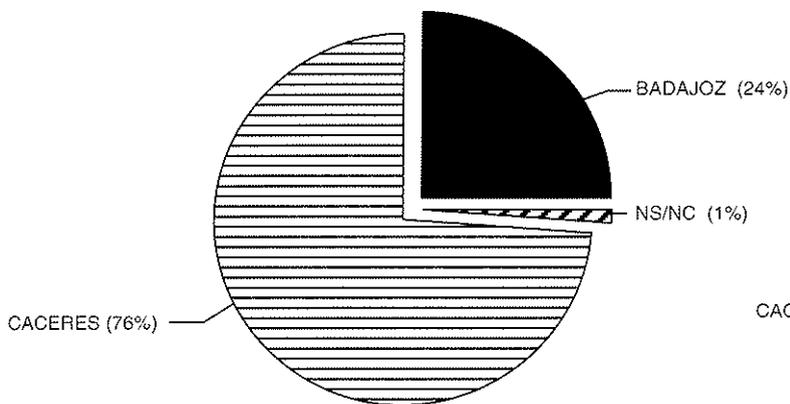


Fig. 35.

PROCEDENCIA DEL GANADO VACUNO (PUERTO DE BEJAR)

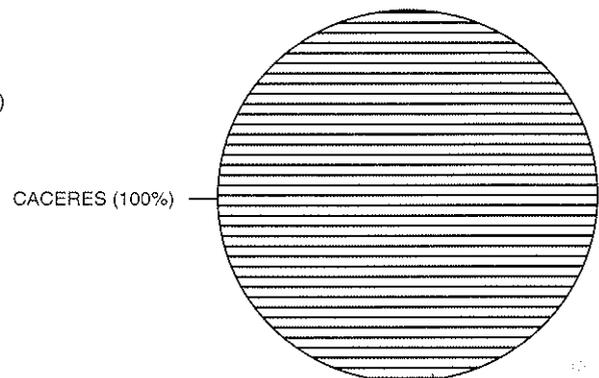


Fig. 36.

Por la Cañada Real Leonesa Occidental pasaron 998 cabezas de vacuno procedentes de la provincia de Badajoz (17%) y 4.321 de la de Cáceres (75%); el 8% restante corresponde a NS/NC. El único rebaño de ganado lanar presente también había invernado en un municipio cacereño. En el Cordel del Valle se contabilizaron 1.402 cabezas de vacuno invernantes en municipios pacenses (24%) y 4.482 provenientes de la provincia de Cáceres (76%), de donde también venían los rebaños de ovino y caprino. En el área de Béjar todos los animales habían invernado en municipios cacereños.

Por tanto, el ganado menor procede de la provincia de Cáceres en las tres áreas, recorriendo en general distancias más cortas que el ganado mayor. Considerando los tres accesos, casi el 80% del ganado vacuno movilizado a pie parte de las fincas cacereñas, mientras que tan sólo el 17% lo hace desde las de Badajoz (el 3% restante corresponde a los rebaños de cuyos propietarios no se obtuvo respuesta).

Los municipios de procedencia y el número de ganado movilizado a pie en las tres áreas de acceso al Sistema Central viene recogido en la tabla X.

Como puede observarse, hasta el Puerto del Pico llega ganado vacuno de tres municipios pacenses, de cada uno de los cuales viene una única manada de elevado número de efectivos (300 a 388 cabezas). Se trata de tres grandes ganaderías que no se asocian en sus desplazamientos.

De los trece municipios cacereños que acogen a mayor número de ganado mayor, cabe destacar Trujillo (con 8 vacadas y un total de 1.747 cabezas), Navalmoral de la Mata (561 cabezas vacunas distribuidas en 2 rebaños) y Cáceres (los 525 animales pertenecen a 4 rebaños). El único rebaño de ganado lanar procede de las fincas de invernada trujillanas.

Por el Cordel del Valle (área de Tornavacas) accede ganado bovino de cuatro municipios de Badajoz (Aljucén, Badajoz y San Vicente de Alcántara, con un hato cada uno y dos de Mérida), donde las vacadas alcanzan un tamaño medio grande (280 cabezas), bien por tratarse de grandes ganaderías o por asociarse pequeños ganaderos para ayudarse en un desplazamiento relativamente más largo que en el caso de los cacereños. En Cáceres son 16 los municipios de los que parten los hatos de vacuno, destacando numéricamente el de Malpartida de Plasencia (del que salen 12 vacadas que juntan un total de 1.485 efectivos), seguido de Trujillo (3 hatos con 611 cabezas), Torrejón el Rubio (4) y Plasencia (4). El tamaño medio de las vacadas invernantes en Cáce-

res no alcanzan los 120 animales. El ganado menor, ovino y caprino, procede de tres municipios cacereños: Malpartida de Plasencia, Torrejón el Rubio y Trujillo.

Todo el ganado que llega a la zona de acceso de Béjar inverna en fincas cacereñas; entre los municipios destacan: Plasencia, de donde parten 605 reses en 5 vacadas, Oliva de Plasencia, con 250 cabezas repartidas entre tres vacadas y Cáceres; el tamaño medio de los hatos es muy inferior a los de las áreas anteriores (94 animales cada uno). Las dos cabriadas proceden de Guijo de Granadilla y Santa Cruz de Paniagua.

### 6.1.3. Zonas de agostada

La distribución del ganado trashumante en las provincias de agostada viene reflejada en la figura 37 y por municipios de agostada en las tablas XI, XII y XIII.

En cuanto al ganado vacuno se reparte de la siguiente manera:

Puerto	Avila	Cáceres	Salamanca	NS/NC	Totales
El Pico	5.319			447	5.766
Tornavacas	4.909	1.015			5.924
Béjar	1.217	155	1.155		2.527
<b>Total</b>	<b>11.445</b>	<b>1.170</b>	<b>1.155</b>	<b>447</b>	<b>14.217</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>80,5</b>	<b>8,3</b>	<b>8,1</b>	<b>3,1</b>	<b>100</b>

El ganado bovino que se desplaza por la Cañada Real Leonesa Occidental, procedente de los invernaderos extremeños, cruza el Puerto del Pico para alcanzar los municipios de agostada de Avila. La mayoría de las fincas de agostada se localizan en la vertiente norte de la Sierra de Gredos; fundamentalmente son pastos comunales de los propios términos municipales. De entre todos ellos destaca San Martín del Pimpollar, que acoge a más de la cuarta parte de todo el vacuno trashumante y, en segundo lugar, Navarredonda de Gredos, con casi el 17%. Existen algunas vacadas que, sin embargo, se desplazan hacia los pastizales de las sierras de Avila más interiores, como son los que pertenecen a los pueblos de Muñana, Pradosegar o Valdelacasa.

El ganado vacuno que accede por el Cordel del Valle se reparte entre dos provincias (fig. 38). El que no llega a cruzar el Puerto se queda en los municipios cacereños de Tornavacas y Jerte, y el resto se reparte entre los municipios abulenses del

Tabla X. **MUNICIPIOS DE PROCEDENCIA DEL GANADO QUE SE DESPLAZA A PIE**

	Prov.	Vacuno		Ovino (Número efectivos)	Caprino (Número efectivos)
		Vacadas	Número efectivos		
<b>Puerto del Pico:</b>					
Alburquerque	BAD	1	300		
Almoharín	CAC	1	136		
Arroyo de la Luz	CAC	1	350		
Badajoz	BAD	1	310		
Brozas	CAC	1	120		
Cáceres	CAC	4	525		
Ceclavín	CAC	1	140		
Logrosán	CAC	1	370		
Navalmoral de la Mata	CAC	2	561		
Portaje	CAC	1	45		
Talarrubias	BAD	1	388		
Toril	CAC	1	30		
Trujillo	CAC	8	1.747	1.500	
Valdelacasa	CAC	1	60		
Valencia de Alcántara	CAC	1	180		
Villanueva de la Vera	CAC	1	57		
NS/NC		4	447		
<b>Total</b>		<b>31</b>	<b>5.766</b>	<b>1.500</b>	
<b>Puerto de Tornavacas:</b>					
Aldea del Cano	CAC	1	200		
Aljucén	BAD	1	132		
Badajoz	BAD	1	320		
Cáceres	CAC	1	120		
Cañaveral	CAC	2	394		
Casas de Don Antonio	CAC	1	116		
Casas de Millán	CAC	2	180		
Casatejada	CAC	1	200		
Jaraiz de la Vera	CAC	2	150		
Malpartida de Plasencia	CAC	12	1.485	318	1.790
Mérida	BAD	2	750		
Plasencia	CAC	4	330		
San Vicente de Alcántara	BAD	1	200		
Serrejón	CAC	1	30		
Talaván	CAC	1	50		
Tejeda del Tietar	CAC	2	85		
Torno (El)	CAC	1	50		
Torrejón El Rubio	CAC	4	341	1.300	15
Torrejoncillo	CAC	1	140		
Trujillo	CAC	3	611	1.200	
NS/NC		1	40	1.000	10
<b>Total</b>		<b>44</b>	<b>5.924</b>	<b>3.818</b>	<b>1.815</b>
<b>Puerto de Béjar:</b>					
Alcántara	CAC	1	140		
Almaraz	CAC	1	130		
Cáceres	CAC	1	200		
Cañaveral	CAC	2	180		
Casas de Millán	CAC	1	80		
Casas de Miravete	CAC	1	150		
Coria	CAC	2	160		
Galisteo	CAC	1	50		
Guijo de Granadilla	CAC	1	15		262
Malpartida de Plasencia	CAC	1	60		
Montehermoso	CAC	2	125		
Navalmoral de la Mata	CAC	1	60		
Oliva de Plasencia	CAC	3	250		
Plasencia	CAC	5	605		
Rioibobos	CAC	1	80		
Santa Cruz de Paniagua	CAC				300
Torrejoncillo	CAC	2	152		
Zarza la Mayor	CAC	1	90		
<b>Total</b>			<b>2.527</b>		<b>562</b>

entorno de El Barco de Avila, en la vertiente norte del Sistema Central, o en las cercanías de la Sierra de Candelario. Entre los términos municipales que acogen mayor número de bovinos destacan Navalanguilla, Puerto Castilla, Santiago del Collado y Bohoyo.

En el caso del acceso al área de Béjar la distribución se realiza en torno a tres provincias (fig. 39): en Cáceres destaca el pueblo de La Garganta, de gran tradición trashumante; en Salamanca sobresale Candelario, con todos los pastos serranos de la Sierra que lleva su nombre; y, por último, en Avila, despunta el término de Solana de Avila, a cuyos anexos pertenece casi el 25% del ganado vacuno de esta área.

El ganado menor, procedente en su totalidad de la provincia de Cáceres, se reparte de manera similar, existiendo diversidad de provincias tan sólo en el caso de Tornavacas (figs. 40 y 41).

El municipio de Valdelacasa es el destino del único rebaño de ganado lanar que utiliza el Puerto del Pico para su desplazamiento. En el área de Tornavacas la práctica totalidad de los hatos de cabras se queda en la provincia de Cáceres, en los términos de Cabezuela, Jerte y Tornavacas, mientras que la mayoría de los efectivos lanares se dirigen hacia Santiago del Collado y Solana de Avila. Los dos rebaños de cabras que acceden por el área de Béjar se desplazan a dos municipios salmantinos: Candelario y Montemayor del Río.

En general, el desplazamiento a pie observado en la campaña 1993 dista numéricamente mucho de la realizada tan sólo 3 años antes. En la de 1990 el ganado vacuno que subió por la Cañada Real Leonesa Occidental procedente de las provincias de Cáceres y Badajoz presentaba un total de 11.826 cabezas (6.043 y 5.783, respectivamente). Si se comparan con las 5.766 de esta campaña, la reducción es de prácticamente el 50%. En este puerto, la mayoría del ovino y caprino procedía de las provincias de Toledo (Ventas de San Julián, Oropesa, Parrillas, Montesclaros...) y Avila (Arenas de San Pedro,

	Provincia de agostada	Ovino	Caprino
Puerto del Pico	Ávila	1.500	—
Tornavacas	Ávila	2.800	40
	Cáceres	18	1.765
	NS/NC	1.000	10
Béjar	Salamanca	—	562
<b>Total</b>		<b>5.318</b>	<b>2.377</b>

Lanzahita, Mombeltrán y Poyales del Hoyo), por lo que en el caso del ganado menor la variación no es apreciable.

En cuanto al área de Tornavacas todo el ganado procedía de localidades de invernada extremeñas, arrojando un total de 8.576 vacunos, 3.450 ovinos y 4.420 caprinos. En este estudio se han contabilizado 5.924 efectivos bovinos, 3.818 lanares y 1.815 cabríos; por tanto se observa tan sólo el mantenimiento de la cabaña lanar, mientras que el ganado vacuno disminuye en el 30% y el caprino sufre una importante reducción (casi el 60%).

Por último, en el área de Béjar el número de ganado vacuno se ha reducido de 4.424 cabezas (1990) a 2.527 (1991), es decir, casi el 50% de los efectivos. En cuanto al ganado cabrío el descenso es de 1.152 a 562, manteniendo como provincia de destino Salamanca.

La comparación numérica de ambos censos es como se indica en la tabla al pie.

A la hora de establecer las comparaciones con el censo realizado en 1990, no hay que olvidar que para el Puerto del Pico se contabilizaron los efectivos trashumantes procedentes de las provincias de Avila y Toledo, que aportaban un elevado número de cabezas, especialmente de ovino y caprino.

De todo lo expuesto se deduce una disminución generalizada de la trashumancia a pie por parte de los rebaños de ganado vacuno invernantes en Extremadura, así como de la del ganado

PUERTO	VACUNO		OVINO		CAPRINO	
	1990	1993	1990	1993	1990	1993
El Pico	11.826	5.766	1.500	1.500	20	—
Tornavacas	8.576	5.924	3.450	3.818	4.420	1.815
Béjar	4.424	2.527	—	—	1.152	562
<b>Total</b>	<b>24.826</b>	<b>14.217</b>	<b>4.950</b>	<b>5.318</b>	<b>5.592</b>	<b>2.377</b>

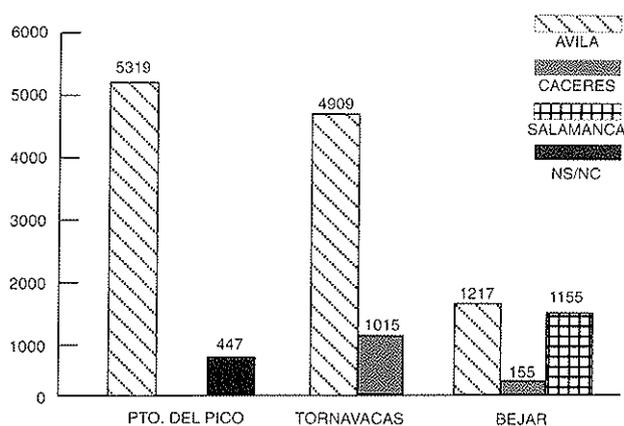


Fig. 37.  
**DISTRIBUCIÓN  
DEL GANADO  
VACUNO  
DESPLAZADO  
A PIE POR  
PROVINCIAS  
DE AGOSTADA.**

caprino, siendo la cabaña lanar la única que permanece estable. Hay que tener en cuenta la influencia que la excepcional sequía sufrida durante 1992 tuvo en el arriendo de fincas de invierno por parte de muchos ganaderos.

Fuera de estas zonas tradicionales de acceso al Sistema Central, se ha detectado el paso de un rebaño de 2.600 merinos por el puerto de Perales (entre Cáceres y Salamanca), procedentes del término de Alcántara (Cáceres) y con destino a los pastos de agostada de las sierras de Porto (Zamora).

## 6.2. DESPLAZAMIENTO DE GANADO TRASHUMANTE POR FERROCARRIL

En la campaña de 1993 el desplazamiento de ganado trashumante mediante ferrocarril hacia las áreas de agostada fue realizado durante el mes de junio, habiendo sido solicitados 9 trenes con punto de origen en cinco estaciones ferroviarias, dos de ellas localizadas en la provincia de Badajoz (Cabeza del Buey y Campanario) y las otras tres en la de Cáceres (Casar de Cáceres, Herrerueta y Valencia de Alcántara).

Los trenes de ganado trashumante presentan tres tipos de vagones:

a) los vagones-jaula o FG constan de tres pisos, cada uno de ellos con una capacidad de 105 a 120 cabezas de ganado menor (variable según el criterio de los propietarios —rentabilidad del transporte, comodidad y seguridad del rebaño, abundancia o no de crías...—, si bien por anteriores estudios<sup>33</sup> se estima una capacidad media de 108 cabezas/piso;

b) los vagones cerrados que aparecen bajo la denominación de «Vagones Imp» están destinados al transporte de los pastores, los hatos y las caballerías, y son aprovechados también, en ocasiones, para los animales de compañía y aves de corral;

c) por último se encuentran los vagones llamados J, utilizados para embarcar ganado vacuno y en ocasiones también para transportar équidos. La capacidad media constatada en los conteos y confirmada por los propios ganaderos es de 20 animales por vagón J.

En la tabla XIV se presentan los datos de los diferentes embarques, la estación de origen y la de destino, el número de vagones solicitados, la ocupación de ganado prevista por los datos de la RENFE en función de la capacidad de los vagones FG (ganado menor) y J (ganado mayor y en ocasiones caballería), y el número medio de ganado estimado mediante conteo y los datos aportados por los ganaderos.

Como puede observarse, el ganado desplazado mediante ferrocarril desde las estaciones de Extremadura es de 24.050 cabezas de ganado menor (23.460 de ovino y 590 de caprino), 280 de vacuno y 41 équidos.

El ganado ovino embarcado en Campanario (1-Junio-93) pertenece a dos ganaderos extremeños que tienen sus fincas distribuidas entre el término municipal de Campanario y el de Esparragosa de Lares y arriendan los pastos de agostada en las sierras de Sanabria. Esta estación absorbe el 12,8% del total del ganado desplazado en tren.

El primer embarque concertado en la estación de Casar de Cáceres (5-Junio-93) corresponde a un grupo familiar leonés constituido por dos hermanos que desplazan 1.500 cabezas de ovino, 200 de caprino y 200 de vacuno. Invernán en el municipio de Alcántara y trasladan el ganado a los pastos de montaña de León, para lo cual desembarcan en la estación de Villamanín.

El segundo embarque realizado en la estación de Casar de Cáceres (6-Junio-93) fue solicitado para tres rebaños con destino a la estación de Villamanín. El primero de ellos pertenece a dos hermanos salmantinos que llevan 800 ovinos, 200 caprinos y 6 équidos. Arriendan las fincas de invernada en el término de Alcántara, en la frontera con Membrío, y se desplazan hacia los puertos pirenaicos de León. El segundo rebaño pertenece a un único propietario (de ascendencia salmantina, aunque censado en León) que transporta 1.500 ovejas, 100 cabras y 23 équidos hasta los puertos de León. El tercero corresponde a dos ganaderos de León que trasladan 80

<sup>33</sup> VALERO, A.; PÉREZ, C. y TERÉS, J. (1992) «La Serena». *Cuadernos de la Trashumancia*, nº 5. ICONA. VALERO, A.; PÉREZ, C. y TERÉS, J. (1993) «Los Pedroches». *Cuadernos de la Trashumancia*, nº 9. ICONA.

Tabla XI. **TÉRMINOS MUNICIPALES DE DESTINO DEL GANADO DESPLAZADO A PIE**

Acceso por el Puerto de El Pico	Vacuno	Ovino
<b>Ávila</b>		
Garganta del Villar	185	
Hoyocasero	60	
Hoyos de Miguel Muñoz	625	
Hoyos del Espino	270	
Muñana	300	
Navadijos	300	
Navaescurial	310	
Navarredonda de Gredos	968	
Pradosegar	216	
San Martín de la Vega	180	
San Martín del Pimpollar	1.514	
Santiago del Collado	161	
Vadillo de la Sierra	200	
Valdelacasa		1.500
Zapardiel de la Ribera	30	
NS/NC	447	
<b>Total</b>	<b>5.766</b>	<b>1.500</b>

Tabla XII. **TÉRMINOS MUNICIPALES DE DESTINO DEL GANADO DESPLAZADO A PIE**

Acceso por Tornavacas	Vacuno	Ovino	Caprino
<b>Ávila</b>			
Bohoyo	900		
Hoyos del Espino	248		
Nava del Barco	220		
Navalonguilla	1.404		
Puerto Castilla	950		
Santiago del Collado	931	1.200	
Solana de Ávila	206	1.600	40
Villanueva del Campillo	50		
<b>Cáceres</b>			
Cabezuela			700
Jerte	220		550
Tornavacas	795	18	515
NS/NC		1.000	10
<b>Total</b>	<b>6.924</b>	<b>3.818</b>	<b>1.815</b>

Tabla XIII. **TÉRMINOS MUNICIPALES DE DESTINO DEL GANADO DESPLAZADO A PIE**

Acceso por Béjar	Vacuno	Ovino
<b>Ávila</b>		
Ávila	200	
Barco de Ávila	90	
Becedas	130	
Carrera (La)	60	
San Bartolomé de Béjar	130	
Solana de Ávila	607	
<b>Cáceres</b>		
Garganta (La)	140	
Gargantilla	15	
<b>Salamanca</b>		
Candelario	1.055	262
Montemayor del Río		300
Navacarro	100	
<b>Total</b>	<b>2.527</b>	<b>562</b>

DISTRIBUCION DEL GANADO VACUNO  
DESPLAZADO A PIE. TORNAVACAS

Fig. 38.

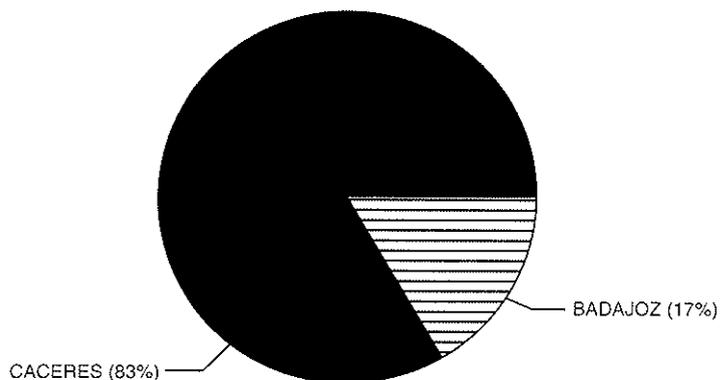
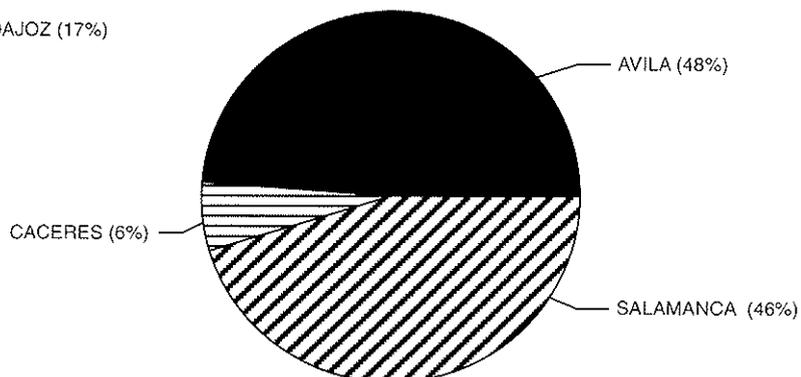


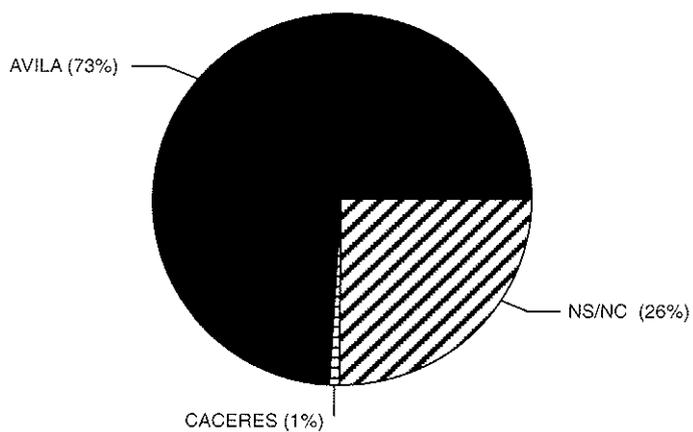
Fig. 39.

DISTRIBUCION DEL GANADO VACUNO  
DESPLAZADO A PIE. BEJAR



DISTRIBUCION DEL GANADO OVINO  
DESPLAZADO A PIE. TORNAVACAS

Fig. 40.



DISTRIBUCION DEL GANADO CAPRINO  
DESPLAZADO A PIE. TORNAVACAS

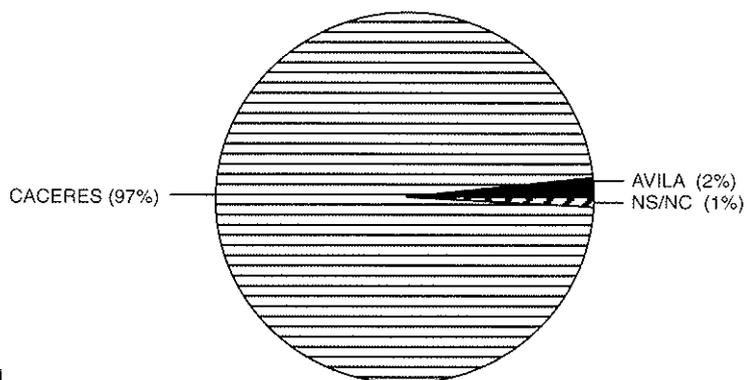


Fig. 41.

Tabla XIV. **MOVIMIENTO DE GANADO POR FERROCARRIL**

Invernada	Agostada	Vagones			Número previsto FG		Número previsto J	
		FG	Imp	J	Renfe	Conteo	Renfe	Conteo
Campanario (Badajoz)	Puebla de Sanabria (Zamora)	10	2		3.240	3.100		
Casar de Cáceres (Cáceres)	Villamanín (León)	5	2	13	1.260	1.700	260	200
Casar de Cáceres (Cáceres)	Villamanín (León)	8	2	4	2.592	2.600	80	80+29
Casar de Cáceres (Cáceres)	Soria (Soria)	11	2		3.564	4.120		
Cabeza del Buey (Badajoz)	Cuenca (Cuenca)	12	1		3.888	3.800		
Herreruela (Cáceres)	Aguilar de Campóo (Palencia)	7	1		2.268	2.150		
Valencia de Alcántara (Cáceres)	Aguilar de Campóo (Palencia)	4	1		1.296	1.260		
Herreruela (Cáceres)	Barruelo Santullán (Palencia)	10	2		3.240	2.720		12
Herreruela (Cáceres)	Barruelo Santullán (Palencia)	10	2		3.240	2.700		
<b>Totales</b>					<b>24.948</b>	<b>24.150</b>	<b>340</b>	<b>321</b>

cabezas de vacuno desde una finca de Alcántara hasta los pastos del Puerto de Pajares (en el sector leonés).

El tercer tren solicitado en la estación de Casar de Cáceres (9-Junio-93) tiene como destino la capital soriana y se solicita para dos rebaños. Uno de ellos pertenece a tres hermanos sorianos que movilizan 2.600 ovinos y 20 caprinos desde varias fincas situadas entre Trujillo y La Cumbre hasta los pastos de Oncala (Soria). El otro rebaño, de 1.500 ovinos, es de dos hermanos, también sorianos, que arriendan las fincas de invernada en el término de Membrío y pasan la agostada en Fuentes de San Pedro (Soria).

La expedición que parte de Cabeza del Buey (10-Junio-93) está solicitada por varios ganaderos que movilizan el ganado hasta la estación de desembarque de Cuenca y desde allí a la confluencia de las serranías de Cuenca y Teruel. Las fincas de invernada se distribuyen entre Cabeza del Buey y Castuera y el número de ovinos que reúne es de 3.800.

El embarque realizado en la estación de Herreruela el día 10 de junio, con destino a Aguilar de Campóo, corresponde a dos rebaños. El primero pertenece a dos hermanos salmantinos, afincados en Extremadura, que movilizan 1.200 ovinos y 30 caprinos desde el término de Alcántara hasta varios municipios de Palencia, en el límite con Burgos (Villaescusa de las Torres, Gama...). El otro rebaño es de dos ganaderos extremeños, uno de Salorino y otro de Herreruela. Entre ambos reúnen 900 cabezas de ovino y 20 de cabrío que desplazan hasta las mismas fincas de agostada en Brañosera y Saucedillo (Palencia).

En Valencia de Alcántara se solicitan 4 vagones, suficientes para transportar los 1.260 efectivos lanares de un único rebaño procedente del término de Herrera. La normativa de la RENFE obliga a que las peticiones sean de al menos 30 pisos, es decir, 10 vagones, por lo que la expedi-

Tabla XV. **MOVIMIENTO DE CABEZAS DE GANADO MENOR POR ESTACIONES DE EMBARQUE**

Estaciones de embarque	Número de cabezas	Porcentaje
Campanario	3.100	12,8
Casar de Cáceres	8.420	34,9
Cabeza del Buey	3.800	15,7
Herreruela	7.570	31,3
Valencia de Alcántara	1.260	5,2
<b>Total</b>	<b>24.150</b>	<b>100,0</b>

Tabla XVI. **MOVIMIENTO DE CABEZAS DE GANADO MENOR POR ESTACIONES DE DESEMBARQUE**

Estaciones de desembarque	Número de cabezas	Porcentaje
Puebla de Sanabria	3.100	12,8
Villamanín	4.300	17,8
Soria	4.120	17,1
Cuenca	3.800	15,7
Aguilar de Campóo	3.410	14,1
Barruelo Santullán	5.420	22,4
<b>Total</b>	<b>24.150</b>	<b>100,0</b>

Tabla XVII. **MOVIMIENTO DE CABEZAS DE GANADO MENOR TRANSPORTADO EN FERROCARRIL POR PROVINCIAS DE AGOSTADA**

Provincias de agostada	Número de cabezas	Porcentaje
Zamora	3.100	12,8
León	4.300	17,8
Soria	4.120	17,1
Cuenca	3.800	15,7
Palencia	8.830	36,6
<b>Total</b>	<b>24.150</b>	<b>100,0</b>

Fig. 42.

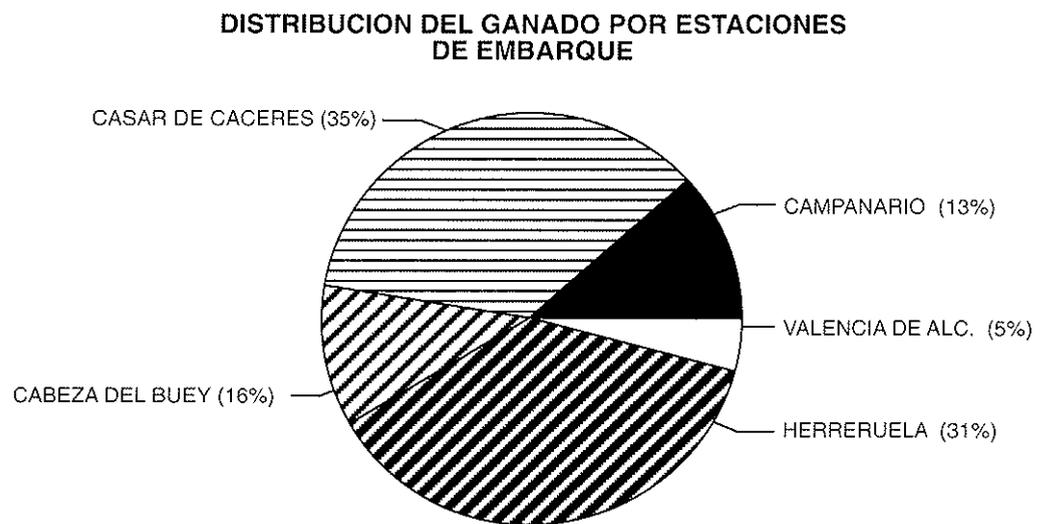


Fig. 43.

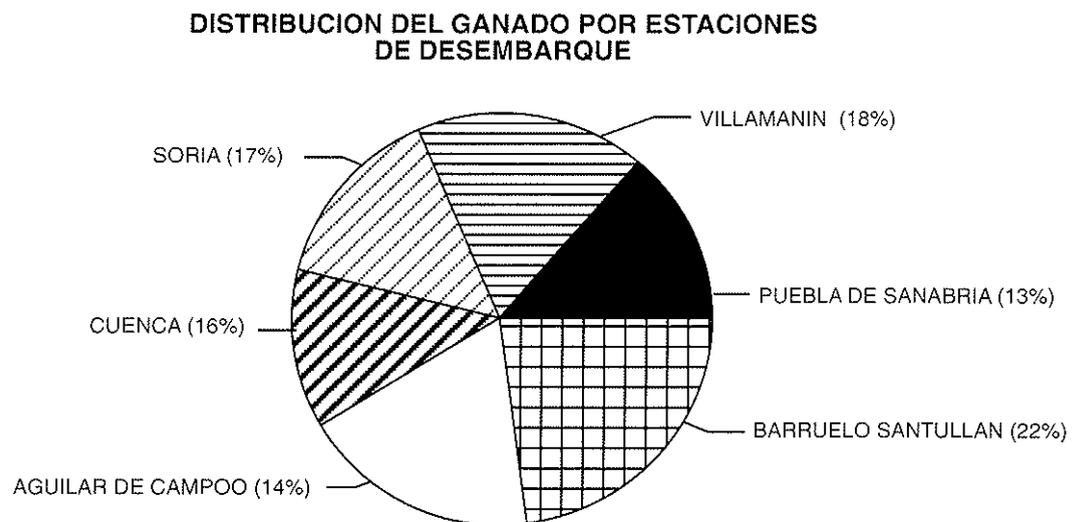
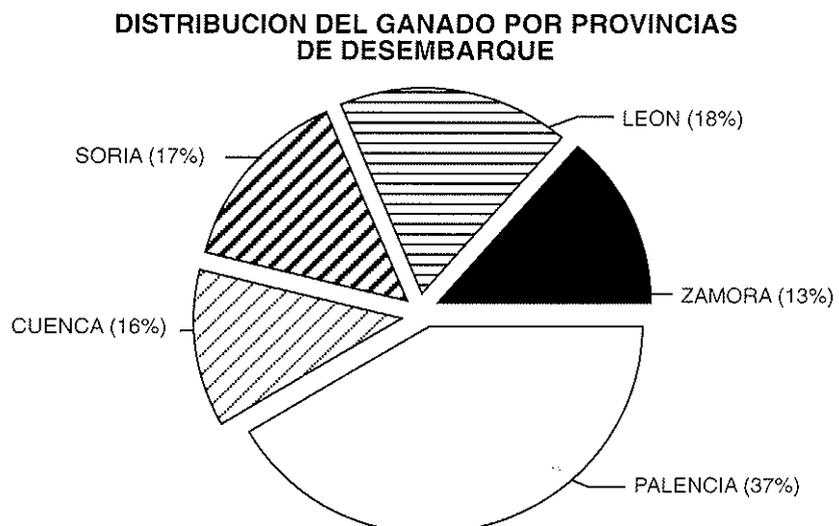


Fig. 44.



ción se completa con la de Herrerueta, estación en la que se unen todos los vagones para dirigirse hasta Aguilar de Campóo. A partir de ella, el rebaño es movilizado hasta la provincia de Burgos (Barrio-Panizares, Villadiego).

El segundo embarque en la estación de Herrerueta (18-Junio-93) tiene como destino la estación de Barruelo-Santullán (Palencia) y está solicitado por un único ganadero que moviliza el ganado desde varias fincas de Salorino y Herrerueta, de las que es propietario. El número de cabezas de ganado es de 2.700 ovinos, 20 caprinos y 12 equinos.

El último embarque tiene como puntos de origen y destino los mismos que en el caso anterior. El rebaño para el que se solicita el tren pertenece a un ganadero que posee fincas en el término municipal de Salorino y que arrienda las fincas de agostada también en la provincia de Palencia.

En las tablas XV, XVI y XVII se puede observar la distribución de ganado menor (ovino y caprino) en función de las estaciones de embarque y estaciones y provincias de desembarque (figs. 42, 43 y 44).

La estación donde mayor número de ganado ovino se embarca es la de Casar de Cáceres (tres embarques), que absorbe casi el 35% del total, seguida de la de Herrerueta (también con tres embarques), con el 31,3%. Cabeza del Buey y Campanario les siguen en importancia numérica, con el 15,7% y 12,8%, respectivamente, y en último lugar se encuentra la estación de Valencia de Alcántara, que como ya se ha comentado se une a una de las expediciones que parten de Herrerueta.

En cuanto a las estaciones de desembarque, la de Barruelo Santullán es la que acoge el mayor número de ganado menor trashumante (22,4%), mientras que las demás presentan un porcentaje similar. Considerando las provincias en las que se sitúan las estaciones, se observa cómo Palencia absorbe el mayor contingente de ganado lanar trashumante, seguido de León (17,8%), Soria (17,1%) y Cuenca (15,7%) y, en último lugar, Zamora (12,8%).

Todo el ganado vacuno que se desplaza en ferrocarril parte de la estación de Casar de Cáceres con destino a la de Villamanín. El 70% de los équidos que acompañan a los rebaños trashumantes también tienen estos puntos de origen y destino, mientras que el 30% restante parte de Herrerueta hacia Barruelo Santullán.

Hasta aquí se ha analizado el ganado invernante en Extremadura que utiliza las estaciones de embarque de ferrocarril localizadas dentro de la

región extremeña. A ello hay que añadir el caso de un ganadero conquense que inverte en los municipios de Peñalsordo y Capilla (Badajoz) y desplaza 2.500 merinos hasta Tragacete. Para ello solicita el embarque en la estación de Almadenejos (2-Junio-93), en la provincia de Ciudad Real, a la que accede a través de vías pecuarias (Cordel de Almadén) y desembarca en la de Chillarón (Cuenca).

Considerando el ganado trashumante invernante en Extremadura y transportado en ferrocarril a partir de las estaciones enumeradas, se obtienen los totales de la siguiente tabla.

	Ovino	Caprino	Vacuno	Equino
Estaciones ferroviarias extremeñas	23.460	590	280	41
Estaciones ferroviarias no extremeñas	2.600			
<b>Total</b>	<b>26.060</b>	<b>590</b>	<b>280</b>	<b>41</b>

En definitiva, existen 26.650 cabezas de ganado menor, 280 de vacuno y 41 équidos, que invernan en las fincas de Extremadura y que se desplazan a los lugares de agostada mediante la utilización del ferrocarril.

Entre los censos anteriormente realizados sobre el movimiento de ganado trashumante por ferrocarril destacan los datos de ganado ovino aportados por ABELLÁN Y OLIVERA<sup>34</sup>, para el período 1970-74.

	Soria	Segovia	Palencia	León	Zamora	TOTAL
Cáceres	16.880	30.050	34.920	78.230	12.300	172.380
Serena	4.375			12.060		16.435
Cabeza del Buey	12.000					12.000
Total	33.255	30.050	34.920	90.290	12.300	200.815

Fuente: Abellán y Olivera. Elaboración propia.

Estos autores consideran dentro de la zona de «Cáceres», el área de invernada comprendida desde Trujillo hasta la frontera portuguesa, siguiendo la línea del ferrocarril por los municipios de Trujillo, Cáceres, Arroyo de la Luz, Casar de Cáceres, Malpartida, Aliseda, Brozas, Herre-

<sup>34</sup> ABELLÁN GARCÍA, A. y OLIVERA POLI, A. (1979) «La trashumancia por ferrocarril en España». Estudios Geográficos, XL, 156-157. Agosto-Noviembre.

ruela, Valencia de Alcántara y, por otra parte, Cañaverál, Plasencia, Malpartida de Plasencia y Navalморal de la Mata. La zona denominada «Serena» engloba el área comprendida entre Villanueva de la Serena, Campanario, Castuera, Coronada, Puebla de Alcocer y Esparragosa del Caudillo. Por último, hemos diferenciado dentro de lo que ellos denominan «Los Pedroches» (comarca de Córdoba) los efectivos trashumantes que llegan a la estación de Cabeza del Buey y que se quedan en este municipio y en el de Esparragosa de Lares; por tanto, dentro de Extremadura.

En cuanto a los agostaderos, bajo el nombre de «Soria» consideran el ganado trashumante de la zona que se extiende entre los límites montañosos de las provincias de Burgos, Logroño y Soria. «Segovia» se corresponde con el área de agostada de Segovia-Avila-Salamanca, donde se establece la mayor continuidad en torno a Segovia y la Sierra de Guadarrama. Destacan los municipios de Yanguas, Santa María la Real de Nieva, Mozoncillo, Tabladillo, Matabuena, Prádena, Arcones, Peñaranda de Bracamonte, Arévalo, Ataquines, Medina y Salamanca. En cuanto a las zonas de «Palencia» y «León» establecen una continuidad espacial desde Babia hasta Barruelo, siendo su centro geográfico la comarca de Riaño y ocupando gran parte de la Cordillera Cantábrica en su vertiente meridional. Por último, estos autores consideran como agostadero «Zamora» los pastos de los municipios de Porto, Galende y Trefacio, en la Sierra de Segundera.

Si se comparan estos datos con los obtenidos en esta campaña, lo primero que se observa es la brusca reducción del ganado movilizado en ferrocarril, de las más de doscientas mil a menos de treinta mil cabezas. El origen y destino se mantienen en algunas ocasiones; es el caso de los movimientos hacia León, cuyo punto de partida siguen siendo los municipios de Cáceres. Sin embargo, mientras que en el período 1970-74 las estaciones leonesas eran las principales receptoras de los merinos trashumantes, en esta campaña dejan paso a las de Palencia, a las que accede el ganado procedente del área de Valencia de Alcántara y Herrerueta. La zona de Segovia ya no recibe trashumancia por ferrocarril y el ganado que se dirige a Zamora ya no procede de Cáceres, sino de municipios de La Serena. A su vez, desde La Serena, en esta campaña, ya no se desplaza ganado por vía férrea hacia Soria y León, sino hacia Cuenca (embarcados en la estación de Cabeza del Buey), si bien hasta el año 1991 se tiene constancia de embarques con destino a Soria.

En el censo realizado en La Serena en 1991, recogido en el Cuaderno nº 5 de esta colección, los efectivos trashumantes fueron 12.307, que se dirigían principalmente a Soria y, en segundo lugar, a Cuenca y Zamora, partiendo de las estaciones de Cabeza del Buey, Castuera y Campanario. En dicho año se solicitaron 5 embarques, mientras que en 1993 tan sólo 2, desplazando 6.900 ovinos. Ello supone una reducción, en apenas dos años, de casi el 50% de la cabaña trashumante lanar que realizaba el desplazamiento por ferrocarril.

# 7 vías pecuarias

Extremadura, por sus especiales condiciones climáticas y ecológicas, ha sido un destino muy apetecido por los ganaderos trashumantes, lo cual queda gráficamente plasmado en la estructura de las vías pecuarias, de las grandes cañadas reales y de la inmensa red de pequeños cordeles que las intercomunican (Fig. 45).

## 7.1. DESCRIPCIÓN DE LAS GRANDES VIAS PECUARIAS

La llegada a Cáceres por las grandes cañadas reales está condicionada por los pasos naturales que permiten franquear el Sistema Central: puerto de Perales, puerto de Béjar, puerto de Tornavacas y puerto de El Pico.

Son cinco las cañadas reales de la red básica que distribuyen los rebaños por las dehesas extremeñas:

- Cañada Real Soriana Occidental (6)
- Cañada Real de la Plata o Vizana (1)
- Cañada Real Leonesa Occidental (2)
- Cañada Real Leonesa Oriental (3)
- Cañada Real Segoviana (4)

La distribución territorial queda fuertemente marcada por los accidentes físicos, fundamentalmente las cadenas montañosas y la red de drenaje superficial con el río Tajo y sus afluentes (Alagón, Tiétar, Almonte).

La estructura general aparece muy reticulada, completando la red con cordeles que llegan a todas las áreas tradicionales de invernada, y distribuyendo el ganado en las dehesas extremeñas.

Se describen a continuación las grandes cañadas reales en relación con los accidentes geográficos que condicionan los recorridos trashumantes:

### 7.1.1. Cañada Real Soriana Occidental (6)

Proveniente de las sierras sorianas, esta cañada enlaza con las demás cañadas reales. Entra en Cáceres desde Lagunilla y tras atravesar la sierra de Béjar y el Valle del Ambroz se dirige hacia Galisteo y Cañaverál. Bordea el embalse de Alcántara II por Garrovillas y continúa hacia Cáceres capital. Posteriormente discurre en dirección sur hasta Valdesalor, donde gira bruscamente hacia el oeste, recuperando la dirección sudoeste para atravesar la Sierra de San Pedro, entrando en la provincia de Badajoz por Puebla de Obando.

En dirección a la capital pacense se desvía hacia el oeste hasta Villar del Rey y, evitando el núcleo urbano de Badajoz, continúa nuevamente hacia el sur hasta las proximidades del embalse de Piedra Aguda (entre Olivenza y Valverde de Leganés).

### 7.1.2. Cañada Real de la Plata o Vizana (1)

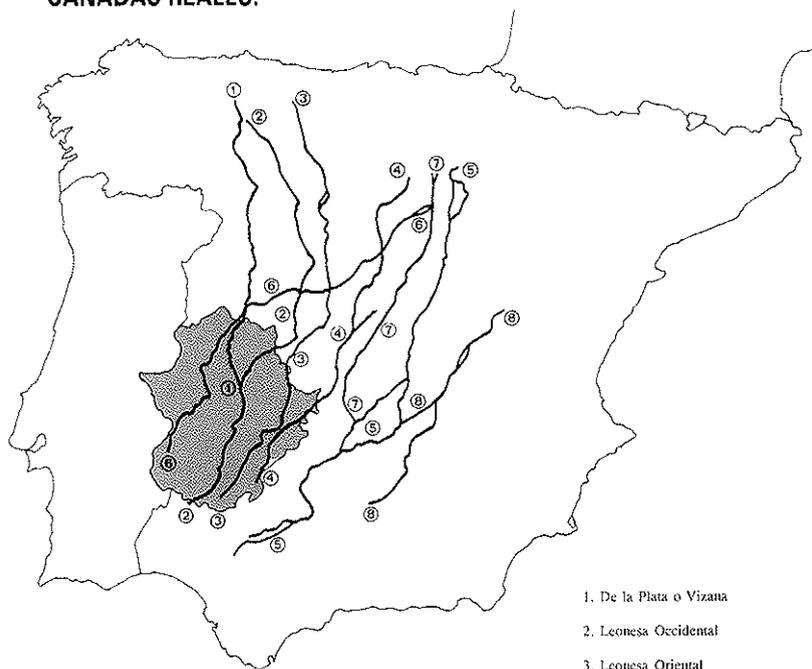
En su entrada en Cáceres comparte el espacio con el Camino de la Plata y la carretera N-630. Desde el Valle del Ambroz atraviesa por el puerto de Sangamello, hasta Plasencia y Malpartida de Plasencia. Desde aquí cruza el río Tajo, en el Parque Natural de Monfragüe, atraviesa el río Almonte y llega a Trujillo, donde se une con la Cañada Real Leonesa Occidental.

### 7.1.3. Cañada Real Leonesa Occidental (2)

Entra en Cáceres desde la provincia de Toledo, bordeando Navalморal de la Mata. Atraviesa el río Tajo y el puerto de Miravete, y cruza el río Almonte hasta llegar a Trujillo. Desde aquí se dirige hacia el sur por la sierra de Santa Cruz en dirección a Badajoz.

Fig. 45.

**CAÑADAS REALES.**



- 1. De la Plata o Vizana
- 2. Leonesa Occidental
- 3. Leonesa Oriental
- 4. Segoviana
- 5. Soriana Oriental
- 6. Soriana Occidental
- 7. Riojana o Galiana
- 8. Conquense o de Los Chorros

Ya en tierras pacenses, y procedente del término cacereño de Miajadas, se dirige a Santa Amalia y Medellín, atraviesa las sierras de la Oliva, del Conde y de las Peñas Blancas y continúa hacia el sur entre Hornachos y Ribera del Fresno. En Fuente de Cantos se desvía hacia el sudoeste por Bodonal y Segura de León, considerado su extremo final.

**7.1.4. Cañada Real Leonesa Oriental (3)**

Atraviesa una pequeña porción del territorio cacereño, lo que le permite enlazar las provincias de Toledo y Badajoz, salvando la sierra de Altamira.

Es la cañada que mayor distancia recorre dentro de la provincia de Badajoz. Penetra desde Cáceres a través de la Sierra de la Membrinera, cruza el embalse de García Sola y se desvía hacia el oeste, entre los embalses de Orellana (sobre el río Guadiana) y del Zújar (sobre el río Zújar). Se dirige hacia el oeste para bordear Quintana de la Serena, Higuera de la Serena, Campillo de Llerena y Llerena, para terminar en las proximidades de Montemolín y Monesterio.

**7.1.5. Cañada Real Segoviana (4)**

Entra en Badajoz por la Reserva Nacional de Caza del Cíjara, cruza el río Guadiana (embalse de Cíjara) y tras atravesar diversas pequeñas sierras se desvía hacia el sudoeste, hacia Puebla de Alcocer. Tras quedar cortada por las aguas embalsadas del Zújar, recupera su recorrido para entrar en la zona esteparia de la comarca de La Serena. Atraviesa la sierra de Benquerencia, se adentra en el área adhesionada de La Serena y continúa hacia el sur por Monterrubio de la Serena y Peraleda de Zaucejo, para finalizar ya en las proximidades de Granja de Torrehermosa.

Por último, es de reseñar la existencia de un cordel que une Mérida, Santa Marta, Jerez de los Caballeros y Bodonal de la Sierra.

La provincia de Badajoz presenta una peculiar estructura este-oeste de sus vías pecuarias. El río Guadiana marca la franja de cordeles que intercomunican las actuales zonas de regadío, desde el embalse de Orellana hasta Talavera la Real, en las proximidades de Badajoz.

El área central queda desprovista de grandes cordeles, quedando restringida a vías pecuarias de menor orden, mientras que más al sur las cañadas recorren una amplia franja que comunica con las estribaciones pacenses de Sierra Morena.

En algunas zonas de especial relevancia para la internada trashumante aparecen estructuras reticulares que agilizaban la distribución de los rebaños:

- área de Alburquerque-Valencia de Alcántara,
- área de Olivenza-Valverde Leganés,
- comarca de La Serena.

**7.2. RUTAS UTILIZADAS EN LOS GRANDES DESPLAZAMIENTOS**

En este capítulo se describen las diferentes vías pecuarias que utiliza el ganado invernante en Extremadura en sus desplazamientos hacia los agostaderos, accediendo por los tres pasos naturales al Sistema Central (figs. 46, 47 y 48).

**7.2.1. Puerto de Béjar**

Los municipios de internada cuyos rebaños utilizan el puerto de Béjar como acceso en sus desplazamientos hacia los agostaderos ocupan la franja centro-norte de la provincia de Cáceres, tendiendo más hacia las áreas oriental y occidental del territorio provincial.

Fig. 46.  
**RUTAS A PIE.**  
**PUERTO DE**  
**BÉJAR.**

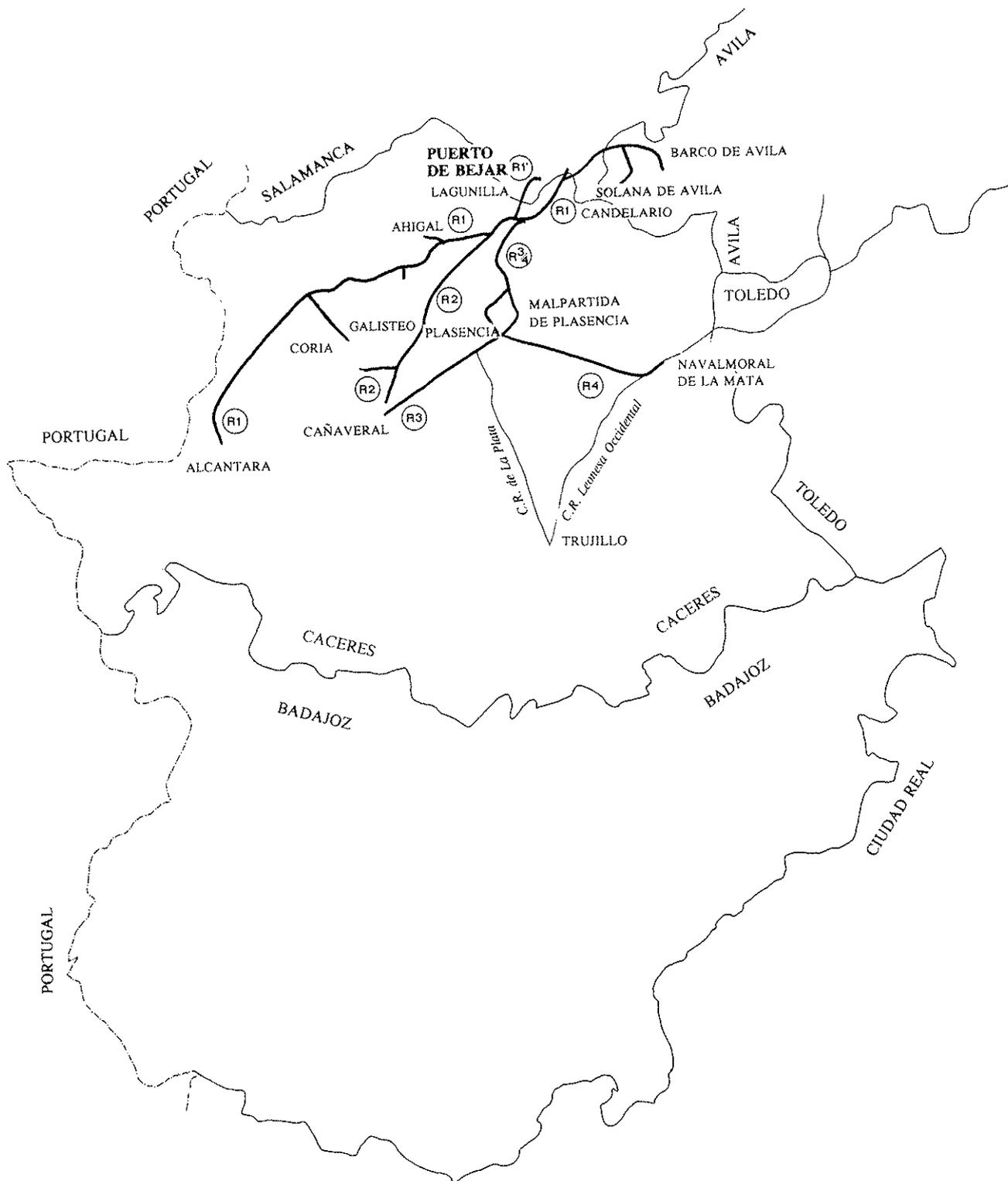
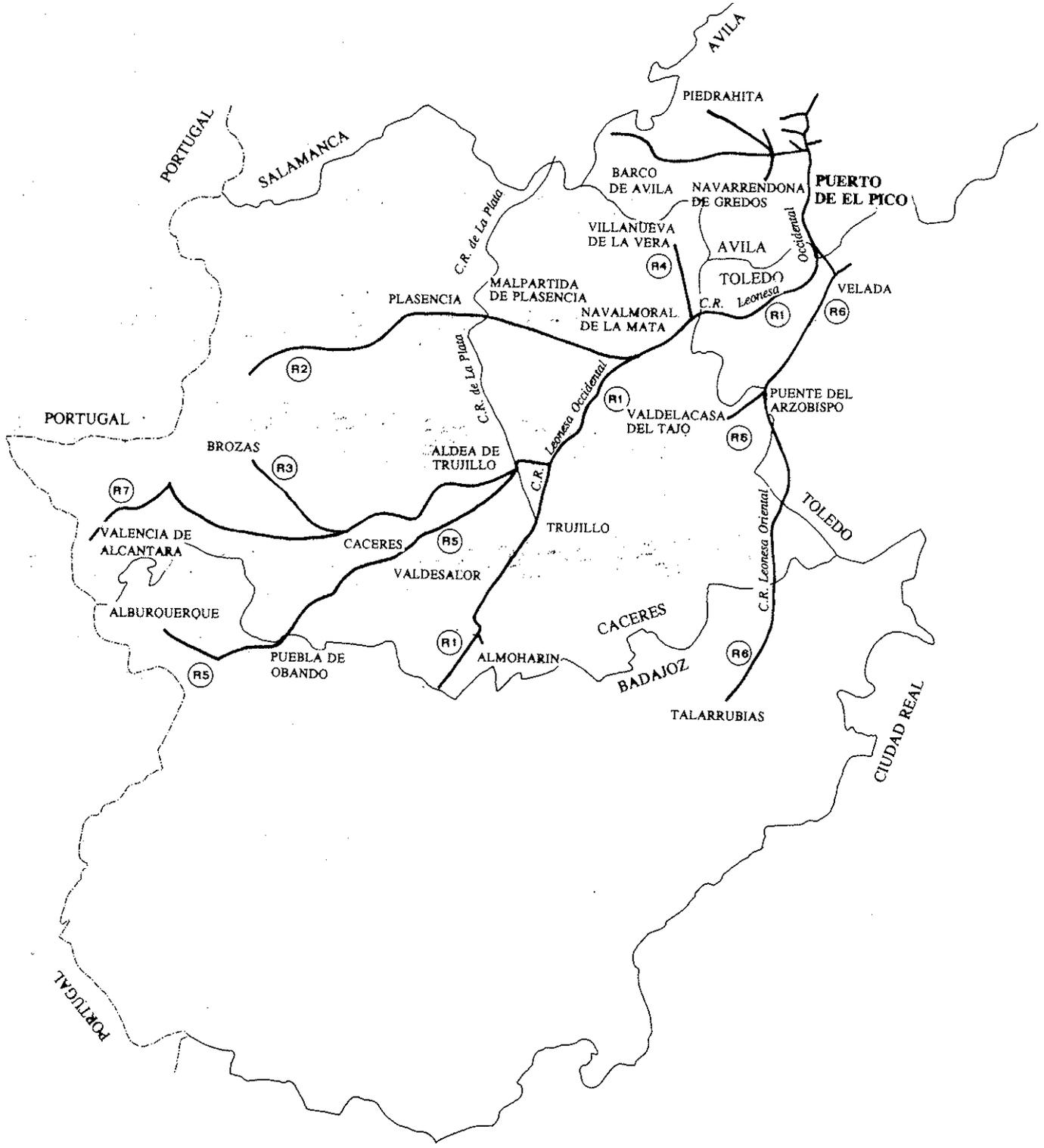


Fig. 47.  
**RUTAS A PIE.**  
**PUERTO DE EL PICO.**





Existe una relativa dispersión de puntos de invernada, lo que puede, en cierta forma, diferenciar a los trashumantes que utilizan las rutas canalizadas por los puertos de Tornavacas y El Pico.

Así, pueden establecerse cuatro grandes rutas utilizadas en la campaña trashumante de 1993 (subida a los agostaderos); una de ellas con una pequeña variante en el ascenso a la Sierra de Béjar. Se describirá cada una desde un punto de vista fundamentalmente geográfico, comentando las uniones laterales hasta la ruta troncal.

Contrariamente a la dispersión en el área de invierno, en las zonas de agostada correspondientes a las provincias de Salamanca, Avila y Cáceres, existe una significativa agregación de destinos de agostada. Se ha constatado la preferencia de rutas más cortas ante una segunda opción en función del buen estado de las vías pecuarias, opción que en estudios anteriores resultaba ser elegida como la primera<sup>35</sup>.

La descripción de las rutas utilizadas se completa con las tablas XVIII y XIX, donde se incluyen los municipios de invernada y agostada, ruta utilizada y kilómetros aproximados en cada uno de los recorridos.

Los de mayor longitud corresponden a la Ruta 1, desde Alcántara y Zarza la Mayor, que superan los 150 km, y desde Navalmoral, con aproximadamente 135 km. Existen igualmente recorridos cortos, inferiores a los 30 km, pero, en general, pueden considerarse recorridos cortos-medios, condicionados, entre otras cosas, por la poca dispersión en las áreas de agostada. La ruta más utilizada es la 2, que en esta campaña ha conducido a la mitad de los rebaños que acceden al Sistema Central a través del puerto de Béjar.

Existe una significativa concentración de rebaños alrededor del cordel que, desde el puerto de Béjar, pasa por Candelario, Navacarros, Becedas y Puerto de Tremedal, distribuyendo los rebaños por las sierras de Solana de Avila.

Hay dos rebaños que se desplazan paralelos a la carretera C-500 hasta el Barco de Avila y La Carretera. Otro rebaño (Ruta 1') asciende desde Abadía (Cáceres) a Lagunilla (Salamanca) y desde ahí a Montemayor del Río.

<sup>35</sup> PÉREZ, C.; TERÉS, J.; VALERO, A. y BARRIOS, J.C. (1992) «Sierra de Gredos». *Cuadernos de la Trashumancia*, nº 1. ICONA.

### Ruta 1

Une la zona occidental de Cáceres con el puerto de Béjar. Describe un gran arco que comienza en Alcántara, dirigiéndose hacia el norte. Pasa por Zarza la Mayor y tras atravesar la Sierra de la Garrapata se aproxima a Malladas, donde se separa hacia el norte la Cañada Real de Gata. Este recorrido tiende hacia el nordeste, atravesando la carretera C-525 y el río Arrago para llegar a Huélamo. En este punto se unen unos ganaderos procedentes de Cachorrilla. Continúa hasta Calzadilla bordeando por el norte el término municipal de Guijo de Coria. Vuelve a atravesar la C-525 para pasar, posteriormente, por Aceituna y Santibáñez de Béjar. En estas localidades se unen ganaderos de Montehermoso y Santa Cruz de Paniagua. Pasa por Ahigal y Guijo de Granadilla antes de cruzar el río Alagón. Después de atravesar Zarza de Granadilla enlaza con Aldeanueva del Camino por Abadía y por La Granja, continuando con la carretera N-630 para subir el puerto, dejando atrás Baños de Montemayor.

Existe una variante antiguamente más utilizada por proximidad geográfica o por el mal estado de la Cañada Real de la Plata (Aldeanueva del Camino-Puerto de Béjar), que desde Abadía se dirige directamente hacia el norte y afronta bruscamente las pendientes de la Sierra de Béjar. El primer destino, ya en tierras salmantinas, es Lagunilla y las sierras de agostada de Montemayor del Río.

### Ruta 2

El invernadero más alejado de esta ruta corresponde a las fincas de Cañaverl, al nordeste del embalse de Alcántara II. La dirección es más o menos constante hacia el nordeste, entroncando con la Ruta 1 entre Guijo de Granadilla y Zarza de Granadilla.

El trayecto corresponde en todo su recorrido a la Cañada Real Soriana Occidental, atravesando el área de regadíos de Holguera, Riobobos y Galisteo. Se incluyen en esta ruta ganaderos procedentes de Torrejoncillo, que se unen a la Ruta 2 en Riobobos, para continuar hacia Valdeobispo en dirección a Zarza de Granadilla.

### Ruta 3

Comienza su recorrido en los pastos de Casas de Millán, y se dirige directamente a la estación de Monfragüe (Palazuelo-Empalme), pasando por Mirabel y la Sierra de Perdiguera. En la estación

Tabla XVIII. **RUTAS DE ACCESO AL PUERTO DE BÉJAR.**

Invernadero	Número de rebaños	Agostadero	Ruta	Km.
Zarza La Mayor	1	Barco de Avila	1	146
Alcántara	1	Candelario	1	154
Sta. Cruz Paniagua	1	Montemayor del Río	1'	58
Cañaveral	1	Solana de Avila	2	119
Cañaveral	1	Navacarros	2	101
Casas de Millán	1	Solana de Avila	3	118
Almaraz	1	Candelario	4	103
Miravete	1	Candelario	4	114
Riolobos	1	Solana de Avila	2	100
Galisteo	1	Candelario	2	76
Malpartida de Pl.	1	Candelario	3/4	68
Plasencia	4	Candelario	2	61
Plasencia	1	Solana de Avila	2	86
Plasencia	1	La Garganta	2	44
Oliva de Plas.	1	Barco de Avila	2	58
Oliva de Plas.	1	S.Bartolomé de B.	2	56
Navalmoral de la M.	1	Barco de Avila	4	134
Coria	1	Candelario	1	104
Torrejuncillo	1	Solana de Avila	2	121
Torrejuncillo	1	Candelario	2	96
Montehermoso	1	Solana de Avila	1	88
Guijo de Granadilla	1	Gargantilla	1	24
Guijo de Granadilla	1	Candelario	1	56

de Monfragüe entronca con la Cañada Real de la Plata hasta Malpartida de Plasencia. Desde aquí continúa el recorrido coincidente con la Ruta 4, que se describirá a continuación.

En la campaña de 1993 esta ruta ha sido utilizada únicamente por un ganadero con origen en Casas de Millán y con destino en La Zarza (Solana de Avila).

#### Ruta 4

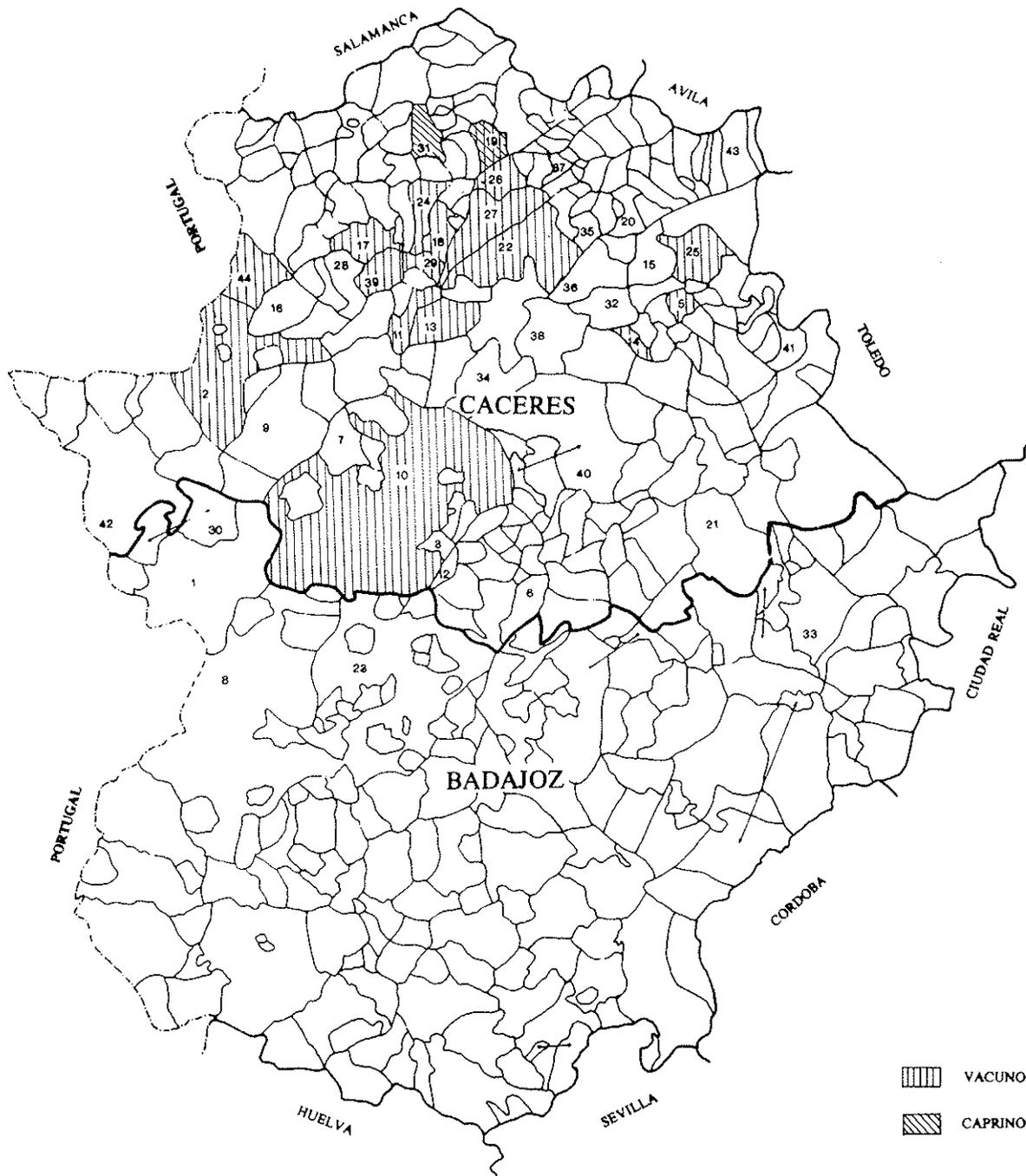
La Ruta 4 conduce a los ganaderos que agostan en el área nororiental de la provincia de Cáceres. Los orígenes se sitúan en Almaraz y Navalmoral de la Mata y utilizan tramos de la Cañada Real Leonesa Occidental antes de confluir en Casatejada. En el recorrido desde esta localidad hasta Malpartida de Plasencia el cordel está invadido en

Tabla XIX. **NÚMERO DE REBAÑOS POR RUTAS EN EL ACCESO AL PUERTO DE BÉJAR**

RUTA	Nº de rebaños
1'	1
1	6
2	14
3	1
4	3
3/4	1
<b>Total</b>	<b>26</b>

Fig. 49.

**MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO MOVILIZADO A PIE EN EL ÁREA DEL PUERTO DE BÉJAR.**



- |                      |                           |                              |                               |                            |
|----------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1. Alburquerque.     | 10. Cáceres.              | 19. Guijo de Granadilla.     | 27. Portaje.                  | 36. Toril.                 |
| 2. Alcántara.        | 11. Cañaverál.            | 20. Jaraíz de la Vera.       | 29. Riolobos.                 | 37. Torno (El).            |
| 3. Aldea del Cano.   | 12. Casas de Don Antonio. | 21. Logrosán.                | 30. San Vicente de Alcántara. | 38. Torrejón el Rubio.     |
| 4. Aljucén.          | 13. Casas de Millán.      | 22. Maipartida de Plasencia. | 31. Cruz de Paniagua.         | 39. Torrejoncillo.         |
| 5. Almaraz.          | 14. Casas de Miravete.    | 23. Mérida.                  | 32. Serrejón.                 | 40. Trujillo.              |
| 6. Almoharín.        | 15. Casatejada.           | 24. Motehermoso.             | 33. Talarrubias.              | 41. Valdelacasa.           |
| 7. Arroyo de la Luz. | 16. Ceclavín.             | 25. Navalmoral de la Mata.   | 34. Talavan.                  | 42. Valencia de Alcántara. |
| 8. Badajoz.          | 17. Coria.                | 26. Oliva de Plasencia.      | 35. Tejeda del Tiétar.        | 43. Villanueva de la Vera. |
| 9. Brozas.           | 18. Galisteo.             |                              |                               | 44. Zarza la Mayor.        |

numerosos tramos por la carretera C-511. Pasa por Toril y las proximidades de la estación de La Bazagona y, tras cruzar el río Tiétar, llega a Malpartida de Plasencia.

La Cañada Real de la Plata, que une Malpartida de Plasencia con Plasencia, es evitada tradicionalmente por los ganaderos trashumantes, que prefieren introducirse en el valle del Jerte y, tras sortear el embalse de Plasencia, cruzar la sierra de Tormantos por el puerto de Sangamello, nuevamente sobre la Cañada Real de la Plata.

Desde Plasencia, remontando el valle del Jerte se unen los rebaños invernantes en Plasencia, continuando por el puerto de Sangamello. Desciende por Villar de Plasencia y continúa su trayecto con igual recorrido que el descrito en la Ruta 1, disputando el espacio con la carretera N-630 hasta Aldeanueva del Camino.

### 7.2.2. Puerto de El Pico

Los ganaderos que canalizan su entrada en los agostaderos de Sierra de Gredos por el Puerto de El Pico son los que responden a un patrón más disperso, tanto en las dehesas como en los puertos de montaña. Se distribuyen prácticamente por todo el territorio cacereño y algunas localidades del noroeste de la provincia de Badajoz.

En cuanto a los agostaderos, hay una tendencia a la concentración en las cabeceras de los ríos Alberche y Tormes, llegando algunos rebaños hasta Santiago del Collado y Piedrahita, en el valle del Corneja (Avila).

En la campaña de subida hasta los agostaderos no se ha detectado ningún rebaño que utilice la Cañada Real Leonesa Occidental para atravesar el valle de Amblés y llegar a las zonas altas y húmedas de la Sierra de Avila y localidades del pie de sierra.

Pueden establecerse siete grandes recorridos, a los que se van uniendo rebaños en diferentes puntos. Se presenta un itinerario general, denominado Ruta, en el que confluyen 17 rebaños a la altura de Navalmoral de la Mata, a 88 km del puerto del Pico. Los otros dos rebaños utilizan parte de la Cañada Real Leonesa Occidental y empalman por el Cordel de Montesclaros, hacia el puerto del Pico, viniendo directamente desde el sur.

La descripción de las rutas se completa con las tablas XX y XXI, donde se indican los municipios de invernada y agostada, número de rebaños que utilizan cada una de las rutas y kilómetros recorridos.

Los mayores desplazamientos corresponden a los que se inician en Valencia de Alcántara (Cáceres)

y Alburquerque (Badajoz), y tras recorrer 300 km, acaban en la localidad de agostada.

Los itinerarios desde los invernaderos extremeños son más largos que en los puertos de Béjar y Tornavacas, ya que recorren necesariamente una considerable distancia por la provincia de Toledo.

Corresponden a las ganaderías probablemente más potentes que realizan desplazamientos tradicionalmente más largos (búsqueda de mejores pastos con relativa independencia de los precios, situaciones de hecho en cuanto a los arrendamientos de las fincas, disponibilidad de mano de obra más cualificada, etc.).

Son siete los ganaderos directamente vinculados con la Ruta 1, tres que utilizan las Rutas 3, 5 y 6, y un ganadero cada una de las Rutas 2, 4 y 7. En total han sido 19 los ganaderos que se han desplazado por las vías pecuarias extremeñas y toledanas con dirección al Puerto de El Pico.

Exceptuando el rebaño de Hoyocaserero, todos se distribuyen en los agostaderos al oeste de la Cañada Real Leonesa Occidental, a través de los valles del Alto Alberche, Valle del Tormes y Valle del Corneja, todos ellos en la provincia de Avila. Utilizan los numerosos cordeles que surcan la sierra y se pierden ascendiendo a los altos pastos de verano.

A continuación se describen las rutas con las incorporaciones de los diferentes ganaderos a las consideradas troncales en cada caso.

### Ruta 1

Esta ruta puede considerarse como la que vertebra todo el territorio de invernada, a la que se van uniendo las demás (a excepción de la Ruta 6). La descripción de las restantes acabará al unirse a esta Ruta 1. Al tratarse de la vía más oriental dentro del territorio de invernada de Extremadura, resulta razonable que todas las demás acaben confluyendo allí.

La Ruta comienza en Almoharín, a unos 5 km de Valdemorales. Después de atravesar Salvatierra de Santiago, Ruanes y pasar a pocos kilómetros de La Cumbre llega a Trujillo, donde enlaza con la C.R. Leonesa Occidental. Tras atravesar el río Almonte, cruza la Sierra de Miravete, el río Tajo y bordea el embalse de Arrocampo y la Central Nuclear de Almaraz, continuando junto a la carretera N-V hasta Navalmoral de la Mata. Bordea la población por el norte entrando en áreas despobladas que facilitan el desplazamiento de los rebaños. Deja al norte el embalse de Navalcañ (ya en la provincia de To-

do) y se une a la carretera C-502, con la que entra en la provincia de Avila. Atraviesa el río Tiétar y asciende el Barranco de las Cinco Villas por la calzada romana, hasta el Puerto de El Pico.

A esta Ruta se incorporan rebaños en Trujillo y Valdemorales.

### *Ruta 2*

La utilizan los rebaños situados más al noroeste, aquellos que partiendo de Ceclavín y Portage se unen a la Ruta 1 en Navalmoral de la Mata, previo paso por Malpartida de Plasencia. Esta ruta solapa con las números 2 y 4 descritas para el puerto de Béjar.

### *Ruta 3*

Tiene su inicio en Brozas, continuando hacia el este. Pasa por Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres y bordea Cáceres capital por el norte; rodea por el sur el embalse de Guadiloba, prolongándose paralela a la carretera N-521 (Cáceres-Trujillo). Al norte de Sierra de Fuente gira hacia el nordeste y cruza perpendicularmente el río Magasca, buscando la Cañada Real de la Plata a la altura del río Tozo. Continúa unos pocos kilómetros hacia el norte, virando al este por la Cuerda de Jarín, comunicación tradicional entre la Cañada Real de la Plata y la Cañada Real Leonesa Occidental, en las proximidades del río Almonte.

Desde aquí la descripción es coincidente con la Ruta 1 del Puerto de El Pico.

### *Ruta 4*

Se trata de una ruta atípica que obliga a desplazarse al rebaño inicialmente hacia el sur, hacia la Cañada Real Leonesa Occidental a la altura de la casa de Barruguellas, muy próxima al límite provincial Cáceres-Toledo. Desde aquí continúa el recorrido de la Ruta 1 hasta el puerto de El Pico.

### *Ruta 5*

Es uno de los itinerarios más largos de los observados en la subida a los agostaderos en 1993. Su origen se sitúa en Alburquerque, siguiendo un recorrido similar al de algunas de las rutas utilizadas para el desplazamiento hasta el puerto de Tornavacas. Desde el área de Alburquerque acompaña a la carretera hasta Puebla de Obando

(aunque se utilicen normalmente «atajos» convenidos con los propietarios de fincas particulares). Asciende la Sierra Gorda, por la que entra en la provincia de Cáceres, y a continuación la Sierra del Horno, donde comienza su continua derivación hacia el nordeste. Enseguida se desprende de la carretera N-523, cruza la vía del ferrocarril Cáceres-Mérida y el río Salor hasta Valdesalor, tradicional punto de encuentro de numerosos ganaderos trashumantes procedentes de diferentes agostaderos y localidades de invernada. Desde Puebla de Obando hasta Valdesalor recorre la Cañada Real Soriana Occidental y, a partir de Valdesalor, tras cruzar la carretera C-525, la N-521, la carretera de La Cumbre a Santa Marta de Magasca y la carretera Monroy-Trujillo, llega a Aldea de Trujillo, en cuyas proximidades se une a la Cañada Real de la Plata, desde donde empalma con la Cañada Real Leonesa Occidental, a través de la Cuerda de Jarín. Desde aquí la descripción coincide con la realizada en la Ruta 1 del Puerto de El Pico hasta el ascenso a Gredos.

### *Ruta 6*

Es la más oriental de las utilizadas para unir los invernaderos extremeños con los agostaderos de la Sierra de Gredos. El recorrido general comienza en Talarrubias (Badajoz), en dirección norte hacia Puente del Arzobispo (Toledo), entrando en Avila desde Montesclaros (Toledo).

Desde el área de Talarrubias se dirige al norte (Cañada Real Leonesa Oriental) aprovechando el muro de la presa del embalse de García Sola. Al quedar inundado su trazado original se bordea el embalse mediante la carretera de Valdecaballeros, cruzando el brazo del río Guadalupejo por el puente de la carretera Valdecaballeros-Castilblanco. Prosigue su trazado hacia el norte, entrando en la provincia de Cáceres. Cruza las sierras de la Membrinera y la de Altamira por el puerto de San Vicente, donde se abre al territorio toledano y desde donde se dirige a El Puente del Arzobispo. Toma dirección nordeste, cruza la carretera N-V hacia Velada y, pasados unos kilómetros, en el término municipal de Mejorada, toma el Cordel de Montesclaros, que comunica directamente con la provincia de Avila, desembocando en el río Tiétar, donde se une con la Cañada Real Leonesa Occidental, que actúa como embudo hacia los agostaderos de Gredos.

Esta ruta es utilizada por ganaderos procedentes de Valdecasa de Tajo y Logrosán, en la provincia de Cáceres, y Talarrubias en la de Badajoz.

Tabla XX. **RUTAS DE ACCESO AL PUERTO DE EL PICO**

Invernadero	Número de rebaños	Agostadero	Ruta	Km.
Ceclavín, Portage	1	Garganta del Villar	2	214
Cáceres/El Hocino	1	Hoyos del Espino	3	198
Trujillo	2	Navarredonda	1	165
Trujillo	1	Navadijos	1	163
Trujillo	1	Hoyos de Miguel Muñoz	1	159
Trujillo	1	S.Martín del Pimp.	1	157
Almoharín	1	Navarredonda	1	207
Villanueva de la V.	1	Navarredonda	4	105
La Aliseda	1	S.Martín del Pimp.	5	229
Arroyo de la Luz	1	Navarredonda	3	221
Puebla de Obando	1	Navaescurial	5	275
Brozas	1	S.Martín del Pimp.	3	233
Talarrubias	1	S.Martín el Pimp.	1	176
Navalmoral de la M.	1	Santiago del Collado	1	148
Navalmoral de la M.	1	S.Martín del Pimp.	6	100
Logrosán/Castilblanco	1	Navarredonda	6	151
Valencia de Alcántara	1	S.Martín de la Vega	7	296
Alburquerque	1	Piedrahita	5	297
Vaidelacasa	1	Hoyocasero	6	97

### Ruta 7

Al igual que el recorrido anterior, comunica los invernaderos más lejanos de la provincia de Cáceres con la Sierra de Gredos.

Situamos su origen en Valencia de Alcántara, donde comienza un largo itinerario hacia el este, pasando por Cáceres capital hasta conectar con la Cañada Real de la Plata, en las proximidades de Aldea de Trujillo.

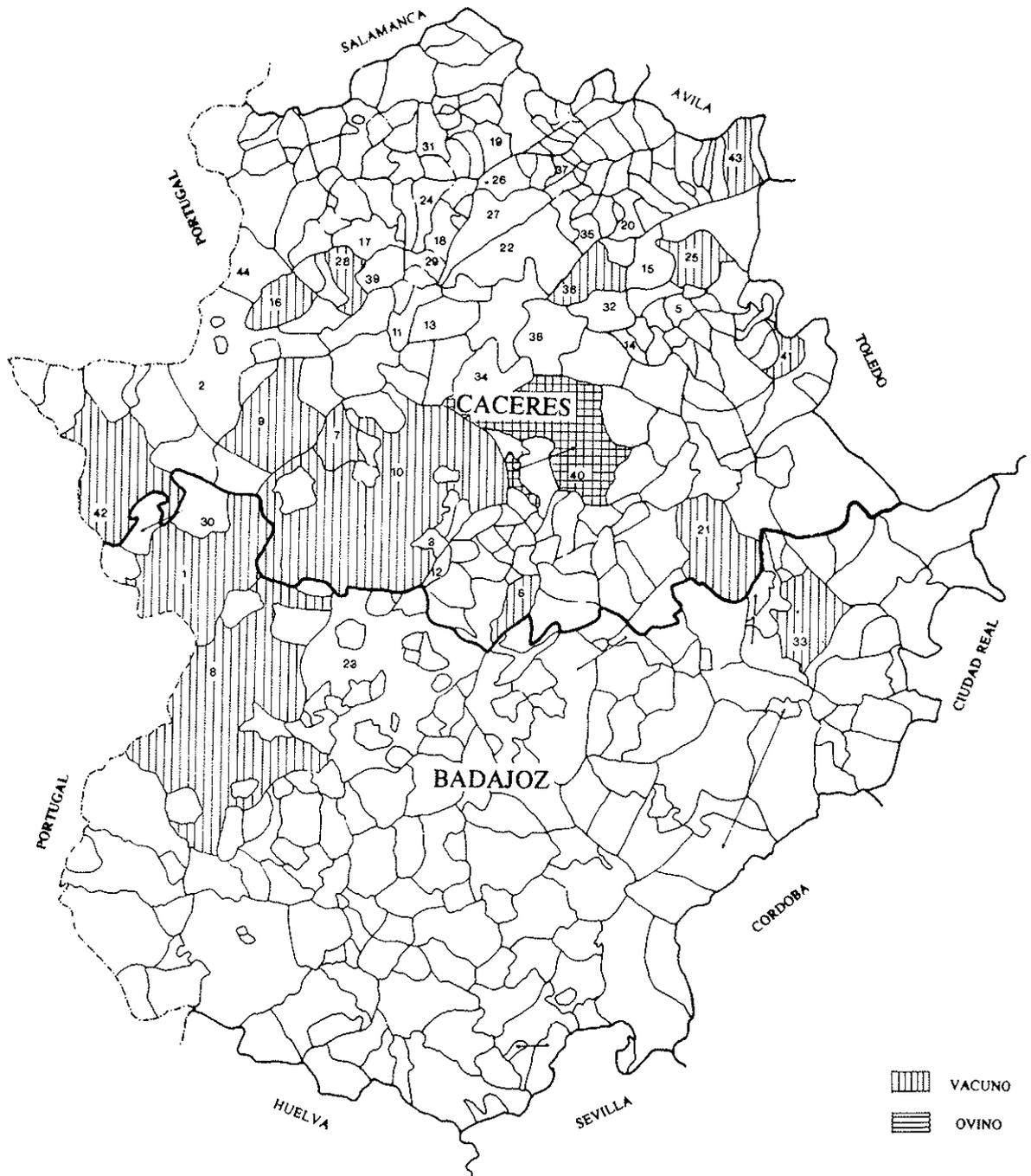
El camino desde Valencia de Alcántara hasta Cáceres es paralelo a la carretera N-521, pasando por Membrío, Salorino, Herrerueta, Aliseda y Malpartida de Cáceres. Bordea Cáceres por el norte y en las proximidades del embalse de Guadiloba (nordeste de Cáceres) coincide con el recorrido descrito para la Ruta 3 del Puerto de El Pico.

Tabla XXI. **NÚMERO DE REBAÑOS POR RUTAS EN EL ACCESO AL PUERTO DE EL PICO**

RUTA	Nº de rebaños
1	7
2	1
3	3
4	1
5	3
6	3
7	1
<b>Total</b>	<b>26</b>

Fig. 50.

**MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO MOVILIZADO A PIE EN EL ÁREA DEL PUERTO DE EL PICO.**



- |                      |                           |                              |                               |                            |
|----------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1. Alburquerque.     | 10. Cáceres.              | 19. Guijo de Granadilla.     | 27. Portaje.                  | 36. Toril.                 |
| 2. Alcántara.        | 11. Cañaveral.            | 20. Jaraíz de la Vera.       | 29. Riobobos.                 | 37. Torno (El).            |
| 3. Aldea del Cano.   | 12. Casas de Don Antonio. | 21. Logrosán.                | 30. San Vicente de Alcántara. | 38. Torrejón el Rubio.     |
| 4. Aljucén.          | 13. Casas de Millán.      | 22. Malpartida de Plasencia. | 31. Cruz de Paniagua.         | 39. Torrejoncillo.         |
| 5. Aímaraz.          | 14. Casas de Miravete.    | 23. Mérida.                  | 32. Serrejón.                 | 40. Trujillo.              |
| 6. Almoharín.        | 15. Casatejada.           | 24. Motehermoso.             | 33. Talarrubias.              | 41. Valdelacasa.           |
| 7. Arroyo de la Luz. | 16. Ceclavín.             | 25. Navalmoral de la Mata.   | 34. Talávan.                  | 42. Valencia de Alcántara. |
| 8. Badajoz.          | 17. Coria.                | 26. Oliva de Plasencia.      | 35. Tejeda del Tiétar.        | 43. Villanueva de la Vera. |
| 9. Brozas.           | 18. Galisteo.             |                              |                               | 44. Zarza la Mayor.        |

### 7.2.3. Puerto de Tornavacas

Aglutina las rutas centrales desde los invernaderos extremeños a los agostaderos de la Sierra de Gredos. Abarcan casi la totalidad del territorio cacereño, excepto el área sudeste, y algunos puntos de la provincia de Badajoz de la franja norte, limítrofe con Cáceres.

En las tierras extremeñas no se detectan agrupaciones de ganaderos muy significativas, al contrario que en los agostaderos, en los que sí se observan coincidencias en los pastos serranos.

Las rutas responden a la tendencia de los ganaderos a realizar monótonamente los mismos recorridos troncales, que conducen como un embudo hacia el Cordel del Valle, canalización natural hacia el puerto de Tornavacas.

La descripción de las rutas utilizadas se completa con las tablas XXII y XXIII, en las que se incluyen los municipios de invernada y de agostada, el número de rebaños que utiliza cada ruta y los kilómetros aproximados de cada recorrido.

Los recorridos más largos corresponden a la Ruta 7, desde los pastos de la provincia de Badajoz, con distancias próximas a los 270 km.

Algunos de los rebaños no llegan a atravesar el puerto de Tornavacas, utilizando las sierras que franquean el Valle del Jerte, en los términos municipales de Cabezuela del Valle, Jerte y Tornavacas. Otros se dirigen directamente a las sierras de Solana de Avila y la vertiente abulense de la sierra de Candelario. Los demás continúan hacia El Barco de Avila, girando hacia el este para remontar el Valle del Corneja hacia las sierras de Nava del Barco, Navalanguilla y Bohoyo. Desde El Barco de Avila tres rebaños continúan hacia los agostaderos de Santiago del Collado por el Cordel de Avila (solapado con la carretera N-110).

Existe además un rebaño que, saliendo de Alcántara (Cáceres), se desplazó andando, a través de las provincias de Cáceres, Salamanca y Zamora, para aprovechar durante el verano los frescos pastos de la sierra sanabresa de Porto.

El objetivo fundamental de este viaje trashumante (promovido por el Proyecto 2001 del Fondo Patrimonio Natural Europeo) era recuperar recorridos de las vías pecuarias que estaban abandonados desde hace varias décadas. Mediante denuncias e informes descriptivos del itinerario se pretende hacer una llamada de atención sobre todos los aspectos relacionados con la vía pecuaria: intrusiones, descansaderos, abrevaderos, cercados, recursos culturales, etc.

El recorrido se inició bastante tarde con respecto al calendario tradicional, empleando más de tres semanas en alcanzar los pastos de Porto, en Zamora. Se salió de Alcántara, ascendiendo por la Cañada Real de Gata y atravesando la sierra del mismo nombre por el puerto de Perales, con dirección a Ciudad Rodrigo, Ledesma y Cerezal de Aliste. Desde aquí se utilizó el Cordel de Sanabria (transitado en la actualidad por los llamados «churreros de Aliste»), pasando por Rabanales, Mahide, Puebla de Sanabria, Quintana y Porto (Majada de Valdesirgas).

A continuación se describe cada una de las rutas utilizadas en la subida a los agostaderos durante la campaña de 1993. Muchos tramos de los itinerarios son coincidentes con los ya descritos en los apartados de los puertos de Béjar y El Pico, por lo que se hará referencia a ellos durante las descripciones, para no reiterar los recorridos.

#### *Ruta 1*

Marca el límite oriental de los invernaderos utilizados, por lo que todas las demás rutas son coincidentes con ella según se aproximan al puerto de Tornavacas. Comenzamos la descripción desde la dehesa de Valdelayegua, territorio separado de Alcuéscar, en el límite con la provincia de Badajoz. Ascende hacia el nordeste, confluyendo en Valdemorales con la Ruta 5 del Puerto del Pico.

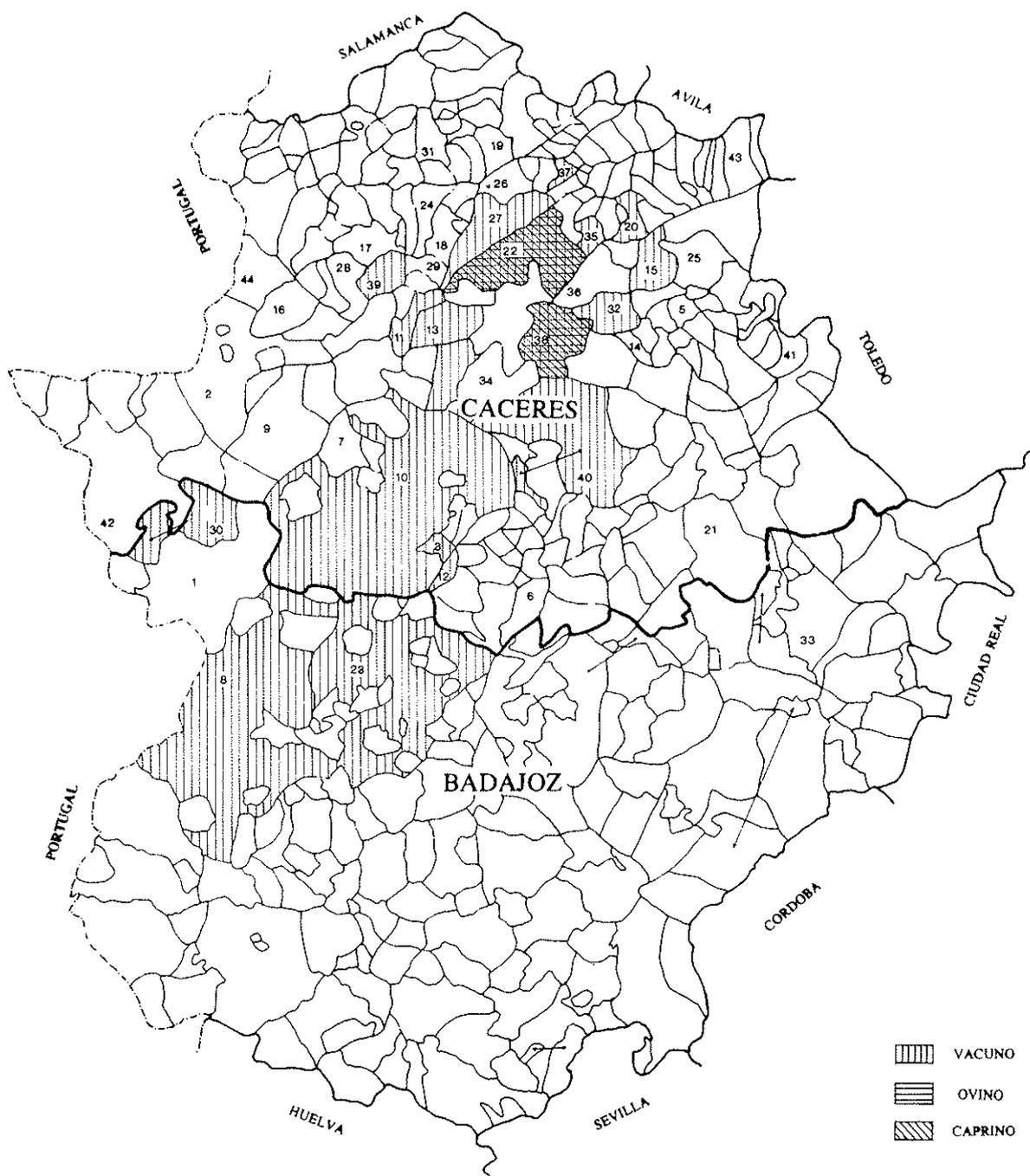
Al norte de Aldea de Trujillo se separan las rutas del Puerto del Pico y Tornavacas, que continúan por la Cañada Real de la Plata, cruzando el río Almonte. Como las aguas del río Tajo quedan embalsadas en el Parque Natural de Monfragüe, los rebaños deben desviarse del trazado original tomando el cordel sustitutorio, que pasa por Torrejón el Rubio, atraviesa la Sierra de las Corchuelas y retoma la Cañada Real de la Plata al cruzar el río Tajo (por el puente de El Cardenal, si las aguas están bajas, o por el de la carretera, si ha habido crecidas). A continuación se dirigen hacia el puerto de La Serrana para, posteriormente y acompañando a la carretera de Monfragüe, llegar a la tradicional estación de ferrocarril de Palazuelo-Empalme (Monfragüe).

Desde este punto se continúa hacia Malpartida de Plasencia, donde normalmente se abandona nuevamente la C.R. de La Plata con dirección al Cordel del Valle, que conduce a los rebaños por el Valle del Jerte hasta el puerto de Tornavacas.

Tabla XXII. **RUTAS DE ACCESO AL PUERTO DE TORNAVACAS**

Invernadero	Número de rebañes	Agostadero	Ruta	Km.
Alcuéscar	1	Bohoyo (AV)	1	201
Malpartida de Plas.	4	Tornavacas (CC)	1	52
Malpartida de Plas.	1	Bohoyo (AV)	1	82
Malpartida de Plas.	1	Puerto Castilla (AV)	1	54
Malpartida de Plas.	1	Navalonguilla (AV)	1	80
Malpartida de Plas.	1	Cabezuela (CC)	1	34
Malpartida de Plas.	2	Solana de Avila (AV)	1	63
Malpartida de Plas.	1	Jerte (CC)	1	38
Malpartida (Monfragüe)	1	Navalonguilla (AV)	1	87
Malpartida (Monfragüe)	1	Tornavacas (CC)	1	52
Malpartida (Bazagona)	1	Navalonguilla (AV)	4	105
Malpartida (Bazagona)	1	Solana de Avila (AV)	4	73
Malpartida (Bazagona)	1	Santiago de Aravalle (AV)	4	75
Tejeda del Tiétar	1	Navalonguilla (AV)	2	89
Tejeda del Tiétar	1	Tornavacas (CC)	2	61
Cañaveral	1	Navalonguilla (AV)	3	118
Casas de Millán	1	Nava del Barco (AV)	3	110
Casas de Millán	1	Navalonguilla (AV)	3	110
Torrejoncillo	1	Nava del Barco (AV)	6	119
S.Vicente de Alc.	1	Bohoyo (AV)	7	271
Torrejón el Rubio	1	Solana de Avila (AV)	1	89
Torrejón el Rubio	1	Solana de Avila (AV)	1	71
Torrejón el Rubio	1	Solana de Avila (AV)	1	67
Torrejón el Rubio	1	Puerto Castilla (AV)	1	62
Torrejón el Rubio	1	Navalonguilla (AV)	1	104
Trujillo	1	Navalonguilla (AV)	1	133
Trujillo	1	Santiago de Aravalle (AV)	1	126
El Torno	1	Tornavas (CC)	1	31
Casatejada	1	Navalonguilla (AV)	4	122
Badajoz	1	Bohoyo (AV)	7	269
Jaraiz de la Vera	2	Navalonguilla (AV)	8	75
Plasencia	1	Navalonguilla (AV)	1	85
Plasencia	2	Jerte (CC)	1	43
Plasencia	1	Tornavacas (CC)	1	57
Mérida	1	Santiago del Collado (AV)	1	222
Aídea del Cano	1	Puerto Castilla (AV)	7	159
Serrejón	1	Bohoyo (AV)	4	109
Cáceres	1	Santiago del Collado (AV)	5	184

Fig. 51.  
**MUNICIPIOS DE INVERNADA CON GANADO MOVILIZADO A PIE EN EL ÁREA DEL PUERTO DE TORNAVACAS.**



- |                      |                           |                              |                               |                            |
|----------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| 1. Alburquerque.     | 10. Cáceres.              | 19. Guijo de Granadilla.     | 27. Portaje.                  | 36. Toril.                 |
| 2. Alcántara.        | 11. Cañaveral.            | 20. Jaraiz de la Vera.       | 29. Riolobos.                 | 37. Torno (El).            |
| 3. Aldea del Cano.   | 12. Casas de Don Antonio. | 21. Logrosán.                | 30. San Vicente de Alcántara. | 38. Torrejón el Rubio.     |
| 4. Aljucen.          | 13. Casas de Millán.      | 22. Malpartida de Plasencia. | 31. Cruz de Paniagua.         | 39. Torrejoncillo.         |
| 5. Almaraz.          | 14. Casas de Miravete.    | 23. Mérida.                  | 32. Serrejón.                 | 40. Trujillo.              |
| 6. Almoharín.        | 15. Casatejada.           | 24. Motehermoso.             | 33. Talarrubias.              | 41. Valdelacasa.           |
| 7. Arroyo de la Luz. | 16. Ceclavín.             | 25. Navalmoral de la Mata.   | 34. Talavan.                  | 42. Valencia de Alcántara. |
| 8. Badajoz.          | 17. Coria.                | 26. Oliva de Plasencia.      | 35. Tejeda del Tiétar.        | 43. Villanueva de la Vera. |
| 9. Brozas.           | 18. Galisteo.             |                              |                               | 44. Zarza la Mayor.        |

Tabla XXIII. **NÚMERO DE REBAÑOS POR RUTAS EN EL ACCESO AL PUERTO DE TORNAVACAS**

RUTA	Nº de rebaños
1	27
2	2
3	3
4	5
5	1
6	1
7	3
8	2
<b>Total</b>	<b>44</b>

#### Ruta 2

Desde los pastos de invierno de Tejeda del Tiétar recorre unos 15-20 km acompañando las carreteras del Valle del Tiétar (C-501), donde empalma con la Ruta 1 para ascender por el Valle del Jerte.

#### Ruta 3

Su origen se sitúa en Cañaverál, donde enlaza con Casas de Millán, recorrido ya descrito como Ruta 3 del puerto de Béjar. En las proximidades de la estación de Monfragüe empalma con la ruta principal (Ruta 1) hacia el puerto de Tornavacas.

#### Ruta 4

Canaliza los desplazamientos de los ganaderos que pasan el invierno en el área nordeste de la provincia de Cáceres, los cuales parten de dos localidades (Casatejada y Serrejón) y confluyen en Toril. Hasta Malpartida comparten recorrido con los que utilizan la Ruta 4 del puerto de Béjar, enlazando con la que hemos denominado Ruta 1 del puerto de Tornavacas, en dirección al Valle del Jerte.

#### Ruta 5

Conduce desde los pastos de Cáceres hasta las sierras de Gredos. Se ha descrito en la Ruta 3 del Puerto del Pico, enlazando al norte de Aldea de Trujillo con la Cañada Real de la Plata (Ruta 1 del puerto de Tornavacas).

#### Ruta 6

Tras el inicio en Torrejoncillo, recorre la Ruta 2 del puerto de Béjar hasta Galisteo. Desde esta localidad, con dirección este, se enlaza con la Ruta 1 del puerto de Tornavacas, continuando hacia el norte por el Cordel del Valle.

#### Ruta 7

Corresponde a los recorridos más largos con destino al puerto de Tornavacas, presentando un doble origen: Badajoz y Valencia de Alcántara, desde donde vienen los únicos ganaderos de este bloque que aprovechan los pastos de invierno de la provincia de Badajoz.

Los que parten de Valencia de Alcántara se desplazan sorteando el embalse de la Peña del Aguila hasta Villar del Rey, donde empalman con la Cañada Real Soriana Occidental. Desde Badajoz utilizan esta misma Cañada Real con dirección norte. A partir de Villar del Rey (Badajoz) enlazan con la Cañada Real de la Plata o Vizana, al norte de Aldea de Trujillo (recorrido descrito en la Ruta 5 del puerto de El Pico), donde entroncan con la Ruta principal descrita para el puerto de Tornavacas (Ruta 1).

#### Ruta 8

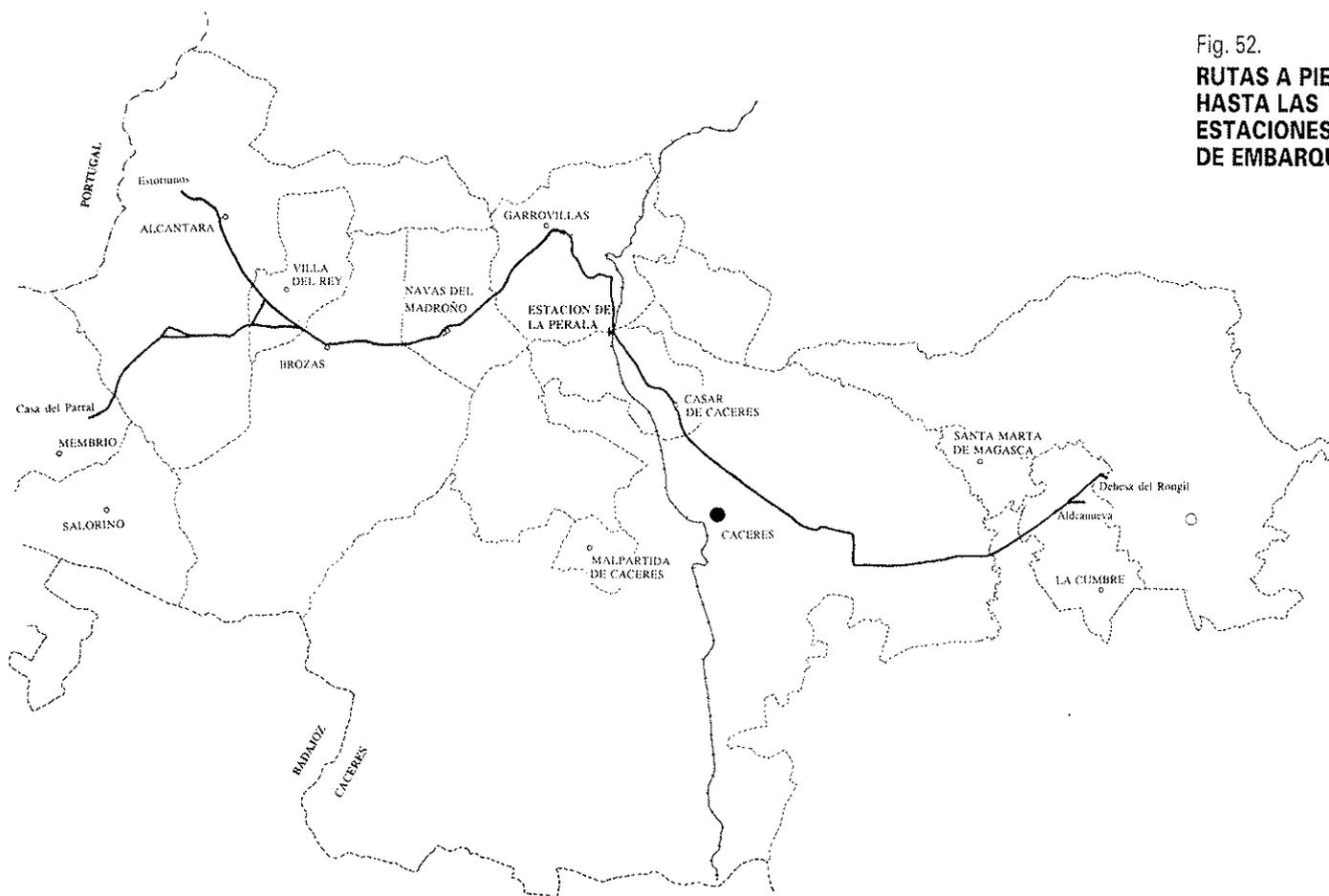
Se trata de una ruta peculiar que, utilizando tramos de carretera, comunica el Valle de la Vera con el Valle del Jerte. Es utilizada por dos rebaños cuyo destino es Navalonguilla, en el Valle del Tormes (Ávila). Se une al Cordel del Valle a la altura de Valdastillas.

### 7.3. RUTAS UTILIZADAS HASTA LAS ESTACIONES DE FERROCARRIL

Al comparar los datos obtenidos en esta campaña de 1993 con otros censos y estudios realizados<sup>36</sup>, se observa el considerable descenso en el número de embarques, tanto en lo que a estaciones de tren se refiere, como al número de cabezas de ganado embarcadas.

<sup>36</sup> VALERO, A.; TERÉS, J. y PÉREZ, C. (1992) La Serena. *Cuadernos de la Trashumancia*, nº 5. ICONA. ABELLÁN, A. y OLIVERA, A. (1974) «La trashumancia por ferrocarril en España». *Estudios Geográficos*, 156-157. C.S.I.C. Madrid.

Fig. 52.  
**RUTAS A PIE  
HASTA LAS  
ESTACIONES  
DE EMBARQUE.**



Las estaciones de ferrocarril utilizadas en 1993 para el embarque de los rebaños hacia el agostadero han sido las siguientes:

1. Casar de Cáceres (Cáceres).
2. Valencia de Alcántara (Cáceres).
3. Herrerueta (Cáceres).
4. Campanario (Badajoz).
5. Cabeza del Buey (Badajoz).

A esta lista habría que añadir además la estación de Almadenejos (Ciudad Real), utilizada por un ganadero que inverte en el área oriental de la comarca de La Serena (Capilla-Peñalsordo) pero que ha optado por embarcar el rebaño en la citada estación.

A continuación se describen los recorridos realizados desde las fincas de invernada hasta las estaciones de embarque del ganado (figs. 52, 53 y 54).

### 7.3.1. Estación de Casar de Cáceres «La Peral» (Cáceres)

Se realizaron tres embarques correspondientes a los días 5, 6 y 21 de junio, en los que se asocia-

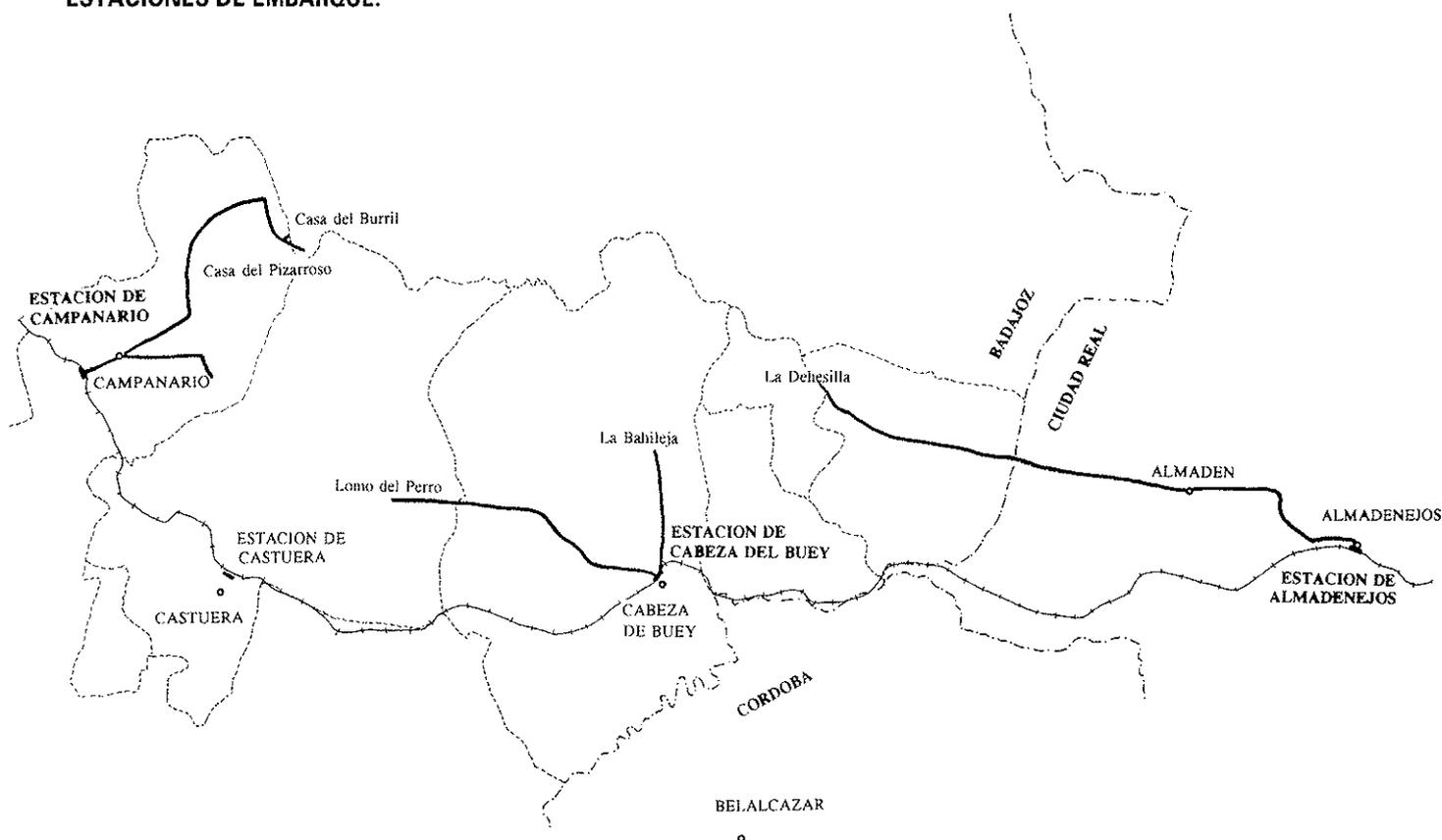
ban ganaderos procedentes de varias localidades cacereñas, que acceden a la estación desde el este y el oeste. Sus destinos eran Villamanín (León) en los dos primeros, y Soria, en el tercero.

*a)* Salida desde el término de Alcántara, en las proximidades de la localidad de Estorninos. Desde Estorninos a Alcántara se desplazan por una carretera local. Aproximadamente en el pK 54 de la C-523 toman la Cañada Real de Gata. En el pK 49 continúan por el Cordel de Merinas de Alcántara (37,61 m) hasta las proximidades de Casas Viejas, empalmando con la Vereda de los Charros (20,89 m) hasta Brozas. Bordean la población por el norte, continuando por la Cañada Real de Merinas (75,22 m) hasta Garrovillas. En las proximidades del embalse de Alcántara II se unen a la Cañada Real de Cáceres, en dirección sur, bordean el arroyo de la Ribera de Araya y continúan hasta la estación de La Peral. Este último tramo corresponde a la Cañada Real Soriana Occidental. La distancia total recorrida es de aproximadamente 61 km. Tardan cuatro días desde Alcántara hasta la estación y dos días desde Villamanín a los puertos.

*b)* La finca de invernada se sitúa entre los términos municipales de Alcántara y Membrío.

Fig. 53.

**RUTAS A PIE HASTA LAS ESTACIONES DE EMBARQUE.**



La salida se realiza por la Cañada Real de Gata tomando dirección nordeste hacia Alcántara. Posteriormente se desvían hacia el Este por el Cordel de La Cumbre (25 m), pasando por la Casa de Perales para alcanzar el Cordel de Merinas de Alcántara (37,61 m) hasta Casas Viejas. Allí enlazan con la Vereda de los Charros (10,89 m). El resto del recorrido es coincidente con el del rebaño anterior. La distancia que recorren supone aproximadamente 63 km.

c) El tercer rebaño, correspondiente al embarque del día 21 de junio, pertenecía a dos ganaderos, con dos localidades de invernada distintas. Uno proviene del término municipal de Membrío (al oeste de la estación de La Perala) y el otro del de Trujillo (al este de la estación). El recorrido seguido en cada uno de los casos es el siguiente:

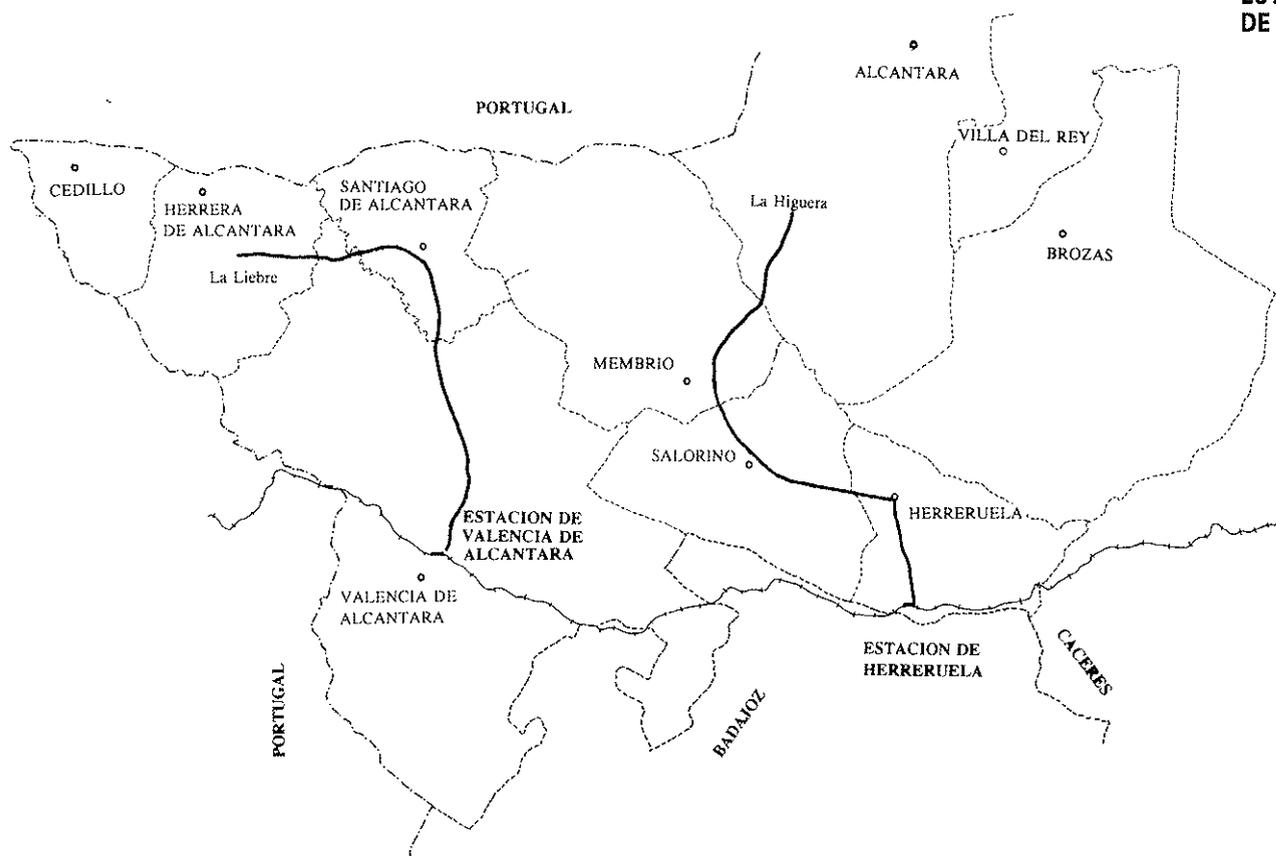
c.1. Membrío-estación de La Perala. El recorrido es coincidente con el descrito para los rebaños anteriores, con una pequeña variación: antes de tomar el Cordel de La Cumbre continúan hasta «La Higuera», empalmando con ese cordel a la altura de la Casa de Los Perales, para seguir

después por el mismo camino que los rebaños anteriores. La distancia recorrida se aproxima a los 66 km.

c.2. Trujillo-estación de La Perala. La salida se realiza desde las fincas del Rongil (Trujillo), Aldeanueva (La Cumbre) y otras situadas en las proximidades del cordel. Cruzan la carretera que une La Cumbre con Santa Marta de Magasca, uniéndose a la Cañada Real de Trujillo a la altura del km 16 de la carretera N-521. Continúan hasta la Casa de Torrejón de Abajo (Sierra de Fuentes), donde realizan un fuerte quiebro hacia el norte para cruzar nuevamente la carretera N-521 (Cañada Real Puerto El Pico y Miravete hasta La Sorda) donde toman el Cordel de El Casar (37,61 m). Pasan al norte de la capital cacereña enlazando con la Cañada Real de Cáceres (75,22 m) en el km 6 de la carretera Cáceres-Casar de Cáceres. Atraviesan Casar de Cáceres y, tras sortear el pantano de esta población, continúan hacia el norte hasta llegar a la estación de La Perala, tras haber recorrido un total de 58 km.

De esta forma se completan las rutas de aproximación a pie a la estación de La Perala (Casar de

Fig. 54.  
**RUTAS A PIE  
 HASTA LAS  
 ESTACIONES  
 DE EMBARQUE.**



Cáceres), que hasta hace no muchos años contaba con una afluencia de rebaños trashumantes mucho mayor, hoy día reducida a estos tres únicos embarques.

### *Descripción de la estación de La Perala.*

A pesar de la tradición en embarques de rebaños trashumantes, la infraestructura que ofrece esta estación resulta bastante precaria. Carece de cercados para el ganado, por lo que suelen utilizarse instalaciones de particulares que son cedidas o negociadas para descansar antes del embarque y preparar las partidas que irán completando vagones.

La vía del tren tiene dirección norte-sur y las llegadas de los rebaños se realizan desde el este y el oeste, situándose los cercados en el área este. Esta ubicación provoca situaciones un tanto conflictivas:

— Los ganaderos que llegan del este encierran el ganado en fincas de particulares antes de llegar a la estación. Para acceder a ella tienen que cruzar

la carretera N-630 (carretera de la Plata), con una importante densidad de tráfico que circula a elevada velocidad, y las vías del tren.

— Los que llegan desde el oeste (normalmente a última hora del día) utilizan las mismas instalaciones particulares, por lo que deben cruzar las vías del tren y la carretera N-630 para llegar a los cercados. A la mañana siguiente (los embarques suelen realizarse con las primeras luces del día) tienen que volver a cruzar la carretera N-630 y las vías del tren.

La carencia de cercados en la estación, próximos al embarcadero, obliga a los pastores a fraccionar el rebaño en hatos de tamaño manejable, tarea ésta que, al ser realizada de forma reiterada en los cruces de vías de tren y carretera, se convierte en una actividad muy peligrosa para los pastores, los conductores y el rebaño. En ocasiones la impaciencia de los conductores que circulan por la carretera provoca desagradables situaciones que complican la ya difícil e incómoda tarea del embarque.

El embarcadero de tres alturas se completa con pequeños cercados donde se amontonan los

animales. La cantidad de ovejas que pueden entrar en ellos es la misma que la capacidad de cabida de cada uno de los pisos de los vagones. La previsión de embarques de ganado vacuno hizo dotar a este embarcadero de burladeros.

### 7.3.2. Estación de Valencia de Alcántara

La estación se sitúa en las proximidades de la población, algo alejada del núcleo central. En la campaña de 1993 se realizó un único embarque, el día 10 de junio, procedente de la finca Casa de la Liebre, en el término municipal de Herrera de Alcántara. El recorrido a pie es de unos 35 km.

Realizan un itinerario incómodo por el gran número de kilómetros que deben andar por carreteras, las cuales coinciden a veces con el cordel. Desde la Casa de La Liebre transitan por la carretera de Santiago de Alcántara en dirección este. Desde la citada población giran hacia el sur y continúan por la carretera de Valencia de Alcántara, uniéndose al Cordel de San Vicente de Alcántara (37,61 m), ya dentro de su término municipal. Durante algunos kilómetros se separan de las carreteras, aproximadamente hasta el pk 19 de la N-521, por lo que carretera y cordel se solapan durante 8 km. Desde aquí se separan del asfalto para llegar enseguida a la estación de ferrocarril.

#### *Descripción de la estación de Valencia de Alcántara*

Por la carretera N-521 la estación se sitúa a tres kilómetros del centro de la población. El entramado viario resulta mucho más complejo que el del resto de las estaciones tradicionales de embarques trashumantes.

Esta estación carece de instalaciones ganaderas, tanto de cercados como de embarcadero de ganado. El primer problema se soluciona con recintos vallados y naves particulares próximas al punto de embarque, que facilitan el desplazamiento de los pequeños hatos desde el corral hasta el andén.

La carencia de embarcadero (demasiado habitual en las estaciones extremeñas con movimiento trashumante) complica y retrasa el acomodamiento de las reses. Se soluciona con rampas improvisadas que suplen con dificultad la infraestructura habitual. El piso inferior no tiene complicaciones: el ganado se encierra entre

las «cancillas» que llevan los pastores y, una vez que entra la primera oveja, la siguen todas las demás. El mismo procedimiento se sigue para llenar los pisos segundo y tercero, después de salvar las dificultades a que se somete a las ovejas, al hacerlas pasar por una rampa estrecha e inestable.

La «experiencia» de los animales en los periplos trashumantes ayuda enormemente en los desplazamientos y en el embarque, pues, en muchos casos, son ellos mismos los que marcan el paso, e incluso, no se resisten demasiado ante el stress que supone la ordenada ocupación de las jaulas.

Al igual que el resto de las estaciones que aquí se estudian, la cantidad de rebaños embarcados en Valencia de Alcántara ha disminuido considerablemente en los últimos años.

En la campaña de 1993 se ha realizado un embarque pequeño cuyos vagones se unieron posteriormente a un convoy procedente de la cacería estación de Herrerueta y con destino a Aguilar de Campóo (Palencia).

### 7.3.3. Estación de Herrerueta (Cáceres)

Se realizaron tres embarques: los días 10, 18 y 29 de junio con destino a Aguilar de Campóo (Palencia) el primero, y a Barruelo-Santullán (Palencia), los otros dos.

Los rebaños son propiedad de ganaderos con tres orígenes distintos. Se describe a continuación el recorrido más alejado, indicando posteriormente dónde se unen los demás rebaños.

a) Salida desde «La Higuera», en el término municipal de Alcántara, por la Cañada Real de Gara (75,22 m) con dirección sur hacia Membrío. Antes de llegar al pueblo, a la altura de las Casas de Parra, se desvían por el Cordel de Alcántara (37,61 m) en dirección sur. Desde Salorino el cordel tiende hacia el este en dirección a Herrerueta, acompañando en largos tramos a la carretera Salorino-Herrerueta. Este cordel continúa hasta Malpartida de Cáceres y los rebaños deben desviarse hacia el sur desde Herrerueta, utilizando la carretera de la estación debido a la ausencia de cordel (según consta en los Proyectos de Clasificación). De esta forma se completa un recorrido de más de 36 km desde la finca de invernada hasta la estación de embarque.

b) Los ganaderos de los otros dos embarques tienen sus rebaños repartidos por los términos

municipales de Salorino y Herreruela. Por tanto, utilizan, a partir de ese punto, el mismo recorrido que el descrito anteriormente, realizando desplazamientos de entre 10 y 20 km.

Es de destacar la ausencia de un rebaño de gran tradición trashumante, que partiendo de la Casa de Barreras (Alburquerque-Badajoz) subía puntualmente hacia los frescos pastos de verano de la Sanabria zamorana. Las motivaciones son variadas pero lo destacable es la ruptura de una trayectoria trashumante que durante décadas ha mantenido todas las características culturales derivadas de este manejo del ganado.

### *Descripción de la estación de Herreruela*

La estación de Herreruela se halla a 8 km de la población, muy próxima al límite entre las provincias de Cáceres y Badajoz. Se comunica con Herreruela mediante una pequeña carretera local, aislada en la mayoría de su recorrido por vallados que tienen como objeto el control de la fauna cinegética. De esta forma los rebaños están obligados a andar por una superficie asfaltada que ocasiona importantes daños en las pezuñas de los animales.

En la actualidad la estación se encuentra cerrada al tráfico, abriéndose con ocasión de los embarques de ganado. Los gastos ocasionados por ello corren a cargo de los ganaderos, incrementando considerablemente los costes del desplazamiento.

Las instalaciones se encuentran en un lamentable estado de abandono, careciendo de los dos elementos fundamentales para el ganadero trashumante: cercados para el ganado y embarcadero de tres alturas.

Cuando se ven obligados a pernoctar en la estación (situación bastante frecuente) improvisan un cercado con cancelas móviles, en una ladera de poca pendiente situada al sur de la estación. Desde ahí las reses se trasladan a la zona de embarque, donde son instaladas otras cancelas que reúnen a los animales antes de subir a los distintos pisos.

La ausencia de embarcadero genera las mismas dificultades que en otras estaciones. En esta ocasión, el estado ruinoso en que se encuentra la estación facilita la obtención de útiles, como puertas o listones de madera, con los que se solventan las eventuales dificultades del embarque.

### 7.3.4. Estación de Campanario (Badajoz)

Recoge el movimiento de dos de las cabañas merinas más importantes de la comarca pacense de La Serena que practican la trashumancia inversa<sup>17</sup>.

La distribución de las fincas de invierno de ambos ganaderos en el territorio de La Serena hace difícil una localización exacta de los rebaños antes del embarque. Dependiendo de las características de la invernada, la utilización de las fincas implica rotaciones que pueden cambiar anualmente. De todas formas pueden establecerse tres recorridos entre los más probables, ligados, si no directamente con la acción del embarque, sí con desplazamientos habituales de estos rebaños.

De los tres recorridos, dos de ellos son coincidentes en parte de su trayecto:

a) Desde la Casa de Burrel y la Casa de Pizarroso, ambas en las proximidades del muro de la presa del Zújar (en los términos municipales de Campanario y Esparragosa), realizan el recorrido por fincas particulares o caminos que empalman con la Cañada Real Leonesa Oriental en dirección sur, pudiendo combinar el paso por la Colada del Camino de los Barrancos, el Cordel del Camino de la Puebla al Camino del Caldero y Sierra de las Cruces o la Colada del Camino de Campanario a Orellana (solapada con la carretera). Así llegan a Campanario por el norte, teniendo que atravesar el núcleo de población para salir por el sudoeste por el citado Cordel del Camino de la Puebla al Camino del Caldero y Sierra de las Cruces, recorriendo los dos kilómetros que les separan de la estación de Campanario. Los recorridos máximos pueden oscilar entre los 20 y 25 km.

b) Desde la Casa Malpica (Campanario) pueden andar por caminos rurales o bien hacia el norte por la Cañada Real Leonesa Oriental, hasta la Colada del Camino de los Barrancos en el oeste. Se atraviesa el núcleo de población de este a oeste y por las mismas fincas que en la ruta anterior llegan hasta la estación de Campanario. La distancia recorrida puede estimarse en 11 km desde la finca Casa de Malpica hasta la estación de Campanario.

El destino final de estos rebaños tras su viaje en ferrocarril son los pastos de Porto en la montaña sanabresa (Zamora).

<sup>17</sup> En «La Serena» (*Cuadernos de la Trashumancia* n.º 5, ICONA), se explica con detalle la situación de los rebaños trashumantes de esta comarca.

### *Descripción de la estación de Campanario.*

Esta estación se sitúa a dos kilómetros al sudoeste del núcleo de población, en el cruce de la vía férrea con la carretera Campanario-Quintana de la Serena. La antigua vitalidad de los embarques ganaderos (trashumantes o para sacrificio) ha quedado reducida a un estado de latencia, al sustituirse los cargamentos de reses por el grano de los cultivos intensivos de cereal.

Dispone de extensiones llanas para el descanso nocturno del ganado, teniendo que aportar los propios ganaderos la infraestructura necesaria. El embarcadero resulta cómodo, de forma que se agiliza notablemente el embarque.

### 7.3.5. Estación de Cabeza del Buey

En la campaña de 1993 únicamente se ha realizado un embarque de ganado trashumante con ovejas pertenecientes a dos propietarios, cuyo destino es la estación de Chillarón, en las proximidades de Cuenca. Ambos invernan en el área esteparia de la comarca pacense de la Serena, en terrenos pertenecientes a Cabeza del Buey.

Pueden establecerse dos rutas diferentes que aprovechan caminos rurales, atraviesan fincas

particulares y utilizan cordeles en algunos de los tramos, sobre todo en las proximidades del núcleo de población y de la estación.

a) Desde «Lomo del Perro», aproximándose a la estación hacia el este, con un recorrido de unos 20 km.

b) Desde «La Bahileja», directamente hacia el sur para llegar directamente a la estación por el norte.

### *Descripción de la estación de Cabeza del Buey*

La estación se sitúa en las afueras de la población. Como en casi todos los casos anteriores, carece de cercados donde pasar la noche anterior al embarque y organizar los hatos para llevarlos ordenadamente a los vagones. Mediante el tradicional sistema de cancellas se organizan pequeños recintos que facilitan las labores de embarque. Los problemas de la noche se solucionan acorralando al rebaño contra los muros de la estación, y durmiendo junto al ganado para controlar las posibles estampías.

Existe un embarcadero tradicional de tres alturas, pero queda en una vía útil, por lo que en definitiva resulta inservible. El problema se soluciona, al igual que en las demás estaciones

## ALBERGUES GANADEROS EN VIAS PECUARIAS EXTREMEÑAS

LUGAR	VIA PECUARIA	CORRALES
Navalmoral de la Mata (Arroyo Sta. María)	C.R. Puerto El Pico a Miravete	2
Navalmoral de la Mata (La Parrilla)	C.R. Puerto El Pico a Miravete	2
Saucedilla (Descansadero)	C.R. Puerto El Pico a Miravete	6
Cáceres (junto a Valdesalor)	C.R. Puerto El Pico a Miravete	2
Alcántara	C.R. de Gata	—
Deleitosa (junto al río Almonte)	Cordel de Torrecilla de la Tiesa	1
Zarza de Granadilla	C.R. de Merinas	2
Jerte	Cordel del Valle	2
Casas de Castañar	Cordel del Valle	2
Hervás	C.R. Camino de la Plata	2
Trujillo	Confluencia de C.R. Puerto El Pico a Miravete con C.R. de la Puente Mocha	2

## ABREVADEROS

LUGAR	VIA PECUARIA
Cáceres (próximo a Sierra de Fuentes)	C.R. Puerto El Pico a Miravete
Casar de Cáceres (próximo a Estación La Perala)	C.R. de Cáceres
Cañaverál (próximo a Puerto de los Castaños)	C.R. de Merinas
Zarza de Granadilla	C.R. de Merinas

---

que carecen de esta infraestructura, mediante rampas que permiten el acceso de las reses a las jaulas.

#### 7.4. MEJORAS EN LAS VIAS PECUARIAS

En los últimos años los responsables de la gestión directa de las vías pecuarias en Extremadura<sup>38</sup> han mantenido un estrecho contacto con los ganaderos, con vistas a resolver la problemática en la utilización de las vías pecuarias durante la trashumancia. La entusiasta labor de este Servicio, no exenta de limitaciones por los bajos presupuestos que reciben, ha permitido la construcción de 11 albergues o refugios de unos 45 m<sup>2</sup>.

La estructura de estos albergues es de dos habitaciones. Una está destinada a guardar el heno que suelen transportar en vehículos hasta el lugar de dormida, y donde se almacena la leña

que se les proporciona para encender la chimenea. Esta se sitúa en la segunda habitación, donde hay unos poyos corridos a lo largo de sus paredes para que puedan dormir algo más cómodos que en el suelo.

Para que estos albergues cumplan su cometido se completan con cercados donde encerrar el ganado sin peligro de estampías nocturnas. En algunos de ellos se han construido también abrevaderos para el ganado.

Su ubicación ha sido fruto de una estrecha colaboración con los ganaderos, construyéndose en zonas de mayor tránsito, de tradicional dormida, de escasez de agua, etc. En los cuadros adjuntos puede observarse la localización de los albergues y abrevaderos que se han instalado.

Algunas otras tareas de conservación han consistido en la retirada de escombros y basuras, y en la limpieza del matorral que invadía vías pecuarias escasamente transitadas.

---

<sup>38</sup> Servicio de Ordenación Forestal de la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura.

# 8 problemática de la trashumancia

LA trashumancia es un sistema de utilización extensiva del territorio que se mantiene en un equilibrio muy delicado y que resulta extremadamente vulnerable ante los cambios del mercado. Su viabilidad puede resultar cuestionable en términos económicos por las tendencias actuales de maximización de rendimientos, sin tener en cuenta otras consideraciones como la preservación de razas autóctonas, el aprovechamiento sostenido de tierras marginales y la producción artesanal de productos de alta calidad, que debieran conllevar redes de comercialización diferentes a las habituales.

Los principales problemas que encuentra el ganadero trashumante en sus periplos anuales a las fincas de invernada y agostada son los siguientes:

— Carencia de mano de obra para el manejo del ganado.

— Obstáculos al tránsito viario (intrusiones, prevalencias y apropiaciones indebidas, que complican aún más los recorridos), esquileo de hierbas (los abusos de los ganaderos estantes que pastan todo el año en las vías pecuarias) y degradación de infraestructuras complementarias (descansaderos, abrevaderos).

— Exigencias de la Administración Pública en materia de sanidad animal para los desplazamientos.

A todo ello hay que añadir:

— Fuerte competencia por los pastos de invierno, con elevados incrementos en el precio de los arriendos.

— Carencia de instalaciones adecuadas para el correcto manejo del ganado en las fincas de invernada.

— Alta inestabilidad en los precios de la carne, que impide la planificación de las explotaciones a medio plazo.

Así pues, la problemática general de la trashumancia añade cuestiones estrictamente específicas

a las que conciernen con carácter general al sector agropecuario, muy particularmente las relacionadas con las vías pecuarias.

A pesar de su marginalidad en las políticas económicas, los ganaderos proponen como solución definitiva la defensa de los precios de sus productos, siendo bastante escépticos con la política de subvenciones, que entienden como remedio momentáneo pero incapaz de solucionar los problemas de fondo y a largo plazo.

## 8.1. COMPETENCIA CON SISTEMAS AGRARIOS

Tradicionalmente han existido conflictos entre agricultores y ganaderos por el disfrute del suelo.

En la actualidad, muchos de estos conflictos siguen surgiendo en respuesta a políticas nacionales que, aun pudiendo compatibilizar ambas ocupaciones del territorio, han favorecido indiscriminadamente a los sectores agrícola y forestal en detrimento del ganadero. Los grandes planes de regadío han ocupado vastas extensiones de terrenos destinados a pasto (fincas de invierno del ganado trashumante) sin proponer alternativas a sus antiguos usuarios; análogamente, los planes de repoblación forestal han contemplado la superficie de pastos como espacios marginales susceptibles de ser arbolados, restando el potencial pascícola de zonas que actúan como recurso básico para superar el período estival.

## 8.2. PREVALENCIAS: VIAS DE COMUNICACION

El principal problema dentro de este apartado es el solapamiento de las vías de comunicación. El desarrollo de estas infraestructuras ha supuesto en muchos casos la utilización de vías ya existentes (camino de herradura, calzadas romanas, vías

pecuarias), no respetando la obligación de restituir los terrenos utilizados. En esta situación muchas vías pecuarias todavía en uso ven reducida su anchura, o complicado innecesariamente su trayecto al tener que cruzar sucesivas veces una misma carretera en cortas distancias. La ausencia de señalización es, en muchos casos, motivo de accidentes. La problemática que ocasiona el ferrocarril suele ser más puntual: los cruces son menos numerosos, aunque, cuando se producen, las vías pueden suponer auténticas barreras que impiden el tránsito de ganado.

El mantenimiento de un bien de dominio público, como son las vías pecuarias, necesita de la adecuada planificación y coordinación entre administraciones, que permitan la compatibilización de los nuevos usos con las viejas —y aún utilizadas— vías pecuarias.

En la geografía española existen infinidad de construcciones relacionadas con la trashumancia. Una de las más significativas y aprovechadas antiguamente para el conteo y pago de postas y peajes son los puentes. Con el paso del tiempo se han ido deteriorando, inutilizando, ampliando para el paso de circulación viaria o anegando, debido a la construcción de embalses.

Los embalses, cuando inundan el cordel, obligan a dar grandes rodeos para ser franqueados, en ocasiones por terrenos de propiedad privada, lo que conlleva serios conflictos. Es absolutamente imprescindible la restitución en todos los casos de terrenos que permitan la continuidad de las rutas de desplazamiento del ganado trashumante.

### 8.3. APROPIACIONES POR PARTICULARES

Antiguamente el respeto por las vías pecuarias venía condicionado por la menor presión del hombre sobre el territorio, y por la mayor utilización de las cañadas para el tránsito ganadero. En la actualidad existe una auténtica depredación sobre el terreno, objeto de fuertes presiones urbanísticas y especulativas, en unos casos, y resultado de fuertes demandas sociales, en otros.

### 8.4. PROBLEMÁTICA EN LOS DESPLAZAMIENTOS

En los desplazamientos largos por vías pecuarias, los ganaderos encuentran una serie de problemas genéricos derivados de la falta de agua en el cordel, la ausencia de descansaderos, la usurpación por propietarios colindantes, la construcción y cruces de carreteras, los vertidos y escombros

sobre el cordel, y, en general, un lamentable estado de abandono.

Los problemas concretos que con más frecuencia citan los ganaderos al ser entrevistados reproducen, casi idénticos, los detectados en estudios anteriores<sup>39</sup>, si bien aplauden con entusiasmo los nuevos refugios con corrales construidos en los últimos años.

La problemática más significativa detectada para los rebaños que acceden por el puerto de El Pico es la siguiente:

— Falta de agua en las jornadas que transcurren desde el embalse de Navalcán hasta el río Tiétar, así como en la zona de las Corchuelas.

— Carretera que solapa la cañada en los siguientes tramos: Jaraicejo-Navalmoral; Oropeza-Candeleda; Ramacastañas-Mombeltrán-Cuevas del Valle.

— Reducción de la anchura de la cañada en Valdecaballeros, en Casillas y en Sotillo de las Palomas.

— Escombros y basuras en el cordel en Puebla de Obando y Navalmoral.

— Muchas dificultades en el ascenso al puerto por el mal estado de la calzada romana.

Los ganaderos que acceden por el puerto de Tornavacas recalcan el Valle del Jerte como una de las zonas más conflictivas y problemáticas de todo su recorrido<sup>40</sup>. A ello añaden la construcción sobre el cordel de la carretera en Valdemorales, así como amplios tramos de la carretera de Malpartida y de la Plasencia-Navalmoral.

Por otra parte, denuncian la apropiación indebida, por parte de los cultivos agrícolas, en El Batán, y el cierre del paso por un cercado en Sancti-Spiritus.

En el acceso por el puerto de Béjar resulta ser, una vez más, la falta de agua y de descansaderos, junto con las carreteras, las causas de mayores problemas a lo largo del viaje trashumante; en concreto, la carretera N-630, que se solapa buena parte de su recorrido en la provincia de Cáceres con la Cañada Real de la Plata, y la carretera de Toril a Malpartida de Plasencia.

Apropiaciones indebidas y usurpaciones que estrechan la cañada se detectan en Calzadilla, Los

<sup>39</sup> PÉREZ, C.; TERÉS, J.; VALERO, A. y BARRIOS, J.C. (1992) «Sierra de Gredos». *Cuadernos de la Trashumancia*, nº 1. ICONA. Madrid.

<sup>40</sup> La problemática e intrusiones detectadas en el Valle del Jerte fueron puestas de manifiesto con detalle en PÉREZ, C. *et al.* (1992), *op. cit.*, habiéndose constatado su persistencia.

Guijos, Galisteo, Zarza de Granadilla, Montehermoso y Casas de Don Gómez.

El paso se encuentra cortado en la dehesa de Montehermoso, así como entre Coria y Galisteo, con intrusión de tipo agrícola. En Zarza los ganaderos detectan pastoreo estante sobre el cordel.

Vertidos y escombros que entorpecen el camino se han observado en Ahigal, Villar de Plasencia y Aldeanueva.

La piscina municipal de Candelario se ha construido sobre el cordel.

Por último, entre Montehermoso y Santibáñez el cordel atraviesa la ribera del Bronco, cuya crecida de aguas dificulta enormemente el paso, por lo que entre los ganaderos se comenta con frecuencia la necesidad de un pequeño puente que facilite el acceso.

Respecto a la problemática detectada en torno al transporte de ganado en ferrocarril, en el Apartado 7.3 se analiza con detalle el estado de las estaciones de embarque de ganado; así pues, sólo procede señalar aquí la necesidad de una mayor higiene en los vagones de transporte y un mayor rigor en el cumplimiento de los horarios por parte de la RENFE, así como la provisión de materiales convenientes y en buen estado para realizar los embarques y la renovación de los vagones que se utilizan actualmente.

## 8.5. RENTABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES

Una de las cuestiones que más preocupa al ganadero trashumante y que condiciona la continuidad de su actividad es la rentabilidad de la explotación. Aunque no vamos a realizar un balance económico conviene destacar cuáles son las partidas de ingresos y costes con mayores problemas en el mercado actual.

### 8.5.1. Fincas

Los invernaderos extremeños han sido tradicionalmente los más valorados de toda la Península. En la época mesteña la *tasa máxima*<sup>11</sup> de los

<sup>11</sup> La *tasa máxima* era el precio fijado por orden real al que debían ajustarse los arrendamientos de dehesas, «como la dada por Felipe V en 1720 remitiendo a la tasa de 1702 que estimaba en seis reales por cabeza los pastos de mejor calidad de Extremadura y en cinco los de Castilla la Nueva y Andalucía», PEDRO GARCÍA MARTÍN (1990) «La Mesta». *Biblioteca Historia* 16, nº 28, pág. 152.

arrendamientos de sus dehesas servía de referencia para marcar los precios de los demás pastizales, andaluces y manchegos.

En las últimas décadas, el incremento en los precios de arriendo de las fincas ha sido constante en Extremadura. Con referencia al ganado vacuno, el precio medio estaba en torno a 8.200 pts/cabeza en 1983, era superior a 16.700 en 1987, alcanzaba las 30.000 en 1991 y en la campaña de 1993 superaba las 40.000 pts/cabeza. Es decir, en diez años se quintuplica el precio de las fincas.

El encarecimiento es superior en las zonas de mayor concentración de trashumantes, como son las comarcas del oeste cacereño, y especialmente en los municipios de Alcántara y de Brozas. En ellas el arriendo de fincas para ganado vacuno puede superar las 45.000 pts/cabeza y para el ganado ovino oscilar entre las 4.000 y 5.000 pts/cabeza. Al arriendo de las fincas hay que añadir durante los años de escasez de lluvias (fenómeno muy frecuente en la última década) un incremento de 1.000 pts/cabeza de ganado menor en concepto de piensos y agua. La ya comentada afluencia masiva de ganado vacuno de Asturias y Santander a estas comarcas ha hecho que esta subida de los arriendos sea aún mayor, en perjuicio de la cabaña ovina cuyos propietarios suelen tener unas rentas inferiores a los ganaderos de vacuno.

En las zonas de agostada los pastos son más baratos. Los arriendos de los puertos serranos para el ganado ovino vienen a costar una media de 350 pts/oveja, variando en función de si son comunales o si pertenecen a particulares. En el caso del ganado vacuno parece existir una mayor variación. Así, en la zona de León los costes son de 1.000 pts/vaca, mientras que los asturianos han pagado más de 7.000 pts/cabeza.

### 8.5.2. Corderos y terneros

El segundo motivo de mayor queja entre los trashumantes, junto al aumento de precios en los arriendos, es la escasa rentabilidad que obtienen de estas explotaciones debido al estancamiento del precio de los corderos, que achacan a la actual política de subvenciones y de importaciones de cordero. Si bien en esta campaña se ha apreciado un ligero incremento, situándose en primavera en torno a las 5.500 pts, estos precios son variables en función de la época del año.

La «prima de compensación de renta» es una subvención (con cargo a los fondos del FEOGA) que crea gran controversia entre los ganaderos.

Desde 1987 existe un número máximo de animales por propietario para su solicitud: 500 ovejas o cabras (en el caso del caprino se percibe el 70% respecto a la del ovino) y 1.000 en las zonas desfavorecidas. Por este motivo el rebaño suele repartirse entre los miembros de la familia para percibir la prima por la totalidad de los animales. En el cómputo de la rentabilidad de la explotación los ganaderos de ovino calculan que actualmente obtienen unas 4.500 pts/oveja, cantidad similar a la prima, motivo por el que algunos aseguran que «el único beneficio obtenido es la prima», o bien que si no fuera por ella habrían tenido que dejar esta actividad. Otros la relacionan con el precio de los arriendos, ya que supone la misma cuantía que pagan por las fincas de invernada (es opinión generalizada que muchos propietarios de dehesas y pastizales fijan el precio de los arriendos en función de estas subvenciones). La mayor parte de los ganaderos encuestados tienen el convencimiento de que el mercado iría mejor si liberasen los precios, limitaran las importaciones y desapareciera la prima, es decir, que el cordero valiera 10.000 ó 12.000 pts/unidad y no tuvieran que depender de la Comunidad Europea.

La baja rentabilidad de las explotaciones de ovino ha sido una de las causas del abandono de esta actividad trashumante y de su reconversión al vacuno de carne, que exige menos mano de obra y no requiere la presencia constante del pastor, el cual puede dedicarse a otras actividades. Precisamente el ganado vacuno, tras varios años de estancamiento de los precios del mercado, ha sufrido en la actual campaña un incremento considerable. Algunos propietarios comentaban que, de vender los terneros a 55.000 pesetas en 1992, durante 1993 han pasado a cobrar 85.000 pts/ternero. Entre las causas de este aumento está la devaluación que ha sufrido la peseta<sup>42</sup>, lo que ha motivado que, si bien años atrás los cebaderos buscaban el ganado fuera de España, ahora les salgan más rentables los terneros españoles, e incluso vienen a comprarlos desde los cebaderos extranjeros. Otros motivos de esta subida son las buenas expectativas que ofrece la subvención de la vaca nodriza (unas 20.000 pts/cabeza), lo que supondría la retención de novillas para animales de vientre, dando lugar a una menor

<sup>42</sup> La Asociación Española de Criadores de Vacuno de Carne (ASOVAC), en una circular del 21 de junio de 1993 relativa a la elevación de precios del ganado nacional para vida, cita: «como causa principal de esta situación se apunta a las últimas devaluaciones de nuestra moneda, que encarecen las importaciones y favorecen las exportaciones».

disponibilidad de animales para la venta. Ello provoca, en definitiva, una inestabilidad en el mercado, que por el momento se plasma en un incremento del 50 al 60% del coste del ternero respecto al año anterior.

Los precios de estos productos varían dependiendo de la época del año y también de la zona de venta. Los sorianos suelen vender los corderos en la región de invernada, participando en las ferias ganaderas que se organizan; los conquenses prefieren reservar el suministro para sus pueblos de origen, en donde parece ser que aprecian más la carne de los corderos. Habría que tener en cuenta que, mientras que en estas últimas sierras existe en verano una considerable demanda por parte de la población que albergan, en las de Soria se acusa un notable despoblamiento. En cualquiera de los casos, los ganaderos tratan de adecuar las parideras en función de las fechas en que mayor precio adquiera el ganado, por lo que se están sustituyendo los ciclos reproductivos naturales por otros más acordes con el mercado. Los ganaderos de vacuno de la cornisa cantábrica prefieren también vender los terneros en la región norteña, porque allí gozan de mayor aprecio y está muy reconocida la calidad de la carne. Los abulenses, sin embargo, participan de la venta tanto en las zonas de invernada como en las de agostada, accediendo a las ferias ganaderas de ambas comunidades.

### 8.5.3. Lana

La obtención de lana no sólo ha dejado de ser el principal objetivo de las cabañas trashumantes, sino que ni siquiera se considera un producto secundario, al no obtenerse beneficios de ella. En la campaña de 1993 el precio apenas subió de las 50 pts/kilo y el del esquila oscilaba en torno a las 160 pts/oveja. Teniendo en cuenta que en el mejor de los casos se obtienen 3 kilos de lana por animal, resulta obvio que no es rentable y que incluso se pierde dinero<sup>43</sup>. Esto ha motivado que algunos pastores vuelvan de nuevo a esquila ellos mismos sus rebaños.

### 8.5.4. Transporte

El ferrocarril sigue siendo el medio de transporte más barato, pero la política actual de la RENFE de incrementar el número de pisos a soli-

<sup>43</sup> En 1994 se ha registrado un incremento en el precio de la lana, llegándose a pagar 100 pts/kilo.

---

citar supone un problema para los ganaderos de pequeños rebaños, que tienen que buscar con quién agruparse para la petición de un tren. A ello se añade el pago por la apertura de aquellas estaciones que tan sólo se abren para el embarque y desembarque del ganado.

En cuanto al camión, el precio es muy variable, dependiendo de cada compañía transportista, pero por lo general supone más del doble del coste ferroviario. Entre los portes más baratos está uno de 100.000 pts., hecho por un camión para 300-400 ovejas, de Alcántara a Palencia, y otro de 75.000 por uno pequeño.

Otros costes añadidos a la economía del rebaño son los gastos relacionados con los veterinarios (vacunaciones, expediciones de guías<sup>41</sup>) y el personal contratado. Actualmente en las explotaciones familiares, sobre todo en el caso del ganado menor, se evita la contratación de pastores, a excepción de rebaños de más de 1.500 ovejas. En estos últimos generalmente el sueldo se percibe repartido entre el salario y la «escusa» (compuesta por 50-100 ovejas), si bien ésta tiende a desaparecer. También se contratan temporalmente los servicios de esquiladores y arreadores, que ayudan al manejo del ganado en el recorrido a pie a la Sierra de Gredos.

---

<sup>41</sup> Los trashumantes se quejan de que la expedición de la Guía Ganadera en Extremadura, donde se paga en función de los animales que llevan, es más cara que en las demás Comunidades Autónomas, motivo por el cual los ganaderos declaran menor cabaña de la que en realidad poseen.

## 9 resumen

La geografía e historia extremeñas han modelado el carácter eminentemente ganadero de esta vasta región. Extensas llanuras de suelos pobres, lluvias otoñales, encinares ahuecados..., son algunos de los factores que propiciaron la práctica ganadera extensiva. La situación fronteriza entre los reinos árabe y cristiano, la influencia de las Órdenes Militares, la nobleza y el clero, el poderío de los señores norteños en el medievo..., favorecieron el aprovechamiento de los recursos extremeños por parte de ganaderos foráneos.

La asociación de todos los elementos hizo que esta región se convirtiera en la «dehesa» del Reino de Castilla, en los pastos de invierno o «estremos», de aprovechamiento complementario con los pastizales de verano de las sierras que rodean la meseta septentrional. Es por ello por lo que la trashumancia ha sido y es uno de los fenómenos socioeconómicos y culturales que identifican a Extremadura.

Las dehesas y estepas que conforman este invernadero actualmente dan cobijo a una importantísima cabaña trashumante de más de cien mil cabezas de ganado menor y de veintiséis mil vacunos. Las tres cuartas partes de estos animales se localizan en la provincia cacereña, a lo largo de 101 términos municipales, entre los que destacan los de las comarcas de Alcántara, Cáceres y Malpartida de Plasencia. En el área de influencia de esta última se concentra la casi totalidad de la cabaña caprina trashumante.

En la provincia de Badajoz la afluencia de trashumantes se distribuye entre 28 municipios. Despuntan dos regiones: la oriental, centrada en la comarca de La Serena, cuyos terrenos desarbolados son aprovechados por la cuarta parte del ganado lanar trashumante; y la franja noroccidental (en conexión con la cacereña de Alcántara), desde Alburquerque a Mérida, frecuentada por ganadería vacuna.

La procedencia de estos ganaderos es muy variada, dándose cita los descendientes de los antiguos partidos mesteños con nuevos ganaderos trashumantes. La localización geográfica de los agostaderos no se ha modificado demasiado (Alto Macizo Ibérico, Sierras de Cuenca y Albarracín, Sistema Central y Cornisa Cantábrica) pero sí lo han hecho la magnitud y los tipos de ganaderías. Así, los sorianos han sufrido una profunda regresión numérica, los leoneses una reconversión al vacuno y los segovianos y madrileños apenas tienen ya representación. Frente a ellos, han tomado el relevo los trashumantes de vacuno avileño, los salmantinos, afincados o no en Extremadura, y los propietarios de vacas de Asturias y Santander. De esta forma, serranos y montañeses comparten esta actividad pecuaria con los propios extremeños, que arriendan pastos en Palencia, León y Zamora o bien en las sierras altoextremeñas (Valle del Jerte y La Vera), sin llegar a salir de su límite provincial.

Extremadura posee una intrincada malla de vías pecuarias que se extiende por toda su geografía. El continuo uso que han recibido estos caminos ha permitido que la red que configuran mantenga un relativo buen estado en relación a los de otras Comunidades. A pesar de ello, el abandono y las agresiones son las características que mejor las pueden definir. En ocasiones los tramos mejor conservados son aquellos en donde el tránsito pecuario está vigente, especialmente en las áreas de acceso a las estaciones de tren. Sin embargo, otras vías que mantienen elevados flujos ganaderos se ven complejamente obstaculizadas; tal es el caso del Cordel de Tornavacas que, en su paso por el Valle del Jerte, presenta un interminable rosario de intrusiones. Este «calvario» lo sufren especialmente las cabañas que realizan el desplazamiento a pie a las fincas de agostada, ya sean abulenses, salmantinas o cacereñas. La media de animales que efectúan estos recorridos en los últimos años es de unas 20.000 cabezas de ganado

---

vacuno y de 15.000 de ganado menor. A ello hay que añadir los que también utilizan las vías pecuarias para llegar a las estaciones de embarque, que suponen otras 24.000 cabezas de ovino.

Por todo lo referido, queda patente que la trashumancia en Extremadura no sólo no ha desaparecido, sino que se mantiene con un potencial considerable; aproximadamente la cuarta parte sigue realizando desplazamientos, de mayor o menor entidad, por cañadas, cordelles y veredas.

Así, si antaño esta actividad pecuaria influyó en la configuración del paisaje extremeño, hoy día contribuye tanto a la conservación de los sistemas adeshados como a la del patrimonio que suponen las vías pecuarias. Las dehesas extremeñas siguen estando en el ciclo del aprovechamiento racional de los recursos naturales propios de ámbitos tan distanciados como son las *sierras* y los llanos o *estremos*, y continúan siendo

el complemento necesario para el mantenimiento de las cabañas serranas.

El futuro de su mantenimiento está en función de su modernización, del desgaste de las tradiciones, del desuso de las vías pecuarias, de la utilización del transporte por carretera, de la disminución de los trashumantes sorianos, leoneses y segovianos, de la presencia de otros nuevos (asturianos y cántabros) y no tan nuevos (abulenses y salmantinos), de la considerable cabaña trashumante de la propia provincia cacereña, de la reconversión de la cabaña ovina en vacuna, de los matrimonios mixtos entre serranos y extremeñas y, en última instancia, de la política agraria comunitaria.

Si la identidad de un pueblo la definen los hombres que integran su paisaje y su historia, queda patente a lo largo de este estudio que la de Extremadura ha estado y está fuertemente ligada a la figura del trashumante que ha hollado su suelo a lo largo de tantos años.

# agradecimientos

**E**L estudio de la trashumancia en un ámbito tan extenso como el extremeño ha sido posible gracias a la colaboración de un numeroso grupo de personas. Deseamos dar las gracias a Antonio Cabezas, Jefe del Servicio de Sanidad Animal, y a todos los veterinarios y administrativos de las Oficinas Veterinarias de Zona de la Junta de Extremadura, que se han visto, sin ellos pretenderlo, implicados en nuestro ambicioso proyecto, así como a José Casas Yuste, jefe de la Sección de Vías Pecuarias, que nos facilitó documentación sobre las actuaciones legales que se están realizando para facilitar el tránsito por las vías pecuarias extremeñas.

Para realizar en las áreas de acceso a la Sierra de Gredos las encuestas a los ganaderos que hacían los desplazamientos a pie, hemos contado con la ayuda de Pedro y Sira, de la Escuela Taller de Hervás, en la zona de Béjar; Jesús Artaloitia, en la de Tornavacas; y Tere y Santiago, bajo la dirección de Jose Luis González, de la Escuela Taller de Mombeltrán, en el Puerto del Pico.

Los datos de embarques han sido facilitados por Jose Luiz Menéndez, del Servicio U.N. Cargas Completas, de la RENFE, cuyo interés por ayudar a los trashumantes es reconocido por los propios ganaderos, lo que nos hace lamentar que en la actualidad no ocupe ya ese cargo.

Especial mención merecen aquellos ganaderos trashumantes que nos dedicaron su tiempo, e incluso nos permitieron acompañarlos en sus recorridos por la cañada. Y aunque la lista de nombres sería interminable, no queremos dejar de recordar a los salmantinos Tomás Martín y su madre, que con sus casi 90 años, y 63 como trashumante, sigue acompañando a la cabaña hasta los puertos de León; a los sorianos Jose María de Oncala y Tomás y Victoriano, de Fuentes de San Pedro; a los hermanos García, salmantinos pero afincados en Brozas; a los extremeños Higinio de Salorino y Teodoro, de Herrerueta; a Cirilo y su familia, también de Herrerueta, y a todos los ganaderos de Gredos que, a pesar de ser encuestados reiteradamente en estos últimos años, no dudaron en prestarnos la mayor atención. A todos, muchas gracias.

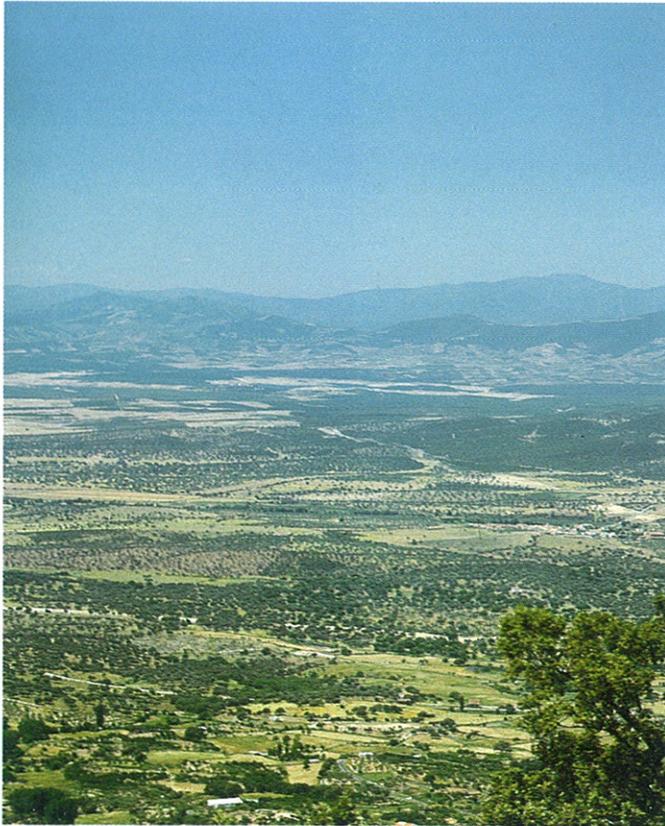
# bibliografía

- ABELLÁN, A. y OLIVERA, A. (1974): «La trashumancia por ferrocarril en España». *Estudios Geográficos*, 156-157. C.S.I.C. Madrid.
- AGUIRRE PRADO, L. (1963): «La Mesta». *Temas españoles*, nº 439. Publicaciones españolas. Madrid.
- ASENJO, M. (1984): «La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516». *Colección Tesis Doctorales*; n. 212. Universidad Complutense de Madrid.
- AITKEN, R. (1947): «Rutas de Trashumancia en la Meseta Castellana». *Estudios Geográficos*, 26, 185-199. C.S.I.C. Madrid.
- BELLOSILLO, M. (1988): *Castilla merinera: las cañadas reales a través de su toponimia*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.
- CABRERA, E. y LORA, G. (1984): «Datos sobre la población y la configuración jurisdiccional de Extremadura en el tránsito de la Edad Media a la Moderna». *Revista Ifigea*, 1, 63-75. Córdoba.
- CARDALLIAGUET, M. (1988): *Historia de Extremadura*. Col. Biblioteca Popular Extremeña, nº 10. Universitas Editorial. Badajoz.
- DUARTE INSUA, L. (1935): «Antiguallas extremeñas. La Audiencia territorial de Extremadura». *Revista de Estudios Extremeños*, IX: 315-349 Badajoz.
- ENRIQUEZ NAVASCUES, J.J. (1988): *Extremadura: arqueología e historia*. Ed. Regional de Extremadura. Mérida.
- FLORES DEL MANZANO, F. (1991): «Los cabreros extremeños». *Cuadernos Populares*, 46. Ed. Regional de Extremadura. Mérida.
- FLORES DEL MANZANO, F. (1993): *Andar por las Cañadas Reales*. Eds. Penthalon. Madrid.
- FLORIANO, A.C. (1948): «Cáceres en la Historia. El problema medieval de la propiedad de la tierra». *Revista de Estudios Extremeños*, Marzo-Junio. Badajoz.
- GARCÍA MARTÍN, P. (1990): «La Mesta». *Historia* 16 nº 28. Madrid.
- GARCÍA MARTÍN, P. (1991): (Ed.) CAÑADAS, CORDELES Y VEREDAS. Junta de Castilla y León. Valladolid.
- GIL Y CARRASCO, E. (1843): (reed. en Taurus 1971) «El pastor trashumante», en *Los españoles pintados por sí mismos*. Madrid.
- GÓMEZ GUTIÉRREZ, J.M. y GARCÍA, J.A. (1987): *El término debesa en la provincia de Salamanca y provincias limítrofes de Castilla y León*. Seminario sobre Dehesas y Sistemas Agro-silvo-pastorales similares. MAB. Madrid.
- GÓMEZ SAL, A. y RODRÍGUEZ PASCUAL, M. (1992): *Montaña de León. Cuadernos de la Trashumancia*, nº 3. ICONA. Madrid.
- GÓMEZ TABANERA, J.M. (1989): «Vicente Paredes y la elaboración de la etnohistoria ganadera», en *Antropología Cultural en Extremadura*. Jornadas de Cultura Popular. Mérida.
- GUADALAJARA, S. (1984): «Lo pastoril en la cultura extremeña». *El Brocense*. Cáceres.
- HOYOS SÁINZ, L. (1947): «Los viejos caminos y los tipos de pueblos» *Estudios Geográficos*, 27, 275-312. C.S.I.C. Madrid.
- LLORCA, A. y RUIZ, M. (1987): *La debesa y la trashumancia actual*. Seminario sobre Dehesas y Sistemas Agro-silvo-pastorales similares. MAB. Madrid.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1955): «La trashumancia en Valde-laguna, Burgos». *Estudios Geográficos*, 58. Madrid.
- MALUQUER DE MORES Y NICOLAU, J. (1978): *Los orígenes de los pueblos hispánicos: prehistoria y protobistoria de Extremadura*. Mº de Cultura. Dirección General de Patrimonio Artístico; Archivos y Museos. Mérida.
- «Memorial de Concordia entre La Mesta y Extremadura» (1783).
- «Memorial de las escrituras del Concejo de la Mesta» (1579).
- «Memorial ajustado del expediente de concordia que trata del Honrado Concejo de la Mesta...» (1783).
- MELÓN JIMÉNEZ, M.A. (1987): «De los Cameros a Extremadura. Historia y comportamiento de los ganaderos riojanos en tierras de Cáceres (1720-1800)». *Cuadernos de Investigación Histórica*, 12. Logroño. Colegio Universitario de La Rioja.

- MELÓN JIMÉNEZ, M.A. (1990): «Algunas consideraciones en torno a la crisis de la trashumancia en Castilla». *Studia Historica. Historia Moderna*, vol. VIII. Salamanca.
- MERINO, J.P. (1976): Notas sobre la desamortización en Extremadura. Madrid. Fundación Universitaria Española.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M. (1965): «Reflejos de siete siglos de vida extremeña en cien documentos notariales», en: *Centenario de la Ley del Notariado*. Madrid.
- PALACIOS, F. «Soria Pura Cabeza de Extremadura». *Celtiberia*, 19. Centro de Estudios Sorianos. Soria.
- PAREDES GUILLÉN, V. (1886): *Origen del nombre de Extremadura*. Plasencia. Tipografía de José Hontiveros.
- PAREDES GUILLÉN, V. (1888): *Historia de los foramontanos celtiberos*. Plasencia.
- PÉREZ LAYA, D. (1985): «Memorias de un pastor riojano». Logroño. Caja de Ahorros de La Rioja (Obra Cultural, nº 3).
- PÉREZ RIOJA, J.A. (1959): «Un reportaje sobre la trashumancia soriana». *Celtiberia*, 18. Soria. Centro de Estudios sorianos.
- PÉREZ, C.; TERES, J.; VALERO, A. y BARRIOS, J.C. (1992): Sierra de Gredos. *Cuadernos de la Trashumancia*, nº 1. ICONA. Madrid.
- PINO GARCÍA, J.L. (1984): «La Reconquista y Repoblación de Extremadura». *Revista Ifigea*, 1, 35-47. Córdoba.
- PONZ, A. (1983): *Viajar por Extremadura*. Biblioteca Popular Extremeña. Universitas Editorial. Badajoz.
- DEL RÍO, M. (1828): *Vida pastoril*. Imp. de Repullés. Madrid.
- RUBIO, J. L. y MARTÍNEZ, C. (1992): Valle de Alcuía. *Cuadernos de la Trashumancia*, nº 2. ICONA. Madrid.
- SALVACHUA, J.C. (1989): *La trashumancia en apicultura*. Hojas divulgadoras. Servicio de Extensión Agraria. Ministerio de Agricultura.
- SAN VALENTÍN, L. (1984): *De la trashumancia del ganado merino desde nuestros puertos de la Sierra de la Demanda hasta las debesas de Extremadura y Andalucía*. Burgos. Excma. Diputación de Burgos.
- SÁNCHEZ BELDA, A. y SÁNCHEZ TRUJILLANO, M.C. (1979): *Razas ovinas españolas*. Ministerio de Agricultura. Madrid.
- SÁNCHEZ GAVITO, L. (1955): *Vías pecuarias a través del tiempo*. Centenario de las Carreras de Ing. Agrónomos y Perito Agrícola y de la Escuela Central de Agricultura. Madrid.
- TERES, J. PÉREZ, C. y VALERO, A. (1995): Sanabria. *Cuadernos de la Trashumancia*, nº 11. Madrid.
- SOSA CASTAÑO, R. (1979): *Geografía de Extremadura*. Ed. Santillana. Madrid.
- SOSA CASTAÑO, R. (1980): *Historia de Extremadura*. Ed. Santillana. Madrid.
- VALERO, A.; TERES, J. y PÉREZ, C. (1993): La Serena. *Cuadernos de la Trashumancia*, nº 5. ICONA. Madrid.
- VARIOS (1993): *Trashumancia y Cultura pastoril en Extremadura*. Asamblea de Extremadura.
- VERA, J.P. (1960): «Historia de una comarca (pasado y futuro de la Siberia extremeña)». *Rev. de Estudios Extremeños*, XVI.
- VILLAR GARCÍA, L.M. (1984): *La extremadura Castellano-leonesa. Génesis y evolución de una sociedad de frontera: guerreros, clérigos y campesinos. 711-1252*. Ed. Universidad de Salamanca.

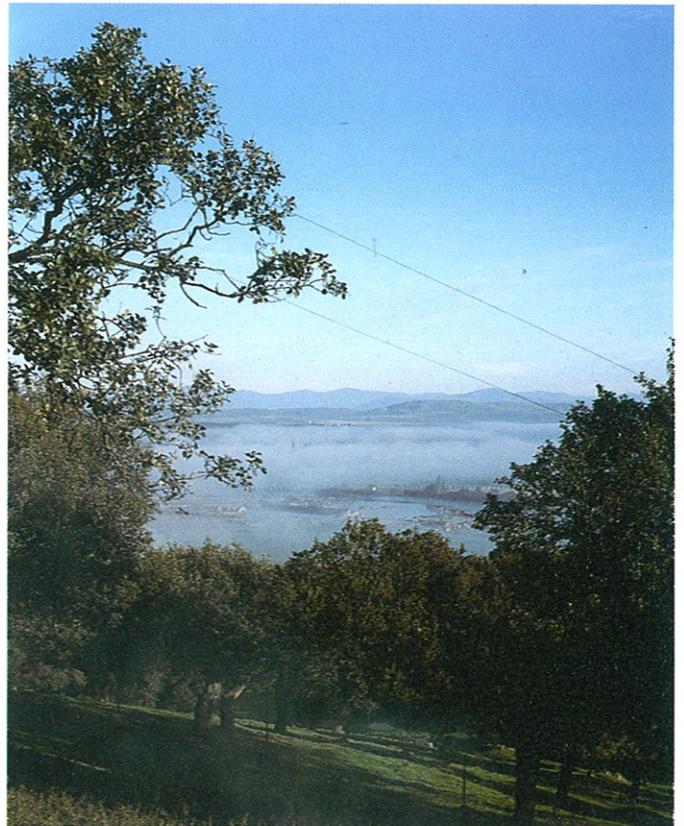
# anexo fotográfico

1



1. Las especiales características climáticas del piedemonte serrano de Gredos y Béjar lo convierten en agostadero de transición hacia las sierras del Sistema Central. Valle de Ambroz (Cáceres).

2



2. La Comarca de Coria, en la Alta Extremadura, conjuga la utilización del territorio como invernadero de ganados trashumantes con los regadíos del Alagón.

3. Rollo –signo jurisdiccional– en la Cañada Real Leonesa Occidental, poco después de unirse con la Cañada Real de la Plata. Trujillo (Cáceres),

3



4



4. La Cañada Real de la Plata enfila el Puerto de la Serrana, puerta norte del Parque Natural de Montfragüe.

5. La presión ganadera sobre el territorio se incrementa en las proximidades de los núcleos de población.

5



6



7

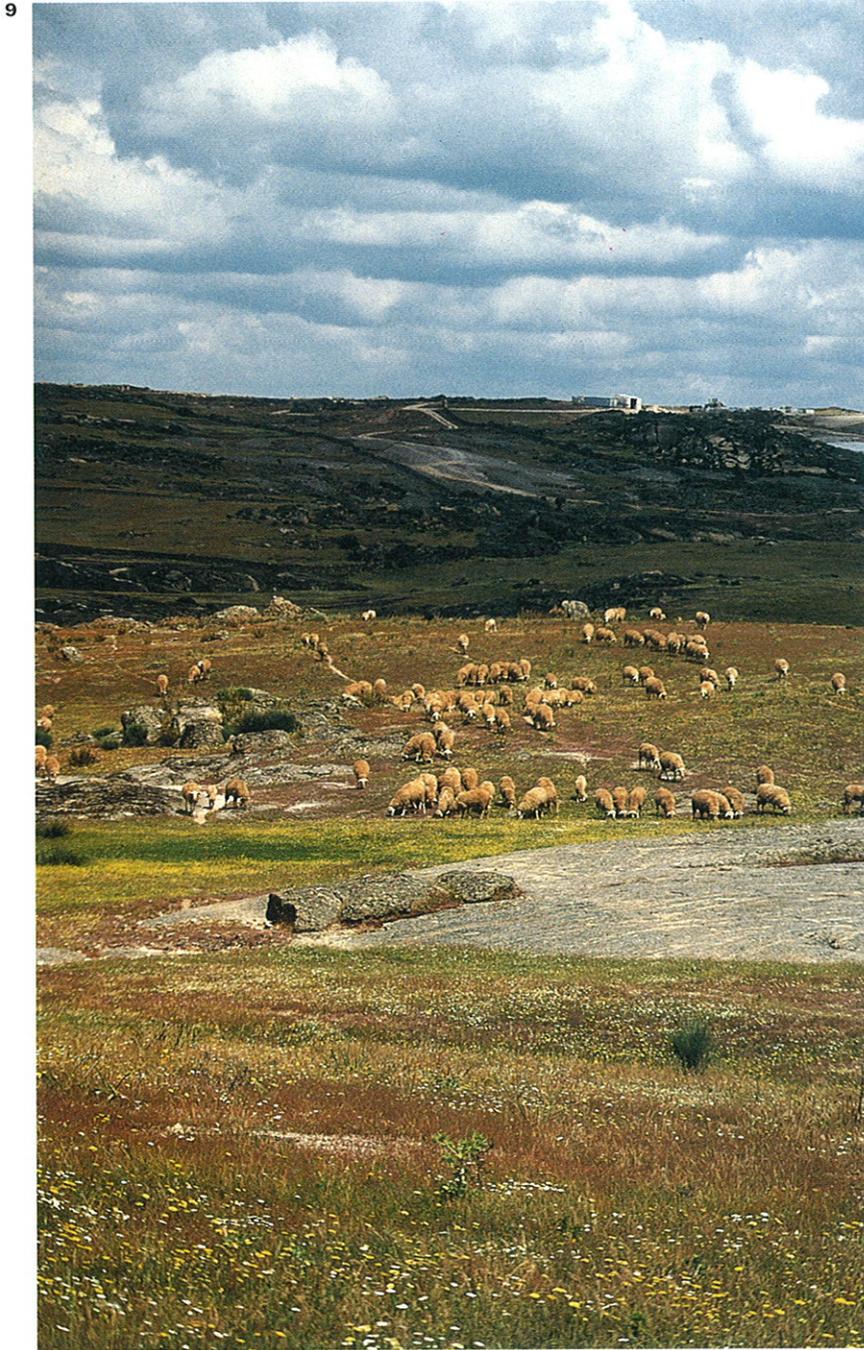
6. La preparación de carboneras, práctica tradicional de la dehesa, se halla en franca decadencia en la actualidad.

7. Estructura de troncos de los chozos temporales utilizados por diferentes artesanos y pastores.

8. La Cañada Real Soriana Occidental mantiene una alta densidad de arbolado y muros de separación de las propiedades colindantes. Puebla de Obando (Badajoz).



8



**9.** Las lluvias de primavera condicionan la estancia de los trashumantes, a la vez que el pasto en el recorrido facilita los desplazamientos por las cañadas. Casar de Cáceres.

**10.** Merinas de un ganadero de Salorino (Cáceres) esperando el embarque en la estación de Herrerueta (Cáceres), rumbo a los pastos de Brañosera (Palencia).

**11.** El redileo en cancillas es uno de los sistemas naturales más beneficiosos para la formación de suelo y una práctica muy frecuente en las dehesas extremeñas.





13



**12, 13 y 14.** Algunas razas de bovino características del norte peninsular se desplazan en ferrocarril para pastar durante el invierno en las dehesas extremeñas.

14



**15.** Las charcas permiten al ganado disponer de agua durante los períodos secos.

15

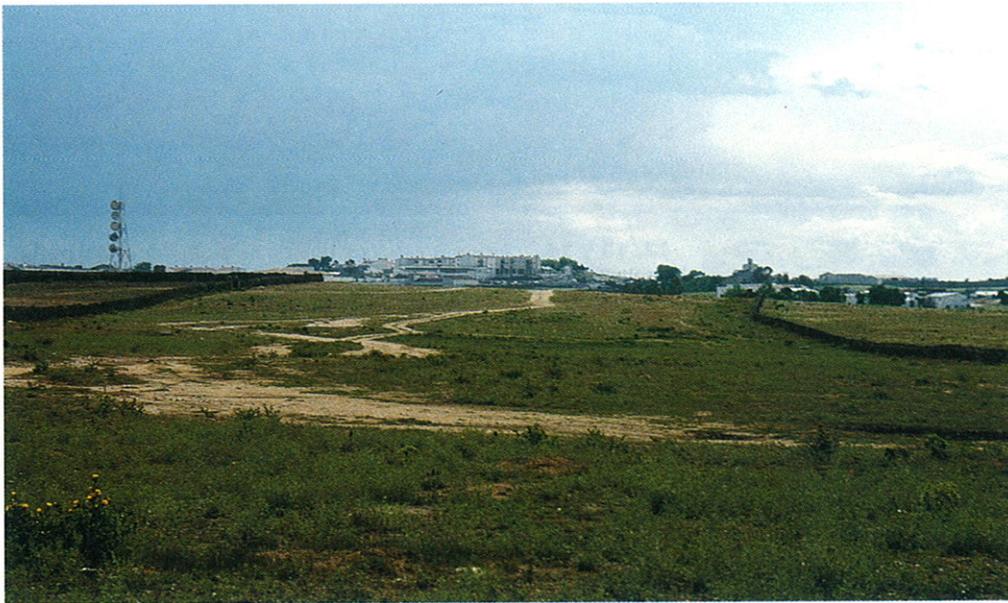


16



**16.** Mientras el vallado de la derecha, hecho de piedra, fija unos límites irregulares, el de la izquierda, más moderno, los mantiene totalmente rectilíneos. Cañada Real Soriana Occidental en las proximidades de Casar de Cáceres.

17



**17.** En las áreas con vocación eminentemente ganadera se ha conservado la anchura legal de las vías pecuarias, aun en las proximidades de los núcleos de población.

**18.** Fuente del Arroyo de la Navicera, en la Cañada Real de Merinas, entre Garrovillas y Navas del Madroño (Cáceres).

**19.** Chozo de pastor. La ubicación, orientación, materiales y estructura de este tipo de instalaciones dependen de la utilización temporal que vayan a recibir.

18

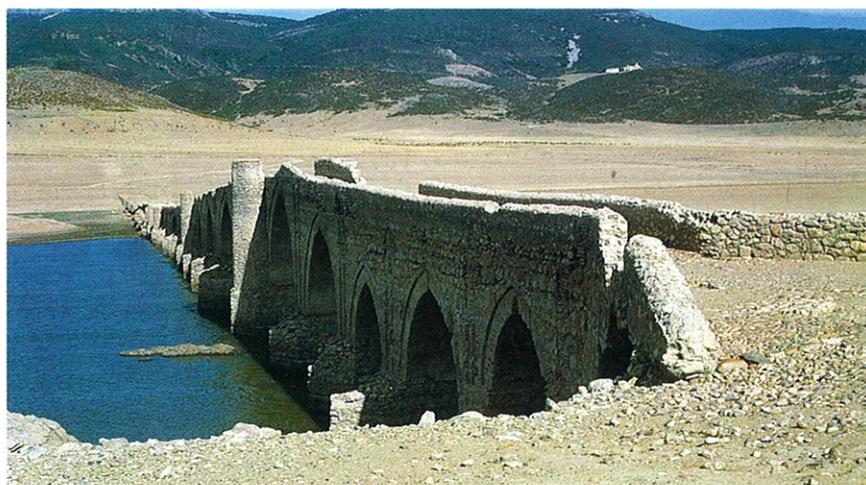


19





**20.** El Cordel del Valle del Jerte, en su tramo de ascenso hacia los agostaderos de Ávila.

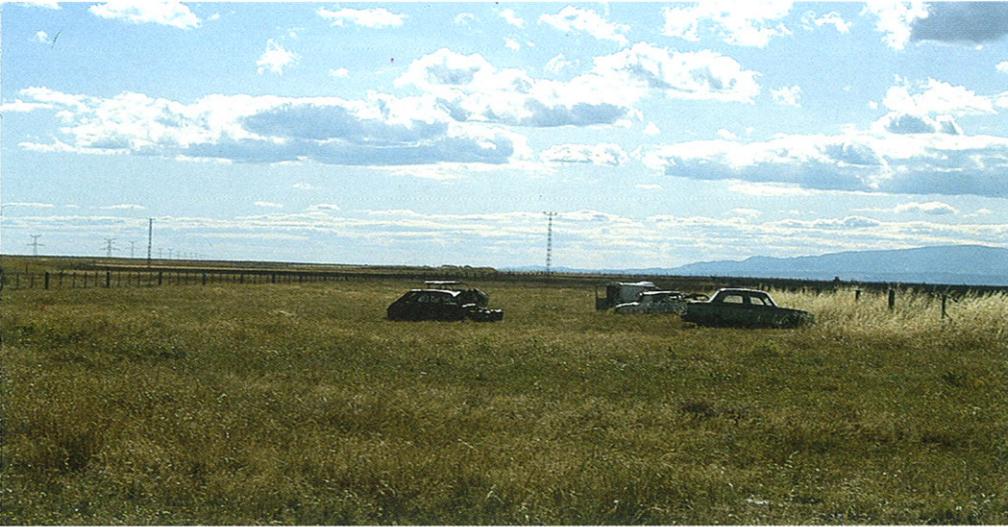


**21.** Puente merinero sobre el río Guadiana, que permitía el paso y recuento de rebaños en la Cañada Real Segoviana. Villarta de los Montes (Badajoz).



**22.** La Junta de Extremadura ha construido refugios para ganaderos trashumantes. Situados en las paradas tradicionales, disponen de un mínimo de comodidades para descansar durante el viaje. Valle del Jerte (Cáceres).

23



**23.** Las vías pecuarias acaban recibiendo todo tipo de basuras y desechos. Cañada Real Leonesa Occidental, en las proximidades del embalse de Navalcán (Toledo).

24

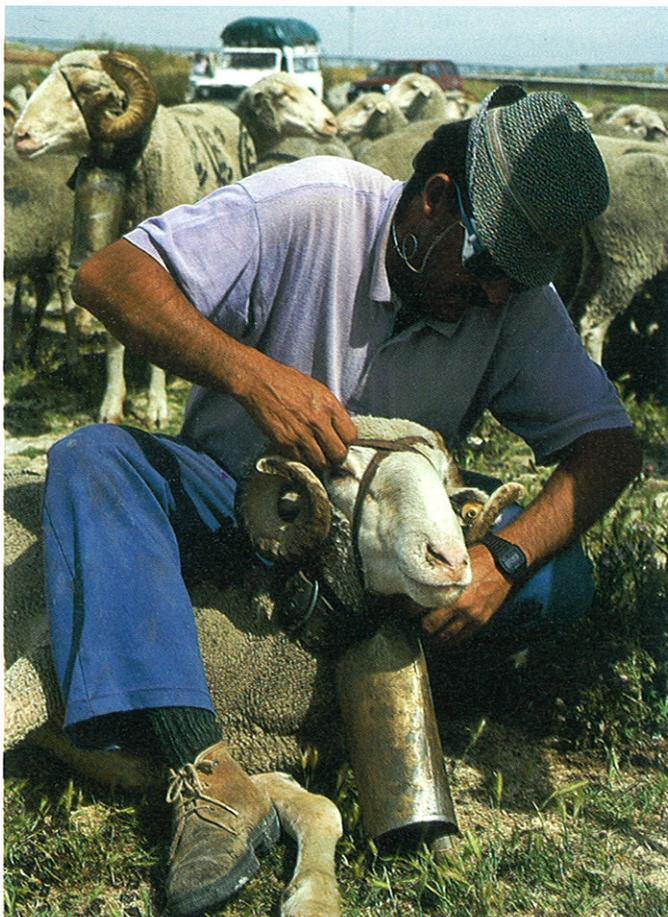


**24.** La instalación de vallados transversales en las vías pecuarias, práctica frecuente en propietarios de fincas y ganaderos locales, entorpece el paso de los rebaños trashumantes.

25

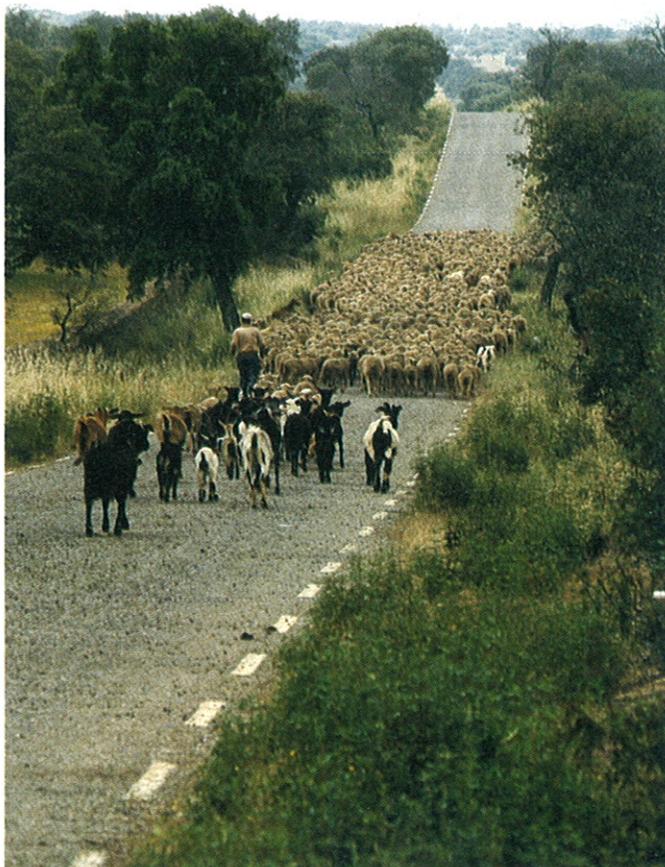


**25.** Albergue para pastores en Navalmoral de la Mata (Cáceres). Al fondo, la Sierra de Gredos.



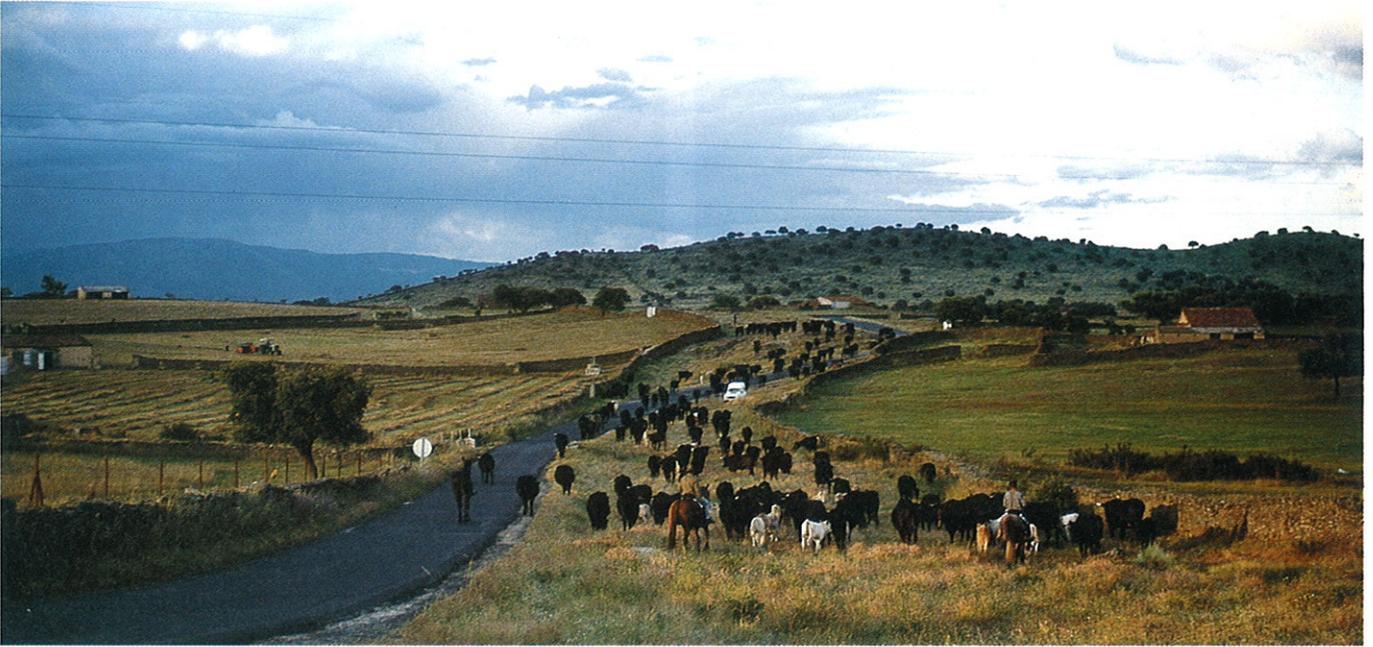
**26.** Los mansos resultan fundamentales para la dirección del rebaño, sobre todo en los pasos complicados. Sus aparejos deben ser revisados para evitarles molestias y rozaduras.

**28.** La Cañada Real Leonesa Occidental, a través del Puerto de El Pico, canaliza el 40% del ganado que procede de Extremadura se dirige a los agostaderos de la Sierra de Gredos (Avila).



**27.** La carencia de vías pecuarias obliga a los rebaños que se dirigen desde el Norte a la estación de Herrerueta (Cáceres) a recorrer varios kilómetros por carretera.





**29.** El solapamiento y cruce de vías pecuarias por tramos de carreteras constituye uno de los principales problemas que debe afrontar la trashumancia.

**30.** El paso del Puerto de El Pico se ha convertido en una de las imágenes más típicas del movimiento trashumante. En el año 1993 varios miles cabezas de bovino y ovino procedentes de Extremadura ascendieron al puerto por la Cañada Real Leonesa Occidental.





**31.** El acceso a la estación de La Perala por la Cañada Real Soriana Occidental obliga a los ganados a atravesar la CN-630.

**32.** La Cañada Real Leonesa Occidental discurre por la calzada romana en su ascenso al Puerto de El Pico, viendo interrumpida su ascensión por los cruces con la carretera C-502.

**33.** Los puntos de descanso, ya sea sesteo o dormida, se repiten año a año, marcando un ritmo establecido desde antiguo. La Tejera (Cáceres).

**34.** El ascenso al Puerto de Tornavacas se ha convertido en un pedregal por el que los animales transitan dificultosamente.

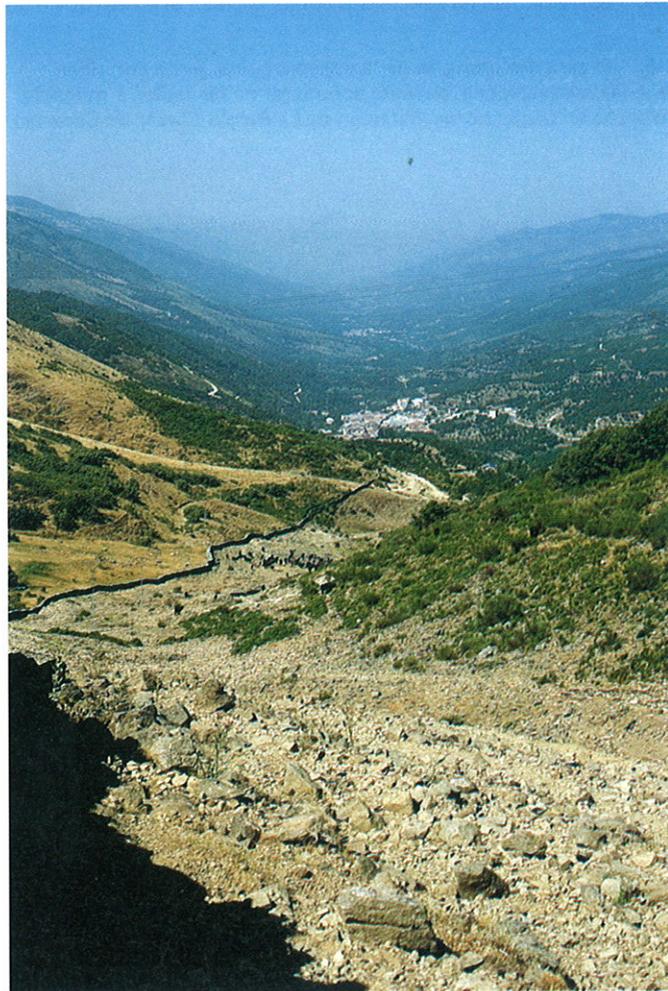
32



33



34



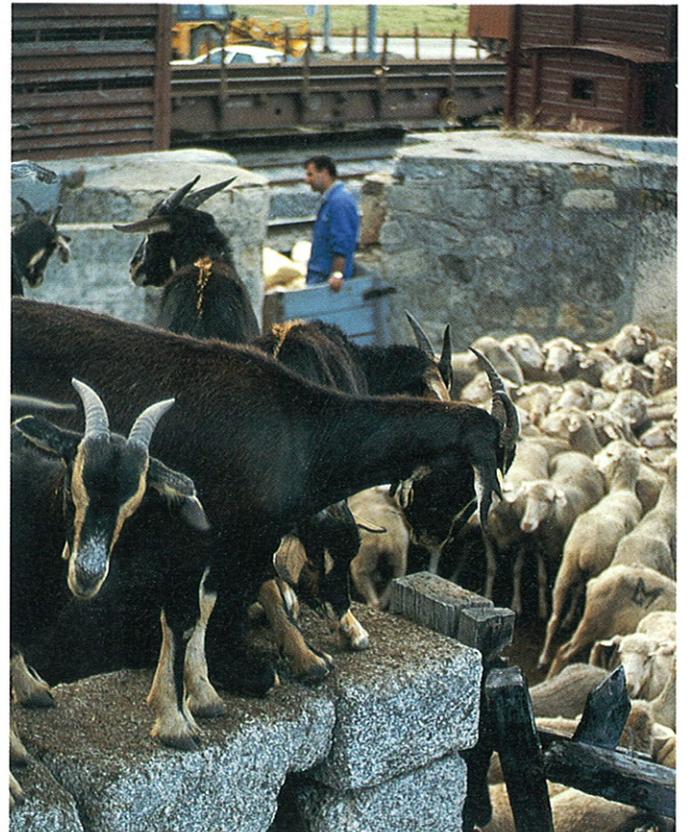


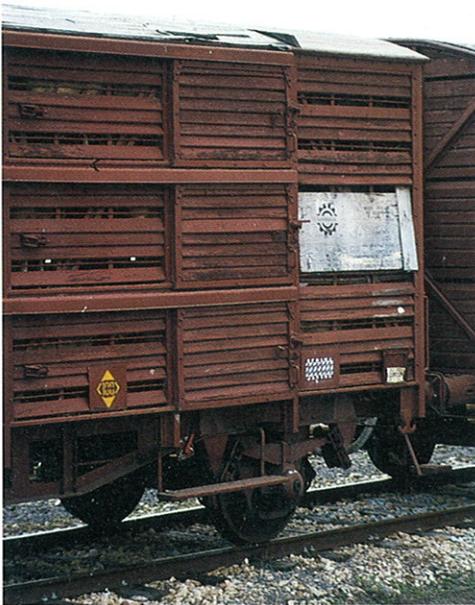
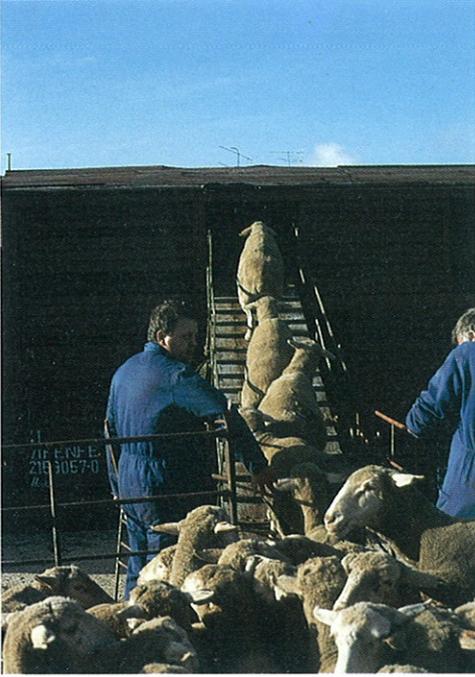
35. Los sistemas de cancelas móviles facilitan el embarque. Estación de Herrerueta (Cáceres).

36. El carácter gregario de la especie ovina, junto con unas buenas instalaciones, permite acomodar en las jaulas a miles de cabezas en pocas horas. Estación de La Perala (Casar de Cáceres).



37. En los rebaños mixtos ovino/caprino, las diferencias de aptitudes favorecen el embarque de los animales. Estación de La Perala (Casar de Cáceres).

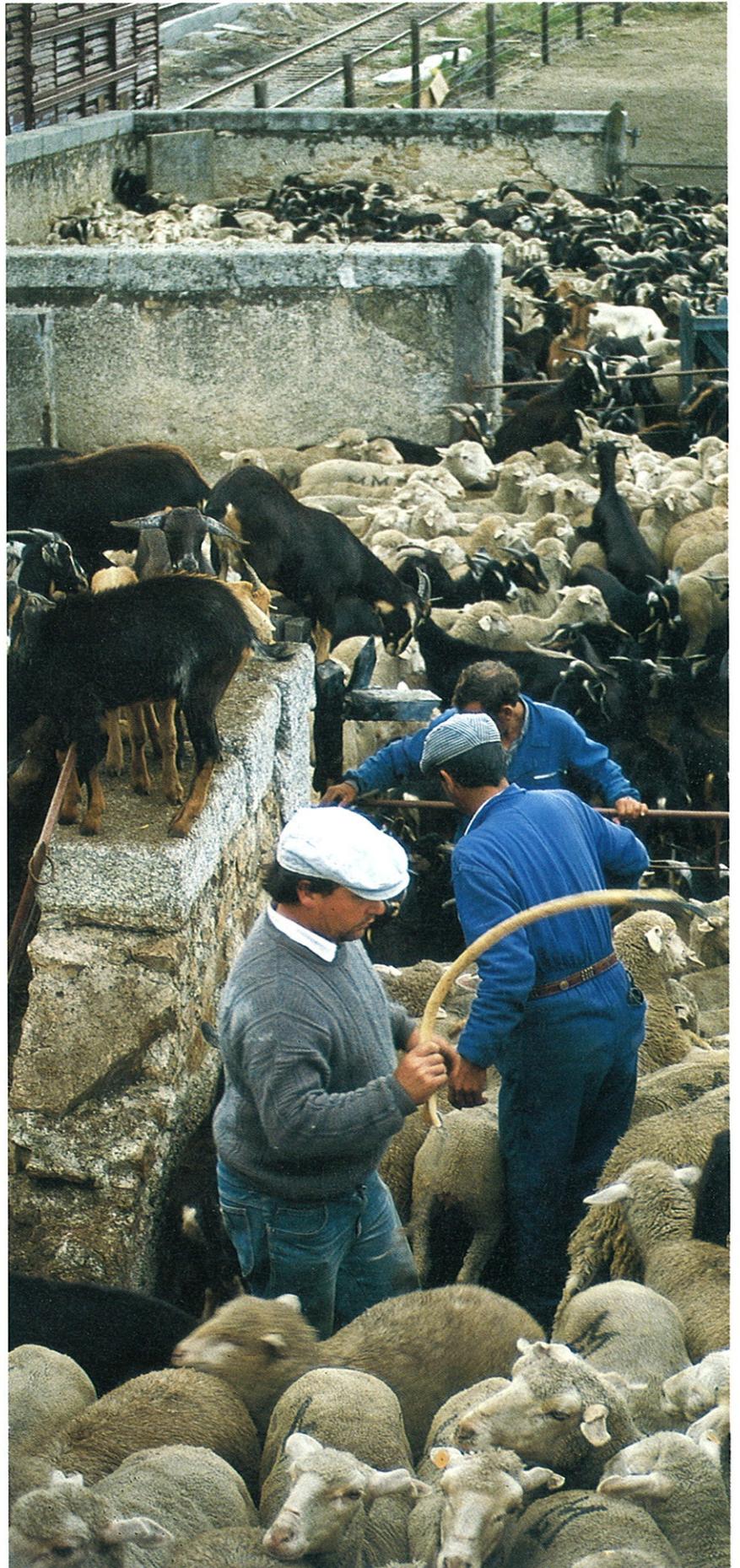




**38.** Cuando se consigue que una oveja se introduzca en la jaula, las demás suelen subir por la pasarela sin ninguna complicación.

**39.** Pese a las subidas de las tarifas del transporte ferroviario, el estado de algunos vagones deja mucho que desear.

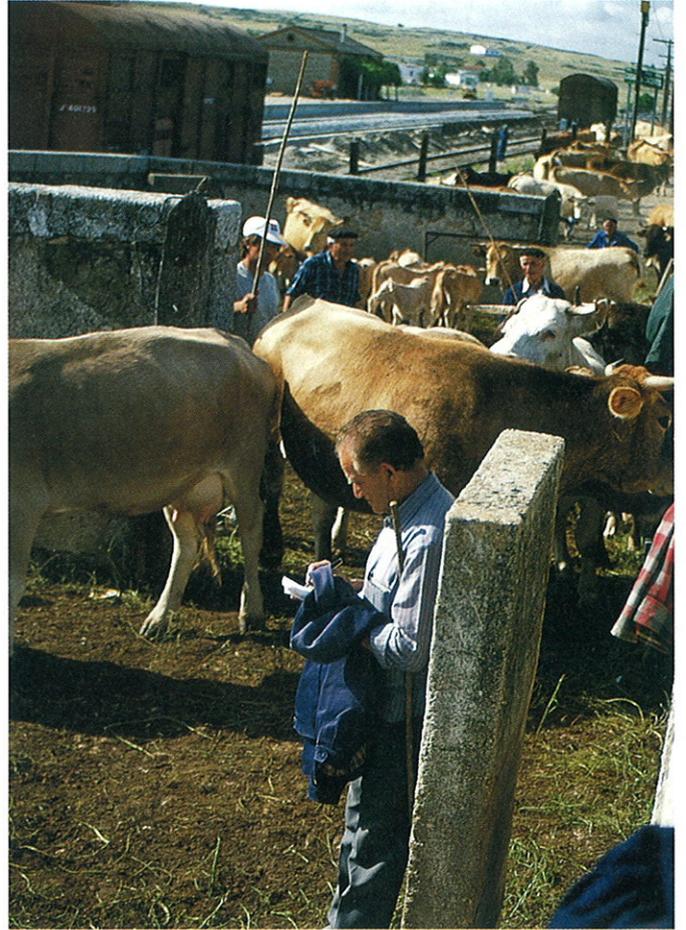
**40.** La colaboración entre los propietarios de los rebaños que ocupan un mismo tren resulta fundamental para agilizar el embarque. Estación de Casar de Cáceres.



41



42



**41 y 42.** La estación de La Perala dispone de burladeros en los corrales. Ganado vacuno a la espera de ser embarcado.

**43.** La estación de Casar de Cáceres es la única de Extremadura apta para embarcar ganado vacuno. Hato de un ganadero leonés.

43



**44 y 45.** Los modernos camiones ganaderos compiten favorablemente con el tren, haciendo que disminuya el tránsito de los rebaños desde las fincas hasta las estaciones de embarque. Ello está provocando el estado de abandono en que se encuentran las vías pecuarias.



44



45



PUBLICACIONES DEL  
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA  
GRAN VIA DE SAN FRANCISCO, 4  
28005 MADRID